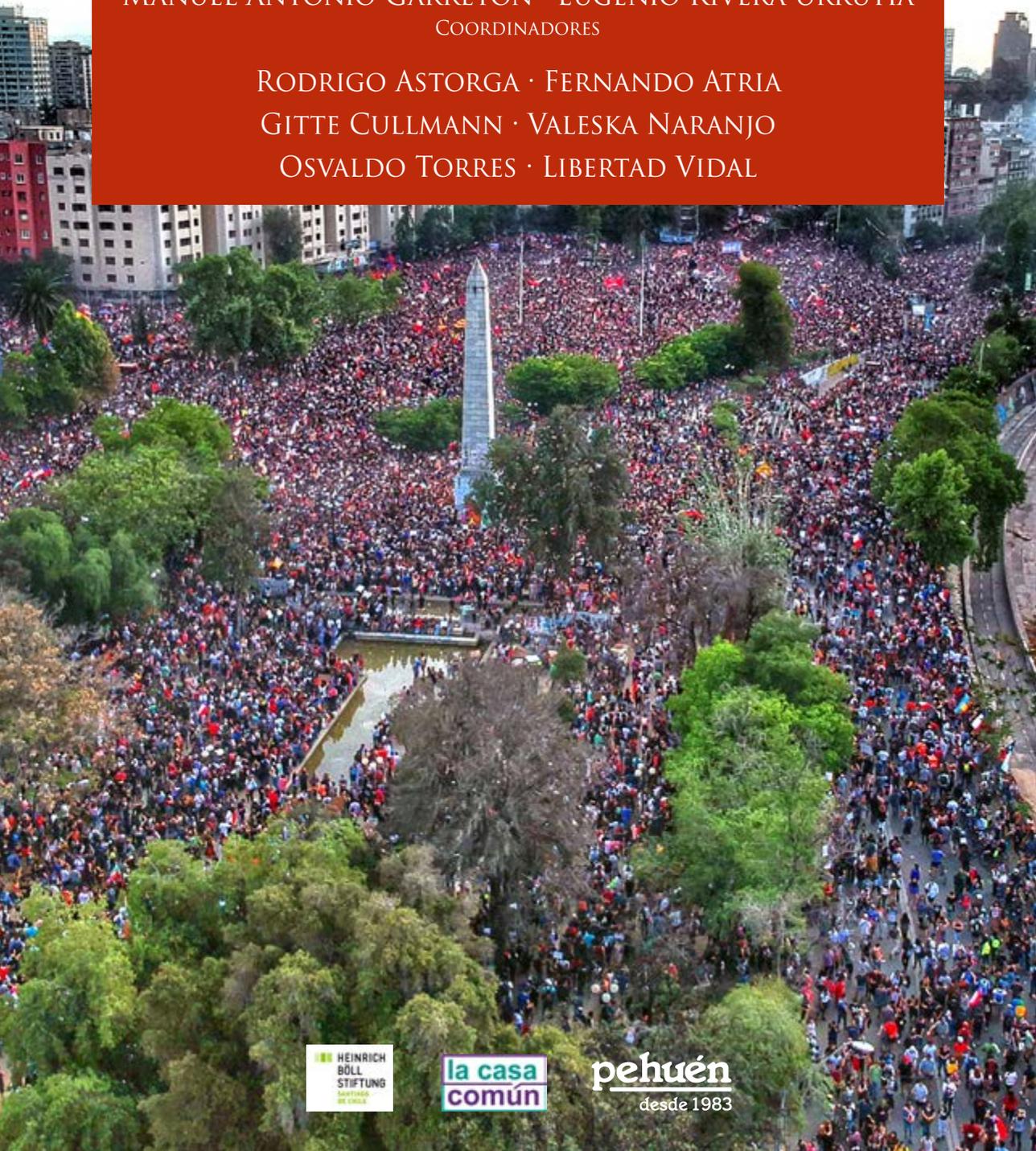


IMAGINAR EL FUTURO

LA IZQUIERDA EN UNA NUEVA ÉPOCA

MANUEL ANTONIO GARRETÓN · EUGENIO RIVERA URRUTIA
COORDINADORES

RODRIGO ASTORGA · FERNANDO ATRIA
GITTE CULLMANN · VALESKA NARANJO
OSVALDO TORRES · LIBERTAD VIDAL



IMAGINAR EL FUTURO

La izquierda en una nueva época



© Rodrigo Astorga, Fernando Atria, Gitte Cullmann, Manuel Antonio Garretón,
Valeska Naranjo, Eugenio Rivera Urrutia, Osvaldo Torres, Libertad Vidal, 2024

© Fundación La Casa Común, 2024
San Pío X 2390, Providencia, Santiago, Chile
puertasabiertas@lacasacomun.cl
www.lacasacomun.cl

Inscripción DDI en trámite
ISBN 978-956-16-0897-9

Primera edición, julio de 2024

Edición al cuidado de
Manuel Antonio Garretón, Eugenio Rivera Urrutia

Distribución
Pehuén Editores

Diseño y diagramación
Equipo Pehuén

Impreso en los talleres de
Gráfica Andes S.A.

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos mecánicos, ópticos, químicos, eléctricos, electrónicos, fotográficos, digitales incluidas las fotocopias, sin autorización escrita de los editores.

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

IMAGINAR EL FUTURO

La izquierda en una nueva época

MANUEL ANTONIO GARRETÓN - EUGENIO RIVERA URRUTIA
Coordinadores

RODRIGO ASTORGA
FERNANDO ATRIA
GITTE CULLMANN
VALESKA NARANJO
OSVALDO TORRES
LIBERTAD VIDAL



ÍNDICE

Prólogo	
<i>Valeska Naranjo</i>	11
Presentación	
<i>Manuel Antonio Garretón-Eugenio Rivera Urrutia</i>	15
PRIMERA PARTE: EL DESARROLLO POLÍTICO RECIENTE Y EL PROCESO CONSTITUCIONAL	23
CAPÍTULO 1	
Del estallido social al segundo plebiscito constitucional en Chile: una reinterpretación. <i>Eugenio Rivera Urrutia</i>	25
1. Transformaciones económico–sociales y crisis de la política y la democracia	26
2. Diferenciación de las dinámicas sociales y descentramiento de la política	27
3. Fragmentación social y zigzagueo político: estallido social y procesos constituyentes	29
4. A modo de conclusión: el gobierno del presidente Gabriel Boric y la reconstrucción del escenario político	31
CAPÍTULO 2	
La Constitución y su negación. <i>Fernando Atria</i>	35
Introducción	35
1. La destrucción de la constitución tramposa	37
2. ¿Qué y quién la desahució?	42
3. Si la constitución tramposa ha sido desahuciada, ¿qué es lo que hay ahora?	43
4. Pero entonces, ¿por qué era necesaria una nueva constitución?	45
5. Pero ¿no queda todo lo anterior negado por el 62% de los votos de 2022 y el triunfo republicano en mayo 2023?	46
CAPÍTULO 3	
Las dos fracturas de Chile. <i>Fernando Atria</i>	49
Introducción	49
1. La fractura política	50
2. La fractura social	54
2.1 El proceso constituyente y las dos fracturas	54

SEGUNDA PARTE: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PROYECTO POLÍTICO. EL DEBATE GLOBAL SOBRE EL HORIZONTE SOCIALISTA	57
Capítulo 4	
Hacia la construcción del proyecto político de la izquierda: ¿qué aporta el debate internacional? <i>Eugenio Rivera Urrutia</i>	59
Introducción	59
1. El proyecto de Salvador Allende y de la Renovación Socialista	60
1.1 El proyecto político de Salvador Allende	60
1.2 El proyecto político de la Renovación Socialista	62
2. El proyecto político de las izquierdas como problema teórico	66
2.1 El giro a la izquierda en América Latina y la tesis de las dos izquierdas	67
2.2 ¿Proyecto político u otra forma de mirar el futuro?	73
2.3 Problemas de una democracia compleja	73
3. Algunas controversias internacionales relevantes para la formulación del proyecto político del Frente Amplio	76
3.1 Los cambios del capitalismo	76
3.2 Después del colapso de la URSS y la instalación del capitalismo en los países comunistas que han sobrevivido ¿cuál es la alternativa?	79
3.3 Capitalismo y democracia	84
3.4 La idea de socialismo	86
3.5 Repensar el reformismo: repolitizar la sociedad superando el economicismo	89
3.6 El diálogo con el feminismo y el ecologismo	91
3.7 ¿Redistribución o reconocimiento? (Taylor-Honneth-Fraser)	93
Capítulo 5	
Apuntes sobre los procesos de transformación en la sociedad chilena y nuevas perspectivas de la izquierda. <i>Manuel Antonio Garretón</i>	97
1. ¿Por qué procesos de transformación?	97
2. Procesos y proyectos de transformación de la sociedad chilena	98
3. Estallido social y proceso constituyente	100
4. Una nueva época	101
5. La crisis estructural y la necesidad de procesos transformadores	102
6. Los ejes de un proceso	104
7. Los actores sociales y políticos	107

TERCERA PARTE: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PROYECTO POLÍTICO DEL FRENTE AMPLIO 111

Capítulo 6

El proceso político y la construcción ideológico-política del Frente Amplio.

Manuel Antonio Garretón y Eugenio Rivera Urrutia 113

Capítulo 7

Sobre el Frente Amplio unificado. *Fernando Atria* 119

Introducción 119

1. El Frente Amplio, sus éxitos y falencias 119

2. El insólito sometimiento discursivo 120

3. El proyecto político 123

4. El socialismo y la superación del capitalismo 125

5. La unificación del Frente Amplio 127

Capítulo 8

Apuntes sobre el proceso de creación del partido del Frente Amplio.

Oswaldo Torres 129

Introducción 129

1. Fundación de partidos 129

2. El contexto actual de la unidad partidaria 132

3. En relación al proceso de constituir un solo partido del FA 134

4. La importancia de los objetivos comunes de largo plazo 136

5. Las identidades son legítimas, pero no su esencialismo 139

6. Proyecto político partidario y proceso de elaboración 141

Capítulo 9

El feminismo y el Frente Amplio hoy. *Libertad Vidal* 145

Introducción 145

1. El feminismo y las movilizaciones estudiantiles a partir del 2011 146

2. Las dificultades de las mujeres para incidir en la acción política del Frente Amplio 146

3. El feminismo frenteamplista luego de la derrota en el primer proceso constituyente 148

4. Los nuevos grupos que se han incorporado al Frente Amplio 149

5. La lucha feminista en el contexto de la irrupción de la ultraderecha..... 151

6. Los principios feministas en la construcción del partido Frente Amplio 152

CUARTA PARTE: NUEVA POLÍTICA INDUSTRIAL, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MODELO DE DESARROLLO 155

CAPÍTULO 10

Una agenda común entre ecologismo y desarrollismo. <i>Rodrigo Astorga y Gitte Cullmann</i>	157
1. De los límites del crecimiento a los límites planetarios	157
2. Las instituciones como motor de cambio	159
3. Una bajada a Chile	163
4. Propuestas	165

CAPÍTULO 11

Política industrial, cadenas globales de producción, transición energética y digitalización: el debate sobre nuevo modelo de desarrollo y la propuesta chilena. <i>Eugenio Rivera Urrutia</i>	171
Introducción	171
1. El estancamiento de la productividad	172
2. Cadenas globales y regionales de valor: condiciones para una transformación sostenible	173
3. Dos miradas sobre el rol del Estado y la política industrial moderna	176
4. Crisis climática, transición energética e innovación	179
5. La nueva estrategia de desarrollo de Chile	183
5.1 Las transformaciones del entorno global	183
5.2 El modelo de “Desarrollo Innovador y Sostenible e Integrado hacia Adentro y hacia Afuera” (DISIAA)	184
5.3 La Estrategia Nacional del Litio (ENL) y las propuestas alternativas	190
Las autoras y autores	193
Bibliografía	197

PRÓLOGO

LA IZQUIERDA EN CHILE HOY, DEL FA Y OTRAS IDEAS DEL PERIODO

VALESKA NARANJO

El “para qué” de la política y sus instituciones fundantes, como son los partidos políticos, se construye desde sus historias e identidades, así como desde sus propuestas de futuro, que surgen del pasado y del presente que atraviesan. Pero este no puede estar referido sólo a sí mismos, como instituciones dedicadas a “la política”, sino que emergen de las necesidades, demandas sociales, de la vida de las personas, del pueblo. Cuando hablamos de esa historia y del sentido de ser en los partidos de izquierda, indefectiblemente se liga a las necesidades sociales de quienes no participan de los grupos de poder o privilegiados.

En Chile, los primeros partidos de izquierda nacen al alero de las profundas demandas sociales que adquieren formas específicas, como mejor salario, derecho al descanso, a la silla, alimento, educación, entre muchos otros que han sido el motor central de los partidos de izquierda, pero que hoy se encuentran en crisis. Sin embargo, más allá del origen, el objeto de esta reflexión es la tensión que existe entre ser de izquierda en Chile hoy, con su historia, y los desafíos actuales y de futuro, en particular para la izquierda del recambio generacional que, junto con gobernar el país, ha definido un proceso de unificación de los partidos que la conforman para hacer del Frente Amplio un partido único.

La historia del Frente Amplio chileno no tiene más de diez años, y aunque ha sido tremendamente eficiente en conquistar el poder en ese plazo, esto no sólo se debe a su destreza, sino que obviamente también a las circunstancias en las que surge.

El retorno a la democracia a inicio de los ‘90 estuvo determinada por una transición pactada, con una constitución impuesta en dictadura por el miedo, el trauma y un fuerte deseo de salir del oscurantismo y el terrorismo de Estado ejercido por los militares encabezados por Augusto Pinochet. La imagen de este último en el parlamento transicional de senadores designados, con él mismo vestido de civil, es una imagen que expresa el signo de esa transición.

Esos primeros gobiernos, con Patricio Aylwin como primer presidente electo democráticamente, se constituyen por partidos de centro e izquierda, donde el borde es el Partido Comunista, al margen de la Concertación de Partidos por la Democracia, que iba desde la Democracia Cristiana hasta el Partido Socialista. Estos conducen la complejidad de reconocer los crímenes cometidos por la dictadura, a la vez que sientan las bases para sacar al país del alto porcentaje de pobreza e insertar a Chile en la economía global.

Luego de 12 años encabezados por el Partido Demócrata Cristiano, vendría entonces el primer presidente socialista después de la Unidad Popular, que abrió todo tipo de imaginarios de miedo por parte de la elite económica, como también en la conversación pública sobre la llegada de un presidente que destacó por enfrentar a Pinochet en televisión en la performance del “dedo”, en que apunta con el índice a la cámara en el programa político más importante del momento, consolidando su liderazgo en el mundo de la centroizquierda.

Paradójicamente, el gobierno del primer socialista después de Salvador Allende, que por un lado hizo importantes reformas constitucionales, consolidó las políticas económicas que terminaron de privatizar los servicios públicos e implementó el modelo de concesiones para modernizar la infraestructura del país. Quizás, ese contraste entre haber sido el interpelador de Pinochet y la intensificación de medidas de corte neoliberal, contribuyeron a un desacople con la idea de una izquierda que esperaba cumplir con la promesa de crecer con igualdad -su eslogan de campaña-. Lagos terminó siendo más aplaudido por empresarios que por los ciudadanos que anhelaban cambios.

Este tercer gobierno da por cerrada la transición que, simbólicamente, finaliza los períodos de seis años de gobierno para acortarlos a cuatro, entre varias reformas constitucionales que marcan el fin de un ciclo. Se inicia una nueva etapa con la elección de la primera mujer presidenta de Chile, Michelle Bachelet, continuadora de los partidos de la Concertación y también socialista.

Este periodo inicia con desafíos heredados, como la normalización del nuevo sistema de transporte y la “Revolución Pingüina”, o alzamiento de los secundarios, abriendo múltiples luchas sociales seguidas de protestas por los conflictos socioambientales, como HidroAysén, Bocamina y otros, que tienen un momento culmine el año 2011, cuando asume el primer gobierno de derecha en democracia, encabezado por el presidente Sebastián Piñera.

El 2011, con los dirigentes estudiantiles universitarios que llegaron al gobierno este 2022 a la cabeza de las movilizaciones, se fue instalando un malestar social que, reflejado en la educación, mostraba una manera de vivir que agobiaba a la mayoría de los chilenos, a la amplia clase media, que en esa narrativa de crecimiento macroeconómico sólo crecía en endeudamiento. La promesa de acceso a la educación para obtener la anhelada movilidad social y el acceso a una mejor calidad de vida, o al consumo en su defecto, hizo crecer la frustración al constatar su imposibilidad, dado el costo que tenía acceder a este Chile de consumo. Ese endeudamiento y la angustia por un bienestar que no llegaba, sino que sólo encarecía la vida, sumado a un desencanto creciente con la política, fue generando las condiciones para una expresión política en el naciente Frente Amplio y sus movimientos universitarios.

El segundo periodo de la presidenta Bachelet coincide con la irrupción del Frente Amplio como movimiento que agrupaba a los nacientes partidos de izquierda estudiantil, con vocación popular pero anclados en las universidades tradicionales del país, pero que comienzan a dar forma a una nueva fuerza política que es protagonista, que crece con cultura propia y un renovado sentido de repre-

sentación del malestar social. Si bien el segundo gobierno de Bachelet logró una reforma educacional que puso fin al lucro y estableció la gratuidad en la educación para quienes no pueden pagar, el ímpetu de transformar, pese a la aprobación de una reforma tributaria que permitiría una agenda mayor, se vio frustrada al inicio del gobierno, y el malestar, lejos de desaparecer, en el segundo gobierno de Piñera se intensificó.

La primera gran irrupción de una nueva efervescencia social manifestada en las calles previa al estallido fue el mayo feminista del año 2018, parte del movimiento global que demandó igualdad de género de forma masiva, con las calles llenas de mujeres que denunciaron el abuso sexual permanente que vivimos, no sólo en las universidades, sino también en el espacio público y privado.

El segundo gobierno de Piñera estuvo marcado por la alta movilización social, siendo el estallido social de octubre 2019, y el posterior acuerdo por una nueva Constitución y un proceso constituyente, de los periodos más complejos desde la vuelta a la democracia.

La llegada de representantes de movimientos sociales sin experiencia institucional fueron expresión de una mayoría que creó el espejismo de un giro a la izquierda en el país; las figuras protagonistas de la movilización en la calle llegaron a la convención constitucional, cristalizada en la Lista del Pueblo y figuras ajenas a la política tradicional (por ejemplo, la Tía Pikachu), que si bien expresaban un mundo no representado, y que fue motivo de celebración, por su falta de conexión, responsabilidad, seriedad y una exacerbación de estas características por parte de la derecha y sus medios de comunicación, terminó contribuyendo al desencanto y falta de legitimidad de un proceso constitucional que fue rechazado por la ciudadanía al final del periodo.

El acuerdo logrado por la política para resolver la demanda social volvió a poner al Frente Amplio en una posición de interpretación de ese malestar, y especialmente la figura de Gabriel Boric es crucial para ese logro, y de forma muy gruesa, saltándose muchos elementos, se puede decir que deriva en un liderazgo de nuevo orden que, después de ganar las primarias al Partido Comunista, logra ser el candidato y luego presidente, liderando los partidos y movimientos de izquierda el año 2022.

Junto al triunfo electoral de las fuerzas de izquierda, también se consolidó el nuevo conservadurismo en el Partido Republicano, el que contribuye de manera definitiva a una nueva interpretación del periodo del estallido social como un “alzamiento de la violencia de delincuentes”, estableciendo en la discusión pública, de forma muy articulada, un nuevo sentido común, en que los desbordes del periodo se significan con violencia, la diversidad como ridiculez y las injusticias como la “flojera del pobre”, dando paso al imaginario del Chile inseguro y lumpenizado por delincuentes y migrantes, logrando los republicanos en el nuevo proceso constituyente ser electos de forma mayoritaria en el consejo, lo que llevará al rechazo de la segunda propuesta constitucional, dado que por cierto el reencuadre se desborda hacia la derecha conservadora, espejismo que también se desvanece.

La disputa política está en plena construcción de la dirección que tomará nuestro país en las próximas décadas, y no basta con haber levantado y acompañado una agenda de malestar que estaba invisibilizada hace diez años atrás; tampoco con ser gobierno y administrar el Estado, sino que es necesario mantener la construcción de esa democracia profunda que se crea en el diálogo político y ciudadano, sin dejar de hacerse las preguntas esenciales y básicas de la política, reestableciendo principios y marcos sobre los que se construya el país al que aspiramos.

¿Para qué hacemos partido? ¿Para qué disputamos el poder? ¿Qué proyecto de país queremos u ofrecemos como alternativa a la derecha conservadora? Estas son algunas de las preguntas que van hilando las reflexiones de los textos que en adelante se presentan, en un tiempo que es urgente, porque la contienda es cotidiana, cultural, política y comunicacional, porque la interpretación del pasado y presente construye ese marco interpretativo, la “cancha” en la que dialogamos, que también es parte de lo que está en disputa.

El estallido social de 2019 aún nos interpela en cuanto a sus lecturas y significados; es por ello que la Fundación la Casa Común ha abierto este espacio de reflexión amplio para quienes nos sentimos de izquierda, y así contribuir en el debate y reflexión que históricamente han posibilitado el avance transformador para el bienestar de las mayorías que hacen del mundo y de Chile un lugar más justo y sostenible.

PRESENTACIÓN

MANUEL ANTONIO GARRETÓN Y EUGENIO RIVERA URRUTIA

El estallido social representó la culminación en Chile de un proceso de fuerte movilización social, de creciente desafección política, deslegitimación de las principales instituciones del Estado y del sistema político, agotamiento del modelo de crecimiento y también deslegitimación del mundo empresarial y sus organizaciones gremiales. En el marco de la crisis de la democracia; las grandes transformaciones tecnológicas; de la triple crisis medioambiental, del cambio climático, de la biodiversidad y la contaminación; del inicio de la era pandémica; la profunda crisis de la globalización; la fuerte irrupción de la ultraderecha y el populismo a nivel global como efecto de corrientes migratorias masivas; el desplazamiento de numerosas industrias hacia el Asia, particularmente hacia China y en menor medida hacia otros países y regiones en desarrollo; y también del cuestionamiento de las tradiciones milenarias del patriarcado como efecto de la irrupción del feminismo, las visiones tradicionales de las derechas, pero también de las izquierdas, enfrentan la crisis más profunda que hayan experimentado, pues ella tiene lugar en el contexto de la crisis de la política como mecanismo central de la convivencia social.

La profunda fragmentación del sistema de partidos asociada a estas situaciones exige una profunda revisión de los sistemas de pensamiento tradicionales, reconsiderar la forma en que se articula la acción colectiva moderna en el mundo de las comunicaciones instantáneas y la inteligencia artificial con la creciente individualización y la mayor capacidad de agencia de los individuos.

El presente libro tiene como objeto contribuir al debate en marcha de las izquierdas para avanzar en su reconstrucción, debate que, sin embargo, requiere estar confrontado permanentemente con los procesos similares que se desarrollan en los espacios más avanzados de las derechas. Deben estar también insertos en los procesos políticos y sociales, así como en ejercicios de experimentación indispensables en momentos en que es necesario reinventar las formas fundamentales de convivencia, construyendo, eso sí, sobre la base de los avances que la sociedad ha logrado construir.

Todo esto se traduce en la necesidad de repensar los proyectos políticos de las izquierdas, lo cual se hace más necesario a partir de la derrota en el primer proceso constituyente, de las dificultades que ha enfrentado el gobierno del presidente Gabriel Boric, pero también de los importantes procesos de aprendizaje que han tenido lugar. Las contribuciones buscan enriquecer el debate de las izquierdas, pero tienen como referencia principal, no única, la experiencia del Frente Amplio (en particular en la tercera parte), pues su trayectoria ha estado confrontada con los límites de la llamada Tercera Vía y el marxismo ortodoxo, por una parte, y por la otra, al nacer en el marco del encuentro entre la izquierda, el feminismo, el eco-

logismo y las luchas de los pueblos originarios, sintetiza el nudo de los problemas que deben resolver las izquierdas y el progresismo.

El libro tiene cuatro partes. La primera tiene como objeto analizar diferentes aspectos del desarrollo político reciente en Chile. El primer capítulo, elaborado por Eugenio Rivera Urrutia, se pregunta: 1) sobre cuáles son los problemas globales que inciden en la evolución del proceso político chileno reciente; y 2) cómo interactúan las dinámicas sociales con la dinámica política, en el contexto de divorcio entre la sociedad y la política para explicar el rechazo sucesivo de dos proyectos constitucionales de signo opuesto. Se ha consolidado la idea de que el “estallido social” representó simplemente la continuidad respecto de las movilizaciones sociales a lo largo de la segunda década del presente siglo. Este capítulo sostiene que se trata de fenómenos distintos; mientras que los primeros constituyen lo que Nadia Urbinati denomina conflictos políticos que son liderados por partidos u otras organizaciones que construyen un movimiento que combina la acción de protesta con la utilización de mecanismos institucionales y partidarios, el estallido careció de todo liderazgo y de ideología política, y grupos importantes tomaron un camino extraordinariamente violento que no es posible encontrar en las movilizaciones anteriores. De esto se deriva la hipótesis de que el proceso constituyente no era necesariamente una demanda del estallido, sino que fue la respuesta institucional que imaginó el sistema político. Se sostiene además que el gobierno del presidente Gabriel Boric abre el camino a la reestructuración y convergencia de las izquierdas, antes fuertemente confrontadas.

El segundo capítulo, bajo el título “La constitución y su negación”, elaborado por Fernando Atria, afirma que, pese al fracaso de los dos procesos constituyentes, la constitución de 1980 fue destruida, pues aquello que le era fundamental, esto es la decisión de neutralización de la agencia política del pueblo, ha sido formalmente eliminado: el sistema binominal fue cambiado por un sistema proporcional en 2015 por la ley 20.840; los quórums de reforma constitucional fueron reducidos drásticamente, todos ellos a 4/7 de los senadores y diputados en ejercicio, por la ley 21.481, de agosto de 2022; y el quórum de aprobación de las Leyes Orgánicas Constitucionales fue reducido a la mayoría de los diputados y senadores en ejercicio por la ley 21.535, de enero de 2023. El desahucio de la Constitución tramposa fue el resultado de la irrupción de un poder constituyente, aunque más precisamente de su primera fase, la fase destituyente: ese momento en que lo que irrumpe no es sino una fuerza puramente negativa, cuyo contenido es simplemente negar las condiciones de la vida social. Por ello, el proceso constituyente era necesario para pasar del momento de irrupción del poder constituyente en su fase destituyente, de negación de la decisión vigente, a su fase propiamente constituyente, de afirmación de una nueva decisión.

En el capítulo tercero, que lleva como título “Las dos fracturas”, Fernando Atria sostiene que el proceso constituyente se hizo posible sólo cuando fue inevitable, y lo que lo hizo inevitable fue la crisis de legitimación de la política institucional que deriva de la doble fractura que afecta a la sociedad chilena: una

horizontal, entre izquierda y derecha, y otra vertical entre sociedad y “clase política”. La primera se explica en buena parte por la institucionalidad y la cultura política que da forma a una política neutralizada, lo que quiere decir incapacidad para actuar salvo en condiciones de consenso. Sin embargo, esta fractura no es capaz de explicar la profunda crisis que vive el país; si ello fuera así, la consecuencia sería solamente una política incapaz de actuar, nada más que declinación en vez de prosperidad. Crucial es la fractura *vertical*, entre arriba y abajo, entre la sociedad y la institucionalidad política completa. Estas dos fracturas se manifestaron en los dos momentos del proceso constitucional. La composición de la Convención significaba que en ella estaban presentes convencionales que habían sido elegidos precisamente por no pertenecer a la “clase política”, y que llegaban a la Convención asumiendo la representación de “la sociedad” (los movimientos sociales etc.) contra “los partidos políticos”. La división fundamental que en ella se manifestó fue la distinción vertical entre sociedad y “clase política”. El Consejo Constitucional, por su parte, fue manifestación de la división horizontal. Ahí la oposición fue claramente entre izquierda y derecha, bajo dominio de la derecha y la hegemonía en esta de la ultraderecha. Más allá del resultado del plebiscito de 2022, la Convención representó una experiencia política totalmente nueva para Chile, especialmente importante desde el punto de vista de la posibilidad de reparar la segunda fractura. Esto no es algo que sea razonable esperar que ocurra espontáneamente, porque requiere de un difícil y lento proceso de construcción de las condiciones para el diálogo político, condiciones que han sido severamente erosionadas por el desarrollo de esa fractura.

La segunda parte contiene un capítulo escrito por Eugenio Rivera Urrutia, que tiene como título “Hacia la construcción del proyecto político de la izquierda: ¿qué aporta el debate de la izquierda internacional?”. La motivación principal del artículo es enfrentar el parroquialismo que en ocasiones ha caracterizado el debate político y alimentar una serie de debates en marcha, valiosos, pero que no integran las reflexiones internacionales, lo que conspira contra su riqueza. Con ese objeto, en la primera sección se analizan, brevemente, las principales características y aprendizajes del proyecto político liderado por Salvador Allende en 1970; también el proyecto de la Renovación socialista, surgido en la lucha contra la dictadura y su articulación compleja con lo que fueron los gobiernos de la Concertación. En la segunda sección se analiza lo que se llamó el “giro a la izquierda” de la política latinoamericana, que tuvo lugar desde la última década del siglo pasado hasta la segunda década del presente siglo, donde la propuesta de Jorge G. Castañeda de distinguir dos izquierdas diferentes en dicho giro adquiere una relevancia central. Luego, con base en textos premonitorios de Norbert Lechner, se problematiza la propia noción del proyecto político, con el objeto de indagar en los cambios que ha tenido la política y sus efectos en la forma en que la izquierda da cuenta de ello. Finaliza esta sección con el análisis de lo que se ha denominado “democracia compleja”, que alude a la nueva y más amplia fragmentación social, sumada a la crisis de las ideologías políticas tradicionales y el malestar ciudadano frente a las di-

ficultades que enfrentan los gobiernos para resolver sus problemas, lo que cristaliza también en una intensa fragmentación política. Al mismo tiempo, la sociedad se estructura económicamente de manera crecientemente heterogénea. En la tercera sección se analizan sintéticamente algunos de los principales debates en torno a la reformulación del proyecto socialista, a partir del colapso del socialismo realmente existente y el camino capitalista seguido por regímenes que mantienen el sistema político basado en la noción de “dictadura del proletariado”, y los problemas encontrados por la socialdemocracia para levantar una alternativa al neoliberalismo y, más recientemente, a la irrupción de la nueva derecha. Específicamente, se aborda la discusión en torno a los cambios del sistema capitalista y la discusión en torno a la vigencia del marxismo; la vigencia de la idea socialista después del colapso de la URSS y la instalación del capitalismo en los países comunistas que han sobrevivido; la llamada “hipótesis comunista”, que plantea que el fracaso del sistema soviético no implica el fin de la idea comunista; y el debate en torno a la relación compleja del capitalismo y la democracia. En este contexto, se analiza el debate en torno a un nuevo reformismo, o a lo que Nancy Fraser ha denominado “reformas no reformistas”. Finaliza esta sección con el análisis de varios intentos de reformulación de la idea socialista, el análisis de la propuesta de varios autores respecto de la centralidad de la lucha por el “reconocimiento” y la descripción de algunos de los debates que han tenido lugar entre la idea socialista, el feminismo y el ecologismo.

El quinto capítulo elaborado por Manuel Antonio Garretón analiza la crisis estructural de la sociedad chilena y de la posibilidad de impulsar un nuevo proceso transformador. En este contexto, se pregunta ¿Es posible recuperar los procesos de transformación en nuestra sociedad después del fracaso del último de ellos que se expresó en el procesos constituyente o, dicho de otro modo, puede recuperarse una política que haga sentido al conjunto o a la gran mayoría de la sociedad y por eso pueda mantener viva la adhesión a la democracia? Para ello luego de una breve revisión histórica de los proyectos históricos de transformación en Chile indaga en el proceso constituyente abierto luego del estallido social concluyendo que su derrota limita seriamente las posibilidades de un proceso transformador sin perjuicio de los cual el gobierno del presidente Boric abre interesantes perspectivas. A juicio de Garretón el problema de fondo que enfrenta el país que la sociedad ha sufrido grandes transformaciones para cuya comprensión la teoría social no da todavía cuenta. En todo caso, esas transformaciones permiten visualizar que se enfrenta un proceso de transformación multidimensional que incluye la reconstrucción de la polis o comunidad política y la construcción de un modelo de desarrollo que apunta como eje central al desarrollo humano.

La tercera parte se enfoca en las discusiones en marcha sobre la construcción del nuevo proyecto político en que trabaja el Frente Amplio. En el capítulo 6, elaborado por Manuel Antonio Garretón y Eugenio Rivera Urrutia, se sostiene que, pese a que por su acelerada y corta historia no se han desarrollado a cabalidad las bases política e ideológicas del FA, al analizar los principales hitos de la historia reciente y la toma de posiciones respecto de ellos de la coalición de partidos, es

posible identificar los rasgos definitorios de su propuesta política. En ese breve período, al calor de las agitadas coyunturas que le ha tocado vivir, y quizás a modo de pincelazos, pero que trasuntan profundas convicciones, se ha ido delineando una perspectiva política que se compromete plenamente con la democracia y el pluralismo político, pone en cuestión tanto la llamada “Tercera Vía”, que pese a todos sus aspectos positivos no fue capaz de impulsar suficientemente la renovación de la socialdemocracia, como también la ortodoxia marxista, que no ha sido capaz de hacer un balance de lo que fue y es el llamado socialismo realmente existente, y que hace la vista gorda frente a los autoritarismo presuntamente de izquierda tipo Venezuela y Nicaragua. Al mismo tiempo, caracteriza a quienes convergen en el FA la convicción de que las múltiples crisis que afectan al país y al planeta están poniendo en cuestión las antiguas convicciones, lo que ha generado procesos de reflexión política de los cuales, en la medida que se permita un amplio y libre debate, se podrá ir construyendo intelectual y políticamente la izquierda del futuro. Se trata de una discusión que rompe también con las maneras tradicionales del intercambio político, pues manteniendo sus demandas por igualdad, reflexiona sobre la crisis de la política en su rol tradicional, acepta su desconcierto frente a la fragmentación social y las complejidades de la democracia, incorpora al centro de sus preocupaciones la catástrofe medioambiental, la lucha contra el patriarcado, la digitalización del mundo y el amplio problema de reconocimiento.

El capítulo 7, “Sobre el Frente Amplio unificado”, de Fernando Atria, interpreta el hecho que el FA esté hoy en el gobierno encabezado por Gabriel Boric como el resultado de que logró dar cuenta de malestares y anhelos sociales, históricos y contingentes, y darles una orientación positiva. Para Atria, lo que está en juego hoy no es sólo el éxito de este gobierno (lo que ya es importante), sino también el futuro de la izquierda más allá del mismo. De ahí que considere necesario un monitoreo permanente de los éxitos y falencias del partido en proceso de unificación. Una dimensión relevante es abordar lo que el autor denomina el “sometimiento discursivo”, esto es la persistente disposición de la izquierda y la centroizquierda a asumir la descripción o el sentido que la derecha atribuye a sus propias acciones o ideas. Preocupa también la necesidad de explicitar el proyecto político de la nueva organización, lo que implica retomar como base su origen y dar cuenta de otras demandas que surgieron en esa misma década: la ambientalista, motivada por la creciente conciencia de la crisis ambiental; la feminista, que protesta contra el patriarcado y sus incontables manifestaciones, algunas menos obvias que otras; la de los pueblos originarios, que exigen reconocimiento de su existencia colectiva; la de las regiones, abrumadas por el centralismo. Integrar estas visiones en un proyecto común es una tarea política y conceptual muy distinta que una mera sumatoria en una suerte de pliego de demandas. Esta discusión no parte de cero. Sus ejes centrales son, en lo político, la búsqueda de un orden democrático paritario que diera realidad, en la experiencia ciudadana, a la idea definitoria de toda democracia: que el poder viene del pueblo; en lo social, Estado social y democrático de derecho que, a diferencia del Estado subsidiario, asuma el deber

fundamental de realizar los derechos sociales como derechos de igualdad ciudadana, fundado en un compromiso irrestricto con los derechos humanos; y en lo económico, un nuevo modelo de desarrollo. En relación con el horizonte político, el socialismo hoy ha de cumplir la función de una brújula, no la de un mapa.

El capítulo 8, “Apuntes sobre el proceso de creación del partido Frente Amplio”, de Osvaldo Torres, parte precisando diversos elementos relevantes para la fundación de un partido, las relaciones entre los procesos estructurales y el surgimiento de nuevas organizaciones, para luego recalcar que la fundación del Frente Amplio como partido unitario no era necesariamente inevitable ni tampoco su futuro está asegurado; que no puede ser visto como un proceso sólo interno, puesto que es y será parte de un proceso mayor, cual es la necesidad de una unidad política -no orgánica- de toda la izquierda y centro izquierda en un programa y estrategia común. Un aspecto clave del proceso será el cómo el gobierno conducido por el FA es valorado por la población, los sectores simpatizantes de la izquierda y la propia militancia, pues su potencial fracaso pondría en cuestión la confianza de la ciudadanía en nuestras ideas, dirigentes y representantes, pudiendo llevarnos a la fragmentación, si no hay coherencia ideológica y programática entre nosotros. Preocupación central de Torres es abordar la diversidad de preocupaciones que debe integrar un nuevo proyecto político, lo que implica necesariamente pensar las identidades, sus características, y entender que la cultura, que opera como articuladora de la vida social compleja, influye y se transforma producto de la propia conflictividad social y las formas institucionales que adquiere, y por ello la identidad colectiva -incluida la política- va mutando según las formas culturales que sus prácticas producen. Sostiene, finalmente, que la construcción de un proyecto político requiere de la contribución de una multiplicidad de cabezas que logren captar la complejidad de la sociedad contemporánea, pero no puede entenderse como un ejercicio académico de largos estudios, pues la función política es nutrirse de estos para obtener un proyecto político que no nace del conocimiento teórico solamente, sino también de las prácticas políticas y características subjetivas de los actores que serán relevantes para impulsar el proyecto; el sujeto social e histórico que se buscará construir para empujar las transformaciones y sostenerlas en el tiempo. En todo este esfuerzo, los DD.HH. son un componente esencial.

El capítulo 9, “El feminismo y el Frente Amplio hoy”, de Libertad Vidal, presenta la trayectoria del feminismo al interior del FA, recalcando que se inserta en la ya larga historia de las luchas feministas. Trata de forma descarnada los grandes esfuerzos por impulsar la política feminista en organizaciones y en una sociedad masculinizada. Describe la forma en que se desarrollan las relaciones entre los diferentes grupos feministas, tanto las que tienen lugar entre las feministas que militan en el FA con aquellas que operan desde fuera de los partidos, como las dificultades que se han planteado al integrarse al FA numerosas mujeres a partir de la primaria de Apruebo Dignidad en el 2021. Destaca los desafíos que representa el surgimiento de la ultraderecha a las demandas del movimiento feminista. Finaliza el artículo afirmando que los cuidados son una actividad fundamental para la sostenibilidad

de la vida, lo que hace necesario promover la corresponsabilidad entre Estado, privados, comunidades y personas. Resulta también fundamental el principio de paridad sustantiva para garantizar la participación política en condiciones de igualdad. Se apunta a una sociedad libre de violencia de género y de todo tipo de violencia. Se impulsa una agenda para alcanzar la autonomía plena sobre los proyectos de vida, donde la lucha por derechos sexuales y reproductivos resulta central. La lucha feminista no sólo es esencial para salvaguardar la democracia y los derechos humanos, sino que también es un pilar fundamental para la construcción de un mundo más inclusivo y diverso para avanzar hacia un futuro más prometedor.

La cuarta parte indaga en los desafíos que plantea transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo. En el capítulo 10, escrito por Rodrigo Astorga y Gitte Cullmann, se aborda la evolución de las preocupaciones ambientales desde el informe “Los límites del crecimiento”, del Club de Roma (1972), subrayando la falta de cumplimiento de tratados ambientales y la creciente vulnerabilidad del planeta. A lo largo de más de cincuenta años, la expansión económica global ha superado los recursos finitos de la Tierra. Se examina el caso de Chile, destacando éxitos económicos y contradicciones como la desigualdad y la dependencia de recursos naturales. En el debate entre “desarrollismo” y “ecologismo”, se propone un eje central fundamentado en cuatro principios básicos. La conclusión aboga por una estrategia de desarrollo progresista que equilibre crecimiento económico, sostenibilidad y equidad social. Se destaca la importancia de inversiones verdes dentro de la biocapacidad nacional como motor de una agenda común, con salvaguardas específicas. Además, se plantea la necesidad de un “Estado Social de Derechos” con inversiones públicas, medidas sociales y un sistema tributario progresivo.

El capítulo 11, de Eugenio Rivera Urrutia, constata que el estancamiento de la productividad es un fenómeno que afecta a buena parte de la economía global, lo que ha llevado al acuerdo, generalizado de que, para enfrentar este problema, es indispensable retomar las políticas industriales, lo que requiere un rol activo y de nuevo tipo del Estado. Pero no se trata de un retorno a las políticas industriales tradicionales; se trata de repensarlas profundamente y reconocer que el mundo enfrenta amenazas que se ciernen sobre el planeta como efecto de la crisis climática y la destrucción de la diversidad biológica, que obligan a poner la transición energética en el centro. Al mismo tiempo, es necesario enfrentar los problemas y déficits que han caracterizado la globalización, en particular su carácter poco inclusivo, el aumento de la concentración económica y sus tensiones con la protección y recuperación medioambiental. Converge con estos procesos, de suyo complejos, la creciente relevancia de la digitalización, que está transformando los procesos productivos, lo cual exige y tiene como consecuencia un aumento significativo de la inversión. En este contexto, el trabajo intenta caracterizar el nuevo modelo de desarrollo que la actual administración impulsa en Chile.

PRIMERA PARTE

**EL DESARROLLO POLÍTICO RECIENTE
Y EL PROCESO CONSTITUCIONAL**

CAPÍTULO 1

DEL ESTALLIDO SOCIAL AL SEGUNDO PLEBISCITO CONSTITUCIONAL EN CHILE. UNA REINTERPRETACIÓN

EUGENIO RIVERA URRUTIA

Luego del fin de la dictadura, Chile aparecía como un ejemplo de estabilidad política, económica y social.

Desde al menos el comienzo de la década pasada, diversos procesos empezaron a poner en cuestión la realidad de esta situación. Movimientos estudiantiles habían cuestionado la mercantilización de la educación, movimientos medioambientalistas se habían opuesto con éxito a proyectos de inversión importantes. En varios lugares se movilizaron regionalistas contra el centralismo de Santiago. Centenares de miles de personas se expresaron contra el sistema de capitalización individual, cientos de miles de usuarios presentaron en contra del sistema de salud privada recursos frente a la justicia, y en el 2018 y 2019 las feministas se tomaron la agenda política. Esta conmoción social corría paralela con la aparición problemas de corrupción y de financiamiento ilegal de la política y comportamientos anticompetitivos en el mundo de la empresa, quedando, además, al descubierto abusos en la Iglesia Católica y otras instituciones, como las FFAA. y Carabineros. Con todos estos fenómenos aumentó la desafección política, que se expresó en una fuerte caída de la participación electoral y un alto desprestigio del Poder Legislativo y de los partidos políticos. El fuerte dinamismo que presentó la economía en la última década del siglo pasado empezó a mostrar signos de decaimiento, y hacia finales de la primera década del presente siglo la productividad se estancó. Todo esto tuvo como consecuencia que, contrariamente a los primeros 20 años de restaurada la democracia en que gobernó la Concertación sin interrupción, desde el 2010 se alternaron presidentes de signo político contrario. Pese a todos estos indicios, todo el sistema político fue sorprendido por el estallido social del 18.O del 2019. Más aún, la movilización social de diferentes formas demandó un “que se vayan todos”.

En el presente artículo exploramos y tratamos de responder las siguientes preguntas: 1) ¿Cuáles son los problemas globales que inciden en el proceso político chileno reciente?; 2) ¿Cómo interactúan las dinámicas sociales con la dinámica política en un contexto de divorcio entre la sociedad y la política, para explicar el rechazo de dos proyectos constitucionales de signo opuesto?; y 3) Cuáles son las dificultades y perspectivas del gobierno del presidente Gabriel Boric: ¿reencuentro y fundación de una izquierda para el presente siglo?

1. Transformaciones económico-sociales y crisis de la política y la democracia

Las profundas transformaciones de la economía global, asociadas a las innovaciones y el desarrollo tecnológico, la crisis medioambiental y la transición energética, han transformado profundamente la estructura social de los diferentes países. Ello conjuntamente con la masificación de las migraciones, el auge arrollador y la internacionalización del crimen organizado, así como la crisis de la democracia, el creciente divorcio entre la sociedad y la política, y la agudización de los conflictos tecnológicos y geopolíticos globales, están planteando importantes desafíos que deben ser enfrentados para avanzar en el sendero del desarrollo y en el perfeccionamiento de la democracia.

En este contexto, en varios trabajos sobre América Latina, en particular en “La transformación de la acción colectiva en América Latina” (2002), Manuel Antonio Garretón sostenía que el paradigma tradicional de la acción colectiva que “afirmaba, primero, una unidad o correspondencia entre estructura y actor; segundo, el predominio de la estructura sobre el actor, y tercero, la existencia de un eje central provisto por las estructuras y los procesos emanados de ellas, que actuaba como principio constitutivo de toda acción colectiva y de la conformación de actores sociales” había llegado a su fin, pues no daba cuenta de la realidad. Indicaba también que con la emergencia de la “sociedad industrial globalizada” que, según Garretón, tiene como ejes centrales el consumo y la información, se constituyen nuevos tipos de actores sociales “intermezclados o coexistiendo con los actores provenientes del modelo societal industrial-estatal transformados”: los públicos y redes de diversa naturaleza, más o menos estructurados, específicos o generales, pero que tienen como características el no tener una densidad organizacional fuerte y estable. Más importante aún era la tesis del autor de que en la nueva situación el Estado no puede ser el unificador exclusivo de la vida social, deja de desempeñar el papel de otorgar sentido a la vida social y, con ello, tiende a desaparecer la centralidad exclusiva de la política como expresión de la acción, con lo que en el nuevo escenario lo más predecible es una variedad de formas de lucha, más autónomas, menos políticamente orientadas, relacionadas con las instituciones en lugar de ser comportamientos extrainstitucionales, más orientadas hacia las inclusiones sectoriales, las modernizaciones parciales y la democratización e integración social gradual que hacia los cambios globales radicales.

Desde un punto de vista complementario, Daniel Innerarity, en particular en su libro *Una teoría de la democracia compleja* (2020), constata la inadecuación de los conceptos políticos fundamentales, pues en ellos no hay espacio para la interdependencia, la inabarcabilidad y la aceleración que caracteriza a las actuales democracias. Desde el punto de vista de la práctica política, queda en evidencia que los sistemas políticos no están siendo capaces de gestionar la creciente complejidad del mundo y son impotentes ante quienes ofrecen una simplificación tranquilizadora, aunque sea al precio de una grosera falsificación. La democracia aparece profunda-

mente desafiada; se asiste a una democracia irritada, un malestar difuso que carga contra el sistema político en general, donde se constata más frustración que aspiración y agitaciones poco transformadoras de la realidad social. Hay desconfianza respecto de que los gobiernos quieran o sean capaces de afrontar los riesgos de la existencia de manera eficaz e igualitaria. La democracia experimenta un proceso de degradación al absolutizarse el momento plebiscitario o “la lógica del click”, pero también cuando se entrega el poder a los presuntos expertos. Las democracias representativas tienen dos enemigos: el mundo acelerado y la predominancia de los mercados globalizados, por un lado, y la *hybris* (desmesura) de la ciudadanía por el otro; es decir, la ambivalencia de una sociedad a la que la política debe obedecer, pero cuyas exigencias, por estar poco articuladas políticamente, son con frecuencia contradictorias, incoherentes y disfuncionales. Los problemas actuales derivan de una realidad interdependiente y concatenada ante los cuales son ciegos sus componentes individuales: insostenibilidad, riesgos financieros y comportamientos individuales de desordenada agregación. Se enfrentan, sostiene, emergencias simultáneas producto de múltiples causas que actúan a través del tiempo, donde las representaciones de los sujetos tienen un gran impacto sobre los sistemas de que forman parte. Los problemas son complejos ya (piénsese en el calentamiento global, las catástrofes naturales, las pandemias y la complejidad de la vida), desde el intento de describirlos y definirlos, pues no se diferencian netamente de otros problemas con los que están vinculados, son pluridimensionales y no se pueden abordar por partes o de acuerdo con determinadas prioridades.

2. Diferenciación de las dinámicas sociales y descentramiento de la política

Asociado a los procesos de diferenciación, los distintos sistemas de la sociedad desarrollan dinámicas crecientemente autónomas, interpenetrándose de forma discontinua a partir de sus propias lógicas y códigos, lo que aumenta la complejidad, dificultando la comunicación y coordinación entre los sistemas. Es así como en Chile el sistema económico aparecía como una de las experiencias exitosas de AL. No obstante, la movilización social de la segunda década del presente siglo dejaba en evidencia un creciente malestar. En los últimos diez años, el propio sistema económico empezó a mostrar síntomas de agotamiento, con fuerte reducción de la capacidad de crecimiento y estancamiento de la productividad, y el descubrimiento de comportamientos colusivos y abusivos por parte del mundo empresarial. Del mismo modo, el también altamente valorado sistema político operaba desde hace décadas con un cada vez más pequeño padrón electoral (PNUD 2017 y 2019), e impactado por la deslegitimación de los actores políticos como efecto de una seguidilla de actos percibidos por la ciudadanía como de corrupción, junto con errores garrafales en la gestión de las políticas pública (Crisis Transantiago), fragmentación política y un creciente entrapamiento legislativo (Isapres, refor-

ma previsional, cambios tributarios), lo que se traducía en una soterrada insatisfacción e irritación ciudadana.

El sistema político no se mantuvo impávido frente a estos problemas. Durante el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se logran acuerdos que permitieron sustituir el sistema binominal por uno proporcional moderado, potenciar la participación efectiva de las mujeres, incorporar el voto de los chilenos en el extranjero, definir los partidos como entidades de derecho público, financiamiento público y reempadronamiento de los y las integrantes de los partidos, mayor transparencia y control sobre las actividades políticas y partidarias, fortalecimiento del Servicio Electoral (Servel) y nuevo sistema de sanciones (Ministerio Secretaría General de Gobierno. 2017). Finalmente, en diciembre de 2022, se repuso el voto obligatorio, lo cual modificaría sustancialmente la participación electoral e introduciría una alta incertidumbre en los resultados eleccionarios. Insertos estos cambios en las complejas interacciones entre los distintos sistemas sociales, generarían graves efectos inesperados.

Desde fuera del sistema político (pero en estrecha relación con él) surgieron a lo largo de la década del 2010 diversos movimientos sociales que pusieron en cuestión diversos subsistemas sociales, pero que se autodescribieron como cuestionamientos generales de los sistemas económico y político, algunos de los cuales fueron particularmente exitosos, como el movimiento estudiantil de la primera mitad de la década pasada, que generó modificaciones en el sistema educacional y logró conformar un movimiento político, el FA, que elegiría en las elecciones del 2021 al presidente de la República. También fueron exitosos el movimiento medioambientalista y el movimiento feminista. Para entender las profundas diferencias entre estos movimientos y quienes protagonizaron el estallido social, cabe traer a colación la distinción entre lo que Nadia Urbinati (2023) denomina “conflicto político”, que es liderado por partidos u otras organizaciones que construyen un movimiento que combina la acción de protesta con la utilización de mecanismos institucionales y partidarios, lo que diferencia el conflicto político del “estallido”. Mientras muchos consideraron que el estallido presentaba una continuidad fundamental con las movilizaciones sociales anteriores, lo cierto es el estallido careció de todo liderazgo y de ideología política, y grupos importantes tomaron un camino extraordinariamente violento que no es posible encontrar en las movilizaciones anteriores. El estallido social, como lo muestra para el caso de Valparaíso Juan Sandoval, se funda en el acontecimiento que genera una nueva cotidianidad, cruzada como “ambivalencia emocional”, que no resulta predecible ya que representa una ruptura, una discontinuidad radical con el orden en el cual emerge. Si bien es cierto la concentración del 25 de octubre del 2019, considerada la más grande de la historia del país, reunió entre un millón 200 mil personas y dejó en evidencia numerosas demandas (https://elpais.com/internacional/2019/10/25/america/1572033004_292219.html), quienes sostuvieron las barricadas por varios meses presentaban características particulares. Se trata, sostienen diversos autores, de una crisis cuyo origen no es ni política ni económica;

tampoco se debe a circunstancias externas ni fue impulsada por movimientos sociales. A ello se suma, como señalan Pérez y Ayala, la falta de empleo y el fuerte endeudamiento que dejaron los diversos sistemas de financiamiento de la educación superior, concentrada en la población de adultos jóvenes que estudiaron a fines de los '90 y principios de los 2000. Todo esto configuraba una erupción social sin una perspectiva política estructurada de salida. En este contexto, el sistema político debió buscar una salida. Al no encontrarla en los actores del estallido recurrió a lo que preocupaba al sistema político progresista y que estructuraba la discusión: el reemplazo de la constitución del '80. En la última década se venían conceptualizando los problemas de la Constitución; aparece la idea de AC (en la elección del 2014 se pide convocar a AC), y la propia Bachelet impulsa en 2017 una propuesta constitucional).

3. Fragmentación social y zigzagueo político: estallido social y procesos constituyentes.

El divorcio de la política con la sociedad, si bien generalizado, adquirió diversas formas en las diferentes fuerzas políticas. En la derecha y la tecnocracia cercana a ella, primaba la descalificación de la sensación de malestar que predominaba en la subjetividad personal, en nombre de una supuesta “evidencia” objetiva y una confianza excesiva en el presunto avance lineal del progreso y el crecimiento (Guell, 2019: 15)¹. Todo ello cristalizaba en el desconocimiento de las tensiones entre la libertad de emprendimiento y la desigualdad social y la protección del medioambiente. Para la izquierda, resultaba difícil entender las transformaciones de la sociedad moderna que ponen en cuestión categorías tradicionales del pensamiento político, entre otros; también los efectos políticos de la creciente diversidad social, el significado e importancia de la democracia constitucional para el autogobierno, para la construcción de la sociedad política y para avanzar hacia mayores niveles

¹ De manera creciente, y pese a que el discurso habitual de sectores mayoritarios de la derecha persiste en la descalificación del estallido social y sus causas, empiezan a aparecer señales importantes de una revisión. Es así como Josefina Araos del IES (institución de derecha dirigida por Claudio Alvarado) señala: “El denominado malestar no fue tomado en serio por el sector (se refiere a la derecha) —o al menos por quienes tenían la hegemonía—, por más señales que hubieran de su extensión, y se lo asumió como un mero invento del adversario. Apropiarse de él era rendirse a la izquierda, cuando en realidad habría sido la oportunidad de explicar en sus propios términos lo que ocurría. Algo que implicaba, por cierto, un doloroso ejercicio de autocrítica. Cuando llegó el 18 de octubre, sobre recordarlo, la derecha hablaba de un oasis en América Latina, ciega a las severas y transversales experiencias de precariedad de la sociedad chilena, autocomplaciente con un progreso que había que dejar avanzar solo, pues iría distribuyendo de modo automático sus beneficios. Los pobres simplemente tenían que tener paciencia, ya les llegaría lo suyo. No se daban cuenta de que la paciencia se agotaba, porque el esfuerzo era desproporcionado: la retribución del sistema no estaba a la altura de lo entregado y se instaló la sensación de que cada uno se tenía que rascar con sus propias uñas. Fue tanta la ceguera que, en el segundo mandato de Sebastián Piñera, la derecha pasó de una promesa de apoyo a la clase media vulnerable en su campaña (que les dio, además, un triunfo inesperado y contundente), a un gobierno sin complejos que defendía a rajatabla el modelo” (2024: 18–19).

de justicia. Complejo era y es en muchos de estos sectores el ingenuo entusiasmo y acriticidad frente a cualquier manifestación de movilización social². Frente a la idea neoliberal del automatismo del mercado como estructurante de la sociedad, algunas izquierdas levantaron la idea de la construcción de la “hegemonía popular”, a través de la movilización y por encima de la democracia representativa, como actor protagónico del cambio social. Problemática es también la idea de que los problemas de los partidos son sólo producto de la traición que cometen los dirigentes, que su actitud frente a la gente es simplemente “falta de calle” y que, por tanto, ante la decadencia de los partidos, la conducción política debe recaer en el pueblo independiente, minimizando las dificultades que el cambio de época, la fragmentación social, la globalización y los nuevos problemas plantean al sistema de partidos. Estas ideas, el miedo de la derecha (así como las sorpresas que depara el futuro indeterminado) y la campaña brutal de la derecha llena de “fake news” fueron cruciales para explicar el fracaso del primer proceso constituyente. Estas dificultades conceptuales contribuirían a una cierta ininteligibilidad bastante generalizada del proceso político y social en marcha.

La fuerte violencia que trajo consigo el estallido social (respondido con violencia brutal de Carabineros por su mala preparación y falta de reforma, y las dificultades del gobierno para asegurar el orden público en el marco del Estado de derecho³), junto con la masiva manifestación del 25-O del 2019 y el arrollador triunfo en el plebiscito de entrada de la opción de elaborar una nueva constitución por medio de una Convención Constitucional totalmente elegida, y luego la victoria arrolladora de los independientes de izquierda y de los representantes de los pueblos originarios, también de izquierda y del PS, PC y FA, y la mínima representación de la DC y el PPD, junto a sólo 22% obtenido por la derecha, creó el espejismo de que la sociedad había girado a la izquierda. La heterogeneidad de los y las elegidas a la Convención Constitucional, la capacidad de veto de los grupos de independientes y de los pueblos originarios, la debilidad de los partidos ahí representados y la ausencia de un acuerdo político que incorporara a la derecha y el centro (débilmente representado) llevaron a la elaboración de un texto constitucional que, si bien recogía los nuevos temas y desafíos, los formuló de una manera que no convocó a una mayoría ciudadana y facilitó la campaña de la derecha. Decisivo en el resultado fue la incorporación de cerca de cinco

² Como contrapartida es interesante que, para algunos analistas, la movilización social para ser tal debe tener un “orientación emancipadora”. Por tanto, las movilizaciones que impulsa la derecha, que con el auge de la ultraderecha son cada vez más frecuentes, no son movilizaciones sociales.

³ La ya citada Josefina Araos es taxativa en su crítica al gobierno de Piñera: “La necesidad de un nuevo proyecto político (de la derecha) nace de un hecho que se hizo evidente para el estallido de 2019: en medio de la crisis más grave desde el retorno a la democracia, la derecha en La Moneda sencillamente no tuvo nada que decir ni ofrecer. Se quedó paralizada ante la magnitud de los acontecimientos que tenían lugar y, al menos en un primer momento, no pudo ver más que un enemigo articulado que se alzaba contra ella. Tal vez le hubiera ocurrido a cualquiera, pero es evidente que el entonces oficialismo ya tenía severos problemas para leer y guiar los procesos en curso, y ello sólo se radicalizó con el estallido” (2024: 18).

millones de votantes que se habían abstenido en el pasado, y que como efecto del voto obligatorio debieron acudir a las urnas. Una nueva paradoja sorprendía al sistema político: la izquierda, que había criticado el voto voluntario e impulsado la reinstalación del voto obligatorio, vio con estupor que esa medida se volvía en su contra.

El fracaso del primer proceso constituyente, la voluntad de la izquierda y la centroizquierda de sustituir la constitución del '80 por una Constitución democráticamente elaborada y el compromiso, una y otra vez reiterado de las fuerzas que se oponían al texto constitucional, de que en caso de triunfar el rechazo impulsarían un nuevo proceso constitucional, condujo a convenir iniciar un nuevo proceso constitucional que contaría con dos instancias, el Comité de Expertos, nominados por el Congreso de la República conforme a la correlación de fuerzas ahí imperante, que propondría un proyecto constitucional a un organismo totalmente elegido, denominado "Consejo Constitucional". Mientras que el Comité de Expertos logró un acuerdo transversal, el Consejo Constitucional, en que la ultraderecha logró una mayoría abrumadora y poder de veto a cualquier acuerdo entre la derecha y la izquierda, redactó un texto que en su conjunto instauraba una perspectiva autoritaria para resolver los problemas sociales⁴, constitucionalizaba la mercantilización de la política social, fortalecía la privatización del agua, retrotraía los avances del movimiento feminista y debilitaba la capacidad fiscal y la iniciativa económica y social del Estado. Este texto fue rechazado por el 56% del electorado el 17 de diciembre del 2023. Nuevamente la ciudadanía sorprendía al sistema político al poner en cuestión la idea de que la sociedad había girado a la derecha.

4. A modo de conclusión: el gobierno del presidente Gabriel Boric y la reconstrucción del escenario político

El triunfo del "Rechazo" al texto propuesto por el primer proceso constituyente, apenas a seis meses de iniciado el gobierno, golpeó fuertemente a la administración del presidente Gabriel Boric. Ello se sumaba a una acumulación de problemas asociados a la falta de mayorías en ambas cámaras del Congreso; la agudización de los problemas de seguridad, asociados al crimen organizado, fuertemente internacionalizado; y a problemas serios de gestión política en áreas cruciales de las políticas públicas, en particular el orden interior y la incapacidad de controlar la migración masiva que se había heredado de los gobiernos anteriores. La falta

⁴ Ello aparece como una de las definiciones fundamentales de José Antonio Kast, líder del Partido Republicano, que logró el 44% de los escaños del Consejo Constitucional del segundo proceso constituyente. Según Rovira: "A juicio de José Antonio Kast, la crisis que enfrentó el país en ese momento (a finales del 2019) tenía una fácil solución: resultaba necesario utilizar al aparato represivo del Estado para reinstaurar el orden y detener todo intento de poner en marcha un proceso de cambio constitucional" (2023:121).

de definiciones programáticas en áreas cruciales y la pequeña dotación de cuadros con experiencia gubernamental contribuyeron a las dificultades. Una nueva paradoja apareció en el escenario político. La nueva izquierda del FA, que logró romper el duopolio que había caracterizado a la política nacional criticando duramente a los gobierno y partidos de la Concertación, logra ganar la segunda vuelta presidencial con el apoyo incondicional de estas fuerzas, e incorpora como jefe del equipo económico a Mario Marcel, que había participado protagónicamente en varios gobierno de la Concertación. Luego del plebiscito, el presidente Boric incorpora a Carolina Toha, otra figura de la Concertación, como ministra de Interior, y a Ana Lía Uriarte como ministra de la Secretaría General de la Presidencia, quien sería reemplazada posteriormente por Álvaro Elizalde, ex presidente del Partido Socialista. El equipo gubernamental y la colaboración de las fuerzas del FA y el PC con las de la antigua Concertación, aun cuando deben restañar numerosas heridas, empieza a configurar un reencuentro de la izquierda que busca proyectarse en un proyecto político conjunto para las elecciones del presente y próximo año.

En este contexto, los difíciles momentos que ha vivido el país han sido enfrentados, y en cierta manera superados, a través de más democracia, y el gobierno, después de unos complejos primeros seis meses, ha ido crecientemente recuperando la gobernabilidad perdida en la administración anterior, controlando los graves desequilibrios macroeconómicos heredados, movilizado al sistema político para concordar una política de Estado contra las amenazas provenientes del crimen organizado, y desplegando, luego de décadas, iniciativas sustantivas para avanzar en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, que aprovecha la existencia copiosa de los minerales que se requieren a nivel global para hacer realidad la transición energética y la digitalización.

Algunos afirman que el gobierno de Boric es un gobierno fallido. Si se proyecta la marcha actual del gobierno, luego de superar su debilidad política inicial; de haber podido echar las bases para la reunificación de la izquierda y centroizquierda; de haber restablecido los equilibrios macroeconómicos, con una reducción sustancial del déficit fiscal y la inflación, y el inicio de la recuperación del crecimiento económico; de tener en marcha una política de seguridad que enfrenta al crimen organizado, al narcotráfico y al delito de cuello y corbata asociado (facilitación del levantamiento del secreto bancario y ley antielusión, que constituyendo instrumento de recaudación tributaria es también instrumento contra el lavado de dinero); con la aprobación inicial (parcial) de la Reforma Tributaria; la instalación de la Empresa Nacional del Litio; la modernización del sistema de permisos sectoriales y del SEIA; el inicio de la explotación del H2V; y la instalación de un sistema nacional de cuidados, ¿es posible realmente hablar de un gobierno fallido? Pienso que no. Más aún, la persistencia de la crítica tóxica de la derecha es expresión de que gana crecientemente fuerza la convicción de que el plebiscito de diciembre del 2023 dejó en evidencia que la próxima elección presidencial y parlamentaria está abierta. A ello se suma que la derecha sufre una grave división y un

déficit programático fuerte, como reconoció el propio *Mercurio* en los días después del triunfo del “Rechazo” en el segundo proceso constitucional⁵.

El futuro del FA es, sin duda, una gran incógnita. Diferentes personeros auguran que le podría ocurrir algo similar a lo que le ocurrió a Podemos en España. Habla a favor de ello: 1) las dificultades iniciales del gobierno; 2) la “vuelta de carnero” que sus críticos le achacan desde el punto de vista de lo que sería el abandono de sus convicciones programáticas; 3) los problemas que han enfrentado dos de sus partidos (probable disolución de Comunes y los problemas de corrupción de RD, que tiene a dos militantes presos y a una diputada y expresidenta del partido cuestionada en el caso Democracia Viva); 4) la inexistencia, hasta ahora, de un o una presidenciable en sus filas. Relativizan esa conclusión, por su parte: 1) lo indicado respecto a que el gobierno puede tener finalmente una evaluación mucho más positiva de lo que se pensaba hace un año; 2) la relativamente alta aprobación presidencial (en torno a 30%, que si bien es baja se compara positivamente con la de Piñera en los últimos dos años y medio de su administración; 3) el que con todos los líos y conflictos que caracterizaron las relaciones de la nueva izquierda con lo que hoy se llama Socialismo Democrático, la incorporación al gobierno de este último sector (además el apoyo de la DC) ha puesto en marcha el reencuentro entre la izquierda (incluido el PC) y la centroizquierda, tanto en lo propiamente electoral como en la convergencia política. Este es un fenómeno nuevo cuyas consecuencias son difíciles de prever.

⁵ Para un análisis de la visión crítica que la propia derecha tiene de su falta de proyecto político, ver Eugenio Rivera (2024).

CAPÍTULO 2

LA CONSTITUCIÓN Y SU NEGACIÓN

FERNANDO ATRIA

Introducción

En 2005, el presidente Ricardo Lagos y los constitucionalistas de la Concertación celebraban la dictación de una “nueva constitución”, nacida en democracia. Al publicar la reforma constitucional de ese año, Lagos la presentó diciendo:

Chile cuenta desde hoy con una constitución que ya no nos divide, sino que es un piso institucional compartido, desde el cual podemos continuar avanzando por el camino del perfeccionamiento de nuestra democracia (...). Este es un día muy grande para Chile, tenemos razones para celebrar, tenemos hoy, por fin, una constitución democrática, acorde con el espíritu de Chile, del alma permanente de Chile.

Comentando esta idea de Lagos de que la reforma de 2005 era en realidad una nueva constitución, que dejaba atrás la de 1980, los juristas se dividieron de acuerdo a predecibles criterios políticos. Los que apoyaban a la Concertación respaldaban la afirmación de Lagos, los de derecha la rechazaron. Así, Andrés Chadwick explicaba que:

Por muy importante que hayan sido las reformas, que hemos compartido y consensuado, sigue siendo la Constitución de 1980. Se mantienen sus instituciones fundamentales, tal como salió de su matriz. Para que haya una nueva constitución se requiere de un proceso constituyente originario, no de un proceso de reformas⁶.

Después, sin embargo, las posiciones se invertirían. En el tiempo que llevo al plebiscito de octubre de 2020, el expresidente Lagos aclaraba (por su cuenta de Twitter) que, después de todo, no había sido una nueva constitución:

La Constitución, ilegítima en su origen, es la de Pinochet. Mi firma está en las reformas que la derecha permitió realizar y nunca dije que fueron “por el pueblo y para el pueblo”. Hubo otros cambios que se quisieron hacer, pero la derecha los vetó para mantener sus intereses.

Mientras tanto, la universidad del Opus Dei, en colaboración con *El Mercurio*, publicaba y distribuía gratuitamente el (académicamente interesante) trabajo

⁶ “Denominación de la Constitución abre debate entre juristas y parlamentarios”, en *El Mercurio*, 21 de septiembre de 2005.

del profesor Jaime Arancibia, que identificaba cada parte del texto constitucional entonces vigentes “trazando” sus orígenes⁷. Comentando este trabajo del profesor Arancibia, los columnistas de derecha se felicitaban de que “la Constitución que hoy se cuestiona no es simplemente aquella impuesta por el régimen de Pinochet, sino más bien el fruto de la evolución democrática del Chile posdictadura”⁸.

Dos años después, en la campaña para el plebiscito de septiembre de 2022, el presidente Boric sostuvo que “cualquier resultado será mejor que una constitución escrita por cuatro generales”, y las réplicas no se hicieron esperar. Un columnista de la (siempre inamible) Fundación Para el Progreso decía, con cierto pintoresco exceso de entusiasmo, que como “la mayor parte de la Constitución actual ha sido escrita luego de vencido el Gobierno Militar en el Plebiscito de 1988”, en realidad se trataba de una constitución que era “el resultado de décadas de participación popular y deliberación política”⁹.

Pero esto no sería todo. En la campaña para el plebiscito de diciembre de 2023 las cosas volvieron a invertirse. Francisco Vidal, a cargo de la campaña del rechazo para el plebiscito de diciembre de 2023, sostuvo que “Desde el punto de vista de los contenidos y su reforma, esta ya es la Constitución de Lagos, de Pinochet no queda nada. ¿Qué es lo que le queda a Pinochet? Nada”¹⁰.

La derecha, hablando esta vez por el columnista Max Colodro (que en 2019 había dicho que “eso que a partir de 1980 se denominó la ‘Constitución de Pinochet’ hace rato dejó de existir”), acusó que:

Las palabras del ex ministro Vidal diciendo que la Constitución vigente es la Constitución de Lagos y que de Pinochet ya no queda nada, cuando el argumento que ha dado la izquierda y la centroizquierda durante décadas para cuestionar la legitimidad de la Constitución era precisamente el que era la Constitución del régimen militar, la Constitución de Pinochet, o como la llamó en su momento el actual Presidente de la República, ‘la Constitución de los cuatro generales’... creo que hemos llegado a un nivel de falta de consistencia e impudicia en el debate constitucional muy sorprendente¹¹.

Lo anterior parece ser puro oportunismo, del cual nadie parece salvarse. ¿Hay algo más que decir al respecto? Es decir, ¿tiene sentido discutir la cuestión, o ella es sólo una de las palabras que a cada uno conviene usar según las circunstancias?

En mi opinión, la cuestión se confunde porque se discute como si la Constitución fuera un texto (los abogados habitualmente hablan, de hecho, de “el texto

⁷ Arancibia, J. *Constitución Política de la República de Chile, Edición Histórica. Origen y trazabilidad de sus normas desde 1812 hasta hoy*. Santiago: Universidad de Los Andes, *El Mercurio*, 2020.

⁸ Alvarado, C. “Constitución histórica”, en *El Mercurio*, 2 de octubre de 2020.

⁹ Lagos, J. “¿La Constitución de los cuatro generales?”, *El Dinamo*, 29 de marzo de 2022.

¹⁰ Colodro, M. “Dilema constitucional”, *La Tercera*, 2 de noviembre de 2019.

¹¹ “Max Colodro: ‘Que Vidal diga que la Constitución es de Lagos y que de Pinochet no queda nada... una impudicia sorprendente’”, *El Líbero*, 23 de noviembre de 2023.

constitucional”). Si una constitución es un texto, la pregunta por la identidad de la Constitución se transforma en la pregunta por la identidad de un texto. Entonces aparecen criterios cuantitativos, como el número de leyes de reforma constitucional que se han dictado, el número de artículos o de incisos que han sido modificados, etc.

Pero esto, claro, siempre fue absurdo: es como decir que dos contratos de compraventa son “el mismo” contrato porque sólo se diferencian entre ellos por dos o tres palabras: la cosa y el precio. En estricto rigor, cualquier modificación de un texto hace que se trate de un nuevo texto, un texto distinto. Esto acaba con la distinción entre reforma constitucional y nueva Constitución. Pero también sería absurdo intentar fijar un porcentaje, de modo que si el nuevo texto está en su continuidad sobre ese umbral sería un texto distinto, y si está debajo de ese umbral sería el mismo texto aunque reformado.

1. La destrucción de la Constitución tramposa

Una constitución no es un texto. Es una decisión sobre las bases fundamentales de la vida en común. Esa decisión usualmente se expresa en un texto, pero la Constitución es la decisión, no el texto. El texto puede incorporar cosas adicionales a esas decisiones fundamentales, y a esas incorporaciones adicionales las podemos llamar “leyes constitucionales”: disposiciones jurídicas que por su contenido son leyes, pero que han adoptado la forma constitucional. En principio, esto permite una respuesta a nuestro problema: cuando son modificadas sólo las leyes constitucionales, lo que resulta es la misma Constitución reformada; cuando cambian las decisiones fundamentales, ese cambio es la destrucción de la Constitución antigua y la creación de una nueva.

No es esta la manera en que la cuestión suele discutirse por el derecho constitucional, que suele ver sólo forma. Entonces el derecho constitucional mira este problema en términos puramente formales: la distinción entre una nueva constitución y una reforma constitucional se decide por referencia al procedimiento utilizado. Cuando es el procedimiento establecido en la antigua Constitución, lo que resulta es sólo una modificación de la misma; cuando se trata de un procedimiento distinto al previsto en la Constitución, se trata de una nueva constitución. Así, por ejemplo, lo explica uno de los más grandes juristas del siglo XX, Hans Kelsen:

Las constituciones escritas contienen por lo común determinaciones especiales relativas a los procedimientos mediante los cuales solamente ellas pueden ser modificadas. El principio de que la norma de un orden jurídico vale durante todo el tiempo que transcurra hasta que su validez no sea terminada en la manera determinada por ese orden jurídico, o hasta que sea remplazada por la validez de otra norma de ese orden jurídico, es el principio de legitimidad.

Este principio, con todo, se aplica a un orden jurídico estatal con una limitación altamente significativa. No tiene aplicación en caso de revolución.

Una revolución, en el sentido amplio de la palabra, que abarca también el golpe de Estado, es toda modificación no legítima de la Constitución —es decir, no efectuada conforme a las disposiciones constitucionales— o su remplazo por otra. Visto desde un punto de vista jurídico, es indiferente que esa modificación de la situación jurídica se cumpla mediante un acto de fuerza dirigido contra el gobierno legítimo o efectuado por miembros del mismo gobierno; que se trate de un movimiento de masas populares, o sea cumplido por un pequeño grupo de individuos. *Lo decisivo es que la Constitución válida sea modificada, o remplazada enteramente, por una nueva Constitución, de una manera que no se encuentra prescrita en la Constitución hasta entonces válida*¹².

Nótese que, como lo deja en claro la frase destacada, para Kelsen lo importante no es la continuidad del *texto*. La distinción no es entre el caso en que el texto es modificado y el caso en que es reemplazado enteramente. Si cualquiera de esas cosas se hace del modo previsto en la misma Constitución, se tratará de una reforma constitucional, una modificación de la Constitución vigente. Si se hace a través de formas distintas, es una nueva constitución.

Tenemos, entonces, dos criterios para distinguir reforma constitucional y nueva Constitución. De acuerdo al primero, hay reforma cuando se modifican las leyes constitucionales, pero no se cambia la decisión fundamental en que la Constitución consiste; un cambio en esta es una nueva constitución; de acuerdo al segundo, hay reforma constitucional cuando una modificación, cualquier modificación, se da a través del ejercicio de los mecanismos previstos de reforma, y hay nueva Constitución cuando se usan mecanismos que no son los previstos. Nuestra pregunta entonces debe ser: ¿qué relación hay entre estos dos criterios? ¿Se trata de dos criterios distintos y alternativos, de modo que tenemos que elegir entre ellos?

A mi juicio, la respuesta a esta última pregunta es negativa: no se trata de dos criterios, sino de dos perspectivas, una formal y otra material. Se trata de la diferencia, perfectamente reconocible para el pensamiento jurídico, entre forma y sustancia. La relación que hay entre ambos criterios es la misma que hay entre los conceptos sustantivos de intercambio equitativo y última voluntad del causante, y los conceptos formales de contrato y testamento. El sentido de la forma (constitucional, tal como contractual o testamentaria) es hacer probable la sustancia, de modo que el derecho puede descansar en que, cuando la forma se obtiene, se obtiene también la sustancia: si se cumplen las condiciones de validez de un contrato o testamento, es suficientemente probable que el contrato sea un intercambio justo, que el testamento contenga la última voluntad del causante, etc.

Hagamos entonces el esfuerzo equivalente respecto de la forma constitucional y preguntémonos cómo el criterio formal (kelseniano) hace probable la distinción material que realmente importa. Comencemos, para eso, preguntándonos cual es el sentido de las exigencias dificultadas de reforma de la Constitución. Para res-

¹² Kelsen, H.: *Teoría Pura del Derecho*. México: Porrúa, 1991; ed.orig. 1960, destacado agregado.

ponder, notemos que evidentemente su sentido no es habilitar la destrucción de la Constitución. Los mecanismos de reforma de una constitución democrática o monárquica, por ejemplo, no existen para permitir la abolición del principio democrático o monárquico¹³. Es al contrario: esos mecanismos existen para proteger la Constitución. Pero si de eso se trata, ¿por qué permitir la reforma? ¿Por qué no simplemente declarar que sus cláusulas son inmodificables?

La respuesta está precisamente en la distinción entre Constitución y leyes constitucionales. Es claro que las reglas de reforma constitucional de una constitución democrática no existen para habilitar la abolición del principio democrático o la derogación de los derechos constitucionales. Una constitución democrática entiende al principio democrático o los derechos fundamentales como contenidos indisponibles, que no pueden entonces ser modificados. Pero esto evidentemente no vale para todo el contenido del texto constitucional: no hay razón por la que si la experiencia muestra que eso es mucho o es poco, la exigencia constitucional de que los fiscales regionales tengan cinco años de título profesional no pueda ser ajustada. Generalizando a partir de este ejemplo, podemos decir: lo que se busca es una forma de habilitar la modificación de las leyes constitucionales, pero impedir la modificación (=destrucción) de la Constitución.

Ahora bien, asumiendo que eso es lo que buscamos, ¿cómo hacerlo? ¿Cómo permitir la modificación de las leyes constitucionales pero hacer imposible el cambio de la Constitución? Una posibilidad es hacer referencia directamente a esta distinción: “autorízase la modificación de cualquier ley constitucional, prohíbese la modificación de la Constitución”. Es evidente, supongo, que esta manera no es realista. La distinción entre Constitución y leyes constitucionales es demasiado sustantiva para poder ser institucionalmente asida directamente.

Tomando eso en cuenta, podemos observar que un quórum calificado de reforma tiene un efecto análogo, pero descansa en la política, no en las definiciones legales, para lograrlo. El supuesto es que, en la medida en que la Constitución esté viva, satisfacer las exigencias adicionales de la reforma constitucional será en los hechos imposible cuando se trate de cambiar la Constitución, pero posible cuando no afecte nada importante desde el punto de vista constitucional. Y de hecho esa fue la experiencia chilena: no hay cuerpo legal que haya sido modificado de modo más reiterado que el texto constitucional de 1980, a pesar de que la reforma hasta agosto de 2022 exigía 3/5 o 2/3 de los votos de diputados y senadores. Pero como ignoró Lagos en 2005 (aunque lo afirmó en 2020), sujetarse a los procedimientos regulares de reforma constitucional tuvo un sentido y efecto político muy claro: sólo pudieron realizarse las reformas “que la derecha permitió realizar”. Nótese que esto no necesita ser una denuncia o una acusación de juego sucio: es la consecuencia obvia, buscada, de una regla que exige 2/3 o 3/5 para la reforma constitucional. Esta explicación muestra el absurdo de asumir el problema cuantitativamente y decir que, como se han modificado tantas partes del texto, como

¹³ Schmitt, C.: *Teoría de la Constitución*. Madrid: Alianza, 1992; ed.orig. 1928.

“alrededor del 45% del texto constitucional vigente se origina desde 1989 en adelante”, ya no se trata de la Constitución de 1980.

Una constitución democrática es destruida cuando es negado el principio democrático; una constitución monárquica es destruida cuando es negado el principio monárquico; una constitución del Estado burgués de derecho es negada cuando se niegan las notas fundamentales del Estado burgués de derecho, etc. Sostener que la Constitución de 1980 es destruida cuando se le inserta un capítulo sobre el Ministerio Público o un artículo sobre el principio de probidad es no entender lo que “Constitución” significa (y muchos otros análogos). No, la cuestión es cuál era la Constitución de 1980, cuál era la decisión fundamental en que ella consistía. Conociendo esto, podremos preguntarnos si esa decisión fundamental ha sido modificada y cómo.

Por cierto, ya hemos visto que en esta materia sólo parece haber oportunismo: quienes dijeron en 2005 que era una nueva constitución, dijeron también que la vigente seguía siendo la de Pinochet en 2020, y luego que después de todo ya no era la de Pinochet, sino la de Lagos en 2023; quienes negaron que en 2005 hubiera habido una nueva constitución han repetido insistentemente desde poco después de eso que ya no vivimos bajo la Constitución de la dictadura, sino la Constitución de la transición, aunque ahora último volvieron atrás diciendo que la Constitución de 1980 había sido ratificada con el resultado del plebiscito de diciembre.

¿Es posible una respuesta que no sea oportunismo? Mi opinión sobre este tema fue explicada en *La Constitución Tramposa*, en 2013, y no ha cambiado (con una salvedad a ser indicada posteriormente). Para evitar acusaciones de oportunismo, entonces, dejemos que ese viejo texto hable por sí. En él, después de haber identificado los cerrojos de la Constitución tramposa, se afirma lo siguiente:

La subsistencia de estos cerrojos es la marca de la continuidad de la Constitución actual con la de Pinochet. Ellos definen la trampa de Guzmán, la forma tramposa que la Constitución de 1980 da a la unidad política chilena: una forma esencialmente antidemocrática, una forma en la que el pueblo no es entendido como la fuente última de validez, sino como el peligro del cual hay que protegerse. La eliminación de todo cerrojo, por tanto, y su reemplazo por reglas que busquen habilitar al pueblo para actuar y no neutralizarlo, sería la destrucción de la Constitución de Pinochet y su reemplazo por otra, democrática. Eso sería una nueva constitución, incluso si el resto del texto no fuera modificado¹⁴.

Como fue explicado en 2013, la Constitución de 1980 era una constitución tramposa porque esa decisión fundamental en la que toda Constitución consiste era, en el caso de ella, *una decisión de neutralización de la agencia política del pueblo*, contenida (a la fecha de escritura) en tres cerrojos y un metacerrojo: el sistema binominal, las leyes orgánicas constitucionales –que para su aprobación exigían el

¹⁴ Atria, F. *La Constitución Tramposa*. Santiago: Lom, 2013; para esta idea explicada en 2018, véase Atria, *Razón Bruta*, 2018, párrafo 68.

voto conforme de 4/7 de los senadores y diputados en ejercicio-, el Tribunal Constitucional y las reglas de reforma constitucional, que exigían el voto conforme de 3/5 o, en los casos importantes, de 2/3 de los senadores y diputados en ejercicio¹⁵.

La pregunta por si hoy vivimos bajo la Constitución de 1980 se transforma, entonces, en la pregunta de si hoy vivimos bajo esta decisión neutralizadora. Y cuando llegamos a formular de este modo la pregunta, la respuesta es a mi juicio clara. Hoy dos de los tres cerrojos y el metacerrojo han sido formalmente eliminados: el sistema binominal fue cambiado por un sistema proporcional en 2015 por la ley 20840; los quórum de reforma constitucional fueron reducidos drásticamente, todos ellos a 4/7 de los senadores y diputados en ejercicio, por la ley 21481, de agosto de 2022; y el quórum de aprobación de las leyes orgánicas constitucionales fue reducido a la mayoría de los diputados y senadores en ejercicio por la ley 21535, de enero de 2023.

El único cerrojo que no ha sido formalmente modificado es el Tribunal Constitucional. Pero hay tres razones para pensar que se trata de un cerrojo que ya está quemado. La primera es el efecto de la actuación del Tribunal en la era Aróstica, cuando asumió de modo totalmente desvergonzado su función de cerrojo¹⁶. La deslegitimación de la Constitución y del propio Tribunal que eso produjo (que llevó incluso a investigaciones en Fiscalía y a la propia presidenta del Tribunal, sucesora de Aróstica, a decir del Tribunal que “Sí somos una tercera cámara”¹⁷) es una advertencia para el Tribunal del futuro. Adicionalmente, el cambio que experimentó recientemente el Tribunal en su composición, y que ha afectado radicalmente su jurisprudencia, hace todo esto más evidente. Los mismos que en el pasado defendían al Tribunal alegando que era un tribunal de derecho y celebraban las decisiones de su bancada mayoritaria de derecha como “fallos contundentes”, que aplicaban una rigurosa “lógica jurídica”, aparecen hoy, cuando ya no tiene una bancada mayoritaria de derecha, denunciando que se trata de un tribunal que decide conforme al posicionamiento político de sus miembros, y que en esa medida “en la práctica deja de ser un tribunal”. Esto mina de modo evidente su legitimidad para interferir con el proceso político. La tercera razón, por último, es la desaparición del metacerrojo.

¹⁵ Para la explicación de estos “tres cerrojos y un metacerrojo”, véase Atria, *La Constitución Tramposa*, pp. 46-51 para el primero (“las leyes orgánicas constitucionales y sus quórum de aprobación”); *ibid.*, pp. 51-54 para el segundo (“el sistema binominal”) e *ibid.*, p. 54 para el tercero (“el control preventivo del Tribunal Constitucional”). Para el metacerrojo (“los quórum de reforma constitucional”), véase *ibid.*, p. 54.

¹⁶ Sobre esto, véase Atria, F y C. Salgado: “El tribunal constitucional desatado” en H. Cárdenas (ed): *Jurisprudencia Crítica. Comentarios de Fallos 2015-2017*. Santiago: Rubicon, 2018.

¹⁷ “La descripción de que somos una tercera cámara si bien aparece como peyorativo, corresponde realmente a lo que sucede. Si somos una tercera cámara y está dentro de las atribuciones que la Constitución entrega al TC, que es el control de las leyes, y eso se produce en dos momentos antes de que sean leyes, o sea, durante la tramitación o aprobadas con control preventivo, o de manera posterior a través de las inaplicabilidades” (“María Luisa Brahm, presidenta del TC: ‘Antes de que yo llegara había causas detenidas en el TC por mucho tiempo, al límite de la corrupción’”, *La Tercera*, 18 de abril de 2020).

Por consiguiente, aunque el Tribunal Constitucional sigue existiendo, es improbable que esté en posición de desempeñar el rol de cerrojo que desempeñó hasta hace poco. Eso sumado a la abolición de los demás cerrojos, implica la destrucción de la Constitución tramposa.

2. ¿Qué y quién la desahució?

¿Cómo fue posible eliminar los cerrojos y acabar así con la Constitución tramposa? Ellos fueron defendidos a ultranza por los partidarios de la Constitución de 1980, como reglas sensatas, razonables, etc. Repentinamente, se hizo posible alinear los votos suficientes en ambas cámaras del Congreso (el quórum para esas reformas era el más alto, 2/3). Es decir, se hizo posible eso que, según habíamos dicho, los procedimientos de reforma constitucional existen para hacer suficientemente improbable: para abolir la decisión en la que la Constitución consiste. ¿Cómo así?

Es, supongo, claro que lo que explica las reformas que estamos comentando no es el hecho de que los diputados y senadores de la UDI y de Renovación Nacional se dieron repentinamente cuenta de que, contra todo su discurso de cuarenta años, los cerrojos constitucionales eran reglas injustificadas, injustas por tramposas. Supongo que la explicación es evidente cuando la operación de las instituciones políticas se mira políticamente, algo que por alguna razón nuestra reflexión constitucional académica suele no hacer. La dictación de las leyes 21.481 y 21.535 sólo certificó lo que ya había ocurrido, lo que ya había sido reconocido el 15 de noviembre de 2019: el desahucio de la Constitución tramposa. Ese desahucio no fue consecuencia de esas leyes, sino exactamente al revés: esas leyes fueron posibles sólo porque la Constitución ya había sido desahuciada. Miradas las cosas políticamente, no hay nada especialmente difícil de explicar: en agosto de 2022 mantener el metacerrojo era necesario para evitar que en el plebiscito de septiembre se aprobara la propuesta de la Convención. Esto a su vez muestra, a mi juicio, algo que era claro desde mucho antes: que la Constitución tramposa fue destruida en 2019 por la irrupción del poder constituyente del pueblo.

Lo anterior hace que la forma jurídica ya no sea indicación suficiente de lo que realmente está ocurriendo. Entonces la respuesta formal (kelseniana) se separa de la respuesta material (política). Pero esto es sólo una manifestación más de una tendencia de nuestra época, que usa las formas institucionales para validar decisiones contra ellas. Esto es lo que ya tiene nombre, un nombre que encierra en sí mismo una evidentemente contradicción: es *lawfare*, *warfare* a través de medios legales. ¡Pero los medios legales precisamente existen para que deje de haber guerra! Los oxímoron de antaño son realidades del presente: la posibilidad, por ejemplo, de “golpes de Estado institucionales” (aunque evidentemente sólo quienes están en contra de ellos los describirán de ese modo, por supuesto: el golpe que fue la destitución de Dilma en Brasil para los defensores de Dilma fue sólo un operación normal de las instituciones para los opositores a Dilma, etc.). Esta cuestión es, a mi

juicio, algo que debería llamar a los juristas a la reflexión. Algo ha ocurrido que la forma jurídica ya no logra contener la política: hoy la política puede usar las instituciones contra las instituciones (en condiciones que algunos celebrarán en un caso y lamentarán o denunciarán en el siguiente, por cierto). Aunque este no es nuestro tema ahora, yo creo que esto es algo de la mayor (y ominosa) significación.

Pero como está ya dicho, ese debe ser tema para otra ocasión. Lo que ahora importa es que las reformas constitucionales de las leyes 21.481 y 21.535 tienen forma de reforma constitucional, pero son mucho más que eso. Ellas fueron la certificación de la abolición de la Constitución tramposa por el poder constituyente del pueblo. Su función es relevante, porque como todo certificado, acreditan y así hacen imposible negar el hecho certificado.

3. Si la Constitución tramposa ha sido desahuciada, ¿qué es lo que hay ahora?

Lo que hoy queda vigente ya no es, entonces, la Constitución de 1980, porque la decisión neutralizadora de esa Constitución ha sido abolida. El pasaje citado más arriba de *La Constitución Tramposa* refleja, dije, mi opinión actual, con una salvedad. Y aquí esa salvedad es importante. Conforme a la frase final de ese pasaje, la abolición de los tres cerrojos y el metacerrojo implicaría una nueva constitución, porque sería la destrucción de la Constitución Tramposa. Esta equiparación entre destrucción de una constitución y emergencia de una nueva es incorrecta: la eliminación de los cerrojos es la destrucción de la Constitución tramposa, pero de la sola destrucción de la Constitución tramposa no se sigue la emergencia de una nueva constitución. Esta es, de hecho, nuestra situación.

Porque, aceptada que sea la idea de que la Constitución tramposa fue destruida, ¿bajo qué Constitución vivimos? A mi juicio, la respuesta es que vivimos bajo sus restos, en sus ruinas. Las ruinas o retazos de la Constitución de 1980 son leyes constitucionales que son aceptadas porque regulan materias que no son en general objeto del conflicto político. Cuando las circunstancias exigen apartarse de las normas constitucionales, los actores políticos lo han hecho, desde 2019, sin intentar siquiera ocultarlo, como lo declaró siendo presidente de la Cámara de Diputados el diputado Iván Flores (“impulsamos proyectos que pueden ser inconstitucionales por una cuestión de forma”, pero que son cuestiones “urgentes de resolver”, dijo en su momento¹⁸, refiriéndose a proyectos de ley iniciados por mociones parlamentarias en materias de iniciativa exclusiva del Presidente, relativos a, por ejemplo, extensión del plazo para el pago del permiso de circulación o suspensión de los servicios básicos por no pago); y el entonces presidente Piñera, en vez de recurrir al Tribunal Constitucional, para lo cual bastaba su sola voluntad, anunció que con-

¹⁸ “Chile Vamos califica como ‘inaceptable’ que titular de la Cámara ‘acepte y avale’ proyectos inconstitucionales”, *Emol.com*, 6 de abril de 2020.

vocaría un (superfluo) “grupo de expertos” para discutir la cuestión¹⁹ (del cual, por cierto, nunca más se supo). Los columnistas de siempre protestaban²⁰, desde luego, pero los proyectos se aprobaban y promulgaban.

Es importante distinguir aquí dos cosas. Como lo muestra la experiencia, no hay nada inusual o novedoso en que haya bajo la Constitución actores que pretenden actuar de modos que otros actores califiquen como inconstitucionales. Lo extraordinario, que muestra el desahucio de la Constitución tramposa, es el hecho de que repentinamente se hizo posible reclamar la necesidad de una acción política explícitamente contraria a la Constitución, al mismo tiempo que se reconocía su inconstitucionalidad. Es esto lo que muestra que la Constitución ha dejado de ser considerada la norma fundamental, la que decide de manera públicamente validada lo que es públicamente aceptable o inaceptable.

Los eventos de 2019 y 2020 a los que se ha hecho alusión, entonces, eran evidentemente una manera de expresar el hecho, ya ocurrido, de que la Constitución había sido destruida. ¿Puede decirse que eso se debe al clima de esa época, que entre el estallido y la pandemia configuraban un escenario único y extraordinario, de modo que no puede decirse lo mismo ahora? Creo que una vez desahuciada la Constitución ella queda desahuciada. Una demostración de esto es el comentario hecho por un exmiembro del Tribunal Constitucional sobre una decisión reciente de ese órgano, especialmente decidor porque se presenta como un comentario calmado desde un punto de vista jurídico, fuera del tráfico de la política. La decisión en cuestión era sobre la inconstitucionalidad de una iniciativa de la oposición en la discusión de un proyecto de ley relativo a las compañías de seguros de salud (Isapres). Según los parlamentarios oficialistas requirentes, se trataba de una iniciativa en materias de seguridad social, que por tanto era de iniciativa exclusiva del Presidente de la República (art. 65, N° 6, conforme al cual sólo el Presidente tiene iniciativa para “establecer o modificar las normas sobre seguridad social o que incidan en ella”). Al tratarse de una iniciativa parlamentaria (de la oposición), era por eso inconstitucional.

“Había buenas razones para resolver en uno y otro sentido”, sostuvo el exministro Jorge Correa. Y su sugerencia entonces fue que “el Tribunal Constitucional pudo haber resuelto que no le correspondía zanjar un debate legislativo que aún no estaba maduro, al que le quedaban muchas fases”²¹. Más allá de la opinión que el lector tenga sobre si se trataba de una iniciativa sobre seguridad social, nótese que la cuestión de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la iniciativa se hace enteramente irrelevante; de hecho, es difícil imaginar casos reales, que efectivamente lleguen al Tribunal Constitucional, de los cuales no pueda decirse que hay buenas razones para resolver en uno u otro sentido, por lo que el consejo de Correa significa que la cuestión jurídica debe ser dejada de lado y la pregunta para

¹⁹ “Piñera creará grupo de expertos buscando frenar admisibilidad de proyectos inconstitucionales”, *Diario Financiero*, 22 de junio de 2020.

²⁰ Por ejemplo, Navia, P.: “Los proyectos de ley inconstitucionales”, *El Líbero*, 19 de junio de 2020.

²¹ Correa, J.: “El sitio del Tribunal Constitucional”, en *El Mercurio*, 25 de marzo de 2024.

el Tribunal debe ser qué decisión es la más oportuna para la discusión política. Es decir, que el Tribunal Constitucional no está vinculado por la Constitución.

El desahucio de la Constitución tramposa fue el resultado de la irrupción de un poder constituyente, aunque en lo que podríamos llamar su primera fase, la fase destituyente: ese momento en que lo que irrumpe no es sino una fuerza puramente negativa, cuyo contenido es simplemente negar las condiciones de la vida social. Esta irrupción destruye la Constitución, pero no necesita afectar las leyes constitucionales (el poder constituyente no gasta pólvora en gallinazos). La neutralización es abolida, pero eso no significa, por ejemplo, que desde ese momento no sea el caso que para ser fiscal regional se requieran cinco años de título de abogado (art. 86, inc. 3°). Lo que el poder constituyente en su acción destituyente dejó, entonces, fue un conjunto de leyes constitucionales que regulan las cuestiones públicas de modo administrativamente aceptables. Más allá de eso, vale lo sugerido por Correa: no son reglas que sirvan para calificar acciones de lícitas/ilícitas, sino guías que han de ser interpretadas con criterios de conveniencia y que permitan que la política fluya.

4. Pero entonces, ¿por qué era necesaria una nueva constitución?

Hay quienes, viendo de quien viene, verán en las explicaciones anteriores una nueva manifestación de oportunismo, una manera de evitar la irónica conclusión de que en diciembre de 2023 muchos que nos habíamos opuesto a la constitución de 1980 debimos hacer campaña y votar por una opción, la de “en contra”, cuyo sentido era mantener la vigencia de la Constitución de 1980. ¡Ahora resulta que el argumento es que esa constitución ya estaba muerta! Pero entonces, dicen ufanándose de su jaque mate, ¿por qué era necesario el proceso constituyente? ¿No hay aquí una contradicción?

La respuesta a estas alturas es clara, espero: el proceso constituyente era necesario para pasar del momento de irrupción del poder constituyente en su fase destituyente, de negación de la decisión vigente, a su fase propiamente constituyente, de afirmación de una nueva decisión. Chile necesitaba (y necesita, aunque ya no va a tener, al menos por un buen tiempo) una nueva constitución, una que logre detener el proceso de deslegitimación institucional que llevó al estallido. Sigo pensando, como desde antes de 2019, que ese proceso se explica fundamentalmente por la neutralización política que significó la Constitución tramposa y la cultura política que floreció bajo ella, cultura que hoy es habitualmente descrita (denunciada) como la de una “clase política”. Esa cultura es incapaz de realizar transformaciones necesarias, y todavía estamos viviendo las consecuencias de esa incapacidad: como el problema de las ISAPREs, que se desarrolló lentamente a lo largo de al menos quince años, bajo las narices de legisladores, ministros y funcionarios sin que fuera posible enfrentarlo hasta que... estalló poniendo en riesgo la subsistencia del sistema sanitario chileno; o el problema de la reforma a las pen-

siones, que se arrastra por más de una década sin que haya sido posible introducir modificaciones significativas.

La nueva Constitución debía implicar una solución de continuidad con esa cultura política y permitir, en sentido político no metafísico, un nuevo comienzo. Esto por cierto no habría solucionado de un día para otro el problema, pero podría haberlo puesto en vías de solución en la medida en que las personas vieran que algo significativo había cambiado como consecuencia de los eventos de octubre de 2019 y semanas posteriores. El fracaso del proceso constituyente cerró esa posibilidad, e implica que el proceso de deslegitimación institucional no ha encontrado una vía para (comenzar a) corregirse.

Lo que lo anterior quiere decir es que no hemos todavía logrado salir del momento destituyente, el de pura negación de lo que existe.

5. Pero, ¿no queda todo lo anterior negado por el 62% de los votos en septiembre de 2022 y el triunfo republicano en mayo de 2023?

Quienes miran los resultados electorales desde una perspectiva estrictamente política entienden que hubo un vuelco en 180° entre el resultado del plebiscito de entrada, en octubre de 2020, y la elección de la Convención Constitucional, en mayo de 2021, por un lado, y el plebiscito de salida en septiembre de 2022 y la elección del Consejo Constitucional en mayo de 2023, por el otro. La comparación entre el (inesperado) éxito de la Lista del Pueblo y otras listas de independientes en mayo de 2021 y el (igualmente inesperado) éxito del Partido Republicano en mayo de 2023 mostrarían la radicalidad de este giro.

No cabe duda de que políticamente hablando hubo un vuelco significativo. Y tampoco cabe duda de que, en general, es razonable juzgar políticamente los resultados de las elecciones. Pero creo que en este caso esa interpretación no es correcta. Desde el punto de vista de la crisis de legitimación en la cual todavía nos encontramos, bien puede decirse que no sólo que no hubo vuelco, sino que el resultado *es el mismo*: en ambos casos triunfaron, sorpresivamente, quienes fueron capaces de presentarse ante el electorado (con buenas o malas razones, esa es opinión de cada uno) como *outsiders* al sistema político. Ambas elecciones fueron el equivalente chileno del “que se vayan todos” argentino; en ambos casos lo que se manifestó fue un voto negativo, de rechazo a la institucionalidad existente. Desde una perspectiva que podemos llamar *social*, el resultado fue el mismo.

De hecho, podemos llegar algo más lejos con esta explicación: en todos los procesos electorarios vinculados con el problema constitucional, lo que se ha manifestado es negación, negación, negación. Eso es lo que a mi juicio muestra la coherencia de todas las manifestaciones populares en eventos electorales vinculadas al proceso constituyente: todas ellas son puramente negativas, sin un contenido positivo, porque, como ya está dicho, no hemos logrado salir del momento destituyente. El pueblo se manifestó en contra de la Constitución de 1980 y la partici-

pación en el proceso constituyente del Congreso Nacional en octubre de 2020; se manifestó en contra de la clase política, votando por independientes en 2021; en contra de la propuesta de la Convención Constitucional en 2022; en contra, nuevamente, de la clase política al votar por quienes lograron presentarse como *outsiders* en mayo de 2023; y en contra de la propuesta de Consejo Constitucional en diciembre de 2023. En ningún momento ha habido una manifestación positiva, y el error de quienes fueron (fuimos) favorecidos por la negación del caso (la Lista del Pueblo y los sectores de izquierda en mayo de 2021, el Partido Republicano en mayo de 2023) fue interpretar esa negación como afirmación. Y rápidamente la negación siguiente (septiembre de 2022, diciembre de 2023) vino a corregir esa interpretación.

Chile todavía no logra salir del momento destituyente. Después del resultado del plebiscito de diciembre de 2023, era un lugar común de los columnistas oficiales celebrar que al fin se había cerrado el proceso constituyente. Mi impresión es que esa celebración no toma en cuenta lo que eso significa.

CAPÍTULO 3

LAS DOS FRACTURAS DE CHILE

FERNANDO ATRIA

Introducción

Hubo algo curioso en el modo en que el resultado del plebiscito de diciembre de 2023 fue recibido. Pese a que la propuesta de Constitución del Consejo Constitucional fue rechazada; pese a que ella era evidentemente una propuesta hecha desde la derecha y especialmente la ultraderecha; pese a que la campaña del “a favor” fue insistente y hasta majadera en presentar el plebiscito como un plebiscito sobre el gobierno (su propio franja hizo un esfuerzo especial para instalar el slogan “Boric vota en contra, Chile vota a favor”); pese a todo eso, el sentido común expresado por los columnistas oficiales a través de los cuales la política institucional se mira a sí misma, es que el 17 de diciembre “nadie triunfó”, aunque al menos había que celebrar que el proceso constituyente se cerraba definitivamente.

La explicación de esta perplejidad no es difícil. En mi opinión, el proceso constituyente chileno concluyó el 4 de septiembre de 2022. Por “proceso constituyente” significo el proceso de darnos una nueva constitución. Aunque los comentaristas, especialmente los profesores de derecho constitucional, piensan lo contrario, una nueva constitución no es un nuevo *texto* constitucional, porque una constitución no es un *texto*. Es una decisión sobre las características fundamentales de nuestra vida en común en su dimensión institucional. El proceso iniciado en mayo de 2023 estaba orientado a darnos un nuevo texto, pero no una nueva decisión sobre las características fundamentales de la vida en común. Era, por así decirlo, una manera de cumplir pro-forma con la decisión tomada por el pueblo chileno en el plebiscito de octubre de 2020, y de cumplir el compromiso asumido por sectores que hicieron campaña por el rechazo en 2022.

¿Qué decir acerca del proceso constituyente ahora que conocemos su resultado? Hoy se ha hecho un lugar común celebrar que se ha cerrado, y que ahora la política puede volver a atender a los “problemas de la gente”. A mi juicio, esta idea manifiesta una notoria ceguera, incapaz de entender ni el sentido del proceso constituyente ni la razón por la que esos “problemas reales” necesitan y no reciben la atención que efectivamente requieren.

El proceso constituyente se hizo posible sólo cuando fue inevitable. Lo que lo hizo inevitable fue una crisis de legitimación de la política institucional. No es una crisis que surgió en octubre de 2019, aunque en ese momento estalló. Ella venía desarrollándose lentamente, desde más de una década antes. Fue un acierto especialmente importante haber logrado canalizar la energía desatada en octubre

de 2019 en dirección constituyente. El proceso constituyente permitiría enfrentar esa crisis y, si no solucionarla, al menos ponernos en vías de solución.

Como ya está dicho, esa posibilidad de enfrentar el problema se ha cerrado, sin haber logrado su objetivo. Cuando para un problema tenemos una posible solución y esa posible solución se revela infructuosa, el pensamiento mágico llega a la conclusión de que, junto con haberse cerrado la posible vía de solución, se ha esfumado, al mismo tiempo, el problema. Un pensamiento algo más racional observaría que eso nos deja con el problema y sin la vía de solución. Esa es nuestra solución actual.

¿Cómo caracterizar la crisis? La idea de que Chile es una sociedad fracturada es ya un lugar común en las ciencias sociales (en autores como Manuel Antonio Garretón, Kathia Araujo, Juan Pablo Luna, etc.). Como ha enfatizado en particular Garretón, se trata de una doble fractura: horizontal (entre izquierda y derecha) y vertical (entre sociedad y “clase política”)²². Conviene mirar separadamente estas dos fracturas, comenzando por la menos importante.

1. La fractura política

La fractura horizontal se ha hecho especialmente profunda, al punto de que la política institucional se entiende a sí misma en un estado de guerra fría. Para entenderlo, es útil repasar brevemente su desarrollo.

En mi opinión, una parte importante de la explicación para esta fractura está en la institucionalidad política y la cultura que ella creó en los últimos 35 años. La Constitución de 1980 creó una forma política neutralizada, lo que quiere decir incapacitada para actuar salvo en condiciones de consenso. En la medida en que en Chile había un consenso (no importa ahora si era un consenso forzado o no) sobre las características fundamentales del modelo neoliberal, esa forma política fue funcional. Pero cuando ese consenso comenzó a romperse, la forma política devino crecientemente disfuncional, lo que quiere decir incapacitada para actuar. La ruptura de este consenso es un proceso que comenzó, al menos, con las movilizaciones estudiantiles de 2006, se aceleró con las de 2011 y llevó al gobierno por segunda vez a Michelle Bachelet. Este segundo gobierno de Bachelet asumió el poder con un discurso de impugnación explícita de algunas de las bases del modelo neoliberal.

Los actores de la política institucional –que en general sólo asumieron la urgencia de un cambio constitucional después de que el país estallara, y entonces sólo hasta que constataron que no tendrían control sobre el proceso– creen que la crisis de legitimación se puede enfrentar modificando detalles del entramado institucional, y llevan más de una década intentando dar con la reforma acertada: en 2012

²² Por ejemplo, véase Garretón, “El golpe militar a los cincuenta años”, *Anales de la Universidad de Chile* Séptima Serie Número 21. 2023, pp. 25-26.

fue la inscripción en los registros electorales, y esta se hizo “automática”; en 2015 fue el sistema binominal, que fue abolido; en 2016 fueron los partidos políticos y el financiamiento electoral, cuyo régimen legal fue modificado. Ahora el sentido común dice que el problema de la política institucional es la fragmentación del Congreso, y se propone la incorporación de un “umbral” (como el alemán) de 4% o 5% de la votación nacional que un partido político debe lograr como condición para acceder a la representación parlamentaria. Esto asume (1) que la fragmentación política del Congreso es la patología fundamental del sistema político; y (2) que esa fragmentación es un fenómeno puramente legal, que no se explica por la realidad social de los partidos políticos, hoy desacreditados como vehículos de la participación popular, sino por la operación de las reglas electorales²³.

Roto el consenso neoliberal en el segundo gobierno de Bachelet, la política institucional quedó en los hechos descolocada, incapacitada para actuar. Los ejemplos de esto abundan. El problema con las Isapres se desarrolló lentamente durante 15 años sin intervención legislativa, y sólo pudo recibir una solución parcial, transitoria e incompleta (que adicionalmente implicó un verdadero “salvataje” a las ISAPREs, *too big to fail*) cuando amenazó con el colapso del sistema sanitario completo; desde hace más de una década hay consenso en la necesidad de elevar la contribución de los trabajadores al sistema de pensiones, sin que haya sido posible avanzar; la actual crisis de seguridad como consecuencia del crimen organizado es en parte consecuencia de que no hubo espacio para avanzar en la profesionalización de Carabineros, etc.

El estallido de 2019 y el proceso constituyente que le siguió agudizó considerablemente la fractura política que estamos considerando. Aunque el proceso constituyente en sus inicios fue apoyado incluso por una parte de la derecha, el resultado de la elección de miembros de la Convención significó que ella perdiera completamente su poder de influir en él y determinar sus límites, algo que la regla

²³ Con algunas observaciones aquí y allá, creo que las medidas legislativas ya explicadas fueron positivas (es decir: no hay crítica de mi parte a cada una de ellas en sus propios términos), aunque evidentemente no lograron contener el desarrollo de la crisis, que continuó hasta estallar en 2019. Ello porque sus causas son más profundas. Distinto es el caso de la idea de introducir un umbral de representación. La fragmentación del Congreso es un problema, pero no el principal. No es el caso que veamos acuerdos entre partidos políticos adversarios que, sin embargo, no logran avanzar porque la fragmentación del Congreso implica que esos acuerdos no son suficientes para construir mayorías. El problema es actuar cuando hay bloques políticos en conflicto. La fragmentación, por su parte, es un indicador de la medida en que la crisis ha destruido la capacidad de los partidos políticos para mediar la participación ciudadana. Si la fragmentación no es un fenómeno legal, sino que es manifestación de la crisis de los partidos políticos, la introducción de un umbral disminuirá la representatividad del Congreso, y será visto como una regla que busca privilegiar a los partidos más grandes y excluir a los más pequeños. Adicionalmente, el efecto de una regla de este tipo será efectivamente que los partidos pequeños se consolidarán en partidos más grandes, lo que por cierto significará menos fragmentación en sentido formal (habría menos partidos con representación parlamentaria), pero trasladaría la fragmentación que hoy existe entre entidades legamente constituidas como partidos independientes a facciones dentro de partidos más grandes (esto será agudizado por la otra regla que se discute, una que dispondría que el parlamentario que renuncia a su partido pierde el escaño. El efecto predecible de esta regla no es que haya parlamentarios que pierdan su escaño, sino que no renunciarán a su partido político sólo para no perder el escaño). La fragmentación, por tanto, se mantendrá, y los partidos verían aún más disminuida su ya escasa capacidad de asegurar la disciplina de sus miembros.

pactada de 2/3 estaba (mal) diseñada para proteger. En consecuencia, la derecha rápidamente comenzó a ver en la Convención una amenaza existencial. Como lo describe un comentarista de derecha, explicando por qué en 2023 era imposible una “tregua de las elites”, en la Convención los grupos de “la izquierda”:

Fueron por todo y perdieron... E ir por todo significa amenazar existencialmente al adversario político. Es decir, tratarlo como enemigo. Eso fue lo que hicieron en la Convención: usando un tono plañidero intentaron declarar ilegítima la existencia de sus adversarios... Quien es amenazado existencialmente entiende su situación como una en que se mata o se muere. [La Convención] confirmó todas las tesis políticas de la ultraderecha: “esto es una guerra, señores”. Es decir, confirmaron la visión reaccionaria más radical, que el famoso “Discurso sobre la dictadura” de Juan Donoso Cortés condensa y expone de forma magistral: aquí no hay posición moderada que valga, porque estamos ya pasados el punto en que un acuerdo razonable es posible. Todos queríamos elegir la libertad, pero, en los hechos, sólo podemos optar entre la dictadura del sable y la del puñal²⁴.

Es importante notar que “la izquierda” no “fue por todo” en el sentido tradicional: la propuesta de la Convención no abolía la economía de mercado ni mucho menos, no excluía la posibilidad de proveedores privados en los servicios vinculados a derechos sociales (salud, educación), no acababa con lo que en Chile se ha tradicionalmente denominado la “libertad de enseñanza”, no eliminaba las condiciones institucionales fundamentales del Estado de derecho, etc. El sentido (algo exagerado) en que puede decirse que “fue por todo” es que funcionó buscando hacer lo más explícito posible que no reconocía deber alguno de permitir a la derecha en la Convención una influencia mayor a la que esta podía lograr con sus propios votos (que dada la composición de la Convención era, en lo relativo a la aprobación de normas constitucionales, ninguna). Lo que interesaba a la derecha encontró, por cierto, espacio en la propuesta constitucional (derecho de propiedad y protección contra la expropiación, libertad de enseñanza, libertad de emprender y desarrollar actividades económicas, participación de proveedores privados en la provisión de servicios vinculados a derechos sociales, presidencialismo, bicameralismo, etc.). Pero los términos en que esas cuestiones fueron incluidas no eran los términos que la derecha habría elegido. El hecho de que la derecha interpretara todo lo anterior como una “amenaza existencial” es especialmente elocuente respecto de lo que ella entiende que la define existencialmente: su derecho (natural) a fijar unilateralmente los términos de lo político.

Como -habiéndose entendido amenazada existencialmente- no queda más que elegir entre la dictadura del sable o del puñal, la derecha se entiende en guerra. Se trata, afortunadamente, de una guerra fría. En la guerra fría no existen las condiciones objetivas de la guerra, pero las partes se entienden subjetivamente en guerra. La guerra, fría o no, es una situación de suma cero que hace a la política

²⁴ Ortúzar. “¿Es hoy posible una tregua de las elites?”, *La Tercera*, 19 de febrero de 2023.

imposible, agudizando la parálisis que ya afectaba a la forma política chilena: si una reforma de pensiones que destina parte de la contribución de los trabajadores a un seguro social es un triunfo del gobierno, la oposición no tiene razón alguna para concurrir a él, porque el efecto relevante será fortalecer al enemigo. Lo inverso puede decirse de una reforma que aumente la contribución destinando el total de ella al ahorro individual. Toda acción de cada parte se evalúa únicamente en términos de la distinción aumenta/disminuye la fuerza propia. Y el carácter de suma cero de esto es asegurado por el hecho de que la fuerza, en condiciones de guerra, es por definición un concepto relativo²⁵.

El extraordinariamente influyente filósofo John Rawls decía que en una situación de guerra fría (que el llamaba “*modus vivendi*”) “la unidad social es sólo aparente, porque su estabilidad depende de que las circunstancias se mantengan de modo tal que no alteren la afortunada convergencia de intereses”²⁶. Pero quizás esta afirmación, en sí misma, sea excesivamente pesimista. Lo que debe decirse es que la unidad social en un *modus vivendi* es tan estable como lo son las condiciones del *modus vivencia*, definidas por el hecho de que ninguna parte tiene poder suficiente para derrotar a la otra definitivamente. Si estas condiciones de empate son suficientemente estables, el *modus vivendi* (la guerra fría), y con él la unidad social, será estable. Y esas condiciones políticas parecen ser suficientemente estables, porque en condiciones de neutralización e incapacitación política la fuerza que una parte requeriría para vencer a la otra es imposible de lograr.

Lo que lo anterior significa es que si la fractura fuera puramente política, y se manifestara en la guerra fría a la que me estoy refiriendo, la consecuencia sería solamente una política incapaz de actuar, nada más que declinación en vez de prosperidad. Pero esa no es nuestra situación, porque la fractura no es puramente política.

²⁵ Para salir de una situación de guerra fría es necesaria la disposición unilateral de una de las partes a abandonar la lógica de la guerra y reemplazarla por otra que podremos llamar “de reconocimiento” del otro. El problema es que ese gesto que pretende terminar con la guerra fría es objetivamente (necesita ser) un acto de claudicación. Si la otra parte lo acepta como un acto de reconocimiento y responde del mismo modo, la situación entre las partes cambia o al menos puede empezar a cambiar. Pero esa otra parte puede interpretarlo no como un acto de reconocimiento que invita a un acto recíproco, sino como una sola claudicación que muestra la debilidad del otro, algo que en la guerra debe ser aprovechado en beneficio propio. Esto último es lo que hemos visto ocurrir, con cierta reiteración: el presidente Boric haciendo actos de claudicación unilaterales con la expectativa de que serán tratados y respondidos como actos de reconocimiento, y la oposición negándose a tratarlos como actos de reconocimiento e interpretándolos como demostración de debilidad. Así creo que deben interpretarse algunas comentadas actuaciones presidenciales (y la reacción a ellas de la derecha), como lo dicho por Boric en el funeral del expresidente Sebastián Piñera (“como oposición durante su gobierno las querellas y recriminaciones fueron más allá de lo justo y razonable”, dijo el 9 de febrero de 2024), y su calificación del “perro matapacos”, símbolo del estallido (“Yo jamás festiné ni me hizo ningún sentido esta imagen burda del perro aquel, del ‘perro matapacos’, como le llamaban. Jamás van a encontrar una declaración mía festinando o haciendo gala de aquello”, dijo el 2 de mayo del mismo año).

²⁶ Rawls, J. *Political Liberalism*. New York, NY: Columbia University Press, 1993, p. 147. Nótese que el “afortunada” (*fortunate*) es un juicio formulado desde la perspectiva de Rawls, no de las partes. El *modus vivendi*, desde el punto de vista de cada parte, es desafortunado, en tanto implica que cada una no tiene fuerza para vencer a la otra (es, por cierto afortunado en tanto implica que la otra parte no tiene fuerza para vencerla).

2. La fractura social

La fractura entre derecha e izquierda, y la guerra fría a la que ella ha llevado, no es la fractura realmente importante de la sociedad chilena. Ella convive con una fractura *vertical*, entre arriba y abajo, entre la sociedad y la institucionalidad política completa. Esta fractura es la que se manifiesta al hablar de la “clase política”, un lenguaje que asume que, más allá de las diferencias que tienen en su guerra (fría), las partes que aparecen en guerra están unificadas en su posición frente a la sociedad (y son por eso colectivamente denunciados como una “clase”).

Lo anterior significa que la sociedad no se reconoce en la fractura izquierda/derecha que tiene a la política institucional en guerra fría. Como esa conflictividad es indiferente para la sociedad, la política institucional es vista como una “clase discutidora”, enfrascada en sus propias disputas, mientras los problemas de la sociedad se desarrollan y agudizan sin encontrar solución. La guerra librada por los sectores políticos institucionales, mirada desde la óptica de la sociedad, parece un espectáculo irrelevante y frívolo, una demostración más de la futilidad de la política democrática, cuyas consecuencias son pagadas por los “chilenos de a pie”.

2.1 El proceso constituyente y las dos fracturas

Estas dos fracturas se manifestaron en los dos momentos del proceso constitucional. La composición de la Convención significaba que en ella estaban presentes convencionales que habían sido elegidos precisamente por no pertenecer a la “clase política”, y que llegaban a la Convención asumiendo la representación de “la sociedad” (los movimientos sociales, etc.) contra “los partidos políticos”. La división fundamental que en ella se manifestó fue la distinción vertical entre sociedad y “clase política”. El Consejo Constitucional, por su parte, fue manifestación de la división horizontal. Ahí la oposición fue claramente entre izquierda y derecha, bajo dominio de la derecha y la hegemonía en esta de la ultraderecha.

Por eso, es a mi juicio un error equiparar ambas experiencias, diciendo que en una “la izquierda” cometió el mismo error que “la derecha” cometió en la otra. La idea de que en la Convención “la izquierda” era una realidad política con capacidad de acción concertada ignora totalmente la realidad de la Convención. En la Convención, la división política izquierda/derecha estaba presente, por cierto, pero la distinción sociedad/clase política era, al menos inicialmente, mucho más decisiva. En esto la Convención representaba la realidad del Chile actual de modo mucho mejor de lo que lo hizo el Consejo. El gran logro de la Convención fue que pudo, pese a esto, hacer una propuesta constitucional al país, porque eso mostró –aunque a esas alturas el significado de esto ya se había perdido– que era posible vadear la segunda fractura. Una demostración de que la distinción fundamental que marcó a la Convención no era la distinción izquierda/derecha es que la propuesta fue rechazada transversalmente por la misma clase política, que la vio como una amenaza a su hegemonía. El resultado de septiembre de 2022 muestra que,

aunque es vista con desconfianza por la sociedad, la “clase política” tiene un poder significativo en la conformación de la conversación pública.

Esta fractura clase política/sociedad estuvo ausente en el Consejo Constitucional. Por eso la discusión constitucional habida en el Consejo fue la misma discusión política a la que estamos acostumbrados, y por eso el fracaso del Consejo no suscita interés alguno: es simplemente un fracaso más de “los políticos”, de “ponerse de acuerdo”. *Nihil novi sub sole*. Eso explica dos características del proceso ocurrido en el Consejo que han sido profusamente notadas: por una parte, que frente a la sociedad nunca fue un proceso mirado con expectación; por la otra, que la política institucional recibió la propuesta aprobándola o rechazándola con las mismas divisiones que hoy son habituales en la esfera de la política (la única excepción fue una facción de la ultra-ultra derecha que votó en contra²⁷).

La pérdida de hegemonía de la “clase política” en la Convención Constitucional explica el sostenido ataque y ridiculización que ella enfrentó y sigue enfrentando. Por cierto, en el tiempo anterior al plebiscito, este ataque podía ser entendido como parte de la campaña del Rechazo, y no habría nada de inusual en ello. Pero se no se limitó a sectores que votaron Rechazo, sino que incluyó especialmente a buena parte de los comentaristas políticos y otros a través de los cuales habla la “clase política”, muchos de los cuales, incluso cuando votaron Apruebo, hicieron un esfuerzo porque fuera evidente que lo hacían con gran incomodidad. Luego pasaron la cuenta por esa incomodidad, sumándose a esa campaña o sometándose a ella. Así, en su entrevista inaugural como presidente de Revolución Democrática, un partido que surgió del movimiento estudiantil de 2011 y que forma parte del Frente Amplio, Diego Vela sostuvo que “fallamos en el proceso constituyente anterior, porque apoyamos un texto maximalista”²⁸.

Las críticas explícitas a la Convención apuntan a la conflictividad y el agnismo que se manifestó en ella (inevitable, dado que ella era respuesta a una crisis que impugnaba la hegemonía de la política institucional en la segunda fractura), a

²⁷ Esta excepción, a mi juicio, no es análoga a quienes se presentaron como la “centroizquierda por el Rechazo”, sino se explica como un intento de mantener vigente lo que explica, en mi opinión, el triunfo republicano en la elección del Consejo Constitucional: su condición de *outsiders*. A mi juicio, el hecho de que el Partido Republicano lograra presentarse de ese modo ante la ciudadanía explica su victoria en mayo de 2023. En mayo de 2021 el triunfo de la Lista del Pueblo no fue en realidad una decisión positiva de afirmación del programa de la Lista del Pueblo, sino de rechazo de la “clase política”; del mismo modo, el resultado de mayo de 2023 no fue una afirmación positiva sobre el proyecto político del Partido Republicano, sino un nuevo rechazo a la política institucional. En ambos casos, el que logró presentarse como *outsider* a la política institucional se vio beneficiado por ese voto que carecía de contenido positivo, que era pura negatividad. En este sentido, el Partido Republicano fue en mayo de 2023 el equivalente de la Lista del Pueblo en mayo de 2021 (que en términos políticos esto sea una ironía mayúscula sólo muestra la diferencia entre la primera y la segunda fractura). Para el Partido Republicano, el triunfo de mayo de 2023 fue un regalo envenenado, porque después de haber controlado el Consejo Constitucional no podían seguir presentándose como *outsiders*. Por eso esta facción de ultra-ultra derecha pretendió desconocer su hegemonía en el Consejo y mantenerse como *outsiders*, al precio de denunciar a sus propios compañeros en el Consejo de haber devenido *insiders*.

²⁸ Véase *El Mercurio*, 8 de octubre de 2023.

las excentricidades de un puñado de convencionales (que negaban las formas habituales de la política institucional como una manera de expresar la misma impugnación) y a la exuberancia e inelegancia del texto (que reflejaba el hecho de que había sido escrito por activistas y personas comunes, no por abogados y juristas). El abismo entre las razones para la crítica y su contenido descalificatorio *in toto* es tan notorio (más notorio por el hecho de que ignora incidentes similares – pugilatos incluidos – en el Congreso, y por cierto toda la experiencia del Consejo Constitucional) que exige una explicación. Esta es, en mi opinión, que *la Convención fue percibida como plebeya y su propuesta fue rechazada por el patriciado, que vio en su aprobación una derrota cultural intolerable*.

No me interesa (aquí) la justicia, razonabilidad o corrección empírica de esta campaña, sino su significado político y, con él, sus implicancias para el futuro. Más allá del resultado del plebiscito de 2022, la Convención representó una experiencia política totalmente nueva para Chile, especialmente importante desde el punto de vista de la posibilidad de reparar la segunda fractura. Esto no es algo que sea razonable esperar que ocurra espontáneamente, porque requiere de un difícil y lento proceso de construcción de condiciones para el diálogo político, condiciones que han sido severamente erosionadas por el desarrollo de esa fractura. La Convención, sin embargo, tuvo éxito en esto, y hubo en ella un notorio proceso de aprendizaje en su año de duración. Pero la campaña contra ella fue una campaña en defensa de la “clase política”, para la cual no era suficiente rechazar la propuesta: había que fijar en el recuerdo público que la idea misma de una oportunidad de conversación política a través de la segunda fractura, al menos en la medida en que no sea controlada por la “clase política”, sólo puede llevar al absurdo, a un “mamarracho”.

El éxito de esta campaña ha significado que la experiencia de diálogo político lograda en la Convención ha quedado sepultada bajo la descalificación de ella como un “circo”. Y de este modo, las posibilidades de enfrentar la segunda fractura han quedado notoriamente reducidas.

SEGUNDA PARTE

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PROYECTO POLÍTICO. EL DEBATE GLOBAL SOBRE EL HORIZONTE SOCIALISTA

CAPÍTULO 4

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO POLÍTICO DE LA IZQUIERDA. ¿QUÉ APORTA EL DEBATE INTERNACIONAL?

EUGENIO RIVERA URRUTIA

Introducción

El FA nace de las movilizaciones estudiantiles de las dos primeras décadas del presente siglo. Sus demandas de “fin al lucro” en la educación encuentran respuestas positivas, tanto en la ciudadanía como en el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. Papel crucial van a jugar en el liderazgo de esas movilizaciones, junto con la juventud del PC, movimientos antisistema que convergieron, principalmente, en lo que serían Revolución Democrática y la Izquierda Autónoma, del cual se escindiría el Movimiento Autonomista dirigido por el entonces diputado Gabriel Boric. En el marco de la crisis de la Concertación y del desprestigio generalizado del sistema político, sus principales dirigentes visualizan en el 2017 la posibilidad de irrumpir en la política institucional mediante la convergencia de varios movimientos y la presentación de Beatriz Sánchez como candidata presidencial. Como se sabe, la candidata presidencial logra una votación que casi deja fuera de la segunda vuelta al candidato de la Nueva Mayoría, Alejandro Guillier, y el FA logra una respetable representación parlamentaria, que rompe con el llamado duopolio que había gobernado en los últimos casi 30 años. En el marco del estallido social de octubre del 2019 y la amplia mayoría que se pronuncia por iniciar un proceso constituyente en las elecciones del 2021, el FA logra elegir al presidente de la República. Su programa presentó una clara continuidad respecto al del 2017. Las dificultades que encuentra el FA para encarar las tareas gubernamentales, la incorporación de los partidos de la antigua Concertación al gobierno, que exigen (obligan) a una reformulación programática, así como el fracaso del proyecto constitucional por el cual se jugaron las organizaciones que formaban el FA, ha obligado a una profunda reflexión y reconstrucción del proyecto político. La decisión de conformar una sola organización partidaria hace aún más necesario dicho esfuerzo. El presente trabajo tiene como objetivo contribuir a este proceso de construcción política.

Con ese objeto, en la primera sección se analizan, brevemente, las principales características y aprendizajes del proyecto político liderado por Salvador Allende en 1970; también el proyecto de la Renovación Socialista surgido en la lucha contra la dictadura y su articulación compleja con lo que fueron los gobiernos de la Concertación. En la segunda sección se analiza lo que se llamó el “giro a la

izquierda” de la política latinoamericana, que tuvo lugar desde la última década del siglo pasado hasta la segunda década del presente siglo, donde la propuesta de Jorge G. Castañeda de distinguir dos izquierdas diferentes en dicho giro adquiere una relevancia central. Luego, con base en textos premonitorios de Norbert Lechner, se problematiza la propia noción del proyecto político, con el objeto de indagar en los cambios que ha tenido la política y sus efectos en la forma en que la izquierda da cuenta de ello. Finaliza esta sección con el análisis de lo que se ha denominado “democracia compleja”, que alude a la nueva y más amplia fragmentación social, sumada a la crisis de las ideologías políticas tradicionales y el malestar ciudadano frente a las dificultades que enfrentan los gobiernos para resolver sus problemas, lo que cristaliza también en una intensa fragmentación política. Al mismo tiempo, la sociedad se estructura económicamente de manera crecientemente heterogénea. En la tercera sección se analizan sintéticamente algunos de los principales debates en torno a la reformulación del proyecto socialista, a partir del colapso del socialismo realmente existente y el camino capitalista seguido por regímenes que mantienen el sistema político basado en la noción de “dictadura del proletariado” y los problemas encontrados por la socialdemocracia para levantar una alternativa al neoliberalismo y, más recientemente, a la irrupción de la nueva derecha. Específicamente, se aborda la discusión en torno a los cambios del sistema capitalista y la discusión en torno a la vigencia del marxismo; la vigencia de la idea socialista después del colapso de la URSS y la instalación del capitalismo en los países comunistas que han sobrevivido; la llamada “hipótesis comunista”, que plantea que el fracaso del sistema soviético no implica el fin de la idea comunista; y el debate en torno a la relación compleja del capitalismo y la democracia. En este contexto, se analiza el debate en torno a un nuevo reformismo, o a lo que Nancy Fraser ha denominado “Reformas no reformistas”. Finaliza esta sección con el análisis de varios intentos de reformulación de la idea socialista, el análisis de la propuesta de varios autores respecto de la centralidad de la lucha por el “reconocimiento” y la descripción de algunos de los debates que han tenido lugar entre la idea socialista, el feminismo y el ecologismo.

1. El proyecto de Salvador Allende y de la Renovación Socialista

1.1 El proyecto político de Salvador Allende

La propuesta revolucionaria de Salvador Allende no sólo proponía una vía distinta, sino que, además, apuntaba a un punto de llegada radicalmente diferente a lo que se conocía como el “socialismo realmente existente”. El programa de gobierno de la Unidad Popular caracterizaba de la siguiente manera la vía chilena al socialismo:

El Gobierno del presidente Allende propone, pues, proceder a las transformaciones estructurales que actualmente constituyen los mayores obstáculos a la organización de una sociedad socialista. Esta la contemplan como

un punto de llegada, al que intentan dirigirse en un régimen de Derecho, de multipartidismo, de pluralismo y de respeto de las libertades públicas, individuales y sociales. Chile cuenta con una infraestructura política que permite, teóricamente, considerar como viable este proyecto (citado por Garcés, 1971, p. 51).

En tal sentido, el proyecto político de Salvador Allende y de parte de la Unidad Popular se estructuró en contra de la visión ortodoxa de la revolución, basada en una lectura simplista de la realidad chilena que impedía ver 1) la transformación que había sufrido el Estado como efecto de la ampliación democrática; 2) la construcción de una democracia política que se distanciaba radicalmente de la noción “de dictadura burguesa” o de “democracia formal”. Los partidos PS y PC, pero también la DC y la movilización social, habían transformado el Estado y la sociedad chilena; 3) al mismo tiempo, existían cada vez más señales del fracaso del socialismo realmente existente. Así, aunque de manera preliminar y poco desarrollada, el proyecto político del presidente Allende se estructura sobre la base de una crítica al régimen político del “socialismo realmente existente”, y la frecuente insistencia de Allende de rechazar la guerra civil como mecanismo de resolución de las contradicciones que plantea la transformación social; 4) desde sus primeras formulaciones, la propuesta allendista busca construir una mayoría política democrática y social en favor de los cambios. La visión simplista y ortodoxa de la transformación social, que deviene en mayoritaria dentro de la Unidad Popular, pone en cuestión esta propuesta y termina facilitando el proceso golpista que la derecha impulsaba desde el mismo momento del triunfo electoral de Salvador Allende.

Allende tenía una experiencia positiva de la democracia, la institucionalidad política chilena y su potencialidad para permitir cambios significativos. Carecía, sin embargo, de una reflexión profunda de la importancia de la democracia representativa como componente esencial de la “sociedad socialista”. Más allá de su entusiasmo por la Revolución Cubana, Allende rechazaba intuitivamente la idea de socialismo predominante; no obstante, la preponderancia de una visión economicista de la sociedad, propia del marxismo ortodoxo, no le permitió dar cuenta a plenitud del vínculo entre la estatización de la propiedad, concebido como el elemento crucial de la transformación social, y la dictadura del proletariado como sistema político. Allende tuvo una mala apreciación de la dinámica maximalista que se podía desarrollar a partir de la radicalidad del programa de la UP; las exigencias de diferenciarse respecto del programa de la DC, al que los partidos de la UP se habían opuesto decididamente por considerarlo reformista; y el malestar y la irritación acumulada en amplios sectores populares, que habían sufrido históricamente la opresión multidimensional de una sociedad clasista/estamental. Incidió también el escaso desarrollo del pensamiento político de la izquierda. Tomás Moulian (2018) es categórico al hablar de la “doble renuncia” de los intelectuales a sus funciones y de los partidos, que no actuaron como intelectuales colectivos. La idea subyacente “era que la teoría ya estaba construida, puesto que el marxismo-leninismo proporcionaba el método y los conceptos para

el análisis científico de cualquier realidad histórica”. Por su parte, Manuel Antonio Garretón acuñó el término “Vacío Teórico Ideológico” (Garretón, 1977) para conceptualizar esta debilidad.

Es crucial, en este contexto, el ensimismamiento intelectual marxista-leninista que predominó en el desarrollo del pensamiento de la izquierda de la época (con algunas excepciones). Este ensimismamiento no era sólo respecto de la “ciencia social burguesa”, también respecto de intelectuales de la talla de Hannah Arendt y su libro *The Origins of Totalitarianism*, publicado por primera vez en 1951 (1979), que contiene un análisis profundo del totalitarismo soviético. Ignoró también el debate entre los marxistas europeos de la época, que desde los ‘50 venían desarrollando una fuerte crítica al marxismo “oficial” y al llamado “socialismo realmente existente”. Algunos de estos autores que cabe destacar son Jürgen Habermas y su informe sobre “El marxismo occidental”, de 1957, y Cornelius Castoriadis y su texto “Marxismo y Teoría Revolucionaria”, publicado en la revista *Socialismo o Barbarie* en 1964-1965.

Desde el punto de vista político, el proyecto de la Unidad Popular fracasó por las dificultades que se enfrentaron para dar conducción política al proceso, debidas a las diferencias profundas surgidas al interior de la coalición (Allende no pudo/no quiso asumir el rol dirigente que le cabía como Presidente de la República en la resolución de las diferencias, cuestión decisiva para alcanzar los objetivos de la transformación democrática de la sociedad). Crucial fueron también las dificultades para construir una alianza política mayoritaria con la DC (la permanente e intransigente oposición de Frei puede haber jugado un papel definitivo para impedirlo), por la oposición de importantes sectores de la UP y el MIR, y una alianza social con los sectores medios. Estos temas llevarían a Enrico Berlinguer a plantear la propuesta del “Compromiso Histórico” con la DC italiana como caminos de transformaciones en Italia.

Más allá del fracaso de la experiencia allendista, la idea de la posibilidad de formular una estrategia para avanzar en la transformación democrática de la sociedad chilena comenzó a instalarse en la izquierda chilena e internacional. De hecho, esta idea cristalizó en la idea de promover un cambio constitucional que, frente al rechazo de la oposición, obligara a convocar a un plebiscito para sustituir el Congreso Bicameral por una Cámara Única. En caso de aprobarse el cambio constitucional, no era descartable que la coalición de gobierno ganara en 1971 la elección para constituir el nuevo Congreso. Por otra parte, relevó la idea de que era necesario construir una mayoría social y política para impulsar la transformación de la sociedad chilena.

1.2 El proyecto político de la Renovación socialista

La derrota del proyecto transformador de la UP, en circunstancias de que 2/3 del electorado se pronunciaba en 1970 a favor de un profundo proceso de transformaciones, el Golpe militar y la extraordinaria violencia y arbitrariedad con que la dictadura operó, generó en numerosos sectores de la izquierda un amplio proceso

de reflexión. Este incluyó el estudio de la evolución política y social de Chile²⁹ (en particular del período abierto por la constitución de 1925) y la crítica de las categorías marxistas-leninistas que habían impedido reconocer que la democracia chilena no era sólo una democracia “formal”, y menos aún una mera dictadura encubierta de la burguesía. Implicó, además, la revalorización del análisis de Joan Garcés sobre las causas de la victoria de la Unidad Popular y de su visión respecto de las condiciones que podrían hacer viable un proceso de transformaciones revolucionarias en el marco democrático³⁰. De esta forma, la estructuración del proyecto democratizador, como ya había sucedido con el proyecto de la Unidad Popular, supuso repensar el país, la teoría política y la ideología tradicional de la izquierda.

En este contexto, Manuel Antonio Garretón plantea la necesidad de “contribuir al esfuerzo colectivo de reelaboración del proyecto ideológico o teórico político del movimiento popular chileno” (1977). Así, en su artículo de 1987, “Las ideas de la renovación socialista”, que reedita la revista del IES en el 2022, señala que: 1) si se reconoce que sólo puede avanzarse en la transformación social bajo el principio de mayorías políticas, el eje fundamental de la acción histórica social pasa a ser la política y la cultura, la política cultural, la construcción de consensos, la convicción, la enseñanza y aprendizaje, lo que supone a su vez grandes acciones colectivas de movilización, lucha, presión y enfrentamientos políticos. Esto implica además una crítica tácita al economicismo que predominaba en la izquierda chilena; 2) del mismo modo, supone entender que el socialismo ya no puede definirse como un modelo de sociedad caracterizado y establecido de una vez para siempre. Más aún, para el autor no hay en sentido estricto una ‘sociedad socialista’, pues el socialismo es un principio de transformación social, que busca la superación de alienaciones, opresiones y explotaciones “basada en la emancipación social y autogobierno de la gente, con un rol protagónico de trabajadores dominados, pero no es un esquema de mecanismos concretos, un sistema social predeterminado” (Garretón, 2022, p. 80). En tal contexto, termina señalando Garretón, “No hay transición de una sociedad a otra, hay una transformación permanente. No hay modelo socialista, hay proceso socialista, que es siempre reversible y transformable, a diferencia de los modelos de sociedad (...). No hay ‘sociedad socialista’ instalada,

²⁹ Cabe destacar el texto de Tomás Moulian “Desarrollo político y Estado de compromiso. Desajuste y crisis estatal en Chile” publicado por primera vez en 1982, en Estudios CIEPLAN número 8 e incluido en el libro “Democracia y Socialismo en Chile” publicado por Flasco en 1983. Nosotros utilizamos la segunda edición (Moulian, 2018)

³⁰ En la presentación del libro ya citado “Democracia y socialismo en Chile” Tomás Moulian critica lo que el llama la doble renuncia: “la de los intelectuales que abandonaron las funciones propias, ganados por el vértigo del poder y de la acción, y la de los partidos, que concentrados en la guerrilla táctica, en los conflictos internos, en la administración de las cuotas de poder e influencia no actuaron como intelectuales colectivos’ ... la idea subyacente era que la teoría ya estaba construida, puesto que el marxismo leninismo proporcionaba el método y los conceptos para el análisis científico de cualquier realidad histórica”. (2018: 22). Y agrega un poco más adelante: “No debe sorprender, entonces la débil influencia de los intelectuales de izquierda en el período de la Unidad Popular. Fuera de los escritos de Joan Garcés, no se produjeron muchos aportes originales. Es sintomático que esas únicas contribuciones provinieran de un extranjero no asociado a ninguna tendencia y, por tanto, no sometido a ninguna disciplina de pensamiento” (23)

hay transformación y gobierno socialistas posible en un régimen de democracia política” (Garretón, 2022, pp. 80-81).

Por su parte, Tomás Moulian (2018, pp. 25-26) sostiene que era indispensable reconocer que la derrota constituyó:

Una expresión renovada del fracaso de la izquierda. Una forma de entender, pensar y proyectar la sociedad quedaba en jaque. Habíamos ofrecido la liberación de los trabajadores y creado la esperanza del socialismo, por cuya búsqueda despreciamos la ‘libertades formales’ y mezquinas de la democracia. Arriesgamos lo que se había conseguido en cuarenta años de gradual democratización del Estado, hipnotizados por lo que creíamos leyes del desarrollo revolucionario: la rígida distinción entre reforma y revolución, la desconfianza en las reformas graduales y escalonadas, la exigencia de destruir el Estado burgués, la imposibilidad del desarrollo capitalista en un país periférico, la necesidad de la subordinación política de las capas medias y la hegemonía obrera en todos los momentos del tránsito al socialismo. Estas certezas entraron en crisis con la derrota, que mucho tenía de fracaso.

Pese al importante avance que deja en evidencia la Renovación socialista, persistieron algunos déficits. Un primer déficit fundamental fue el carácter relativamente elitista del cuestionamiento del marxismo-leninismo y de la visión economicista de la transformación social. Persistió en el “pueblo socialista” la idea de que la revolución socialista consistía básicamente en la estatización de los medios de producción, y que, por tanto, la propiedad estatal era sinónimo de socialismo. La propuesta económica de la Concertación, que rompía con el programa económico de la UP, fue justificada al interior del Partido Socialista unificado como una exigencia de la correlación de fuerzas, como condición para la alianza con la DC, requisito indispensable para derrotar a la dictadura y viabilizar un gobierno de transición a la democracia, pero no como resultado de una reflexión sobre los problemas que dejaba en evidencia el llamado “socialismo realmente existente”.

El colapso del socialismo realmente existente fue ignorado tanto por el PC, que siguió y sigue aún considerándose marxista-leninista, como por los sectores socialistas que bajo el argumento -discutible, por cierto- de que ellos siempre habían sido críticos de la URSS, por lo que no consideraron necesario tampoco hacer un balance (si bien es cierto que el programa de 1947 incluyó una fuerte crítica a la URSS y el PS condenó la invasión de Checoslovaquia por parte del Pacto de Varsovia, no se puede negar que en los ’60, y luego durante el gobierno de la UP, predominaron corrientes marxistas-leninistas cuyo objetivo era la instalación de un régimen político que se distanciaba de la democracia representativa).

Por otro lado, y quizás es una parte de la historia de la Renovación socialista no suficientemente trabajada, esta corriente no puede tratarse como homogénea, tanto en sus inicios como también en el momento en que la mayor parte de sus integrantes ingresan al gobierno de la Concertación en 1990. El gobierno democrático asume en el contexto del colapso del socialismo soviético, que puso en cuestión no sólo la idea de superación del capitalismo, sino que todas las certezas

respecto de la superioridad de la planificación respecto de la economía de mercado, poniendo en aprietos al mundo socialista. En este contexto, aparece lo que se conocería como la “Tercera vía”, esto es una alternativa tanto al capitalismo salvaje como al socialismo, y que se autoentendía como la superación de las ideologías que habían dominado el escenario global desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Integran esta corriente el gobierno de Clinton en EE.UU., de Tony Blair en Gran Bretaña, Schröder en Alemania y la Concertación en Chile. Se trata de un proyecto político que asume sin mayores cuestionamientos ideas fundamentales del ideario neoliberal, como es que gobernar es básicamente un problema que debe ser resuelto técnicamente, y que, por tanto, las instancias gubernamentales más importantes deben alejarse de la decisión democrática y radicarse en instituciones autónomas, y que la democracia representativa debe construirse a la manera schumpeteriana, donde la ciudadanía se limita a elegir entre élites que compiten entre sí, todo lo cual lleva a un divorcio entre la ciudadanía y los partidos políticos, que pierden su función de representación y de mediadores entre la ciudadanía y el Estado, y conduce a la percepción ciudadana de que su mirada no es importante. Esto va a generar desafección respecto del sistema político, la sensación de un sistema político blindado frente a la demanda ciudadana y el desdibujamiento del campo institucional como campo de resolución de la conflictividad social.

La otra cara de la medalla está constituida sobre la base de largos esfuerzos por levantar una alternativa de izquierda a la Concertación (desde la campaña de Manfred Max-Neef, lo intentaron luego Gladys Marín, Tomás Hirsch, Marcos Enríquez-Ominami, Jorge Arrate y Beatriz Sánchez, entre otros), una fuerte movilización social, en particular a partir del 2011, que va a dar origen a diferentes movimientos sociales, de los cuáles sólo el movimiento estudiantil se constituye en partido político en sentido estricto. Las ideas que subyacieron a estos diferentes intentos y movimientos sociales son variadas: primero, la perspectiva sostenida por el PC, luego las corrientes medioambientalistas y, por último, una perspectiva movimentista que es de gran relevancia en la conformación del Frente Amplio. No obstante, van a jugar un papel decisivo en la conformación política de los diversos movimientos Manuel Antonio Garretón, con sus diversos libros, Fernando Atria, y particularmente Tomás Moulian, que luego de ser un protagonista de la Renovación socialista converge con las posiciones del Partido Comunista. Crucial en la conformación del sentido común de los diversos movimientos que convergen en el proceso constituyente, en la conformación del Frente Amplio y en la estructuración de su proyecto gubernamental es la noción de transformismo, que va a contribuir decisivamente a una mirada simplificadora de período de la Concertación:

Llamo “transformismo” al largo proceso de preparación durante la dictadura, de una salida de la dictadura, destinada a permitir la continuidad de sus estructuras básicas bajo otros ropajes políticos, las vestimentas democráticas. El objetivo es el “gatopardismo”, cambiar para permanecer (...) operaciones que (...) se realizan para asegurar la reproducción de la “infraestructura” creada durante la dictadura, despojada de las molestas formas, de las brutales

y de las desnudas “superestructuras” de entonces (...) consiste en una alucinante operación de perpetuación que se realizó a través del cambio del Estado (...) pero manteniendo un aspecto sustancial. Cambia el régimen de poder, se pasa de una dictadura a una cierta forma de democracia y cambia el personal político en los puestos de comando del Estado. Pero no hay un cambio del bloque dominante pese a que sí se modifica el modelo de dominación (Moulian, 1997, p. 145).

Esta mirada va a ser determinante en la evaluación que se hace en lo que sería el FA de la experiencia de la Concertación, dificultándose así la realización de un balance de éxitos, fracasos y derrotas que permitiera la formulación de un programa de transformaciones capaz de dar cuenta de las dificultades que enfrenta un proyecto político transformador. Se vuelve así muy extendida una mirada que explica las debilidades de los avances sólo por falta de voluntad política, cooptación, tecnocratismo y abandono del objetivo transformador. Se desdibujan así las dificultades de los procesos de transformación y la importancia de construir mayorías políticas y sociales. Un déficit crucial es la debilidad en el debate de la Renovación socialista de la discusión económica. Se trata de un déficit común de todas las experiencias progresistas en América Latina, tanto democráticas como de aquellas con fuertes rasgos autoritarios.

No obstante lo anterior, es indudable que la Renovación socialista puso la reflexión política de la izquierda en un sitio de privilegio en el país y en la región. Fundamental y valiente fue la conclusión de que la democracia es un componente fundamental del proyecto socialista y la condena del socialismo realmente existente (aun cuando, como se señaló más arriba, no se profundizó en su crítica, y con ello se dificultó comprender a nivel masivo la centralidad de la democracia para la transformación social y la democracia constitucional como marco y límite a la lucha transformadora). Central es también su afirmación de que la transformación social requiere la conformación de mayorías sociales y políticas que, como se sabe, es formulado explícitamente por Enrico Berlinguer en su propuesta de compromiso histórico para Italia.

Es fundamental reconocer también que la Renovación socialista rompe con el ensimismamiento que había caracterizado a la izquierda chilena, tanto respecto del amplio debate al interior del marxismo a nivel global, que deriva en su superación, como respecto de la ciencia social no marxista.

2. El proyecto político de las izquierdas como problema teórico

Como se señaló en la introducción, el objetivo de este trabajo es presentar algunos de los más importantes debates que han ocupado a la izquierda a nivel global, para contribuir a la discusión en marcha del Frente Amplio en la perspectiva de su Congreso Fundacional, debates que consideramos, además, de relevancia para las otras izquierdas del país. Antes de entrar de lleno en ellos en la próxima sección, es nece-

sario abordar, brevemente, tres temas que le entregan un marco a estas discusiones: 1) La evaluación de lo que se llamó el “giro a la izquierda” de la política latinoamericana, que tuvo lugar desde la última década del siglo pasado hasta la segunda década del presente siglo, donde la propuesta de conceptualización de Jorge G. Castañeda de distinguir dos izquierdas diferentes en dicho giro adquiere una relevancia central; 2) una breve revisión de la afirmación de Norbert Lechner respecto de que la izquierda, más que un proyecto alternativo necesita una manera diferente de mirar el futuro; 3) y, finalmente, una reflexión sobre las dificultades de impulsar un proyecto político transformador en las condiciones de la democracia compleja.

2.1 El giro a la izquierda en América Latina y la tesis de las dos izquierdas

Frente a la seguidilla de triunfos de la izquierda en América Latina desde finales del siglo pasado y los primeros años del presente siglo, Jorge G. Castañeda señalaba que:

...el resto del mundo ha comenzado a tomar nota de este resurgimiento de la izquierda, con preocupación y a menudo con más que un poco de histeria. Pero comprender las razones detrás de estos acontecimientos requiere reconocer que hoy no hay una izquierda latinoamericana; hay dos. Una es moderna, de mente abierta, reformista e internacionalista y surge, paradójicamente, del núcleo duro de la izquierda radical del pasado. La otra, nacida de la gran tradición del populismo latinoamericano, es nacionalista, estridente y cerrada de mente. La primera es muy consciente de sus errores pasados (así como de los de sus antiguos modelos en Cuba y la Unión Soviética) y ha cambiado en consecuencia. La segunda, lamentablemente, no (2006, p. 29).

El autor identificó tres razones que explicaban este resurgimiento: 1) la caída de la URSS, que permitía remover el estigma geopolítico; 2) las consecuencias de las políticas económicas tradicionales, desigualdad extrema, pobreza y concentración de la riqueza, el ingreso y el poder; y 3) el amplio proceso de democratización y la consolidación de las elecciones democráticas como el único camino hacia el poder (2006, pp. 29-32). Castañeda definió la izquierda

...como esa corriente de pensamiento, política y de políticas públicas que enfatiza las mejoras sociales por encima de la ortodoxia macroeconómica, la distribución igualitaria de la riqueza por encima de su creación, la soberanía por encima de la cooperación internacional, la democracia (al menos cuando está en la oposición, no necesariamente una vez en el poder) sobre la eficacia gubernamental (2006, p. 32).

Sobre esta definición volveremos más adelante.

Esa distinción generó una amplia discusión. El sociólogo ecuatoriano Franklin Ramírez la puso en cuestión, afirmando que, en realidad, la izquierda asumió una forma específica en cada país de acuerdo con las herencias institucionales del neoliberalismo, el lugar de los movimientos sociales y la trayectoria histórica de los

partidos progresistas, existiendo más de dos izquierdas, aunque todas tenían en común la voluntad de recuperar el rol del Estado y mejorar la situación social en un contexto de superación de la agenda neoliberal (Ramírez, 2006).

Por su parte, Benjamín Arditi consideró la distinción de Castañeda entre izquierda buena y mala como poco útil, al querer clasificar “a los gobiernos de izquierda de acuerdo con su compromiso con la democracia electoral y una cierta sincronía con las imágenes de racionalidad y modernidad derivadas del Consenso de Washington”. Y concluía: “esto circunscribe a la izquierda dentro de una perspectiva liberal, lo cual no es nada despreciable excepto por el hecho de que hace superfluo el uso del calificativo de izquierda” (2009: 234). Para Arditi, al contrario de lo que había concluido la Renovación socialista chilena, el respeto de la democracia representativa no era un elemento clave de la izquierda. En contraposición con ello, Arditi propone varios criterios para especificar que se entiende por “izquierda”: la búsqueda por cambiar el *statu quo*, el impulso de la igualdad y la solidaridad, y que el significado de estas debe ser verificado a través de un desacuerdo. Esto último es particularmente importante para el autor, pues permite desligar el término izquierda del contenido de tal o cual proyecto y/o representación del cambio, la igualdad y la solidaridad, pues hace que el sentido de estos términos sea un efecto contingente de polémicas entre actores políticos. El segundo conjunto de criterios se centra en la *praxis* de las agrupaciones de izquierda, y constituye un suplemento de razón práctica. Se refiere a que la identidad de estas agrupaciones se va modificando de acuerdo con los aciertos y fracasos de sus proyectos, los distintos adversarios con los que deben enfrentarse y las representaciones que se hacen de sí mismas. Quienes quieren cambiar el mundo están motivados por la creencia de que el actual es innecesario e insoportablemente injusto. Por eso sería necesario introducir un tercer criterio teórico, a saber, que la izquierda se define a sí misma como la portadora de valores que fueron la Cenicienta de la Revolución Francesa, a saber, la igualdad y la solidaridad (que hoy reemplaza al original masculinizado de fraternidad). Esto marca una diferencia de fondo con los liberales, cuya idea-fuerza es la libertad individual. El énfasis en este individualismo hizo que el liberalismo fuera relativamente indiferente a las desigualdades sistémicas provocadas por la acumulación capitalista, y le llevó a aceptar que hay una disyuntiva o *trade-off* inevitable entre el individualismo del mercado y la solidaridad. La izquierda, en cambio, también concibe a la libertad como parte de su herencia, pero cree que ella se vuelve precaria sin la igualdad (Arditi, 2009, p. 234). Tiene una preferencia normativa por la justicia social y la discusión crítica de asuntos públicos. No es particularmente relevante si esta preferencia se canaliza a través del *mainstream* de la política liberal-democrática —partidos políticos, órganos legislativos y ramas ejecutivas de gobierno—, o de otras instancias y lugares de intervención que van configurando un escenario político postliberal. Por lo mismo, la lógica del desacuerdo (en los términos de Rancière) pone en evidencia que no existe una izquierda unitaria, y que cuando se habla de una política de izquierda es necesario tener presente que ella es en gran medida dependiente de su contexto de aparición

(p. 235). Arditi concuerda con Francisco Panizza, que releva la relativa ausencia de políticas públicas capaces de desmarcarse del mercado en el resurgimiento de partidos de centroizquierda en América Latina. Sostiene también, en concordancia con Panizza, que es difícil afirmar que la izquierda haya logrado desarrollar alternativas al *statu quo* más allá de su oposición a la ortodoxia neoliberal, pero también es cierto que contribuyó a moldear la agenda emergente luego del Consenso de Washington (Panizza, 2005, pp. 718, 727-728 y 730). Otros comentaristas comparten su postura. Claudio Lomnitz, por ejemplo, alega que “la nueva izquierda no es revolucionaria y anticapitalista sino más bien una defensora de la regulación. Ella seguirá apelando al desarrollismo si no hay esfuerzos concertados por promover modelos alternativos” (Lomnitz, 2006; Arditi, 2009, pp. 237-238).

Soledad Stoessel, en su excelente recuento de la amplia literatura en torno al “giro a la izquierda”, releva que varios científicos sociales concordaron que la noción de postneoliberalismo, en detrimento de otras, informa acerca del compromiso de los proyectos políticos de los gobiernos de izquierda para superar el núcleo duro del programa impuesto por los organismos internacionales de crédito bajo el nombre de Consenso de Washington (French, 2009; MacDonald y Ruckert, 2009; Ramírez Gallegos, 2012a; Sader, 2008). Al mismo tiempo, afirma que, si bien denota un ideal regulativo de superación, el neologismo convoca a pensar en las continuidades con el modelo neoliberal, dado los escenarios económicos y políticos en los que se desenvuelven los gobiernos progresistas (Ramírez Gallegos, 2007). Para algunos, la categoría alude a dos cuestiones articuladas: a un tipo de modelo de desarrollo que aspira a lograr crecimiento económico y redistribución social a favor de los más desfavorecidos, y a una matriz de inclusión sociopolítica que combina diversos formatos democráticos (Grugel y Riggirozzi, 2012; Wylde, 2011b). Así como el neoliberalismo no fue sólo un paradigma económico, sino un modelo orientado a reconfigurar las subjetividades sociopolíticas, a operar como representación del mundo y, en definitiva, a configurar el ordenamiento social, la idea de postneoliberalismo apunta, necesariamente, a un modo particular de construcción de la totalidad social, no a una mera dimensión económica (Stoessel, S., 2014, p. 8). De esta forma, pareciera que la noción de postneoliberalismo aporta más para comprender la centralidad y contenidos que adquiere el Estado que el grado en el cual las agendas políticas logran revertir las políticas neoliberales y sus efectos. (Stoessel, 2014, p. 10)

Stoessel llama la atención sobre el hecho de que la “cuestión de la democracia es un tema recurrente” en los debates sobre la política en América Latina. En el marco de los procesos políticos vigentes, nuevamente emergen las diversas acepciones y enfoques sobre la democracia para caracterizar a los nuevos gobiernos. Desde aquellos que reducen la democracia a sus formas liberales hasta aquellos que adoptan una perspectiva “sustancial”, a partir de la cual democracia es necesariamente sinónimo de emancipación social y política, sin prestar atención a si obedece a los principios liberales clásicos, como la pregonada “libertad negativa”. De esta forma, perspectivas que atribuyen un alto componente democrático a experiencias

como las de Chile por su respeto a las instituciones democráticas –como la separación de los poderes de Estado–, consideran, por el contrario, que países como Venezuela corren el riesgo de desmantelar –si aún no lo han hecho– el régimen democrático. No obstante, aquí comienzan a jugar una serie de factores, como los económicos, sociales y culturales, que matizan estas distinciones cerradas. Así, en experiencias como las de Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina, la proliferación de instancias y espacios de participación popular significan un avance democrático, teniendo en cuenta que históricamente fueron países con mayorías dominadas por elites económicas y políticas que dirigían los gobiernos de espaldas a la ciudadanía (Stoessel, 2014, p. 14)

Rikard Lalander, quien en su artículo del 2011 “¿Descentralización socialista? Reflexiones sobre la democracia radical, participación política y el neoconstitucionalismo del siglo XXI en Bolivia, Ecuador y Venezuela”, mostraba grandes esperanzas en *las otras formas de democracia*, y consideraba la Constitución Bolivariana de Venezuela, de 1999, como una de las más progresistas del mundo. En sus conclusiones señalaba:

Sin duda, Chávez está tocando una importante disputa teórica y empírica, en la extensión de la conceptualización de la descentralización como un proyecto político y con una ampliación en términos de participación popular e inclusión, no obstante, con una conexión más fuerte al nivel nacional. Sin embargo, retrospectivamente el chavismo se ha caracterizado por ser organizativamente frágil al nivel de las bases, con diferentes formas organizativas temporales, y que han presentado una débil autonomía hacia el nivel nacional. El grado de estatus de culto personal concentrado en el presidente Chávez tiende a ser alto en estas organizaciones. Pero otros movimientos chavistas que ya existían antes del triunfo de Chávez en 1998, como los comités de agua o de tierra, han logrado mantener un nivel superior de autonomía hacia el presidente y su partido (...). En Bolivia, los mecanismos de autogobierno local están relacionados principalmente al proyecto de autonomía indígena–originario–campesina. En cuanto a la participación política e inclusión social de los sectores excluidos, se presentan desafíos prácticos tanto en Bolivia como en Ecuador en la implementación de las nuevas Constituciones. Según Wolff (2010, p. 6), en Bolivia ciertos grupos –los mejor organizados– son privilegiados por la reforma. En Ecuador, por otro lado, se ha establecido un ente burocrático central para la participación –el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social–, lo que conlleva el riesgo de desarrollarse en un escenario de participación ciudadana–colectiva controlada desde arriba. Asimismo, el historiador Marc Becker destaca que activistas radicales –incluso representantes de las organizaciones indígenas– reclamaban que el nuevo esquema de participación popular priorizaría proyectos liberales e individualistas y que se marginalizaba a las necesidades legales–institucionales para animar a la participación colectiva y la construcción de un Estado plurinacional (Becker, 2011, p. 152; Lalander, 2011, p. 75).

Si Lalander manifestaba ya en el 2011 sus aprehensiones, su evaluación de la participación ciudadana en el caso de Ecuador en el 2019 era mucho más escéptica:

La forma de Jano de la administración de Correa constituyó un desafío más delicado, en el sentido de que desdibujó la imagen de un enemigo común. Esta ambigüedad se convirtió en un activo primordial para el gobierno no sólo al atacar el arsenal estratégico del movimiento indígena, sino también al cooptar partes centrales de su discurso. Además, en ausencia de un adversario ideológico claro, el movimiento no pudo capitalizar su repertorio multifacético tan fácilmente como en los años noventa. Las tres estrategias que el movimiento había empleado con éxito estaban ahora sometidas a un ataque cada vez mayor. La capacidad de movilización disminuyó debido a la criminalización de las actividades de protesta y a los intentos gubernamentales parcialmente exitosos de dividir y conquistar. El atractivo del movimiento como socio de alianza se vio afectado porque ya no era el desafiante central del neoliberalismo, un papel discursivamente asumido por Correa. La participación institucional se desdibujó con la creación de canales populistas hacia la ciudadanía (Lalander, Lembke y Ospina, 2019, p. 215).

Como señala Stoessel en las Constituciones de Bolivia y Ecuador, la incorporación del paradigma del “buen vivir” –reconocimiento de los derechos de la naturaleza; autonomías indígenas; límites a la actividad extractiva– se ha perfilado como un componente fundamental de una agenda encaminada a implementar alternativas al desarrollo capitalista. No obstante, según Stoessel esta agenda choca con diversos principios rectores contenidos en las constituciones. La centralidad otorgada al Estado en el marco de la construcción de un proyecto que abreva en una matriz nacional–popular entra en tensión con el componente plurinacional atribuido al Estado, así como con las autonomías indígenas reconocidas. Asimismo, en su opinión, parece existir cierta incompatibilidad entre el relanzamiento de un Estado orientado a ampliar y garantizar derechos –para lo cual requiere afianzar sus capacidades de acumulación para luego redistribuir–, y las fuertes regulaciones para el uso y explotación de los recursos naturales que constituyen el motor de esas economías. El presidente Correa sostiene Stoessel, lo puso de manifiesto al afirmar provocativamente que no podemos vivir como mendigos sentados sobre un saco de oro. Tanto en los países andinos como en los países del Cono Sur, cuyos modelos de desarrollo se asientan en la explotación de los recursos naturales y la inserción global de las naciones como proveedoras de materias primas, las luchas socioambientales se han catapultado como una de las conflictividades más estridentes, aunque con una, por ahora, aparente debilidad para proyectarse más allá de las experiencias locales. En este sentido, los debates entre extractivistas y ambientalistas han sido sintomáticos de este relativamente novedoso campo de conflictividad, que es compartido tanto por los países que escogieron la vía refundacional o gradualista. (2014, pp. 12-13).

No es el objeto, ni es posible en los marcos estrechos del presente artículo, hacer una evaluación del “giro a la izquierda” que vivió América Latina, tanto por el número de experiencias como por su gran variedad en términos de propues-

tas y resultados. Sin embargo, es importante extraer algunas lecciones que sean útiles para enfrentar los desafíos actuales de la fundación del Frente Amplio y la construcción del nuevo proyecto político de las izquierdas y la centroizquierda. Con las derivas autoritarias y francamente dictatoriales de los casos de Venezuela y Nicaragua, ha ganado importancia central la democracia representativa como sello de las nuevas izquierdas. Si bien es cierto que las experiencias presentan múltiples características diferentes, derivadas de los problemas estructurales, las tradiciones particulares, así como las diferentes condiciones, lo cierto es que el compromiso o no con la democracia representativa entrega un sello indeleble y exige hablar de dos izquierdas, lo que no permite descartar una confluencia de ellas en torno al compromiso con la democracia. Más aún, la creciente distancia entre los regímenes y la población cuyo reclamo es aplastado al mismo tiempo que se persigue a la oposición, hace palpable la convicción de que la falta de respeto a la democracia representativa pone fuertemente en cuestión su presunta característica de izquierda. Por otra parte, las declaraciones, e incluso la incorporación a las constituciones “de otras formas democráticas”, ha dejado en evidencia que es muy difícil superar su corta temporalidad, la participación minoritaria que consiguen movilizar y el que con frecuencia se transforman en mecanismos que sirven para avalar el autoritarismo propio del populismo y su dependencia de liderazgos autocráticos. Sin duda que la democracia representativa exige su permanente perfeccionamiento, en particular en el desarrollo de mecanismos de diversa naturaleza que permitan la participación directa de la ciudadanía en la formulación e implementación de las políticas públicas, en el control del sistema político; pero es fundamental reconocer que se trata de un esfuerzo de largo aliento, y que su sentido principal es complementar los mecanismos democráticos tradicionales, que se fortalecen sólo en la medida que operan en un marco pluralista y de alternancia en el poder.

El giro a la izquierda dejó en evidencia también tres déficits relevantes. En términos generales, la lucha feminista no formó parte sustantiva de las preocupaciones de los distintos gobiernos de izquierda. Tampoco la centralidad de los desafíos ambientales. Por otra parte, en varios casos primó una continuidad fundamental respecto de las políticas económicas tradicionales, y quizás con la excepción del gobierno de Boric, que tiene una propuesta contundente de nuevo modelo de desarrollo, los gobiernos de izquierda en la región carecieron de un proyecto económico alternativo. Por otra parte, es cierto que en general se le asignó una mayor importancia al rol del Estado. Respecto a algunas preocupaciones del ya citado Jorge Castañeda, cabe señalar que la afirmación de que la izquierda no se preocupa de la estabilidad y del crecimiento económico, si bien se ve confirmada por el caso venezolano y otros en la región, no da cuenta ni del caso de Chile bajo las presidencias recientes de Michelle Bachelet y de Gabriel Boric, como tampoco de las presidencias lideradas por Lula y Dilma Rousseff en Brasil. Un déficit preocupante desde el punto de vista de los proyectos de izquierda futuros ha sido la condescendencia con la falta de compromiso con la democracia que facilitó las derivas autoritarias tipo Venezuela y Nicaragua (y guardó silencio sobre el régimen cubano).

2.2 ¿Proyecto político u otra forma de mirar el futuro?

Norbert Lechner, en varios artículos y quizás en particular en su libro originalmente de 1985 *Los patios interiores de la democracia* (Lechner, 2006), introduce en el debate sobre el proyecto democratizador una mirada que tiene particular relevancia en la forma en como hoy cabe pensar el proyecto político, específicamente en virtud de la separación entre la ciudadanía y los partidos de izquierda, y entre los grupos organizados como movimientos sociales y la sociedad civil real que el primer plebiscito de salida dejó en evidencia. Lechner afirmó que “más que un proyecto alternativo (a la crisis de proyecto que vivía la izquierda en América Latina), necesitamos una manera diferente de mirar el futuro” (Lechner, 2006, p. 345). En tal sentido, señalaba que “pensar la derrota no es sólo revisar una estrategia de lucha, es interrogarse sobre la lucha misma y, por ende, redefinir el significado de la propia política” (Lechner, 2006). En este contexto, el autor presume que “la política (...) está hecha de deseos y de miedos. No es la obra exclusiva de la mente ni del simple azar y, por tanto, sólo interrogándonos por los sentimientos involucrados podemos reflexionar lo que es una política razonable” (Lechner 2006 p. 341) En este contexto, Lechner introduce la noción de relato, el cual:

Está formado por una diversidad de imágenes a la vez fragmentarias y misteriosamente unidas. La realidad misma es una infinitud de fragmentos cuya compleja vinculación desborda todo intento de desbordamiento. Lo que llamamos orden no es finalmente otra cosa que una propuesta (...) un intento de compartir. Pues bien, sólo compartimos lo que elaboramos intersubjetivamente, sólo entonces es nuestro mundo, nuestro tiempo. Visto así, el pensamiento político, como el arte o la moral, significa hacer visible lo colectivo, reconstruyendo contextos, relacionando creencias e instituciones, vinculando imágenes y cálculos, expresiones simbólicas y acciones instrumentales. Se trata, desde luego, de construcciones artificiales y conexiones parciales que no logran dar cuenta de los múltiples hilos que componen el tejido social (...). Al fin y al cabo, ninguna historia es la “verdadera” y, no obstante, solamente en la medida en que nos reconozcamos (tendencialmente) en una, adquiere sentido la maraña de fenómenos. Por eso deseamos el orden por encima de cualquier cosa y siempre soñamos en un orden mejor (Lechner 2006, p. 343).

2.3 Problemas de una democracia compleja

La nueva y más amplia fragmentación social, sumada a la crisis de las ideologías políticas tradicionales y el malestar ciudadano frente a las dificultades que enfrentan los gobiernos para resolver sus problemas, cristaliza también en una intensa fragmentación política. Al mismo tiempo, la sociedad se estructura económicamente de manera crecientemente heterogénea. La estructura social tradicional se ha erosionado, y los agentes económicos se despliegan a lo largo de múltiples actividades fragmentadas. La interpelación a “los trabajadores” es respondida por múltiples voces y silencios que provienen de individuos y grupos que tienen muy poco en común. A ello se suma la desarticulación social asociada a la creciente individua-

lización y autonomía vinculada al debilitamiento del sistema político-partidario. Todo eso se expresó en el fracaso del primer proceso constituyente, surgido como respuesta al estallido social de octubre del 2019 y en la aparente volatilidad del electorado, asociada a la incorporación al universo electoral de amplios sectores, producto del voto obligatorio. Pareciera que a la sociedad la une sólo el miedo, la incertidumbre, la sensación de inseguridad, de exclusión, de rabia en contra de la política, que no logra encontrar un camino de solución a los problemas de su cotidianeidad.

Frente a la impotencia de los agentes políticos tradicionales, la ciudadanía busca soluciones en los *outsiders*, pero como estos son políticamente inconsistentes, ejercen un liderazgo populista y resultan incompetentes en el ejercicio gubernamental, caen rápidamente en descrédito o se eternizan en los gobiernos sobre la base de políticas autoritarias y comportamientos antidemocráticos. En Argentina, Brasil, Chile y Colombia los presidentes de derecha son sustituidos por presidentes de izquierda y estos, nuevamente, por los de derecha. En algunos casos, como en Perú, los presidentes ni siquiera alcanzan a terminar su período.

Por otra parte, a la derecha de la derecha tradicional está irrumpiendo una nueva derecha, que logra un gran arrastre popular e instrumenta políticas que le permiten eternizarse en el poder. Dichas políticas son variadas, pero muestran similitudes. Más allá de su diversidad, presentan mínimos comunes, entre los que destacan un fuerte chovinismo, identitarismo o nativismo, la crítica al multilateralismo, la defensa acrítica de los valores conservadores y un cristianismo sectario, el desprecio por el conocimiento científico, la condena de la inmigración, tachada de “invasión”, y el hábil uso de las nuevas tecnologías, sobre todo en lo que respecta a la propaganda política. A grandes rasgos, estos movimientos y partidos suelen centrar sus discursos y propuestas políticas en el nacionalismo, un alegato contra la inmigración, en la seguridad y la corrupción. Han empujado con éxito la combinación de xenofobia y neoliberalismo, aunque en los últimos años han surgido variantes que han criticado las políticas neoliberales y defienden una suerte de Estado de Bienestar chovinista (Traverso, 2018).

Como contrapartida, existen también regímenes que con una retórica de izquierda promueven también una “democracia iliberal”. Sus instrumentos son similares: represión de la oposición y cualquiera expresión de protesta, control de los medios de comunicación, desdibujamiento de la división de poderes, acompañado todo de un deterioro de la economía y las condiciones de vida de la población. En estas condiciones, la inmigración obviamente no constituye un problema. Sí la emigración, como dejan en evidencia los casos de Venezuela y Nicaragua en América Latina.

La polarización y el encono que caracteriza la confrontación política es un hecho cada vez más generalizado. Subyacen a ello los problemas económicos, la inseguridad, los miedos respecto de las transformaciones globales más críticas. En efecto, el cambio epocal en las relaciones entre los géneros que impulsan los movimientos feministas pone en cuestión el dominio milenar del patriarcado; la

reivindicación racial de los afrodescendientes y de los movimientos de los pueblos originarios y las migraciones masivas han generado una reacción visceral de parte de los grupos étnicos dominantes, que ven amenazada su supremacía; las exigencias del cambio climático, como el cambio de matriz energética, amenazan importantes fuentes laborales, como antes ya lo había empezado hacer el traslado de industrias a los países emergentes de Asia.

Como señala Innerarity, en *Política para perplejos* (2018), la perplejidad es una situación propia de sociedades en las que el horizonte de lo posible se ha abierto tanto que nuestros cálculos acerca del futuro son especialmente inciertos. El siglo XXI se estrenó con la convulsión de la crisis económica, que produjo oleadas de indignación, pero no ocasionó una especial perplejidad; contribuyó incluso a reafirmar nuestras principales orientaciones: quiénes eran los malvados y quiénes éramos los buenos, por ejemplo. El mundo se volvió a categorizar con nitidez entre perdedores y ganadores, entre la gente y la casta, entre quien manda y quién padece a los que mandan, al tiempo que las responsabilidades se asignaban con relativa seguridad. Pero el actual paisaje político se ha llenado de una decepción generalizada que ya no se refiere a nada concreto, sino a una situación general. Y ya sabemos que cuando el malestar se vuelve difuso provoca perplejidad. Nos irrita un estado de cosas que no puede contar con nuestra aprobación, pero todavía más no saber cómo identificar ese malestar, a quién hacerle culpable de ello y a quien confiar el cambio de dicha situación (Innerarity, 2018, p. 9)

Cabe preguntarse si los problemas de la democracia y de la política pueden adjudicarse sólo o principalmente a la decadencia del sistema de partidos. Achen y Bartels sostienen que los problemas tienen que ver con limitaciones que aluden a la propia ciudadanía. En su libro *Democracy for Realist. Why Elections Do Not Produce Responsive Government*, sostienen que ya desde hace tiempo numerosos autores han llamado la atención sobre la discordancia entre la mirada idealizada de la democracia y su funcionamiento real. Los ciudadanos tienen poco interés en la política y conocen poco los debates sobre políticas públicas. Los autores enfatizan como problema el que los ciudadanos se identifican con grupos de diversa naturaleza (étnicos, raciales, religiosos, ocupacionales), y sostienen que no es la ciudadanía la que determina las orientaciones de los partidos, sino que sus opiniones y visiones reflejan las posiciones partidarias. El rol reflexivo que puede implicar la lealtad a un partido es puesto en cuestión por el bajo contenido ideológico de dicha descripción, lo que tiene como consecuencia que las políticas tienden a no coincidir con las preferencias de sus electores. Ponen en cuestión también las proposiciones de la democracia participativa o deliberativa, por estar basadas en suposiciones no realistas, como la racionalidad, la consideración mutua y el paciente intercambio de razones públicamente argumentadas para apoyar políticas específicas (2016, pp. 297-303). En temas económicos, además, la sensibilidad respecto al desempeño en el corto plazo está acompañada de una gran insensibilidad en relación con el largo plazo (pp. 303-306). Tampoco la educación o la disponibilidad de más información reducen los sesgos y prejuicios. Así, concluyen los autores, son las identidades so-

ciales y las lealtades partidarias las que determinan más las percepciones y las opiniones políticas (p. 310). Punto de referencia de los autores son los Estados Unidos.

Daniel Innerarity, en *Una teoría de la democracia compleja* (2020), afirma que un análisis somero pareciera mostrar que la democracia está atacada por múltiples enemigos; sin embargo, lo que hay es debilidad política, falta de confianza y negativismo de los electores, oportunismo de los agentes políticos y desplazamiento de los centros de decisión hacia lugares no controlables democráticamente. Según Innerarity, se asiste a una democracia irritada, un malestar difuso que carga contra el sistema político en general, donde se constata más frustración que aspiración y agitaciones poco transformadoras de la realidad social. Hay desconfianza respecto de que los gobiernos quieran o sean capaces de afrontar los riesgos de la existencia de manera eficaz e igualitaria. Para Innerarity, la democracia se degrada cuando se absolutiza el momento plebiscitario o la lógica del click, pero también cuando se entrega el poder a los presuntos expertos. Lo primero que enseña esta conceptualización compleja de la democracia es que se trata de un proceso. Según el autor, las democracias representativas tienen dos enemigos: el mundo acelerado y la predominancia de los mercados globalizados, por un lado, y la *hybris* (desmesura) de la ciudadanía por el otro; es decir, la ambivalencia de una sociedad a la que la política debe obedecer, pero cuyas exigencias, por estar poco articuladas políticamente, son con frecuencia contradictorias, incoherentes y disfuncionales. Los problemas actuales derivan de una realidad interdependiente y concatenada, ante la cual son ciegos sus componentes individuales: insostenibilidad, riesgos financieros y comportamientos individuales de desordenada agregación (2020, cap. II).

3. Algunas controversias internacionales relevantes para la formulación del proyecto político del Frente Amplio

3.1 Los cambios del capitalismo

Un primer punto que aparece en la agenda de discusión es, sin duda, la pregunta de si la lucha por el fin del capitalismo sigue siendo un objetivo central de la izquierda. Como se sabe, este debate es de larga data y atravesó múltiples discusiones. Cabe señalar, en primer lugar, el debate entre reforma y revolución, que dio paso a la división entre los partidos socialistas y comunistas. Posteriormente, frente a la experiencia del llamado “socialismo realmente existente”, cuyo paradigma fue la Unión Soviética, la socialdemocracia rechazó la “dictadura del proletariado”, se comprometió con la democracia representativa e impulsó un camino de reformas que derivó en el llamado Estado de Bienestar. El colapso de la Unión Soviética y de su área de influencia puso además en cuestión la presunta superioridad de la planificación centralizada. El surgimiento del eurocomunismo hizo converger a socialistas y comunistas europeos en torno a la convicción de que el “socialismo realmente existente” representaba un retroceso civilizatorio, y no constituía una real alternativa al capitalismo. Por otra parte, ni la socialdemocracia europea, que

había logrado éxitos extraordinarios en el período 1945-1975, ni los partidos eurocomunistas, lograron reinventarse para enfrentar los cambios del capitalismo y levantar una alternativa al neoliberalismo. Asociado a ello, estos partidos han ido perdiendo su vinculación con el mundo laboral, el cual crecientemente estremecido por los cambios en el sistema productivo y las migraciones masivas torna su mirada hacia la nueva derecha, que explota sus miedos.

Pero, ¿qué cabe entender hoy por capitalismo?

El desdibujamiento del proyecto socialista está también relacionado con las transformaciones del capitalismo. El capitalismo industrial, caracterizado por la aglomeración de grandes masas de trabajadores relativamente poco calificados y con salarios miserables, ha sido reemplazado por un capitalismo basado crecientemente en el conocimiento, intensivo en capital, y una diversificación de los trabajadores en grupos con altas remuneraciones y otros sujetos a condiciones laborales precarias, en particular en servicios. En ese contexto, el proletariado entendido como aquella masa que “nada tenía que perder, sino sus cadenas” se desdibuja, y da paso a trabajadores cuyo miedo principal es perder su trabajo. Así, la idea del proletariado como “naturalmente” revolucionario se evanece. A ello se suma la creciente importancia de los servicios, donde conviven trabajadores altamente calificados y con altos salarios junto a un gran número de trabajadores de baja calificación, que se desplazan de un trabajo a otro, sujetos a bajísimos niveles de formalización y que carecen de espíritu y condiciones para organizar la acción colectiva. El surgimiento de un nuevo tipo de trabajador, cuya paradigma es el “asociado a Uber”, caracterizado por disponer de un instrumento de trabajo (el vehículo) y de carecer de toda vinculación con los otros “asociados”, acentúa las dificultades de la acción colectiva. Como contrapartida, la concentración del capital aumenta geométricamente, se financiariza, se internacionaliza, apareciendo para cada país como una fuerza exterior, asumiendo formas inéditas, cuya representación paradigmática son empresas como Google, Facebook, Microsoft, Apple y Tesla, globales por definición y cuya mera regulación se transforma en un objetivo de grandes complejidades.

Al mismo tiempo que la noción de capitalismo se ha visto cuestionada desde el punto de vista meramente económico, es puesta también en cuestión desde la filosofía política. Esto ocurre desde varios puntos de vista, y ocupa una extensa bibliografía. No es fácil sintetizar el debate. Por ello resulta de interés revisar el libro de Alain Badiou y Marcel Gauchet *What Is To Be Done? A Dialogue on Communism, Capitalism, and the Future of Democracy*, que representa bastante genuinamente la discusión global. Marcel Gauchet, desde un punto de vista político-filosófico, sostiene que lo que se llama “capitalismo” en realidad combina una serie de factores diferentes; es una “caja negra” que contiene elementos muy dispares: finanzas (el capital propiamente dicho y las necesidades para su reproducción); la estructuración de transacciones por el mercado; una forma social reciente y muy especial, la empresa; empleados; y, por último pero no menos importante, el mundo de la ciencia y la tecnología. Esta lista no es exhaustiva. Estos diversos ingredientes

básicos del capitalismo se apoyan mutuamente y operan juntos, pero deben distinguirse cuidadosamente unos de otros. Es este enfoque, que Gauchet denomina “discriminatorio”, el que le permite evaluar cambios cruciales, como el rol de las finanzas y su globalización, la forma salarial y la organización empresarial, así como las reglas vigentes en los mercados, etc. Se ha entrado en economías donde el conocimiento y la innovación adquieren un dinamismo y centralidad inédita en el proceso de producción. La conclusión de Gauchet es que, si se combinan todos estos elementos, se perfila un capitalismo que no tiene nada o casi nada que ver con el capitalismo cuyo funcionamiento Marx intentó comprender. Y, ¿cuál es su situación en el momento actual? Sobre el papel, dice Gauchet, el capitalismo debería gozar de perfecta salud: nunca ha tenido tanta libertad de maniobra. Puede operar en todo el mundo ahora. Y, sin embargo, está enfermo, grave y crónicamente enfermo. El capitalismo está siendo devorado desde dentro por uno de sus aspectos más salientes: la globalización económica y financiera. ¿Qué es globalización? Es la oportunidad para que los actores más poderosos ignoren las reglas definidas dentro de los espacios nacionales (p. 64). Durante el período de 1945 a 1975, el producto de la actividad económica se distribuyó a través de mecanismos de negociación colectiva que, si bien fueron difíciles de implementar en ocasiones, resultaron en su mayor parte efectivos. Ese modelo, que se basaba en la mediación estatal y sindical, fue demolido. La capacidad redistributiva quedó paralizada y aniquilada. Hoy, con el crecimiento de las finanzas, se enfrenta un capitalismo depredador, condenado a una crisis constante debido a su implacable avance precipitado, impulsado por instrumentos financieros cada vez más incontrolables, que están fuera de contacto con la realidad. Gauchet propone el concepto de “mundialización”, que considera más apropiado que “globalización”, porque este último concepto se limita únicamente al ámbito de la economía y, en realidad, se vive en la era del mercado global. Se trata de una situación que produce efectos ambivalentes. Por un lado, zonas enteras del mundo se están desarrollando económicamente (p. 65), pero, por el otro, se generan grandes desigualdades entre países e incluso dentro de ellos. La mundialización se define así como un movimiento general, en el que los Estados ya no pueden utilizar reflejos y prácticas de tipo imperialista, pues la mundialización implica que los Estados ya no tienen la misma libertad o autonomía de acción, y esto los enfrenta a nuevos desafíos (p. 66). En la situación actual, se ve la primacía indiscutible, y supuestamente indiscutible, de la economía en las trampas del capitalismo globalizado, y una ideología neoliberal que se ha vuelto absoluta.

Alain Badiou no entra en un análisis de los cambios que puede haber experimentado el capitalismo, sino que releva lo que a su juicio sigue caracterizando al sistema y que lo lleva a plantear la necesidad de revivir “la hipótesis comunista”, la única, en su opinión, que puede ofrecer una alternativa real al “capitalismo parlamentario” al que se ha reducido la democracia (p. 8)

Estas dos miradas, llevan a los autores a levantar dos posturas frente a los desafíos que enfrenta hoy la izquierda: la “hipótesis comunista” de Badiou y el “reformismo no reformista” de Marcel Gauchet.

3.2 Después del colapso de la URSS y la instalación del capitalismo en los países comunistas que han sobrevivido ¿cuál es la alternativa?

Luego del colapso del llamado socialismo realmente existente, en particular su versión soviética y de los países bajo su área de influencia, así como frente a lo que se considera como la reinstalación del capitalismo en varios países comunistas, varios filósofos marxistas sostienen la convicción de que la experiencia comunista, que en general rechazan, no ha terminado con la idea comunista. Un importante exponente de ellos es, como decíamos, Alain Badiou. A su juicio, la suerte corrida por la experiencia comunista, no provee una conclusión contra la idea en sí misma. La hipótesis comunista se refiere así a la posibilidad y la puesta a prueba de un esquema proporcionado por la idea comunista. En primer lugar, “comunismo” es el nombre de la convicción de que es posible liberar el devenir de toda la humanidad del capitalismo. En segundo lugar, “comunismo” denota la hipótesis de que el Estado, un aparato coercitivo distinto de la sociedad, pero que le permite su existencia y reproducción, no es una forma natural e inevitable de estructuración de las sociedades humanas. Es posible y se debe prescindir de él. Esto está relacionado con la noción de extinción del Estado en la tradición marxista clásica. En tercer lugar, “comunismo” significa que la división del trabajo (con las divisiones que implica entre tareas de ejecución y gestión, entre trabajo manual e intelectual, etc.) no es de ninguna manera una necesidad absoluta para organizar la producción económica (p. 44).

Así, “comunismo” denotará la posibilidad y la búsqueda de la unificación, en un proceso histórico real, de estas tres dimensiones: la desprivatización del proceso de producción, la extinción del Estado y la reunificación y polimorfismo del trabajo (pp. 44-45). Badiou incorpora en su análisis la cuestión de su organización, respecto de lo que considera indispensable cuestionar a Lenin volviendo a Marx. Cuatro criterios son, a su juicio, centrales. En primer lugar Marx, según Badiou, sostenía que los comunistas no son “forasteros”, no son un componente histórico y político distinto o aislado. Por el contrario, están directamente involucrados en un movimiento general preexistente que luego serán responsables de dirigir. Los comunistas deben afirmar su diferencia, pero sin aislarse de la dinámica general que hace posible su existencia (p. 45). El autor se opone a la idea de un “partido comunista” en el sentido tradicional, porque cada partido apunta a un grupo central, un patrón de autoridad, que conduce a una negación autoritaria y a la erradicación de la multiplicidad. La trascendencia del Uno siempre se restablece en la figura del Partido. Sin embargo, el Uno es mi principal enemigo, tanto metafísica como políticamente (pp. 45-46). El concepto básico es menos el de liderazgo que el de dirección. De hecho, este es el segundo criterio: los portadores de la idea comunista se caracterizan por la capacidad de comunicar cuál es el siguiente paso. Se trata de una cuestión táctica en la que los comunistas son responsables de decir cómo será el futuro inmediato. Si no se presenta una imagen creíble del próximo paso, entonces todo movimiento revolucionario conducirá a un callejón sin salida. El tercer criterio de la organización comunista es que debe seguir una lógica interna-

cionalista. “Y, finalmente, el cuarto y último criterio, que es el que los comunistas deben defender una visión estratégica global, subsumida por la idea tal como la ha presentado, y cuya matriz es el anticapitalismo (p. 46). Ahora combine la definición genérica (en tres puntos) y la definición “organizacional” (en cuatro puntos) y obtendrá lo que quiero decir con “comunismo”. ¡Un verdadero programa político en siete puntos!” (47)³¹.

La respuesta de Gauchet a Badiou es radical. Coincide en los efectos nocivos del capitalismo y en que no cabe perder la esperanza de una transformación profunda del mundo. Aceptar lo que existe como inevitable constituiría una tragedia intelectual y moral sin precedentes. Pero, afirma Gauchet, la nobleza de la causa no es garantía de la corrección del enfoque. Incluso puede actuar como una cortina de humo.

La izquierda representada por Badiou aparece como una especie de nobleza ilustrada que opera en el reino puro de las ideas, como una élite interna cuya principal motivación es marcar su diferencia suprema con respecto a cómo son las cosas. Psicológicamente, puede sentirse bien sentirse diferente o fuera de lo común. “¡Pero en la práctica no tiene ningún efecto! (p. 47). Al final la pose del radicalismo no desestabiliza lo que está desafiando. No se puede esperar nada concreto de ello. La hipótesis comunista está típicamente imbuida de los valores del (...) capitalismo, del clima mediático mercantil en el que se está inmerso. Funciona como una marca atractiva, una etiqueta de empresa que da a sus seguidores lo que Bourdieu habría llamado (...) una distinción...” (p. 48).

Pero el problema comienza cuando se intenta aplicarlo en la práctica. ¿Rejuvenecer la idea comunista? Seguro. ¿Por qué no? ¿Intentar que vuelva a bajar a tierra sólida? No, ciertamente no. Esa agenda no es viable, ni siquiera deseable. Hoy no hay nada más peligroso que albergar la idea de que el marxismo aplicado, tal como se encarnó en la historia, es una abominación, mientras que el marxismo fundamental es válido para toda la eternidad. Y eso es más o menos lo que la hipótesis comunista invita a hacer. A juicio de Gauchet, en una serie de puntos cruciales Marx está gravemente equivocado. En primer lugar, Marx sostiene la idea de la primacía de la economía, la idea de que la trayectoria de la humanidad está determinada en última instancia por los diferentes modos de producción a través de los cuales las personas regulan sus relaciones con la naturaleza y entre sí mismas. Esa fue una idea que pareció inspirada al principio, pero que en realidad es simplemente falsa. Es indispensable abandonar ese método obsesivo de interpretación y reemplazarlo con un enfoque que, por el contrario, resta importancia al papel de la economía; no se trata de ignorarla o negar su importancia, sino de desafiar su predominio en la explicación de cómo funcionan las sociedades. En segundo lugar, el

³¹ A esta exposición Marcel Gauchet responde: “¡Como en los viejos tiempos! Pero díganme: ¿realmente creen que las clases trabajadoras de hoy se están convirtiendo a este nuevo programa comunista? Yo, por mi parte, no veo ninguna señal de eso” (p. 47).

pensamiento de Marx se extravía en términos de su visión de lo que podría ser una sociedad sin Estado, así como en términos de la teoría de la historia que propone. Está esclavizado por el modelo científico, al igual que la “hipótesis comunista” de Badiou (p. 50). A juicio de Gauchet, cualquier discurso que se presente bajo los auspicios de una ciencia de la historia, incluso una revitalizada o actualizada, debería despertar sospechas y ser combatido. Porque toda la historia moderna, desde la Revolución Francesa hasta el siglo XX, muestra que no se dispone ni de una ciencia ni de una teoría suficientemente fuerte y constituida del proceso mediante el cual podríamos avanzar hacia una organización económica y social más satisfactoria. El trágico exceso del movimiento comunista, en sus diversas versiones, muestra el fracaso de todo intento ideológico de comprender prematura y definitivamente cómo funciona una sociedad. La realidad desmiente constantemente las pretensiones científicas, por lo que es imperativa una distancia crítica respecto de ellas. Sólo una comprensión de las sociedades que se haya despojado del paradigma científicista nos permitirá desarrollar una voluntad capaz de moverlas en la dirección que creemos correcta. Esta es una regla de un método no marxista: debemos tener cuidado con los modelos listos para usar; en cambio, deberíamos examinar de cerca lo que realmente sucede y, sobre la base de ese análisis, tratar de marcar la diferencia (pp. 50–51)

Badiou coincide en rechazar la idea de que la sociedad está determinada por la economía; en su opinión se trata de una tesis que funciona la mayoría de las veces como un método intelectual autoritario, que inmediatamente limita las posibilidades tanto teóricas como prácticas. Coincide también en poner en cuestión la constante referencia de Marx a la ciencia, y no ve nada positivo que ganar con la naturaleza supuestamente científica del marxismo-leninismo. La idea de que existe algo así como una ciencia de la historia sirve como cortina de humo intelectual o ideológica para la naturaleza monolítica del poder estatal (p. 51). En la medida en que queramos revivir la hipótesis comunista, debemos desvincularla de una vez por todas de la noción de ciencia de la historia. ¿Por qué? Porque la ciencia es ciega a la dimensión acontecitiva (evental)³² de las cosas. Porque no reconoce que las masas que suben al escenario de la historia, como dijo Trotsky, nunca pueden ser

³² Jacques Rancière, otro filósofo francés contemporáneo, también introduce en su obra el concepto de “evental”, el cual es fundamental para su pensamiento político y estético. La noción de “evental” está relacionada con la idea de que en la historia y en la política pueden ocurrir eventos que rompen con el orden establecido, generando nuevas posibilidades y reconfiguraciones en la sociedad. Para Rancière, lo “evental” se refiere a aquello que interrumpe la distribución establecida de roles, posiciones y saberes en una sociedad dada. Estos eventos, en su perspectiva, son aquellos momentos de dislocación que abren la posibilidad de nuevas formas de subjetividad y de organización política. Rancière utiliza la noción de lo “evental” para señalar la irrupción de lo nuevo, lo inesperado y lo disruptivo en la vida social y cultural. Estos eventos, según él, son momentos en los que se manifiestan las potencialidades de lo común y se desafían las formas tradicionales de jerarquía y dominación. En resumen, la noción de lo “evental” en la obra de Rancière destaca la importancia de reconocer y valorar los momentos de ruptura y cambio en la sociedad, así como de reflexionar sobre cómo estos eventos pueden abrir nuevas posibilidades de emancipación y transformación política y estética. <https://apps.apple.com/app/apple-store/id6447419372?pt=121708643&ct=question-share&mt=8>.

programadas, que son esencialmente impredecibles, incalculables. Actualmente se está presenciando, según Badiou, el fin de la oposición entre el comunismo científico y el utópico, una oposición que jugó un papel importante en los inicios del marxismo, pero que es necesario rechazar, así como ambas posiciones. El comunismo que defiende Badiou es, según él, exactamente lo opuesto a una utopía y, sin embargo, no es de ninguna manera “científico”. Es simplemente una posibilidad racional de la política, y hay otras, como, por ejemplo la de la destrucción de la humanidad como resultado de los efectos desastrosos del capitalismo globalizado (p. 52) Respondiendo a Gauchet, Badiou lo critica, pues condena el capitalismo actual pero no lo cuestiona frontalmente, y a pesar de sus reservas finalmente lo acepta. “Estás resignado a vivir en este mundo que, sin embargo, te horroriza” (p. 52); “¿Cómo se puede imaginar cambiar la situación actual sin una idea fuerte y global, sin una concepción implacablemente diferente de la sociedad y del mundo?” (p. 53).

Badiou es representativo de cierta mirada que hace caso omiso de la experiencia histórica. La experiencia del “socialismo realmente existente” ha sido profusamente analizada por diversos analistas de izquierda. Históricamente, se entendía como socialismo la propiedad estatal de los medios de producción (en algunos casos ello implicó, además, la eliminación casi completa de la propiedad privada). La experiencia dejó en evidencia que la propiedad estatal no significó un real control social de la producción (Olin Wright, 2017; Piketty, 2019); por el contrario, sirvió de base a un poder burocrático por sobre la clase obrera y la población en general. Una segunda característica del socialismo realmente existente fue el intento de sustituir completamente el mercado por la planificación centralizada. Aun cuando este modelo enfrentó ya problemas en las fases iniciales, fracasó totalmente cuando la elevación de los niveles de vida ganó en prioridad. El colapso endógeno de una buena parte de los países del socialismo realmente existente es un evidencia eloocuente de lo inconducente y lo errado de pretender prescindir absolutamente de la coordinación mercantil.

Pero quizás más importante que lo anterior, es indispensable un ajuste de cuentas con lo que fue y es el modelo político del socialismo realmente existente, la dictadura del proletariado. Uno de los análisis más profundos del socialismo realmente existente es el de Claude Lefort³³. Para este autor, el concepto de totalitarismo (más adecuado para el comunismo que para el fascismo, según el autor) designa un régimen en el cual la fuente del poder deviene ilocalizable (1999, p. 24). Totalitarismo es la palabra correcta para explicar un modo de dominación en que muchos tipos de signos son borrados al mismo tiempo: los signos de división entre los dominantes y los dominados, la distinción entre poder, ley y conocimiento, así como la diferenciación entre esferas de la actividad humana (p. 25). Esto es

³³ Claude Lefort (1924–2010), filósofo francés, trotskista en su juventud, trabajó con Maurice Merleau-Pontí, participó en la revista *Socialisme ou Barbarie* y colaboró con la revista dirigida por Jean Paul Sartre, *Les Temps Modernes*. Es autor del monumental estudio *Maquiavelo. Lecturas de lo político*.

lo que explica que se trate de una innovación histórica, irreducible a otras formas de tiranía o dictaduras. Para Lefort, la sociedad totalitaria surge en el siglo XX, esto es, cuando el espacio mundo se constituye. Lefort parte su análisis llamando la atención de que como Raymond Aron sostuvo, el principio mayoritario fue siempre respetado, formalmente, en la Unión Soviética (p. 77). El problema es que este principio fue radicalmente subvertido por el principio unitario; esto es, donde la idea de la oposición es rechazada, ninguna minoría puede tomar forma. En otras palabras, el principio mayoritario pierde todo el significado democrático si no implica la institución del pluralismo, el reconocimiento de los derechos de la o las minorías, y el principio de alternancia (p. 78). Del mismo modo, la Constitución soviética reconocía los derechos fundamentales, como es la libertad de palabra, de prensa y el derecho a reunirse. También la inviolabilidad del hogar, el *habeas corpus* y la libertad formal son garantizadas; pero “estos artículos estaban acompañados de la reserva básica: los derechos deben ser ejercidos en ‘conformidad con los intereses de los trabajadores’. ¿En la medida que sólo el partido representaba esos intereses, como se podía confiar en las disposiciones liberales legales?” (p. 79). Incluso la constitución estalinista de 1936 reconocía todos los derechos, pero, señala Lefort, “no fue nunca secreto que la libertad de opinión, asamblea, y asociación estaban subordinadas a la autoridad política que tenía sólo ella los medios para hacerlos efectivos o no” (p. 81). Con este trasfondo, Lefort constata que el nuevo régimen comunista tenía las características siguientes: una actualización de la voluntad del pueblo, confundido con el proletariado en el órgano sin rivales del partido dirigente; la constitución de una opinión unánime; la fusión del poder político con el poder del Estado; la integración de todos los dominios de actividad y conocimiento a través de normas dictadas por el partido y, consecuentemente, el desdibujamiento de las fronteras entre lo político y lo no político; y, finalmente, la imposición de un modelo universal de organización, junto con un modelo para incorporar individuos en “colectivos múltiples”, para ser vinculados juntos dentro de la gran sociedad (p. 125).

Desde un punto de vista de la filosofía política, Oliver Marchart, en su libro *El pensamiento político posfundacional*, sostiene que Badiou, al construir la vertiente política de su teoría en torno a la noción de fidelidad, privilegia una perspectiva ética de la política, lo que tiene como resultado que la acción política se convierte en la tarea ética, e incluso cuasi religiosa, de permanecer fiel a un acontecimiento específico mediante el propio pensar y actuar. Ello tiene, sigue sosteniendo Marchart, consecuencias para la visión de la política, dado que una ética rigurosa e inflexible de lo incondicional no concuerda en absoluto con la realidad política (2009, pp. 173-174). Así, Marchart concluye:

La política no acontece solamente sobre el eje vertical entre el sujeto militante y el acontecimiento, sino además sobre un eje horizontal, es decir, entre una multiplicidad de actores (o sujetos) en lucha, colocados todos en diferentes posiciones en un terreno desigual, no transparente y signado por el poder. Con esa denegación de la necesidad de una articulación política

“horizontal”, sin proponérselo, Badiou estrecha filas con Hardt y Negri y su idea de la multitud. Para Hardt y Negri, quienes parten de premisas totalmente diferentes de las de Badiou, la multitud “se opone directamente al Imperio, sin ninguna mediación entre ellos” (2009, p. 174).

3.3 Capitalismo y democracia

Desde las polémicas entre Bernstein y Kautsky, la relación entre capitalismo y democracia ha estado siempre presente en la discusión de la izquierda. Un crítico radical de la democracia representativa es Badiou, quien sostiene que la democracia, es decir, la democracia parlamentaria o democracia representativa está constitutivamente controlada por el capital. A su juicio, el capital es el gran Otro de la democracia, que está sometido a su dominación y lo perpetua. Por lo tanto, es imposible extraer de una vez por todas la sociedad democrática tal como la conocemos de la matriz capitalista, y esto según Badiou es válido para todos los tiempos y en todos los lugares. La democracia siempre está vinculada y esclavizada por el capital. Se trata de un punto, según el autor, que el propio Marx ya había señalado correctamente³⁴, y no existe ningún contraejemplo histórico sólido. Para Badiou no ha habido nunca una democracia parlamentaria, excepto en un país donde el capitalismo ha cruzado un cierto umbral de desarrollo. Más aún, Badiou llega a decir que un día u otro, China terminará descubriendo las “virtudes” del régimen democrático, que es mucho más adecuado para el desarrollo capitalista que el engorroso sistema burocrático (Badiou y Gauchet, 2016, p. 55). ¿Por qué? Porque la democracia, en su forma parlamentaria, excluye cualquier cambio importante. El parlamentarismo se basa en el principio de alternancia de poder, es decir, en la necesaria mitigación de posibles conflictos agudos. Este marco implica que los partidos políticos mayoritarios acuerden dejarse paso unos a otros pacíficamente, uno tras otro. Pero eso sólo es posible si no difieren sustancialmente y, en última instancia, están de acuerdo sobre el mismo modelo de sociedad y desarrollo (p. 56). A juicio de Badiou, la dialéctica de cautela y audacia que promueve su interlocutor Gauchet no tiene suficientemente en cuenta el hecho de que en cualquier situación política hay enemigos. Enemigos reales y genuinos. Y no estoy seguro de que el problema de los enemigos pueda resolverse en el marco democrático tal como imagina Gauchet (p. 58).

Para Gauchet, el planteamiento de Badiou supone pensar que para salir completamente del capitalismo es necesario pasar por su opuesto, el comunismo. A su juicio, se trata de un proyecto irremediabilmente condenado al fracaso. Las experiencias totalitarias son inapelables. Es indispensable un sentido de cautela, que se

³⁴ “La democracia siempre está vinculada y esclavizada por el capital”. Es una mirada muy esquemática. Hay grandes diferencias entre la democracia actual y la democracia limitada que conoció Marx, que en la teoría política se denomina la democracia de las élites, en que no había voto universal, los partidos obreros recién empezaba a tener presencia institucional, el desarrollo del derecho constitucional era incipiente y no habían tenido lugar las transformaciones que dieron origen a la democracia constitucional y el Estado de Bienestar después de la Segunda Guerra Mundial (Al respecto ver Rivera, 2021).

deriva de las lecciones del pasado. Pero esta cautela debe ir acompañada de la mayor audacia, sostiene Gauchet. En este caso, audacia significa decir que es posible, sin romper completamente con el capital, poner la economía bajo control político (pp. 53-54). En tal sentido, sostiene Gauchet, es posible frenar el capitalismo, destruir su indiscutible dominio actual, y hacerlo dentro del modelo democrático, un modelo que necesita ser completamente reinventado, pero que debe mantenerse cueste lo que cueste. En resumen, se trata, dice Gauchet, de aprovechar las posibilidades que ofrece la propia democracia: posibilidades muy grandes que sería un error pasar por alto (p. 54). A juicio de Gauchet, la democracia no puede definirse por el control del capital sobre ella; fue así en el pasado y puede tener cierto grado de plausibilidad hoy, pero ello no fue así en el período 1945-1975. Por supuesto, la democracia puede parecerse a ese perfil (donde parecería ser esclava del capitalismo) y, hoy en día, no hay duda de que nuestros líderes se arrodillan ante el sistema neoliberal y aceptan todos los abusos que produce. En tal sentido, Gauchet señala: “Al igual que usted (se refiere a Badiou), lo deploro, pero ¿es algo inevitable como sugiere? No me parece” (p. 55). “En mi opinión, existe una independencia fundamental de la democracia, del modo de organización de la vida política que representa, que le permite recuperar el control sobre el capital. Mi perspectiva tiene un nombre: es el camino del reformismo” (55).

En suma, las diferencias radican en que Alain Badiou aboga por una tercera era de la hipótesis comunista, mientras que Gauchet cree, por el contrario, que es necesario comenzar una tercera era del reformismo democrático. Ya no se trata de regular el trabajo de mujeres y niños, o de instituir la jornada laboral de ocho horas como se hacía a principios del siglo XX. Ya no se trata de establecer definitivamente el derecho laboral francés y el sistema de Seguridad Social, como fue el caso después de 1945. Ahora la cuestión es recuperar el control de la economía para salir de la situación que se enfrenta. Este nuevo reformismo, afirma Gauchet, no nos liberará del capitalismo, pero hará de nuestras sociedades mejores lugares para vivir. De las experiencias del totalitarismo, recalca Gauchet, se ha extraído una regla de método político muy simple: la prohibición autoimpuesta de silenciar a la oposición de cualquier forma. Cualquier sociedad diferente hacia la que podamos avanzar tendrá oponentes. Hay que permitir que estos oponentes se expresen y organicen plenamente. Esto no impide que la gente tenga convicciones sólidas. Pero la cuestión es ponerlos a prueba de este imperativo, que va más allá de la mera tolerancia saludable hacia la diversidad de opiniones. La acción política debe incluir de alguna manera la oposición. Lo combate pero lo incluye. No puede funcionar de otra manera. Si se piensa bien, esa es una forma de operar en política muy diferente de lo que sugiere la observación casual. De hecho, la regla ordinaria de la democracia liberal es la alternancia de poder. Lo que aparece como objetivos minimalistas, oculta una capacidad duradera de invención cuyos recursos apenas se ha comenzado a aprovechar. La necesaria inclusión de la dimensión de la oposición en el proceso político, que es la lección clave del siglo XX, contiene una notable capacidad de renovación (p. 57).

3.4 La idea de socialismo

La fundación del Frente Amplio (FA) plantea una serie de desafíos políticos y teóricos. Debe resolver, en primer lugar, la pregunta de si la idea socialista sigue constituyendo el horizonte de sentido de la izquierda del siglo XXI. Levantar el objetivo socialista implica resolver la pregunta de cómo se articula esta demanda con otras demandas, como la feminista, la ecologista, la igualdad entre las distintas etnias y pueblos, y la superación del nacionalismo para enfrentar las migraciones. No se trata de un problema sencillo. Las experiencias socialistas históricas y actuales no han representado una solución para ninguna de estas demandas. Más aún, pareciera que son las sociedades capitalistas o socialdemócratas (Piketty, 2019) las que aparecen más avanzadas en relación con todos estos temas. Sin duda que estos mayores avances (que en todo caso presentan grandes diferencias) han sido posibles por la existencia de estados de derecho que respetan los derechos civiles y políticos, y que por tanto hacen posible la movilización ciudadana en función de esos objetivos.

En estas condiciones, la fundación del FA implica repensar el horizonte utópico político que debe orientarlo. Como se sugirió más arriba, bajo socialismo de entendían tanto los opositores y críticos (ver Schumpeter, 1984) como sus partidarios, la propiedad estatal de los medios de producción, la sustitución del mercado por la planificación centralizada y la dictadura del proletariado. La propiedad estatal de los medios de producción se consideraba mecánicamente como propiedad de toda la sociedad. El colapso del socialismo realmente existente o su orientación hacia el capitalismo, en el caso del comunismo chino, o la monarquía comunista de Corea del Norte, o bien la imposibilidad de Cuba de superar las dificultades del Bloqueo para encontrar la posibilidad de un cierto desarrollo económico, y luego de 60 años no estar todavía maduro para instalar un sistema democrático han dejado a los socialistas huérfanos de un proyecto de sociedad distinta. En Chile, en América Latina y en otras partes del mundo esta situación se ha pretendido solucionar levantando como consigna de los socialistas el posneoliberalismo.

Asociado a lo anterior, son muchos los que sostienen que luego del colapso del socialismo realmente existente no hay alternativa al capitalismo. Fue lo formulado por Francis Fukuyama en su libro *El fin de la historia y el último hombre*. No obstante, entre los propios socialistas una idea similar es frecuente. En el contexto de las teorías de las “Variedades de capitalismo” (Esping-Andersen; Hall, Peter A. y David Soskice; Aldo Madariaga, Vivien Schmidt), se reafirma con frecuencia que de lo que se trata es de luchar por el mejor capitalismo posible. En el propio debate político nacional, y en los diferentes sectores que componen la izquierda, se aduce con frecuencia que lo que se está buscando es “simplemente” construir sociedades como las europeas, en particular las nórdicas. Incluso los comunistas (pese a que se siguen denominando marxistas-leninistas) declaran que persiguen un programa socialdemócrata (al menos como primer paso táctico).

La socialdemocracia no fue capaz de levantar una alternativa al neoliberalismo y sufrió un fuerte debilitamiento con el fracaso de la Tercera Vía. Una recreación de la socialdemocracia hace necesario una revisión crítica de esa experiencia y, al

mismo tiempo, de la gestión de la Concertación, que para muchos fue la expresión nacional de la Tercera Vía. En tal sentido, no basta sostener que la nueva socialdemocracia debe integrar el concepto clásicos socialdemócrata con el ecologismo, el feminismo y la innovación, como si fuera una simple suma de convicciones. En efecto, la socialdemocracia histórica es tributaria de una visión machista de la sociedad (el propio Estado de Bienestar en varios países de Europa está concebido sobre la base del hombre proveedor y la mujer encargada del hogar y los hijos) y una comprensión del crecimiento poco atenta a los problemas medioambientales. Del mismo modo, pese a los avances, la socialdemocracia ha tenido grandes dificultades para reponer la idea socialdemócrata en el contexto del fin de las sociedades homogéneas, luego de la Segunda Guerra Mundial. Quizás la principal dificultad que ha enfrentado la socialdemocracia es persuadir a su base que está en el interés de los trabajadores una actitud positiva hacia los migrantes y hacia una sociedad multicultural y multiétnica. La apuesta a favor de que es posible “reinventar la socialdemocracia en base a un pensamiento postnacionalista y multiracial” ha fracasado rotundamente, lo cual se expresa en la pérdida de la base socialdemócrata en favor de los partidos de ultraderecha.

En su ya citado libro *Capitalismo e ideología* (2019), Thomas Piketty reivindica un nuevo socialismo participativo para el siglo XXI, esto es un horizonte igualitario de dimensión universal, una nueva ideología de la igualdad, de la propiedad social, de la educación y de la distribución de los conocimientos y los poderes. Se trata de un enfoque más optimista respecto de la naturaleza humana, y también más preciso y convincente que las narrativas anteriores, pues sostiene está anclado más sólidamente en las lecciones de la historia global.

Honneth (2016) incursiona en otras preocupaciones. Su punto de referencia es la Revolución Francesa que luchaba por la igualdad, la libertad y la fraternidad, y la constatación de los socialistas a lo largo del siglo XIX de que la igualdad brillaba por su ausencia y que la libertad era sólo la libertad de los propietarios de los medios de producción. En este contexto, los socialistas, y Marx en particular, levantan la idea de que la libertad social se alcanzará una vez que el modo de producción capitalista sea sustituido por la libre asociación de los productores. Esta idea tiene importantes consecuencias. La primera, es que se desdibuja la importancia de la lucha política, la lucha por la ampliación de los derechos civiles y políticos en el logro de la libertad social. Del mismo modo, se pierde de vista la relevancia de otras áreas en el avance por la igualdad, la libertad y la fraternidad. Ello es particularmente consecuencial para conceptualizar la importancia del derecho, y de lo político y la política para el avance de la ciudadanía democrática (concepto inexistente durante mucho tiempo para el pensamiento marxista). La falta de atención a estas dimensiones va a tener un impacto en la forma en cómo se piensa lo que sería el socialismo realmente existente. En efecto, la idea de que la estatización de los medios de producción (que se entendía como el mecanismo de socialización de la economía) produciría casi automáticamente las condiciones para alcanzar la liberación de la clase obrera industrial, y por tanto de toda la humanidad, llevó a

que fuera plausible que en el período de transición se renunciara a la idea de libertad, democracia y a los derechos humanos fundamentales, justificado todo por la promesa comunista.

El objeto de la reflexión de Honneth es liberar al socialismo de las cadenas del pensamiento decimonónico y adecuarlo al presente. Para ello, realiza una serie de desvíos y toma ideas de otras tradiciones intelectuales, para así asentar las bases teóricas del proyecto de armonizar la libertad, la igualdad y la solidaridad de una manera que supere el liberalismo desde dentro. Ello le ha obligado a abandonar la idea de que el proletariado representa un sujeto revolucionario, sustituir la concepción de la historia de los pioneros socialistas por una especie de experimentalismo histórico y adaptar la idea de libertad social a las circunstancias de la diferenciación social. Más aún, se ve exigido a reemplazar la visión de una sociedad económicamente administrada por la visión de una forma de vida democrática. Esto ha significado reformular el socialismo de una manera que haría irreconocible su propósito principal para la mayoría de sus seguidores anteriores. Ya no parece haber ninguna esperanza de que el capitalismo eventualmente provoque su propia desaparición, ni de que la clase trabajadora lleve dentro de sí la semilla de la nueva sociedad, última oportunidad, a juicio del autor, de restaurar alguna esperanza en el mundo. Para Honneth es más realista basar la esperanza de transformabilidad del orden social dado no en el poder de una clase individual, sino en las huellas del progreso social, en cuya realización el socialismo ha jugado un papel decisivo durante 200 años. ¿Cuánto más apropiado, se pregunta el autor, al cambio de conciencia actual del conflicto si los socialistas se convirtieran en defensores de la expansión de la libertad no sólo en las relaciones de producción, sino también en las relaciones personales y las oportunidades políticas para la co-determinación? En este contexto, una vez que se aplica la noción de libertad social a las tres esferas constitutivas de las sociedades modernas (no sólo la economía, sino también la política y las relaciones personales), es posible dimensionar el alcance completo de lo que la visión socialista original debería representar hoy. Se hace posible en el marco democrático superar gradualmente la dependencia social y la exclusión, al señalar constantemente que la realización de la armonía prometida entre libertad, igualdad y solidaridad no es posible en las condiciones sociales imperantes. En primer lugar, sería necesario transformar todas las esferas de acción importantes que representan los requisitos institucionales previos para la cooperación libre. Los socialistas no pueden contentarse con la perspectiva de eliminar la heteronomía y el trabajo alienado en la esfera económica, porque saben que la sociedad moderna no puede ser genuinamente social mientras la coerción y la dominación continúen existiendo en las esferas de las relaciones personales y la política democrática. Comparado con la autocomprensión teórica de la primera generación de socialistas, este socialismo fundamentalmente renovado puede ser tanto más como menos. Por un lado, no puede restringir sus visiones de un futuro mejor al proyecto económico de colectivización de la esfera de actividad económica, porque ha aprendido que las condiciones de libertad social también deben realizarse en la familia y

las relaciones íntimas, así como en los procedimientos de formación de la voluntad pública. Por otro lado, ya no puede apoyarse en el conocimiento de las necesidades históricas. En cambio, debe descubrir la necesidad de cambio en estas esferas mediante la exploración experimental y la adquisición de nuevos conocimientos. A pesar de la necesidad de adaptar constantemente sus fines y medios, el objetivo de un socialismo revisado, es decir, a lo que su alentadora mirada retrospectiva de los símbolos históricos, encontrados en reformas ya logradas, debe apuntar en el futuro, debe ser una forma social de vida en la que la libertad individual prospera no a costa de la solidaridad, sino con su ayuda. En última instancia, no se puede pensar, dice Honneth, en una imagen mejor de este objetivo que la de la libre interacción de todas las libertades sociales en la diferencia de sus respectivas funciones. Sólo si todos los miembros de la sociedad pueden satisfacer las necesidades que comparten con los demás (intimidación física y emocional, independencia económica y autodeterminación política), confiando en la simpatía y el apoyo de sus socios en la interacción, nuestra sociedad se habrá vuelto social en su totalidad al sentido del término (Honneth, 2016, pp. 163-166).

Con todo lo sugerente que resulta la visión de Honneth, no cabe duda de que es una propuesta general que requiere una amplia reflexión y práctica política colectiva. Al mismo tiempo, abre espacios políticos para articular la demanda socialista con otras miradas transformadoras.

3.5 Repensando el reformismo: repolitizar la sociedad, superando el economicismo

Thomas Piketty, en *Capitalismo e ideología*, realiza un interesante balance de la experiencia socialdemócrata. El autor denomina sociedades socialdemócratas al conjunto de las prácticas políticas e institucionales orientadas a encuadrar socialmente el sistema de propiedad privada y el capitalismo. Estas sociedades se caracterizan por una fuerte reducción de la desigualdad y muestran una gran diversidad, siendo el caso sueco el paradigma principal. No obstante, la experiencia socialdemócrata no logra sus objetivos plenamente. Entre las causas de ello, Piketty destaca que las instituciones socialdemócratas, esto es el sistema legal, el sistema de seguridad social, el sistema educativo y el sistema fiscal, se establecieron bajo el signo de la urgencia luego de la Segunda Guerra Mundial, y no alcanzaron a pensarse como un todo coherente. Los sistemas socialdemócratas se apoyaron, además, sólo en las propias experiencias, sin mayor consideración de los aprendizajes desarrollados en otros países. En lo referido al sistema de propiedad, para equilibrar el poder que emana de la propiedad privada, habría sido necesario avanzar más en la propiedad pública o estatal, en la propiedad social, que se traduce en la participación de los asalariados en la dirección de las empresas y en la propiedad de las acciones, y la propiedad temporaria, donde los propietarios más afortunados entregan una parte de lo que poseen a la sociedad, por ejemplo, a través, de un impuesto progresivo (p. 641). Todo esto no se logró en la experiencia socialdemócrata, por lo que no fue posible enfrentar el regreso formidable de la desigualdad sobre los hombros de la contra-

revolución neoliberal. El autor realiza un análisis pormenorizado de los problemas que enfrentaron las diferentes sociedades socialdemócratas y que permitieron la imposición del “hipercapitalismo”, una sociedad entre la modernidad y lo arcaico.

Del mismo modo, la feminista marxista Nancy Fraser critica la experiencia del “socialismo realmente existente” de tipo soviético, afirmando que esos regímenes intentaron simplemente “liquidar” la división capitalista entre política y economía, estableciendo economías de mando dirigidas por el Partido-Estado. Y eso resultó verdaderamente desastroso en muchos sentidos. Cabe sacar la lección de que no podemos vivir con la forma capitalista existente de la división política/economía, pero tampoco se puede vivir liquidando esta última por completo. Necesitamos considerar alternativas a ambos extremos: por ejemplo, planificación democrática, presupuestos participativos o socialismo de mercado, combinando formas de coordinación “política” y “económica”. (Fraser-Jaeggi, 2018, p. 209). Poco después agrega que distinguir entre acciones que afirman el capitalismo y acciones que apuntan a su transformación afirmativa es más complicado de lo que parece a primera vista, y propone la noción de “reformas no reformistas”, esto es, reformas que afirman el sistema, pero que, sin embargo, dan lugar a efectos transformadores porque alteran las relaciones de poder y, por lo tanto, abren un camino para futuras luchas que se vuelven cada vez más radicales con el tiempo. Las reformas inicialmente modestas en apariencia, destinadas a conquistar más terreno para la política democrática, pueden poner en marcha una lógica democratizadora que se acelera a medida que avanza, lo que eventualmente conduce a una transformación importante del orden estructural-institucional del capitalismo (Fraser-Jaeggi, 2018, p. 211).

Entonces, se pregunta Fraser,

...¿cómo decidimos cuáles son los momentos regresivos o emancipatorios? ¿Cómo distinguimos entre luchas y movimientos sociales “progresistas” de los “regresivos” sin algún tipo de estándar normativo? De hecho, la visión del capitalismo que he ofrecido aquí proporciona tres criterios normativos para distinguir las afirmaciones emancipatorias de las no emancipatorias sobre los límites del capitalismo. El primer criterio es la no dominación. Las separaciones institucionales del capitalismo afianzan relaciones de dominación profundamente arraigadas, a lo largo de líneas de género, raza/etnia y clase. Ninguna propuesta para revisar esos límites institucionales es normativamente aceptable si refuerza o exacerba tal dominación. El principio de no dominación descarta las alternativas propuestas que institucionalizan la subordinación de grupos de actores sociales. El segundo criterio es la sostenibilidad funcional: cualquier propuesta tiene que ser sostenible. Tiene que poder institucionalizarse en un orden social con capacidad de estabilizarse en el tiempo. No puede configurarse de manera que genere una confusión constante, y no puede basarse en dinámicas que lo lleven a desestabilizar sus propias condiciones previas de existencia. El tercer criterio es la democracia. Cualquier propuesta aceptable debe poder institucionalizarse de tal manera que los participantes puedan reflexionar sobre ella, cuestionarla, decidir si les funciona o no y modificarla si es necesario (Traducción propia. Fraser-Jaeggi, 2018, pp. 214-215).

Para Fraser, las luchas por los límites³⁵ responden a la tendencia intrínseca de una economía capitalista a desestabilizar sus propias condiciones de posibilidad de fondo “no económicas”: reproducción social, poder público, naturalezas sostenibles y un planeta habitable. En períodos de crisis, el régimen de acumulación establecido pierde su capacidad para suavizar y desactivar estas contradicciones. Los procesos y relaciones que antes no parecían problemáticos ahora parecen disfuncionales, injustos y/o malos, y se vuelven sujetos a disputa. A partir de los recursos normativos a su disposición, los actores sociales invocan ideales, valores y principios arraigados en el orden institucional en el que habitan: especialmente, los principios de libertad, ciudadanía igualitaria y el bien público, asociado a lo político; ideales de cuidado, ayuda mutua y solidaridad, asociados a la reproducción social; valores de armonía, sostenibilidad y administración, asociados con la socioecología; y normas de racionalidad, intercambio equitativo y elección, asociadas con la economía. Estos recursos normativos están incrustados en la propia textura de la vida social en una sociedad capitalista, razón por la cual son accesibles a sus habitantes. Pero, en períodos de crisis, la gente los usa de una manera diferente y potencialmente explosiva, no sólo para disputar acciones específicas dentro de una esfera “adecuada” dada, sino para impugnar las relaciones sociales en otra parte, en la esfera “equivocada”, o para problematizar la realidad. Estas afirmaciones en sí mismas deben ser examinadas, no simplemente tomadas al pie de la letra. Los criterios que Fraser señala para ese propósito (no dominación, sostenibilidad funcional y democracia) son en sí mismos generalizaciones de las normas de primer orden que usan los participantes, lo que significa que ellos también son accesibles para ellos. Lejos de ser independientes o externos, mantienen una relación de inmanencia con la sociedad capitalista, aunque también tienen la capacidad de apuntar más allá de ella (Fraser-Jaeggi, 2018 p. 216).

3.6 El diálogo con el feminismo y el ecologismo

En su conversación con la filósofa feminista alemana Rahel Jaeggi (2018), Nancy Fraser es enfática en rechazar el punto de vista que sostiene la existencia de contradicciones primarias y secundarias. Su análisis apunta a mostrar que formas de opresión como la subordinación de género y raza, imperialismo, dominación política y depredación ecológica, son características estructurales integradas y profundamente arraigadas en la estructura capitalista, como la explotación y la dominación de clases. “La idea central de mi argumento es refutar la opinión de que la clase por sí sola es estructural. Y haría el mismo caso contra cualquiera que buscara instalar alguna otra instancia única en esa posición privilegiada como la contradicción primaria” (Fraser-Jaeggi, 2018, p. 137).

Al mismo tiempo, Fraser también rechaza los enfoques pluralistas o aditivos, como la teoría de sistemas duales (o triples). Lejos de concebir el capitalismo, el

³⁵ Las divisiones institucionales del capitalismo dan lugar a luchas por los límites (*boundary struggles*). En diferentes contextos, las personas pelean colectivamente por redefinir, rediscutir y a veces también defender las fronteras entre ámbitos institucionales. Por momentos, tratan de proteger fronteras heredadas, por ejemplo, contra los avances de la mercantilización (Martín, 2021).

patriarcado y la supremacía blanca como “sistemas” separados, que de alguna manera se articulan misteriosamente, propone una teoría unificada, en la que los tres modos de opresión (género, “raza”, clase) se basan estructuralmente en una sola formación social: en el capitalismo, ampliamente concebido como un orden social institucionalizado. Y, a diferencia de las teorías de la interseccionalidad, que tienden a ser descriptivas, centradas en las formas en que las posiciones de los sujetos existentes se cruzan entre sí, su explicación, sostiene, es explicativa:

Mirando detrás de esas posiciones de sujeto, al orden social que las genera, identifiqué los mecanismos institucionales a través de los cuales la sociedad capitalista produce género, raza y clase como ejes transversales de dominación. Rechazo la opinión de que cualquiera de estos modos de dominación sea simplemente “funcional” para la acumulación de capital. En mi marco, todos ellos ocupan posiciones contradictorias: por un lado, todos son condiciones propicias para la acumulación; pero, por otro lado, todos son también lugares de contradicción, crisis potencial, lucha social y normatividad “no económica”. Este punto es válido para la clase, como insistió Marx, pero igualmente para el género, la raza y el imperialismo; de hecho, también para la democracia y la ecología (Fraser-Gaeggi, 2018, pp. 137-138).

Pero esa idea se complica por una segunda, que arroja dudas sobre la definición estándar de “lucha de clases”. Para los marxistas ortodoxos, tal lucha se centra en el conflicto entre trabajo y capital, donde el trabajo se define estrictamente como trabajo asalariado, especialmente en los entornos fabriles industriales. Quienes hacen este trabajo aparecen, junto con los capitalistas que los emplean, como los protagonistas paradigmáticos de la lucha de clases. El lugar icónico de tal lucha es “el punto de producción”, donde las dos partes se encuentran cara a cara. Se cree que las luchas que se originan allí alimentan la conciencia de clase más avanzada y tienen más probabilidades de convertirse en revolucionarias. Se supone que plantean el desafío más profundo al capitalismo y tienen el mayor potencial para la transformación social emancipadora. Para Fraser, esta visión de la lucha de clases es problemática, porque excluye las luchas por el trabajo no asalariado y expropiado. Estos últimos no se cuentan como luchas de clases, al igual que aquellos que realizan ese trabajo no se cuentan como “trabajadores”. En su opinión, por el contrario, las “moradas ocultas” que apoyan el trabajo asalariado son dominios del trabajo socialmente necesario, mientras que las personas sin propiedad empleadas en esos dominios son “trabajadores” cuyas luchas deberían contar como luchas de clases. El capitalismo, concebido de manera amplia, implica una visión ampliada de la “clase trabajadora” y una comprensión más amplia de la “lucha de clases” (Fraser-Jaeggi, 2018, p. 202)

En este contexto, Fraser sostiene que su visión permite ampliar en una tercera forma la mirada de la lucha social en la sociedad capitalista. Inspirada parcialmente por el pensamiento de Polanyi, trata los límites institucionales constitutivos del capitalismo como lugares probables y riesgos de lucha, que Fraser llama las “luchas

por los límites”, que no surgen “dentro” de la economía, sino en los puntos donde la producción se encuentra con la reproducción, la economía se encuentra con la política y la sociedad humana se encuentra con la naturaleza no humana. Como nodos de contradicción y crisis potencial, estos límites son tanto lugares como apuestas de lucha: lugares donde estalla el conflicto y objetos de contestación a la vez (Fraser-Jaeggi, 2018, p. 203).

3.7 ¿Redistribución o reconocimiento? (Taylor-Honneth-Fraser)

La exigencia de reconocimiento, animada por el ideal de la dignidad humana, apunta al menos en dos direcciones: tanto a la protección de los derechos básicos de las personas como seres humanos, como al reconocimiento de las necesidades particulares de las personas como miembros de grupos culturales específicos. El pleno reconocimiento público como ciudadanos iguales puede requerir dos formas de respeto: 1) respeto por las identidades únicas de cada individuo, independientemente de su género, raza o etnia; y 2) respeto por esas actividades, prácticas y formas de ver el mundo que son particularmente valorados por, o asociados con, miembros de grupos desfavorecidos (Gutmann, 1994). Para Charles Taylor (1994), el discurso del reconocimiento destaca dos niveles: primero, en la esfera íntima, donde la formación de la identidad y del yo tiene lugar en un diálogo y lucha continuos con los seres queridos (*significant others*). Y luego en la esfera pública, donde una política del reconocimiento igualitario desempeña un papel cada vez más importante. En la esfera pública, Taylor distingue la política de reconocimiento igualitario, que con el paso del honor a la dignidad ha llegado a una política de universalismo, que enfatiza la dignidad igualitaria de todos los ciudadanos, siendo el contenido de esta política la igualdad de derechos y prerrogativas. Lo que hay que evitar a toda costa, recalca Taylor, es la existencia de ciudadanos de “primera clase” y de “segunda clase” (Taylor, 1994, p. 37). Para algunos, la igualación ha afectado sólo los derechos civiles y los derechos de voto. Según este punto de vista, se considera que las personas que se ven sistemáticamente impedidas por la pobreza para aprovechar al máximo sus derechos de ciudadanía han sido relegadas a un estatus de segunda clase, lo que requiere medidas correctivas a través de la igualación. La segunda dimensión es lo que Taylor llama política de la diferencia, que también tiene una base universalista, lo que contribuye a la superposición y confusión entre los dos. Todos deben ser reconocidos por su identidad única. Pero el reconocimiento aquí significa algo más. Con la política de igual dignidad, lo que se establece pretende ser universalmente lo mismo, una canasta idéntica de derechos e inmunidades; con la política de la diferencia, lo que se busca es reconocer la identidad única de este individuo o grupo, su distinción de todos los demás. La idea es que es precisamente esta distinción la que se ha ignorado, pasado por alto, asimilado a una identidad dominante o mayoritaria (Taylor, 1994, p. 37). No resulta sin embargo sencillo compatibilizar ambas políticas, pese a estar basadas en la noción de igual respeto. En efecto, Taylor llama la atención a que, por un lado, el principio de respeto igualitario requiere que tratemos a las personas de una manera

ciega a las diferencias. La intuición fundamental de que los humanos imponen este respeto se centra en lo que es igual en todos. Por el otro, es necesario reconocer e incluso fomentar la particularidad. El reproche que el primero hace al segundo es simplemente que viola el principio de no discriminación. El reproche que el segundo hace al primero es que niega la identidad, al forzar a las personas a entrar en un molde homogéneo que les es falso (Taylor, 1994, p. 43).

Según Taylor, existe una política de respeto igualitario, consagrada en un liberalismo de derechos, que es inhóspita a la diferencia, porque: 1) insiste en la aplicación uniforme de las reglas que definen estos derechos, sin excepción; y 2) sospecha de los objetivos colectivos. Esto no significa que este modelo busque abolir las diferencias culturales, pero lo denomina inhóspito para la diferencia porque no puede adaptarse a lo que realmente aspiran los miembros de sociedades distintas, que es la supervivencia. Esto es 2) un objetivo colectivo, que 1) casi inevitablemente requerirá algunas variaciones en los tipos de leyes que consideramos permisibles de un contexto cultural a otro (Taylor, 1994, p. 61). En tal contexto, Taylor subraya la necesidad de que la demanda de reconocimiento sea explícita y dé cuenta de que los grupos dominantes tienden a afianzar su hegemonía inculcando una imagen de inferioridad en los subyugados. Por tanto, la lucha por la libertad y la igualdad debe pasar por una revisión de estas imágenes. Los planes de estudio multiculturales están destinados a ayudar en este proceso de revisión (Taylor 1994, p. 66).

Habermas (1994), por su parte, pone en duda la premisa liberal de que en casos de conflictos baste que los tribunales decidan quien tiene derechos, pues no toma en consideración que aquellos a quienes se dirige la ley pueden adquirir autonomía (en el sentido kantiano) sólo en la medida en que puedan entenderse como los autores de las leyes a las que están sujetos como personas jurídicas privadas. El liberalismo no reconoce que la autonomía pública y privada son equiprimordiales. No se trata de una autonomía pública que complemente y permanezca externa a la autonomía privada, sino de una conexión interna; es decir, conceptualmente necesaria entre ellas pues, en última instancia, las personas jurídicas privadas no pueden ni siquiera lograr el goce de iguales libertades individuales, a menos que ellas mismas, ejerciendo conjuntamente su autonomía como ciudadanos, lleguen a un entendimiento claro sobre qué intereses y criterios están justificados y en qué aspectos cosas iguales se tratarán igualmente y cosas desiguales se tratarán desigualmente en un caso particular. Una vez que se toma en serio, dice Habermas, esta conexión interna entre democracia y Estado constitucional, queda claro que el sistema de derechos no es ciego ni a las condiciones sociales desiguales ni a las diferencias culturales. El daltonismo de la lectura selectiva se desvanece una vez que se asume que se atribuye a los titulares de los derechos individuales una identidad que se concibe intersubjetivamente. Las personas, y también las personas jurídicas, se individualizan sólo a través de un proceso de socialización. Una teoría de los derechos correctamente entendida requiere una política de reconocimiento que proteja la integridad del individuo en los contextos de vida en los que se forma

su identidad. Esto no requiere un modelo alternativo que corrija el diseño individualista del sistema de derechos a través de otras perspectivas normativas. Todo lo que se requiere es la actualización constante del sistema de derechos. Habría poca probabilidad, sostiene el autor, de que esto suceda, por supuesto, sin movimientos sociales y luchas políticas. Vemos esto en la historia del feminismo, que ha tenido que hacer repetidos intentos para realizar sus objetivos legales y políticos frente a una fuerte resistencia. (pp. 112-113)

Desde el punto de vista de la filosofía política, fue de interés el debate entre dos intelectuales reconocidos como pensadores críticos, la feminista marxista Nancy Fraser y el integrante de la Escuela de Frankfurt, Axel Honneth. Fraser, en su artículo “La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación”, abre su argumentación señalando que las reivindicaciones de justicia social aparecen en dos formas. La primera, representada por las demandas redistributivas que apuntan a una distribución más justa de los recursos y la riqueza. La segunda, la política de reconocimiento, cuyo objetivo es un mundo que acepte la diferencia, en el que la integración en la mayoría o la asimilación de las normas culturales dominantes no sea el precio de un respeto igual (2006, p. 7). Fraser llama la atención sobre el que estos dos tipos de reivindicación aparezcan disociados; más aún, en algunos casos la disociación se ha convertido en polarización, donde los “redistributivistas” citan el incremento global de la desigualdad, señalando que las demandas de reconocimiento son una forma de “falsa conciencia” que se constituye en un obstáculo para la justicia social; como contrapartida, los proponentes del reconocimiento citan el fracaso del igualitarismo económico, que prescinde de las diferencias para garantizar la justicia de minorías y mujeres. Para Fraser se trata de una falsa disyuntiva, pues la justicia exige tanto redistribución como reconocimiento (2006, pp. 18-19).

Según Fraser, Taylor y Honneth, dos de los principales teóricos de la teoría del reconocimiento, conciben la negación de reconocimiento como injuriosa porque afecta a las personas en su comprensión positiva de sí mismas, lo que los lleva a interpretar este reconocimiento erróneo en relación con la subjetividad afectada y la autoidentidad lesionada como un daño en el plano ético, como atrofiando la capacidad del sujeto para alcanzar un buena vida. Esto significa, según Fraser, que tanto para Taylor como para Honneth el reconocimiento atañe a la autorealización. En contraposición con ello, Fraser propone entender el reconocimiento como una cuestión de justicia derivada de patrones institucionalizados de valor cultural, en cuya elaboración no han participado grupos subalternos en pie de igualdad y que menosprecian sus características distintivas o las características distintivas que se les adjudican. Tratar el reconocimiento como un tema de justicia es, para Fraser, tratarlo como una cuestión de estatus social, lo que supone examinar los patrones institucionalizados de valor cultural por sus efectos sobre el prestigio relativo de los actores sociales. Esta mirada Fraser la denomina modelo de estatus de reconocimiento, según el cual el reconocimiento “erróneo” representa una relación institucionalizada de subordinación y una violación de la justicia (2006, pp. 35-36).

La autora rechaza la idea de subsumir el reconocimiento en el marco de la justicia redistributiva, pues está basado en una mirada economicista reduccionista que supone que la distribución justa de recursos y derechos resuelve el problema de la falta de reconocimiento, como la de Honneth, pues, sobre la base de una visión reduccionista culturalista de la distribución, supone que todas las desigualdades económicas están enraizadas en un orden cultural que privilegia ciertos tipos de trabajo sobre otros, y considera que el cambio cultural es suficiente para impedir la mala distribución. En tal sentido, concluye señalando que una teoría de la justicia tiene que trascender los patrones del valor cultural para examinar la estructura del capitalismo, planteándose si los mecanismos económicos, relativamente separados de las estructuras de prestigio y que operan de forma relativamente autónoma, impiden una paridad de participación en la vida social (1994, pp. 40-41)

Honneth por su parte señala (Fraser y Honneth, 2003) que coincide plenamente con Fraser respecto de la constatación de que, incluso en los países desarrollados, existe una tendencia al empobrecimiento creciente de una parte de la población; la aparición de una nueva “subclase”, que carece de acceso a recursos económicos y socioculturales; y el aumento constante de la riqueza de una pequeña minoría. Todas estas manifestaciones escandalosas de un capitalismo casi totalmente desenfrenado, hacen que parezca evidente que se conceda la máxima prioridad al punto de vista normativo de la distribución justa de los bienes esenciales. No es eso, sin embargo, lo que está en juego en el debate con Fraser, sino la cuestión “filosófica”: ¿cuál de los lenguajes teóricos vinculados es más adecuado para reconstruir y justificar normativamente, de manera coherente, las demandas políticas actuales en el marco de una teoría crítica de la sociedad? No la clasificación superficial de los objetivos normativos, sino más bien su ubicación en un marco categorial conformado por las afirmaciones de largo alcance de la Teoría Crítica constituye así el núcleo de la discusión. Y es precisamente en este punto, dice Honneth, que se aparta de Fraser. Contra su propuesta de que los objetivos normativos de la teoría social crítica se conciban ahora como el producto de una síntesis de consideraciones de justicia “materiales” y “culturales”, Honneth afirma que los términos de reconocimiento deben representar el marco unificado para tal proyecto. Su tesis es que un intento de renovar las afirmaciones integrales de la Teoría Crítica en las condiciones actuales debe orientarse por el marco categorial de una teoría del reconocimiento suficientemente diferenciada, ya que esto establece un vínculo entre las causas sociales de los sentimientos de injusticia generalizados y los objetivos normativos de los movimientos emancipadores. Además, tal enfoque no corre el riesgo que tiene Fraser de introducir un abismo teóricamente infranqueable entre los aspectos “simbólicos” y “materiales” de la realidad social, ya que, según los supuestos de una teoría del reconocimiento, la relación entre los dos puede ser visto como el resultado históricamente mutable de los procesos culturales de institucionalización (pp. 91-92).

CAPÍTULO 5

APUNTES SOBRE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN EN LA SOCIEDAD CHILENA Y NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA IZQUIERDA

MANUEL ANTONIO GARRETÓN M.

Lo que sigue es un conjunto de consideraciones muy preliminares en torno de lo que definimos como una crisis histórico-estructural de la sociedad chilena y de sus perspectivas de superación, a partir de un nuevo proceso transformador. Para ello, examinamos escuetamente lo que ha sido este tipo de procesos en nuestra historia desde el siglo pasado, el cambio epocal que obliga a redefinirlos, el carácter de la crisis actual de nuestra sociedad y la relativa ausencia de proyectos que permitan superarla, y los ejes y actores de un posible proceso de transformación.

1. ¿Por qué proceso de transformación?

En el último tiempo, diversos acontecimientos (el fracaso del proceso constituyente, los problemas y proyecciones del gobierno de Gabriel Boric, la restructuración de sectores de la izquierda chilena, las tensiones y acuerdos entre los partidos de gobierno, los debates y propuestas en torno a un nuevo proyecto cultural y político, entre otros aspectos) en la escena política han puesto la cuestión central de si la sociedad chilena carece de proyecto histórico y ha dejado de vivir procesos sociopolíticos de cambio social, que fueron uno de sus rasgos característicos en los últimos cien años, aunque con interrupciones o procesos de regresión, como lo fue la dictadura militar. La ausencia de procesos en torno a los cuales se organizan las luchas y proyectos sociales deja a los principales actores políticos luchando por sus propias orientaciones particularistas, o por la representación de intereses de grupos sociales específicos, a través de proyectos que al final terminan siendo corporativos. En tales casos, desaparece o se debilita la política en su rasgo fundamental de ser el espacio donde se debaten los problemas que afectan a la sociedad como conjunto y se resuelven los conflictos, así como se definen las políticas públicas destinadas a resolver los de la ciudadanía. Así, se reduce la lucha por el poder a quienes ya participan de alguna manera de él. Y todo ello genera o reproduce la ruptura o distanciamiento entre política y sociedad.

Es cierto que no todas las sociedades que carecen de proyectos y procesos sociales de cambio que involucran a actores políticos y sociales individuales o colectivos, y donde también se produce un distanciamiento entre política y so-

ciudad, pero ellas mantienen relativamente vigente la solidez y legitimidad de instituciones que en Chile parecen perderse.

¿Es posible recuperar los procesos de transformación en nuestra sociedad después del fracaso del último de ellos, que se expresó en los procesos constituyentes o, dicho de otro modo, puede recuperarse una política que haga sentido al conjunto o a la gran mayoría de la sociedad y que por eso pueda mantener viva la adhesión a la democracia?

Para responder a esta pregunta, lo primero sería recordar escuetamente cuales han sido los principales procesos y proyectos de cambio que ha vivido la sociedad chilena, para luego examinar cuáles son las perspectivas de retomar procesos de transformación y cuáles serían sus rasgos principales.

2. Procesos y proyectos de transformación de la sociedad chilena

Más allá de las diferencias entre los diversos programas de los partidos que se consideran de izquierda o progresistas, lo común que parecieran tener a lo largo de varias décadas desde el siglo pasado ha sido un horizonte de sociedad caracterizado por la igualdad en sus diversas dimensiones, la democracia extendida, la participación y protagonismo de los actores populares, y un modelo de desarrollo que supere las injusticias del capitalismo. En el caso chileno, la izquierda desde sus comienzos se caracterizó por estos ideales, resumidos en la construcción de una sociedad socialista con sus propias particularidades históricas. Una de sus primeras expresiones fue el proyecto del Frente Popular, aunque en ella debe reconocerse un aspecto central de los proyectos transformadores exitosos en Chile: la alianza centro-izquierda con hegemonía parcial del centro. La máxima expresión de un proyecto transformador de la izquierda fue la “vía chilena al socialismo”, con el gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular. Ese proyecto enfrentó dos dificultades fundamentales que terminaron en su derrota: Por un lado, y este es el factor fundamental, la decisión inaugural de los Estados Unidos y los sectores más duros de la derecha, ya fuera de impedir el ascenso al gobierno de la Unidad Popular, ya fuera de derrocarlo si lo primero no era posible. Por otro lado, la incapacidad de convertirse en mayoría para la realización de las transformaciones que la envergadura de su proyecto implicaba. En esto último jugaron un rol tanto el centro político de la época, la Democracia Cristiana, como las posiciones en el interior de la coalición para las cuales un acuerdo con el centro significaba una claudicación del proyecto integral.

La dictadura instaurada en 1973 no sólo puso fin al proceso transformador de la Unidad Popular, sino que organizó a partir de un Estado de terror un proceso de retroceso en absolutamente todos los planos en que Chile había avanzado a través de dichos procesos. Durante ella, y pese a la represión desatada, se producen tres fenómenos importantes en las fuerzas progresistas y, especialmente, en la izquierda.

En primer lugar, la denominada renovación socialista, que modifica su proyecto de cambio social, al menos en el horizonte más inmediato. Los procesos internos de renovación socialista llevan a una redefinición del socialismo, en términos más que de construcción de un tipo determinado de sociedad, a luchas permanentes contra las opresiones, explotaciones, dominaciones y alienaciones que presenta cada momento histórico en el marco irrenunciable de la democracia, que aparece tanto como un medio para ello como un fin en sí mismo.

Y ello significa, en segundo lugar, que no se pueden realizar estas luchas, aunque se cuente con vastos sectores populares que las apoyan, si no se es mayoría social, política y cultural, y que tales mayorías, en el caso chileno, sólo se podían construir si se cuenta con sectores de la sociedad que no se identifican con el mundo de la izquierda. En aquella época, ello significaba ineludiblemente acuerdo con los sectores del centro político, representativos de sectores medios, lo que apuntaba a una coalición de largo aliento con la Democracia Cristiana, situación que ha cambiado, como lo analizaremos más adelante.

En tercer lugar, la izquierda clásica, constituida de la unidad comunista-socialista, se divide en dos izquierdas, en la medida que el Partido Comunista opta por una vía diferente respecto de la lucha contra la dictadura y es reacio a una alianza con la Democracia Cristiana.

Esta división afectó el proyecto de la izquierda de tal modo que puede afirmarse que durante un largo período cabía hablar de dos izquierdas, y la que se impuso fue la representada por la izquierda socialista con otras fuerzas nuevas, como el PPD y otros grupos, que constituyeron junto a la Democracia Cristiana, principalmente, que jugó en largos períodos un papel hegemónico, la coalición de centro izquierda que gobernó el país como Concertación de Partidos por la Democracia. El proceso de cambio social, que podría denominarse de democratización política, consistía en establecer una democracia que terminara con la dictadura con un proyecto que permitiera, luego, profundizar esta democracia y superar el modelo económico social definido como neoliberalismo. Se trataba en realidad de un proyecto de socialdemocracia avanzada, aunque no se coincidiera en las denominaciones, con importantes debates internos, desafiado por un tiempo por la radicalización y crítica del PC, que luego se incorporará a la coalición denominada en ese momento Nueva Mayoría. Este proyecto fue desdibujándose y sometido a crítica no sólo del PC, sino de los nuevos grupos que pasaron a conformar otro sector de izquierda a partir de las movilizaciones sociales de 2011-2012. Estas movilizaciones tuvieron como particularidad el que su base principal fueron movimientos sociales, perdiendo los partidos su papel clásico en ellas. Fue de estos movimientos sociales, principalmente del movimiento estudiantil, que surgieron los principios de un nuevo proyecto transformador (que se expresó en el segundo gobierno de Bachelet), en que la educación pública de calidad, la reforma tributaria y la nueva Constitución, a lo que en el programa de Michelle Bachelet se agregará la reforma laboral, constituían el núcleo de la superación del

modelo socioeconómico, político y cultural de la dictadura que los gobiernos de la Concertación habían corregido, pero no reemplazado. Problemas internos de la nueva coalición de gobierno y debilidad de liderazgo, ausencia de efectiva participación de los diversos actores sociales, oposición radical de la derecha a cualquiera dimensión transformadora, entre otros elementos, empantanaron dicho proceso transformador.

3. Estallido social y proceso constituyente

Así, el agotamiento relativo del proceso de democratización política, llamado por muchos de transición, al menos en su dimensión épica y de convocatoria, y en su capacidad de superación, en términos de reemplazo, del modelo neoliberal, así como el surgimiento de nuevas problemáticas estructurales y culturales, así como de nuevos actores sociales y políticos que no se sentían representados por la política ni la coalición vigentes, generaron una situación de crisis del bloque transformador y de la o las izquierdas, lo que llevó a redefinir su proyecto y sus alianzas.

Ello se expresó principalmente a partir del estallido social de octubre de 2019, que puso de manifiesto un malestar generalizado en la sociedad, expresado, como se ha señalado múltiples veces, en el rechazo al conjunto de las elites, la ruptura con la política institucional, la multiplicidad y diversidad de las demandas de los diversos sectores movilizados, sin un proyecto común que no fueran la denuncia del abuso y la consigna de dignidad. El estallido fue así, por un lado, la culminación de un proceso de movilizaciones desencadenado en los años 2011-2012, pero con antecedentes previos, y, por otro, apertura de un proceso de transformación, encauzado institucionalmente en términos de la elaboración de una constitución, propuesto precisamente por las elites políticas rechazadas por esa misma ciudadanía, pero entregándole a esa ciudadanía la definición de sus contenidos.

El significado de este proceso transformador, más allá de las diversas demandas, apuntaba tanto a una superación del orden socioeconómico neoliberal, como a un orden político que superara lo que se consideraba un juego de elites que había perdido su legitimidad. Los tres hitos que lo constituían eran la respuesta a las demandas del estallido, el proceso constituyente que implicaba su canalización institucional y el gobierno electo de Gabriel Boric, primer gobierno de izquierda desde el gobierno de Salvador Allende, constituido principalmente por los dos componentes de izquierda que no se identificaban con la centro izquierda de la Concertación, el Partido Comunista y el Frente Amplio. La derrota del proceso constituyente, enfrentado a una radical oposición de derecha y a una multiplicidad de demandas que desdibujaban un proyecto propiamente constitucional; las dificultades encontradas por el gobierno de Boric, tanto por tensiones internas

como por su carácter minoritario, para realizar reformas de envergadura que recogían toda la multiplicidad de demandas, pero sin estrategia de realización; y la oposición de derecha, elementos que han limitado seriamente las posibilidades de un proceso transformador. Pese a ello, en varios aspectos el gobierno de Boric dejará una herencia que podría significar retomar un proceso, tanto en lo que en se refiere a determinados contenidos programáticos como a la amplitud de su coalición de gobierno.

4. Una nueva época

Nuestra conclusión es que Chile ya no vive un proceso de transformación como los que lo han caracterizado desde hace un siglo. Se trata, entonces, de repensar la posibilidad de que el país retome un proceso de transformación propiamente tal, más allá de un conjunto de reformas que resuelven problemas muy importantes pero puntuales, en torno a los cuales los distintos actores sociales y políticos formulan sus proyectos. Pero se trata de procesos posibles, que serán muy distintos a los que se han vivido hasta ahora.

En efecto, los procesos de transformación democrática y de superación de estructuras injustas que han caracterizado a la sociedad chilena y que han sido exitosos han contado con una alianza de centro izquierda, en general con predominio político del centro, pero con propuestas que venían de la izquierda, con una vinculación (arraigo o imbricación, entre otras denominaciones) entre partidos, ciudadanía y movimientos y actores sociales sólida, que, respetando la autonomía de ambos polos, implicaron una mayoría social y política con propuestas respecto al desarrollo que presentaran alternativas al capitalismo extremo, y con una base de orientaciones culturales respecto del cambio social necesario. Y también todos estos procesos, derrotados o exitosos, contaron con una oposición radical de la derecha. Excepto esto último, hoy día no se cuenta con los elementos señalados: ha tendido a desaparecer el centro político como organización; se ha profundizado la ruptura entre política y sociedad, con un rechazo de la primera por vastos sectores sociales mayoritarios; los partidos han perdido su capacidad de representación y de elaboración de proyectos, que junto a un diagnóstico relativamente integral y basados en ciertos ejes estructurantes apuntaban a un horizonte de sociedad deseada; la base cultural de centro izquierda mayoritaria en el país ha desaparecido, como lo muestran múltiples estudios. Volveremos sobre esto.

Pero el problema más de fondo, que se entrelaza con las consideraciones anteriores, es que, a escala mundial, ya no estamos en el mismo tipo de sociedad en que se desarrollaron los procesos mencionados. Las transformaciones ocurridas a nivel de toda la humanidad permiten hablar de la emergencia y consolidación de un nuevo tipo societal, con distintos grados de avance o instalación, diferente a la sociedad industrial de Estado nacional, que con sus variedades y distintos niveles

de desarrollo, existió en los últimos dos siglos. Entre estas transformaciones podemos mencionar el advenimiento de la sociedad digital; la globalización; la crisis medioambiental; la penetración de la inteligencia artificial; la ausencia de alternativas democráticas al capitalismo; la crisis del Estado democrático en su capacidad de controlar los poderes fácticos y a las derechas radicales; la deslegitimación de las instituciones; la desvinculación de los partidos políticos de la ciudadanía y los movimientos sociales, con estos últimos jugando un papel central, especialmente algunos, como el feminismo; la incapacidad de institucionalizar la diversidad en la cuestión migratoria, entre otras. Así, el modo en que se establecieron y definieron en la sociedad industrial de Estado nacional instituciones tan centrales como la educación, la familia, la democracia y la política, entre otras, no parece dar cuenta de las transformaciones ocurridas. Y no parece existir una teoría social y política que dé cuenta de esta nueva sociedad y su cambio, como ocurrió para la sociedad industrial, por lo que, en la medida en que ambos tipos societales están aún imbricados, tendemos a seguir viendo lo nuevo con las categorías del pasado, o desconociendo la resiliencia de los problemas clásicos o del pasado o, en otros casos, enfrentando el cuadro actual con teorías que no dan cuenta de esta imbricación.

América Latina enfrenta este cambio histórico sin antes haber logrado su desarrollo en los términos clásicos de este concepto, ni los niveles básicos de igualdad y cohesión social, al tiempo que su población es afectada por problemas de seguridad y criminalidad, al tiempo que muchas de sus instituciones, públicas y privadas, se ven afectadas por el crimen organizado y el narcotráfico. Por todo ello, se encuentra con mayores dificultades políticas, sociales, económicas y culturales de constituirse para enfrentar los desafíos de este nuevo tipo societal, aunque ello no significa desconocer sus grandes potencialidades.

5. La crisis histórico estructural y la necesidad de procesos transformadores

En el caso particular de Chile –uno de los países más afectados por la herencia neoliberal–, y después del fracaso y derrota del último proceso de transformación, el término de una época caracterizado por la existencia de tales procesos y la posibilidad de iniciar una nueva época que aborde tanto todas las dimensiones señaladas más arriba como la resolución de los problemas que originaron tales procesos, se está frente a una sociedad dividida y fragmentada que difícilmente pueda enfrentar tales desafíos. En otras ocasiones hemos señalado la existencia de un doble clivaje que la caracteriza.

Por un lado, el político, que reproduce aquel clivaje fundamental generado por el golpe militar y la dictadura, expresado, por un lado, por una derecha con la cual se identifica alrededor de un 40% de la población, y que se opone radicalmente tanto al rechazo al golpe como a los cambios introducidos por la dictadura;

y, por otro, por el mundo político de izquierda y centro que luchó contra aquella dictadura para generar un orden democrático. La elección presidencial de 2022, con porcentajes iguales para las candidaturas de izquierda y de extrema derecha a los de las opciones a favor del término de la dictadura y su mantención, respectivamente, muestran la permanencia de este clivaje, que ha impedido reales consensos para las transformaciones necesarias.

Por otro lado, está el clivaje social y cultural, que se manifestó entre otros eventos en el estallido social de 2019, y que muestra la fisura entre el conjunto de la elites sociales, políticas, culturales, y un pueblo caracterizado por el rechazo a ellas y a la legitimidad de las instituciones políticas. El rechazo de la ciudadanía en los dos procesos constituyentes que tenían propuestas absolutamente antagónicas entre sí, es una expresión de ello. Pero a su vez cabe distinguir aquí, por un lado, a los movimientos sociales dotados de politicidades particulares, que identifican sus demandas y proyectos con la política global sin aceptar, como lo fue en otra época, la representación de partidos, y por otro, grandes masas de sectores populares y medios que no se sienten representados ni por partidos ni por movimientos, subsumidos en sus propios problemas y carentes de horizontes. Los millones de electores incorporados por el voto obligatorio son una muestra de este fenómeno. Así, la polarización política es bipolar, y la polarización social y cultural es multipolar. La política deja de ser el cemento cultural de la sociedad chilena, como lo fue durante cerca de un siglo, y la actividad política pierde su carácter de imbricación con la sociedad, pasando su articulación a ser intermitente, como ocurrió con las movilizaciones del estallido, fuera y en rechazo de la política institucional, pero con encauzamiento a través de un proceso institucional generado por el mundo político. Por supuesto que, con excepciones, una política que gira en torno a sí misma, con relación esporádica con una ciudadanía estallada. Es lo que permite hablar de una sociedad con un clivaje central y con múltiples clivajes socioculturales, que muestran una sociedad a la vez polarizada y, en gran medida, desvertebrada, pese a las grandes potencialidades de que dispone, entre otras, los avances que se han hecho en los otros procesos, la memoria de los errores cometidos y las perspectivas innegables que ha abierto el gobierno de Boric.

En estas circunstancias, tanto al nivel del cambio de época como de los rasgos de la estructuración de la sociedad, cabe preguntarse por qué es necesario pensar en procesos de transformación profundos y generales, y no dejar simplemente que los conflictos y problemas concretos se resuelvan a partir de las propuestas de actores políticos y sociales a través de elecciones y negociaciones.

Como hemos intentado mostrarlo, no estamos frente a una suma de problemas que puedan resolverse cada uno por su cuenta a partir de programas, políticas públicas, negociaciones o estrategias específicas en cada caso, aunque todas ellas sean indispensables, puesto que estamos ante lo que puede denominarse problemática histórico-estructural o coyuntura crítica, pero no caracterizada por uno o más eventos, sino que por atravesar al conjunto de la sociedad, lo que exige ejes

centrales que le den sentido, horizonte, y entrelacen los elementos señalados. Y la existencia de ejes y horizontes para el conjunto de la sociedad, y no sólo para algunas de sus esferas, es lo que caracteriza los procesos históricos de transformación. Y la no existencia de un proceso de transformación que dé cuenta de esta crisis histórico-estructural sólo la profundiza y, a su vez, agrava la descomposición y la fragmentación social. A su vez, uno de los elementos principales de la crisis de la democracia, que lleva a sus posibles derivas populistas, autoritarias, de regresión conservadora o, simplemente, a su irrelevancia o a la entronización de los poderes fácticos para resolver los problemas y conflictos de la sociedad, es la ausencia de sentido otorgado por la población a la democracia, más allá de su dimensión estrictamente política, de la que se siente lejana. Los procesos de transformación permiten que los diversos sectores y actores expresen sus propias orientaciones más allá de sus demandas, que se sientan involucrados más allá de su participación electoral y que la democracia sea vivida como una experiencia que tiene relación con la calidad de sus vidas y de la sociedad de la que forman parte.

Recuperar la tradición chilena del último siglo respecto de procesos de transformación progresistas no significa repetir sus contenidos ni sus estrategias. Tanto los exitosos como los fracasados y derrotados corresponden a otras épocas, diferentes a lo que hemos tratado de reseñar para la sociedad actual, aunque de todos ellos puedan aprenderse lecciones. Si muchos de los principios orientadores pueden mantenerse, hay otros nuevos, y los clásicos también se redefinen; por ejemplo, el de la igualdad, que adquiere hoy múltiples dimensiones. También los actores de tales procesos han cambiado, y las experiencias de derrota o fracaso obligan a redefinir los proyectos que orienten tales procesos. La definición de un horizonte no muy lejano, como lo era un tipo de sociedad determinado –por ejemplo el fin del capitalismo o la sociedad socialista–, ya no puede hacerse en los mismos términos, porque lo primero no parece cercano y lo segundo hoy carece de modelo y debe ser redefinido a la luz de los cambios de época que hemos reseñado.

6. Los ejes de un proceso

Hemos señalado que no hay una problemática central que sea encarnada por un actor determinado en la construcción de una sociedad alternativa, como ocurrió en la época en que tal construcción era la superación del capitalismo por una sociedad socialista, cuyo actor central era la clase obrera y los partidos que buscaban representarla. Se trata de un proceso de transformación multidimensional, en que cada una de las dimensiones se entrelaza con las otras.

Es posible señalar dos ejes fundamentales que definen este proceso, y en torno a los cuales giran los problemas del poder, los proyectos y orientaciones de los actores, los programas políticos y las políticas públicas.

Por un lado, el que podríamos llamar de reconstrucción de la polis o de la comunidad política, que reconoce tanto la diversidad social y cultural como los principios de cohesión y capacidad de decisión colectiva a través de los principios e instituciones democráticas. En este eje se juegan las orientaciones culturales y los principios y mecanismos relativos a la igualdad y la justicia social, la solidaridad estructural, la seguridad y el orden público, la pérdida del miedo al otro, la participación ciudadana, el civismo. Son aquellos que responden a la crisis de cohesión, de fragmentación y clivajes a la que nos hemos referido. Y no se trata sólo de transformación del sistema político, sino de todos los otros componentes culturales, sociales y económicos de la sociedad. Por citar sólo dos ejemplos de la relación entre todos esos componentes con los principios señalados. Uno se refiere al sistema educacional y el otro a la memoria colectiva. ¿Puede haber una sociedad cohesionada, una comunidad histórico-política, con uno de los sistemas educacionales más segregados del mundo, como es el caso chileno, y con una memoria histórica dividida en torno al mayor crimen de su historia?

Por otro lado, un modelo de desarrollo que ya no se define en los términos de otras épocas, sino que se acerca mucho más a lo que se ha llamado el desarrollo humano. Por supuesto que tiene una base material, que es el sistema económico, pero no puede circunscribirse al mero crecimiento, por cuanto este por sí mismo no asegura igualdad y redistribución de la riqueza, enfrentar la crisis ecológica, empleo digno, inclusión de género, autonomía económica, rol del Estado, etc. Y aquí también se enfrenta una de las cuestiones que han estado en el centro de los debates de los procesos de cambio social en la tradición de los sectores progresistas, cual es la superación del capitalismo y de su expresión neoliberal. Respecto de la segunda, es innegable que un proceso y proyecto de transformación la tiene como uno de sus elementos básicos. Respecto de la segunda, más que una discusión abstracta sobre el fin del capitalismo, la cuestión que se plantea hoy un proyecto transformador es cómo se van superando sus principales contradicciones y perjuicios para la sociedad, y estableciendo progresivamente bases para un modelo distinto, que hoy no se conoce ni se puede definir con claridad. Cuando hablamos de modelo de desarrollo como un segundo eje de un proceso de transformación, al igual que respecto del primero, están presentes todas las orientaciones e instituciones. Así, si no hay un principio ético-cultural de organización de la economía que supere el afán de lucro como único incentivo, o si el sistema educacional no prepara para los nuevos requerimientos del trabajo, o si el sistema científico-tecnológico no produce los conocimientos y prácticas necesarias y el Estado no juega un papel central, o no se hace frente a la crisis ecológica, no habrá un modelo de desarrollo humano.

El modelo político-social que llamaremos solidario y el modelo de desarrollo humano están íntimamente relacionados en el proceso transformador que el país necesita. No habrá ni lo uno ni lo otro si, reconociendo la especificidad de cada cual, no se establece su mutuo condicionamiento y si no se entiende que su destino está ligado al conjunto de la sociedad latinoamericana.

El horizonte de sociedad a que se aspira puede tener distintas denominaciones, según la tradición de cada sector que participa en este proceso. De lo que se trata es de construir una sociedad solidaria y de bienestar social, lo que puede considerarse si se quiere una reorientación del socialismo a los desafíos de una nueva época. ¿Hay en esto un rasgo fundacional? Se ha hecho una caricatura de este aspecto. Cuando se trata de cambiar principios o fundamentos en algunas esferas o dimensiones de la sociedad, es evidente que hay un rasgo fundacional. Lo hacen todos los sectores políticos. En el caso de la derecha más radical, estamos sin duda frente a un intento de refundación regresivo y de tintes autoritarios. En el caso de un proceso transformador progresista, lo importante de su radicalidad es que se hace con gradualidad y con permanente adecuación a principios e instituciones democráticas y buscando el consenso de la ciudadanía. Y si no es así no puede llevarse a cabo.

Desde otra perspectiva, sin olvidar lo que hemos llamado crisis histórico-estructural, no hay que dejar de considerar las grandes potencialidades que tiene Chile, en cuanto a las posibilidades de desarrollo económico, dado sus recursos y una situación en que ha superado el estancamiento; la existencia de partidos que aún mantienen un marco ideológico; la capacidad del Estado para dirigir procesos y vincularse a demandas ciudadanas; movimientos sociales debilitados, pero con una cierta tensión entre un proyecto vinculado a sus intereses particulares y una presencia en las luchas y proyectos más generales; la existencia de base social movilizadora a nivel territorial y la gran cantidad de iniciativas de distinta índole propuestas por instancias locales o a nivel nacional, a veces en red, a veces aisladas, para cambiar las condiciones de vida en esos ámbitos o en determinados sectores sociales. Todos esos aspectos, sin embargo, carecen de la interacción necesaria para contribuir a un proyecto común de sociedad. A los aspectos potenciales señalados hay que agregar que el gobierno de Boric ha logrado, con dificultades provenientes de una oposición radical a cualquier cambio en el *statu quo*, implantar diversas políticas específicas que abren camino a un proceso transformador. Por ejemplo, más allá de críticas que puedan hacerse a determinados aspectos, la política del litio, que liga recursos económicos, papel del Estado, intereses territoriales, política medio ambiental, innovación tecnológica e inserción en la globalización con cierta autonomía. Ella deja abierta y legítima la acción del Estado para otras tareas. Otro ejemplo es la creación del sistema de cuidados.

Si el gobierno logra establecer al menos un punto de partida, como ocurre en los dos casos mencionados anteriormente, para las reformas del sistema de pensiones, de salud y educacional, en las que están en juego el principio de solidaridad estructural y la creación de un sistema público vigoroso, se habría dado un espacio importante para un proceso transformador, y eso es lo que preocupa a una derecha que sigue atada a los principios y privilegios del orden socioeconómico creado por la dictadura y corregido parcialmente, pero no superado, por los gobiernos democráticos.

7. Actor@s sociales y polític@s

Desde el punto de vista de la política, la actoría principal en el encauzamiento de un proceso transformador cabe a la izquierda

Se trata de la construcción de un proyecto que debe resignificar temas esenciales de los procesos anteriores, redefiniendo muchas veces su contenido cuando han sido exitosos –como por ejemplo el tema de la democracia, en lo que ya no se trata de reemplazar a una dictadura–, y dando cuenta del fracaso o derrota de los que no lo fueron, incorporando las temáticas de una nueva época, con una base económica sustentable, recogiendo demandas sociales a veces contradictorias, definiendo desde el debate democrático su interrelación y horizonte común, con presencia decisiva de sectores en mayor condición de desigualdad, del mundo de la creación, nuevas generaciones y mujeres. Pero no se trata sólo de determinar los actores sociales del cambio de esta nueva época junto a los más clásicos y sumar sus demandas, sino, como hemos dicho, buscar un horizonte común, lo que es especialmente difícil cuando no se tiene una teoría compartida de la sociedad, sin que esto signifique desconocer el importante avance que se ha ido dando en los centros de pensamiento de la izquierda nacional e internacional. Todo lo anterior, si bien implica la presencia de las categorías intelectuales y éticas, las orientaciones culturales y la visión política de la izquierda clásica, debe incorporar las visiones de los nuevos sectores de izquierda; pero tampoco puede quedar reducida sólo a la izquierda, sino que ella debe nutrirse también de elementos de corrientes que no se identifican con ella, resignificándolas en su propio horizonte de acción.

La izquierda que debe enfrentar la conducción posible de un proceso como el indicado presenta diferencias significativas, en su conformación partidaria, respecto del pasado. Estamos en presencia, quiérase o no, de tres izquierdas, todas ellas de carácter democrático indiscutible. Por un lado, dos izquierdas clásicas, representadas por el Partido Socialista, de orientación más socialdemócrata, y el Partido Comunista, de orientación más crítica, que corresponden a una izquierda más tradicional, aunque sin duda renovada. Por otro lado, una nueva izquierda representada por el Frente Amplio y otros grupos menores, que aporta la representación de nuevos sectores, nuevas generaciones y nuevas temáticas, y que ayuda a pensar y realizar un proyecto renovado para el conjunto. En este sentido, la unificación de diversos partidos y grupos constituye al Frente Amplio en el partido más grande del país, y lo convierte en un aporte significativo e indispensable para la construcción de un proyecto conjunto de la izquierda.

Partiendo de la experiencia vivida durante el actual gobierno de Boric, lo que parece una condición indispensable de un nuevo proyecto político para el país es la mantención de la coalición de estas tres izquierdas como un frente de largo plazo, sin lo cual no habrá proceso alguno de transformación, sino sólo retroceso de lo alcanzado hasta hoy. Ello supone aceptar que, si bien cada uno de estos partidos posee culturas, sectores de representación, posibilidades de con-

vocatorias a otros grupos e incluso partidos y énfasis programáticos, todo ellos diferentes y que deben ser mutuamente respetados, hay un horizonte común que obliga a respetar la hegemonía que alcance uno u otro sector democráticamente en diferentes momentos, sin poner en riesgo la coalición. Todo lo cual supone generar nuevas formas de organización, de coordinación, de elaboración de orientaciones comunes que, sin impedir la competencia electoral, vaya fortaleciendo la adhesión a un horizonte común del que se hace parte al otro.

Hay otra diferencia en el panorama político de hoy que afecta a la izquierda. Recordemos lo señalado más arriba, que los proyectos en que la izquierda no ha contado con mayorías políticas han sido derrotados o fracasados. En otra época, en el caso chileno, la posibilidad de ser mayoría para la realización de un proyecto por parte de la izquierda era organizar alianzas políticas con el centro, representado principalmente, como hemos indicado, en un principio por el Partido Radical y desde los años sesenta por la Democracia Cristiana. De alguna manera puede decirse que la cultura política, base de lo que hemos llamado el cemento cultural del país, fue en el siglo pasado y en la primera parte de este una cultura de centro izquierda. Y si bien es cierto que la cultura política ha dejado de ser ese cemento de la sociedad, también es cierto que la propia cultura política ha dejado de ser de centro izquierda. Ello tiene su expresión en lo social, como se deduce de lo señalado sobre la cohesión social y sobre la fragmentación de la sociedad. En el plano estrictamente político y partidario, esto tiene que ver con el radical debilitamiento y cuasi desaparición del centro político orgánico. Si bien existen aún organizaciones partidarias que se definen como de centro, y ellos deben ser considerados de alguna forma en un proyecto transformador, lo cierto es que no hay un centro orgánico fuerte como lo hubo en el pasado, y que sea representativo de sectores sociales significativos que permitan constituir mayorías. Esto tiene una implicancia fundamental, y es que la izquierda deberá hacerse cargo, de alguna forma, de convocar a todos esos sectores que otrora se representaban en el centro político. Pero el problema de fondo es que aun si existiera un partido fuerte que ocupara el espacio de la Democracia Cristiana hasta hace poco, como ya hemos dicho, los diversos sectores sociales, mayoritariamente, ya no identifican sus intereses con los partidos, lo que obliga a estos recrear sus formas de relación con el mundo social.

Y esto es la expresión de lo que hemos llamado en otras ocasiones la gran ruptura del país, entre política y sociedad. El paso de una especie de imbricación entre actores políticos y sociales, con la existencia minoritaria pero significativa de sectores fuera de esta relación, a una de ruptura, caracterizada por el desconocimiento de los actores políticos hacia los sociales y de rechazo de estos hacia los primeros, y con relaciones de intermitencia.

Las dinámicas centrales del conflicto social, los proyectos y procesos que de ahí emanaban, se expresaban en las dinámicas del mundo político y viceversa, por supuesto que con las distancias y autonomías propias de cada uno. Hoy esa relativa correspondencia ya no ocurre, entre otras cosas, por la diversificación del conflic-

to social y lo que hemos llamado la ausencia de un conflicto social central, o de la capacidad de definir uno, y la existencia de actores de cada mundo que no dialogan entre sí ni con la política, y si lo hacen con el Estado es sólo en términos de intereses inmediatos, y en esto último lo que predomina siempre son los intereses de los grupos de poder en las diversas esferas, sean económicos, comunicacionales, territoriales o de otro tipo. Así, el mundo de lo social pareciera estar segmentado al menos en tres grandes espacios, aunque sus actores individuales puedan desplazarse en ciertos momentos de uno a otro. Por un lado, el vasto mundo de una ciudadanía estallada y muy heterogénea, lejana tanto de los partidos como de los movimientos sociales, y que no cree en ninguna forma de representación que no sea para reivindicaciones particulares e inmediatas, en el que ciertos sectores ven más protección en el crimen organizado que en las organizaciones estatales. Por otro lado, el mundo de los movimientos sociales, ya sea territoriales, trabajadores, estudiantes, ecológicos o feministas, que desconfían también del mundo político y donde no siempre predomina el principio de interseccionalidad aportado por el feminismo. Finalmente, aunque reducido, está el mundo convocado por la política, o que se siente representado en él y que ve en las luchas en ese espacio la única dimensión que da cuenta del conjunto de la sociedad, a la vez identificando su propia definición partidista con el interés general

En conclusión, en esta situación y frente a una derecha que ha exacerbado su carácter conservador y restaurador, dispuesta no sólo a impedir las transformaciones, sino a retroceder en todas las dimensiones de la vida social, como lo muestran sus tendencias actuales predominantes, la única posibilidad de evitarlo y evitar la descomposición social es restablecer un proceso de transformación. Este, a la vez de resolver los problemas que sufren los sectores mayoritarios de la población, debe ofrecer un horizonte común a las diversas fuerzas sociales que permita caminar hacia una sociedad solidaria y de bienestar social.

TERCERA PARTE

**HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE
UN NUEVO PROYECTO POLÍTICO
DEL FRENTE AMPLIO**

CAPÍTULO 6

EL PROCESO POLÍTICO Y LA CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICO-POLÍTICA DEL FRENTE AMPLIO

MANUEL ANTONIO GARRETÓN Y EUGENIO RIVERA URRUTIA

El proceso de unificación del Frente Amplio (FA) es inédito en la historia chilena: se trata de partidos de izquierda que no provienen, en lo principal, de escisiones de partidos existentes, y que se unifican estando en el gobierno. La novedad histórica de este proceso, y las condiciones en las que se lleva a cabo, obligan a preguntarse por sus condiciones de éxito. La unificación será exitosa, a nuestro juicio, si el nuevo partido logra encarnar creíble y eficazmente un proyecto político de izquierda para Chile. La unificación, sin embargo, ha sido empujada por necesidades políticas que han impuesto un itinerario y un calendario que ha resultado imperativo cumplir. Esto implica una amplia discusión en las izquierdas sobre el proyecto político. El presente libro busca contribuir a este debate.

Es difícil encontrar una experiencia política en Chile tan exitosa como la del FA. De un grupo de movimientos y pequeños partidos que sobrevivían en los márgenes del sistema político, surge una fuerza que, constituyéndose a principios del 2017, casi logra pasar a la segunda vuelta presidencial, obteniendo además una representación parlamentaria que rompe el monopolio que, básicamente, dos coaliciones habían mantenido por más de 25 años. Juega además un papel protagónico en la construcción de una salida institucional al estallido social, se impone en la primaria de Apruebo Dignidad, pese a la inmensa ventaja que llevaba Daniel Jadue, y derrota en la segunda vuelta presidencial del 2021 al candidato de la ultraderecha, que se había impuesto a la derecha tradicional. Se trata de una experiencia vertiginosa, y por tanto que no está acompañada por una reflexión política colectiva suficiente. No obstante, en ese breve período, al calor de las agitadas coyunturas que le ha tocado vivir y quizás a modo de pincelazos, pero que trasuntan profundas convicciones, se ha ido delineando un perspectiva política que pone en cuestión tanto la llamada “Tercera Vía”, que pese a todos sus aspectos positivos no fue capaz de impulsar suficientemente la renovación de la socialdemocracia, como también la ortodoxia marxista, que no ha sido capaz de hacer un balance de lo que fue y es el llamado socialismo realmente existente, y que hace la vista gorda frente a los autoritarismos presuntamente de izquierda, tipo Venezuela y Nicaragua. Al mismo tiempo, caracteriza a quienes convergen en el FA la convicción de que las múltiples crisis que afectan al país y al planeta están poniendo en cuestión las antiguas convicciones, lo que ha generado procesos de reflexión política de los cuales, en la medida que se permita un amplio y libre debate, se podrá ir constru-

yendo intelectual y políticamente la izquierda del futuro. Se trata de una discusión que rompe también con las maneras tradicionales del intercambio político, pues manteniendo sus demandas por igualdad, reflexiona sobre la crisis de la política en su rol tradicional, acepta su desconcierto frente a la fragmentación social y las complejidades de la democracia, incorpora al centro de sus preocupaciones la catástrofe medioambiental, la lucha contra el patriarcado, la digitalización del mundo y el amplio problema del reconocimiento.

En lo que sigue, a partir de lo que han sido las tomas de posición del FA en los hitos centrales de la historia reciente, buscamos primero delinear la perspectiva ideológica y política de esta organización en el marco de los debates que ocupan a las izquierdas, sobre la que se monta el presente libro, para luego describir sus contenidos.

El FA surge luego de la crisis global del 2008-2009, la peor crisis económica desde 1929; en el marco de movilizaciones estudiantiles, medioambientales, regionales, sociales y del surgimiento de la tercera ola feminista. Es resultado, aunque no exclusivamente, de las movilizaciones estudiantiles, y si bien incorpora varias de las demandas impulsadas por diferentes actores sociales a lo largo de la década del 2010, no representa en sentido estricto la convergencia orgánica de los protagonistas de esas movilizaciones.

El FA experimenta a lo largo de su breve historia, como ninguna otra organización política chilena, la aceleración propia de la sociedad moderna. Mientras sus diversos integrantes protagonizaban el renacimiento del movimiento estudiantil, se ven enfrentados en el 2014 a estructurar capacidades para incidir en la política institucional. De diferentes modalidades, tres de sus dirigentes logran ser elegidos diputados (a ellos cabe sumar dos integrantes del movimiento estudiantil militantes del PC, que obtienen también sendas victorias)³⁶. Del mismo modo, cuanto se empiezan a constituir en una coalición deben enfrentar la elaboración programática y competir en las elecciones presidenciales y parlamentarias del 2017. Apenas dos años luego de fundada la coalición, deben asumir responsabilidades protagónicas en la construcción de la salida institucional al estallido social, y solo dos años después deben tomar en sus manos las responsabilidades gubernamentales y el liderazgo de la nueva coalición de las izquierdas y el progresismo.

En una historia en desarrollo son muchas las periodizaciones y las interpretaciones posibles de la constitución del FA. Desde nuestro punto de vista, cuatro son los hitos que construyen la identidad política y la historia de la coalición hasta el triunfo en la elección presidencial de Gabriel Boric en 2021: la división de la Izquierda Autónoma en 2016; la conformación de la coalición FA, el 21 de enero del 2017; la suscripción del Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución del 15 de noviembre de 2019; y el triunfo de Gabriel Boric y el FA en la primaria de Apruebo Dignidad, el 18 de julio del 2021.

³⁶ Para conocer diferentes perspectivas sobre la génesis y la historia del FA, remitimos a Barozet y Nogué, 2023; Buzeta, 2022; Mayol y Cabrera, 2017; y Titelman, 2023. Una visión sobre el FA desde la derecha se encuentra en Araos y Pérez de Arce, 2022.

Aunque puede ser considerada de menor importancia, pues afecta, aparentemente, a una sola organización de las que convergerían en la fundación del FA, un primer hito decisivo es la división que sufre el movimiento Izquierda Autónoma. No es posible en esta breve introducción realizar un análisis detallado de este conflicto, sino abordar sólo lo referido al debate en torno a la construcción de una nueva fuerza política, que va a ser crucial para la creación del FA. Mientras que la fracción que estructuraría el Movimiento Autonomista, dirigido por el entonces diputado Gabriel Boric, buscaba proyectar el movimiento de carácter básicamente estudiantil hacia una base más amplia, con el objetivo de “constituir un movimiento político que dispute en todos los espacios”, incluido el institucional-electoral (<https://radio.uchile.cl/2016/05/30/gabriel-boric-anuncia-nuevo-referente-politico-tras-quebre-con-izquierda-autonoma/>), el grupo que mantendría el nombre de Izquierda Autónoma sostenía la inconveniencia de “ciertas definiciones electorales empujadas sin consenso interno y muy propias de la lógica de proyectarse desde las mismas elecciones y no entender estas como una consecuencia de procesos previos de lucha social que encuentran su expresión ya sea en las parlamentarias o municipales” (Andrés Fielbaum en <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/05/25/la-izquierda-autonoma-tambien-llora/>). Coyunturalmente, el mismo Fielbaum, al ser consultado sobre los pasos que debería seguir la Izquierda Autónoma en septiembre de 2016, a poco más de un año antes de que el FA irrumpiera en el escenario electoral, logrando con Beatriz Sánchez el tercer lugar en la elección presidencial a dos puntos porcentuales de Alejandro Guillier, y rompiera el “duopolio” en la Cámara de Diputados, sostenía que “para nosotros sigue siendo prioridad lo que tiene que ver con el movimiento estudiantil a nivel nacional y que tiene que ver con sacar una reforma que se está discutiendo ahora, tenga elementos en el cual se fortalezca, expanda y reconstruya la educación pública” (<https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2016/09/15/andres-fielbaum-vocero-de-izquierda-autonoma-en-terminos-politicos-el-feminismo-en-chile-esta-hecho-mierda.html>). En suma, no se trataba de una discusión menor; aludía al dilema de seguir siendo un movimiento social estudiantil o entrar en la política institucional y constituirse en un actor central de la vida nacional.

El segundo hito tiene lugar el 21 de enero del 2017, cuando se constituye el FA con el objetivo de que los distintos movimientos enfrentaran conjuntamente los procesos eleccionarios del 2017, afirmando su decisión de disputar el poder político. Confluyen en la formación del FA catorce partidos y movimientos políticos³⁷, algunos de ellos de larga trayectoria y de un origen distinto al movimiento

³⁷ El 21 de enero de 2017 se realizó su lanzamiento oficial, en un acto en la Universidad de Santiago de Chile, y quedó integrado por catorce partidos y movimientos políticos: Revolución Democrática, Partido Humanista, Partido Liberal de Chile, Partido Ecologista Verde, Movimiento Político Socialismo y Libertad (SOL), Movimiento Democrático Progresista, Movimiento Democrático Popular (MDP), Poder Ciudadano, Izquierda Libertaria, Izquierda Autónoma, Movimiento Autonomista, Nueva Democracia, Partido Igualdad y Partido Pirata (https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Frente_Amplio).

estudiantil del 2011-2012, como el Partido Humanista³⁸ y el Partido Ecologista Verde³⁹, y otros como el Partido Liberal⁴⁰, Revolución Democrática⁴¹, el Movimiento Autonomista y la Izquierda Autónoma, surgidos directamente de las movilizaciones estudiantiles de la primera mitad de la década del 2010, todos ellos inspirados en medidas diversas en el Frente Amplio uruguayo y Podemos de España.

El tercer hito decisivo, que marca un claro compromiso con la democracia representativa, con el pluralismo político y con una salida institucional al estallido social del 18 de octubre del 2019, es la suscripción del Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución, mediante la firma del diputado Gabriel Boric (en contra de la opinión de su partido, Convergencia Social⁴²), del Partido Revolución Democrática y del Partido Liberal. Asociado a esta decisión, abandonan el FA una parte sustantiva de la Izquierda Libertaria⁴³, que había participado de la formación de Convergencia Social⁴⁴ y que luego se incorporaría a Chile Digno; el Partido Humanista y el Partido Ecologista Verde. Abandonan también Convergencia Social y el FA el alcalde de Valparaíso Jorge Sharp y otros 72 militantes, al rechazar también la firma del Acuerdo. Pese al debilitamiento orgánico que para el FA implicó el impulso del Acuerdo y su firma, es probable que el hecho de que Gabriel Boric se haya jugado todo su capital político por su concreción haya sido crucial para su victoria en las elecciones presidenciales del 2021.

El cuarto hito decisivo es, sin duda, la primaria presidencial de Apruebo Dignidad de mayo de 2021, en que Gabriel Boric superó con el 60,42% de los votos

³⁸ Fundado el 24 de mayo de 1984 y reconocido como partido político legal a partir de 1987, forma parte de la Concertación de Partidos por la Democracia hasta 1993. En el 2003, junto con el Partido Comunista y otras agrupaciones, integra la coalición “Juntos Podemos Más”. Se reinscribió en el Servicio Electoral el 31 de mayo de 2010, a partir de la fusión de los partidos Humanista y Humanista del Norte. Integró el FA entre el 21 de enero y el 12 de diciembre de 2019 (https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Partido_Humanista)

³⁹ Constituido el 22 de diciembre del 2006 en Concepción, concluye su proceso de legalización el 21 de abril de 2014. Formó parte del FA desde el 21 de enero de 2017 hasta el 21 de noviembre de 2019 (https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Partido_Ecologista_Verde)

⁴⁰ Fundado el 26 de enero de 2013, se constituye legalmente como partido político el 15 de febrero del 2016. Desde el 21 de enero de 2017 hasta el 5 de diciembre del 2020 integró el Frente Amplio. El 30 de diciembre de 2020 crea, junto a exintegrantes del Frente Amplio e independientes, la plataforma política “Nuevo Trato”, pasando a formar alianzas electorales con los partidos de la exConcertación en Unidad Constituyente y Nuevo Pacto Social.

⁴¹ Fundado el 7 de enero de 2012, se constituye como partido legal ante el Servicio Electoral el 22 de junio de 2016. Desde el 21 de enero de 2017 forma parte del Frente Amplio. El 14 de diciembre de 2020 sus militantes deciden pactar con Chile Digno para la elección de convencionales constituyentes de abril de 2021.

⁴² Convergencia Social se funda el 11 de noviembre de 2018 como resultado de la fusión del Movimiento Autonomista, la Izquierda Libertaria, Nueva Democracia y Socialismo y Libertad, todos los cuales habían convergido en el FA.

⁴³ Este sector había convocado el 12 de noviembre del 2019 a una huelga general, con el objetivo de que se convocara a una Asamblea Constituyente.

⁴⁴ Permanecen sin embargo en Convergencia Social la diputada Gael Yeomans y la filósofa Luna Follegati, junto a un importante número de militantes.

a Daniel Jadue, el candidato de Chile Digno, que meses antes aparecía como el seguro ganador. Si bien el triunfo de Boric sorprendió a todo el sistema político, ello fue resultado de la decisión de los grupos que convergieron en la creación del FA, en medio y pese a la profunda crisis de legitimidad del sistema político y de los partidos tradicionales, de integrarse a la política institucional. Crucial fue, además, la capacidad de las principales organizaciones del FA de entender el estallido social y las movilizaciones masivas de la ciudadanía como expresiones de un amplio malestar que venía haciéndose evidente ya desde al menos 15 años, y a las cuales el sistema político debía dar una respuesta contundente. Particularmente relevante era la necesidad de profunda renovación y reestructuración del sistema de partidos, cuestión que quedó en evidencia al triunfar el FA al interior de las izquierdas y el recién fundado partido Republicano en las derechas. Este derrotero provocaría un fuerte remezón, que llevaría a importantes transformaciones en los partidos tradicionales de la izquierda.

Si estos cuatro hitos explican el derrotero seguido por el FA hasta el triunfo en la elección presidencial de Gabriel Boric, otros tres hitos configuran el contexto del proceso de unificación en un partido de Convergencia Social, Revolución Democrática, Comunes⁴⁵, Plataforma Socialista, Fuerza Común y el movimiento UNIR⁴⁶.

En efecto, un primer hito relevante fue la instalación de un gabinete paritario que reafirma la definición de los distintos partidos del FA como feministas. Aunque con vacilaciones, resquemores y desconfianzas, el nuevo gabinete deja en evidencia también la convicción en la necesidad de reunificar a las izquierdas, como única forma de estar a la altura de los desafíos que planteaban las transformaciones buscadas y las inmensas tareas que había que desarrollar para enfrentar los desequilibrios económicos y sociales heredados: el crecimiento y violencia del crimen organizado, en el marco de los esfuerzos por combatir la catástrofe climá-

⁴⁵ Fundado el 20 de enero de 2020 como resultado de la fusión del Partido Poder Ciudadano e Izquierda Autónoma, ambos pertenecientes al FA. Se disolvió en el presente año, incorporándose sus militantes a Convergencia Social y Revolución Democrática, y por esa vía forman parte del nuevo Partido Frente Amplio.

⁴⁶ Estos tres movimientos formaron parte de un gran número de militantes que abandonaron el Partido Socialista en octubre del 2019, pocos días antes del estallido social del 18 de octubre del 2019. Estos sectores confluyeron primero en la Plataforma Socialista, a la cual se sumó un gran número de socialistas que habían abandonado la organización a lo largo de la década. Entre los integrantes se contaban Jorge Arrate, Fernando Atria, Valeska Naranja, Osvaldo Torres, Gonzalo Durán (alcalde de Recoleta), Ernesto Águila, Marcelo Díaz, Lorena Fries y Julio Salas, entre otros. Si bien estos tres grupos tomaron caminos distintos, todos terminaron integrándose al Partido Frente Amplio. En efecto, Plataforma Socialista se constituyó en una instancia de discusión política e ideológica, desarrollando también actividades en los territorios. Mayoritariamente decidió apoyar a Gabriel Boric en las primarias de Apruebo Dignidad. En el 2022 solicitó y fue aceptada como integrante del FA. Por su parte, una serie de personas se decidieron a organizar el Partido Fuerza Común, que tenía como objetivo canalizar a quienes habían abandonado el Partido Socialista y a quienes se habían politizado en el marco del Estallido Social. El inicio de la recolección de firmas coincidió con la llegada de la pandemia COVID 19, lo que imposibilitó lograr el objetivo. Jugaron también un papel las dificultades encontradas para organizar bajo un proyecto político común a la gran variedad de personas que se integraron.

tica, el deterioro de la biodiversidad, el estancamiento de la productividad de la economía y la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo y una mayor integración y cohesión social.

El segundo hito es, sin duda, la Convención Constituyente. El apoyo al primer proceso constitucional y las esperanzas que en él depositó el FA, representaron un primer esfuerzo por pensar y enfrentar en términos constitucionales los grandes desafíos que enfrenta la sociedad moderna como efecto de las transformaciones sociales profundas (el cambio en las relaciones entre los géneros, las transformaciones de la familia), la crisis de la política como la conocemos, las dificultades de la democracia, la globalización, la crisis de la economía industrial, la digitalización del mundo y la catástrofe medioambiental. Como efecto de estas propias crisis y las dificultades para proponer un texto constitucional capaz de convocar a una mayoría ciudadana, el momento destituyente que dio origen al proceso constitucional no pudo dar paso a un momento constituyente que se tradujera en una nueva Constitución. Este desenlace puso al gobierno, que recién se iniciaba, en duros aprietos. Ello, junto con las dificultades de gestión iniciales, obligaron a una adecuación de los objetivos programáticos y a reconocer las dificultades de una correlación de fuerzas desfavorable. Frente a esta situación, el presidente Gabriel Boric insistió en usar la democracia para resolver los problemas.

Finalmente, el tercer hito deriva de su claro posicionamiento en materia internacional: crítica a todo régimen autocrático, sea del color que sea, exigencia de respeto irrestricto de los DD.HH. y claro compromiso con el derecho internacional. Ello lo ha llevado a condenar la invasión a Ucrania por parte de Rusia; al régimen de Nicolás Maduro en Venezuela, aun cuando ello implicó un roce con las posiciones del presidente Lula de Brasil; y una distancia clara frente al régimen cubano.

Es sobre estas directrices que comienza a construirse el proyecto político del FA y de la izquierda del futuro. Es también a este proceso de construcción política que el presente libro de Casa Común busca contribuir.

CAPÍTULO 7

SOBRE EL FRENTE AMPLIO UNIFICADO

FERNANDO ATRIA

Introducción

El Frente Amplio está hoy en el gobierno encabezado por Gabriel Boric. Es importante detenerse en lo que significa esto. Significa que el Frente Amplio logró interpretar malestares y anhelos sociales, históricos y contingentes, y darles una orientación positiva. Las posibilidades que gracias a eso se han abierto exceden este período presidencial, conectándose con la tradición democrática chilena interrumpida en 1973. Hemos logrado esto con tensiones, pero con herramientas democráticas. Esto es lo que el Frente Amplio y el presidente Boric representan; esto es lo que está hoy en juego.

El gobierno hoy se encuentra en circunstancias difíciles. Afectado por las consecuencias políticas de dos resultados electorales adversos, el de septiembre de 2022 y el de mayo de 2023, golpeado por el “Caso Convenios”, y enfrentando, sin mayoría en el Congreso, una oposición que no está dispuesta a entendimiento alguno si no es en exactamente sus propios términos.

Lo que está en juego hoy no es sólo el éxito de este gobierno (lo que ya es importante), sino también el futuro de la izquierda más allá del mismo. Consciente de esto, el gobierno enfrenta una oposición que, como lo hizo con la Convención Constitucional, no busca sólo derrotarlo, sino desacreditar radicalmente las ideas que representa, para excluir del horizonte político toda posibilidad de transformación real.

En las condiciones actuales el Frente Amplio parece haber perdido la iniciativa política, y muchos de sus integrantes están desmoralizados o desconcertados. Como toda crisis, esta es una oportunidad para que el Frente Amplio enfrente la discusión que ahora se abre con su unificación, asumiendo sus falencias para superarlas.

1. El frente Amplio, sus éxitos y falencias

Es innegable que la irrupción política del Frente Amplio contribuyó decisivamente a abrir posibilidades de transformación cuando ellas estaban cerradas. Con entusiasmo, creatividad y dispuesto a disputar los espacios institucionales de poder, dio forma a una demanda transformadora que había surgido de la sociedad y que impugnó el consenso al que la política institucional parecía haber llegado hacia fines de la primera década de este siglo, un consenso en parte forzado por los cerrojos de la Constitución de 1980. Una demostración de la ruptura de este consenso, es que

quien no tenga más información que lo que aparece hoy en la discusión política, no entendería que la derecha fue oposición durante las dos décadas de la Concertación.

Es claro que la irrupción del Frente Amplio como agente de esta impugnación dejó más heridos de lo que era necesario. Respecto de la Concertación, la demanda de transformación que encarnaba políticamente el Frente Amplio siempre pudo entenderse ya sea como la necesidad de pasar a una etapa siguiente, habilitada por el éxito de sus 20 años de gobierno, o como una denuncia de la “traición” de sus partidos, especialmente el Partido Socialista, a su tradición de izquierda. En ocasiones, esta segunda manera de entenderla fue dominante, por buenas y malas razones: en parte por la naturaleza adversarial de la política, en parte porque reflejaba posiciones de algunos de sus miembros, en parte por inexperiencia, en parte por distorsión políticamente intencionada de sus adversarios, en parte por lo que luego llamaremos “sometimiento discursivo”. Esto llevó, en muchos casos, a recriminaciones mutuas que implican que hoy entre el Frente Amplio y el Partido Socialista haya cuentas pendientes y fundados resquemores. El futuro de la izquierda chilena, sin embargo, exige a mi juicio la condonación recíproca de todas esas deudas.

Por cierto, abrir posibilidades de transformación no es lo mismo que realizarlas. Hay muchos interesados en volver a cerrarlas, y por eso es tan importante el destino de este gobierno y el éxito del proceso de unificación. Y el Frente Amplio tiene recursos para enfrentar esta crisis: por una parte, la determinación mostrada en su surgimiento y en su éxito al llegar al poder en menos de una década; por otra, en contraste con las habituales caricaturas, su presencia territorial a lo largo de Chile. Esa militancia comprometida y organizada es un recurso fundamental para lo que viene.

Esos recursos deben ser usados para identificar y superar las falencias del Frente Amplio, que limitan considerablemente su capacidad de acción política. Estas falencias no son gratuitas, son en parte consecuencia de lo que puede llamarse la cultura frenteamplista. Esa cultura, en muchos sentidos destacable, tiene aspectos que conspiran contra la construcción de un movimiento político. Identificarlos y corregirlos es hoy también algo necesario.

2. El insólito sometimiento discursivo

Antes de eso, es importante tomar conciencia de una de las características más insólitas de la discusión política chilena. Se trata de la persistente disposición de la izquierda y la centroizquierda a asumir la descripción o el sentido que la derecha atribuye a sus propias acciones o ideas. Esto pasa en aspectos puntuales y en aspectos más abarcadores. Cuando, en algún momento del desarrollo del “Caso Convenios”, el presidente Boric afirmó que, con los antecedentes disponibles a la fecha, no se justificaba pedir la renuncia a ciertas autoridades, *La Tercera* describió esta intervención presidencial diciendo: “Boric sale a blindar a autoridades criticadas por convenios”, y de ahí en adelante esa descripción del sentido de la declaración

presidencial fue asumida por quienes la criticaban y quienes la defendían. El sentido de la acción presidencial, un sentido que fue asumido por los partidarios del gobierno, fue decidido por *La Tercera*.

Esto ocurre no sólo a nivel de los acontecimientos políticos del día a día. Desde sus inicios, la derecha decidió que la manera de atacar la Convención Constitucional era mostrar su falta de seriedad, y se dedicó a crear en los ojos del público una imagen de ella como un “circo”. Esa acción fue tan eficaz, que incluso quienes la defendían lo hacían sin impugnar esa descripción, sino a pesar de ella. Y en general, después del resultado del 4 de septiembre, el Frente Amplio asumió la descripción del proceso constituyente que construyó la derecha a través de sus medios, sin impugnarlo.

Respecto del Frente Amplio en general, consciente de la necesidad de evitar la unidad de todas las fuerzas de izquierda, la derecha decidió interpretar su irrupción como una desacreditación radical y completa de todo lo hecho desde 1990, y logró instalar la idea de que el sentido del Frente Amplio era “humillar” a los partidos de la Concertación que, supuestamente, se “arrodillaban” frente a “la juventud”, en un caso vergonzante de “efebofilia”. Parte importante de quienes habían participado de la Concertación – e incluso del propio Frente Amplio! – hicieron suya esta descripción, algunos compartiéndola, pero muchos concediéndola como un “error” inicial. Para regocijo de la derecha, esto hizo la relación entre el Frente Amplio y los partidos de la antigua Concertación mucho más difícil de lo que podría haber sido.

Los ejemplos de sometimiento discursivo abundan, y se extienden a reinterpretaciones de la historia reciente y más. Así, los sucesos de octubre de 2019 no serían manifestación de una exasperación popular con un sistema político que niega sus intereses y es incapaz de protegerlos del abuso, sino que constituirían una mera ola de criminalidad desatada, una violencia que habría sido “justificada” por el Frente Amplio. No estoy diciendo, por cierto, que todo esto sea *aceptado como correcto* por el Frente Amplio, pero sí que al enfrentar estas interpretaciones es común aceptar la manera en que la cuestión queda formulada (el *framing*), de modo que los términos de la discusión política son fijados por nuestros adversarios.

Aceptar que en lo anterior hay sometimiento discursivo no es negar los hechos sobre los cuales la derecha construye sus interpretaciones. Toda atribución de sentido político, para ser mínimamente plausible, necesita fundarse en algo verdadero. Pero el sentido no se encuentra en la descripción de uno o más hechos, sino en la manera en que todos ellos se presentan, expresando algo que va más allá de cada uno de ellos. Es en esta dimensión en que aparece el sometimiento discursivo. Si, es verdad que durante la Convención hubo convencionales que se mostraron en el edificio del Congreso con los disfraces de animé que los habían hecho símbolos del estallido, o que guitarrearon discursos, o que lanzaron insultos en pruebas de audio. Pero no se vieron bailes de Naruto, ni convencionales autoatribuyéndose estrellas de *sheriff*, ni pugilatos, ni persecuciones homofóbicas, ni negacionistas respaldando dictaduras. Y, sin embargo, la derecha instaló que la Convención era un “circo” y el Congreso la “seriedad”. Esto implicaba ignorar el modo en que evolucionó, en

respuesta a la crítica y discusión pública, la composición del Consejo de la Justicia, o la estructura del Ministerio Público, o las facultades de la Cámara de las Regiones. Sólo lo que ratificaba la idea de un “circo” constituyente era comentado y discutido. La discusión, incluso por personas con simpatía por la nueva Constitución y con experiencia política, ignoró el hecho de que, en las condiciones de la Convención Constitucional, ella fue capaz de construir posiciones comunes entre personas y grupos que nunca habían dialogado en contextos institucionales de poder.

Del mismo modo, es verdad que la interpelación política a la Concertación que representaba el Frente Amplio apuntó, a menudo, a las concesiones hechas a la derecha durante dos décadas. Pero también hubo matices, disposición a trabajar en conjunto, “colaboración crítica”, diálogo entre generaciones. Y, nuevamente, figuras de la Concertación que podrían haber aportado experiencia y dado otro giro a la pretendida disputa generacional, quedaron atrapados en la ofensa, mientras la derecha “tomaba palco”.

Lo mismo puede decirse del estallido. En octubre de 2019 hubo violencia en las calles. Pero el Frente Amplio no puede aceptar que se trató sólo de un conjunto de acciones ilícitas, no puede dejarse confundir por el cliché obturador de “se debe condenar la violencia”, liberando de responsabilidad a quienes se opusieron hasta ese momento a un cambio constitucional, y que por eso son los responsables políticos de esa violencia.

No es extraño que el adversario busque describir nuestras acciones del peor modo. No se necesita defender una visión “agonal” de la política para entender que esta se articula en términos de diversas partes que están en conflicto, porque defienden intereses o ideas incompatibles. Lo que es insólito es que la descripción que hace el adversario sea asumida como propia por aquellos en contra de quienes se hace esa descripción. Esto es sometimiento discursivo: una forma de rendirse al poder fáctico (en este caso, comunicacional) del adversario. Y rendirse al adversario no es, usualmente, una estrategia adecuada para tener éxito.

Otro caso notorio de sometimiento discursivo es el relativo a la pretendida “superioridad moral” del Frente Amplio. La idea de que el sentido fundamental del Frente Amplio estaría en esa “superioridad moral”, explicada por razones generacionales, es un intento especialmente notorio de los adversarios del Frente Amplio de determinar su sentido político. Esta es una lectura radicalmente despolitizada de su surgimiento y éxito: lo que lo definiría no es una impugnación política a ciertos consensos que caracterizaron los 20 años durante los cuales la Concertación fue gobierno, sino la afirmación de que “nosotros” somos virtuosos y “ellos” corruptos. Nuevamente, esta descripción del sentido político del Frente Amplio es aceptada incluso por varios liderazgos frenteamplistas, que hoy se defienden diciendo que fue un grave error asumir una posición de superioridad moral, que ya aprendieron, que no volverán a hacerlo.

Por cierto, como en los casos anteriores, hubo ciertas afirmaciones de superioridad moral sobre las cuales se construyó esa lectura del Frente Amplio. Pero es absurdo que el Frente Amplio acepte que esa es en algún sentido una interpre-

tación correcta del sentido o impulso de su irrupción, es absurdo asumir el lugar común del adversario (“se creen moralmente superiores”) como definición propia, aunque sea para pedir disculpas por ello. Porque el sentido del Frente Amplio no está, nunca estuvo, en una peculiaridad moral de sus miembros, porque el Frente Amplio nunca se presentó como un movimiento moral, al estilo de la ultraderecha. Lo que define al Frente Amplio es una visión política, no moral.

La derecha buscó sistemáticamente tergiversar los términos para impedir la discusión pública. Para eso, alegaron con lo que tuvieron a mano: que lo que se había construido durante los 20 años de la Concertación era “socialdemocracia”, cuando lo que siempre ha definido a la socialdemocracia es la idea de derechos sociales universales; o que toda crítica a ese modelo era por su carácter “chavista” y “estatista”; que la idea de derechos sociales implicaba la estatización de toda la salud, la educación, etc. Y se encontró con el insólito sometimiento discursivo de muchos voceros del Frente Amplio, no en el sentido de que aceptaban esas afirmaciones como correctas, sino en el sentido de que asumían que esos eran los términos en que las cuestiones debían ser discutidas.

3. El proyecto político

El Frente Amplio tiene su origen en la irrupción del movimiento estudiantil de 2011, que demandaba una educación pública, gratuita y de calidad. Rápidamente, esa demanda se formuló en un sentido más abarcador, en cuanto a que la educación no era una mercancía (un “bien de consumo”, en las palabras del presidente Piñera), sino un derecho social. Un derecho social no en el sentido de una prestación que puede ser requerida en un tribunal por cualquiera, sino en el sentido de que era una esfera social que debía organizarse conforme a un principio de igualdad ciudadana, no de mercado. Esta demanda, vinculada originalmente a la educación, se fue generalizando, empujada no por la reflexión teórica, sino por movimientos sociales. El caso más claro es el de la seguridad social. Era una idea que lograba articular políticamente el descontento de la sociedad con el modelo neoliberal manifestado progresivamente durante la segunda década del siglo.

Quizás precisamente porque surgió de esos conflictos y movimientos, el Frente Amplio asumió que su proyecto político podía quedar implícito, fijado por la experiencia común surgida de la movilización. Esto puede haber sido suficiente mientras era una organización del movimiento estudiantil, pero resulta deficitario al consolidarse como movimiento político de carácter nacional. Este problema está en la raíz de la crisis que hoy atraviesa. Porque una organización política que no se define por su proyecto político es susceptible de ser usada para otros fines.

La formulación explícita de ese proyecto político habrá de construirse sobre la base implicada en el origen del Frente Amplio. Pero como se ha manifestado ya en la declaración de principios del Frente Amplio de marzo de 2024, requiere dar cuenta de otras demandas que surgieron en esa misma década: la ambienta-

lista, motivada por la creciente conciencia de la crisis ambiental; la feminista, que protesta contra el patriarcado y sus incontables manifestaciones, algunas menos obvias que otras; la de los pueblos originarios, que exigen reconocimiento de su existencia colectiva; la de las regiones, abrumadas por el centralismo. Integrar estas visiones en un proyecto común es una tarea política y conceptual muy distinta a una mera sumatoria en una suerte de pliego de demandas. Hoy está de moda rotular (y descalificar) diversas reivindicaciones como “identitarias”, como reclamos particulares que no pueden articularse en una visión universalista. Se plantea una oposición entre lo “identitario” y lo universal; pero esa es una falsa dicotomía, porque las demandas vinculadas a discriminaciones, injusticias o despojos pasados y presentes son imperativos que todos reconocemos, y superarlos es un interés de todos, universal. Pero eso requiere un esfuerzo de articulación y discusión orientado a integrar esas demandas en una visión política erigida sobre el hecho evidente de que todas van en la misma dirección: la de que Chile necesita una nueva forma de convivencia, construida sobre la idea de que la organización de la vida común debe asegurar la integración de todos, no de unos más que otros o de unos sobre otros; que los beneficios de la vida en común son para todos, no para algunos. Esta idea es la que animaba la propuesta de la Convención Constitucional, y por eso, sin negar sus insuficiencias, el Frente Amplio la apoyó decididamente. Afirmar hoy que fue un “error” del Frente Amplio haberla apoyado es políticamente suicida.

Es también políticamente suicida aceptar que los resultados del plebiscito de septiembre de 2022 y la elección de 2023 significan que el malestar que el Frente Amplio interpretó fue un error, que la chilena es una sociedad que no busca ni demanda la superación del neoliberalismo, sino más neoliberalismo y más mercado. Hay algo absurdo en descalificar como una irracionalidad momentánea los resultados de mayo de 2021 y como indicativas de una realidad social profunda los resultados de mayo de 2023. En realidad, se trata del mismo resultado: un electorado que sistemáticamente vota *en contra*, que no ha sido capaz, por diversas razones, de salir del momento destituyente, de negatividad, que se abrió en octubre de 2019.

La explicitación del proyecto político del Frente Amplio debe surgir de una discusión de todos sus miembros, pero es una discusión que por cierto no parte de cero. Sus ejes centrales, en mi opinión, fueron expresados en lo que en el documento *Ruta Constituyente*, aprobado por el Frente Amplio en octubre de 2020, llamaba los “tres pilares de la nueva Constitución”, que en realidad son los tres pilares de organización de la vida común:

En lo político, buscábamos un orden democrático paritario que diera realidad, en la experiencia ciudadana, a la idea definitoria de toda democracia: que el poder viene del pueblo. La larga crisis de legitimación de la política institucional que la hizo estallar en 2019 hizo que esa idea definitoria de la democracia, para las grandes mayorías, no signifique nada más allá de abstracciones, engaños y abusos. Esto supone nuevas reglas constitucionales, pero sobre todo una nueva cultura política. La construcción de esa nueva cultura política ha de ser uno de los elementos centrales del proyecto del Frente Amplio.

En lo social, estábamos por un Estado social y democrático de derecho que, a diferencia del Estado subsidiario, asuma el deber fundamental de realizar los derechos sociales como derechos de igualdad ciudadana, fundado en un compromiso irrestricto con los derechos humanos. Los derechos sociales no son derechos a prestaciones mínimas de educación, salud o seguridad social, sino garantías individuales y colectivas que se realizan mediante la creación de espacios ciudadanos de integración e igualdad. El tema de los derechos sociales es asegurar a todos las condiciones de la libertad, de modo que ella sea para todos. Por eso la noción de derechos sociales incluye no sólo educación, salud, seguridad social, sino también el estatuto del trabajo, integrando la protección y fomento de la acción colectiva de los trabajadores; la igualdad de género y perspectiva feminista; los cuidados en forma digna a quienes lo requieren; la vivienda y la cultura; y la inclusión y prohibición de la discriminación a los colectivos históricamente excluidos, entre otros.

El dominio discursivo que hoy ha alcanzado el concepto de Estado social y democrático de derecho es, en buena parte, un triunfo del Frente Amplio. Pero ese mismo triunfo, predeciblemente, anuncia el desafío de pasar desde el concepto a su desarrollo, porque lo que estamos viendo ahora es que los adversarios de siempre del Estado social y de los derechos sociales, como ya no pueden negarlos, los vacían de contenido: ahora resulta que el Estado subsidiario es una forma de Estado social. De nuevo, esto exige un esfuerzo de discusión y elaboración nuevo.

En lo económico, dijimos que Chile necesitaba un nuevo modelo, que supere al neoliberal. Este modelo reconoce al Estado la capacidad de orientación estratégica del desarrollo, como se intenta ahora materializar en la Estrategia Nacional del Lito, y la recuperación del contenido económico de los recursos naturales que son de todos. Así podremos enfrentar los fenómenos que hoy están cambiando la economía y la sociedad en Chile y en el mundo, como la acumulación de riqueza a partir de la financiarización de la economía y la crisis medioambiental.

4. El socialismo y la superación del capitalismo

Como lo manifiesta su reciente declaración de principios, el proyecto del Frente Amplio debe situarlo en términos políticos e históricos en la tradición chilena. Eso implica que debe mostrar el sentido en que él es parte de lo que, más allá de organizaciones e instituciones, puede llamarse la tradición socialista chilena. Recientemente, el presidente Boric ha dicho que “una parte de él” está por “derrocar al capitalismo”. ¿Qué puede querer decir esto en nuestras condiciones?

Esas condiciones incluyen el hecho de que, salvo como una manera de caracterizar la identidad política propia, la palabra “socialismo” ha caído en desuso. Antes de eso, “socialismo” designaba una alternativa al capitalismo. Una racionalidad productiva y medioambiental diferente, una forma de trabajo no alienado, una manera justa de redistribuir la riqueza, una relación entre los seres humanos fundada en valores como la cooperación, el reconocimiento y la solidaridad; una

vida, en otras palabras, *libre*. Los socialistas creían que la superación del capitalismo era algo cercano, algo que ellos vivirían para ver.

Hoy, sin embargo, es difícil no estar de acuerdo con la observación de Frederick Jameson: es más fácil imaginarse el fin del mundo que el fin del capitalismo. Esta situación ha llevado a una profunda desorientación en la izquierda, desorientación que se ha manifestado en una aguda fragmentación, con recriminaciones recíprocas que dificultan la convergencia política. Pero la realidad de la frase de Jameson no significa que la idea socialista deba ser abandonada.

Es por eso urgente volver sobre estos temas. Como sostuvo Eugenio González, probablemente el más profundo de los pensadores socialistas chilenos, “una doctrina como el socialismo necesita acaso más que cualquier otra interpretar el sentido de la época, para ajustar a él, con plena conciencia, la perspectiva de una política”.

Al buscar el sentido de nuestra época, dos cuestiones saltan a la vista. La primera es que aunque el mundo es hoy inconmensurablemente más rico de lo que era hace algunas décadas, esa mayor riqueza no ha producido mayor integración social y mayor estabilidad política; la condición para la producción de esa riqueza fue una creciente desigualdad, una enorme diferenciación entre una minoría exitosamente integrada a la globalización y una mayoría de perdedores y excluidos, así como una explotación debocada de la naturaleza, que ha puesto el futuro de la humanidad en peligro. La segunda es que hoy el socialismo ya no puede ser entendido como lo entendían quienes nos precedieron en esta tradición, como una respuesta completa y alternativa al capitalismo.

Esta segunda observación nos obliga a entender el socialismo no como un punto de llegada (la superación del capitalismo, su reemplazo por algo distinto), sino como una *dirección de movimiento*. La meta histórica sigue siendo la superación del capitalismo, pero ya no es una meta en el sentido de un punto conocido de antemano al que llegar, sino como lo que da sentido a la acción política. El socialismo no tiene hoy una respuesta a la pregunta de cómo organizar la sociedad sin capitalismo. Lo que guía la acción política socialista no es una idea elaborada en una teoría, de esas que González llamaba “metafísicas”. Es la conciencia del déficit que constituye la forma de vida actual. Por eso, la acción de el o la socialista hoy no es *tirada* desde un punto de llegada que conoce y al que busca llegar lo antes posible, sino *empujada* desde nuestra situación concreta actual. Es empujada por el hecho de la o el socialista se resiste a naturalizar las consecuencias normales del capitalismo: la desigualdad, la exclusión, la marginalidad, la opresión, la segregación. Estos no son “defectos” o “desafíos” puntuales a ser solucionados mediante “perfeccionamientos”, son características intrínsecas al capitalismo. Tampoco son consecuencias indefectibles de la “naturaleza humana”, porque creemos que es posible vivir como iguales, en formas políticas y sociales que promuevan una cada vez mayor integración, más libertad. Y entonces buscamos formas de avanzar en esas dimensiones. Cada paso que podamos dar en cada una de las tres dimensiones ya mencionadas es un paso en la dirección correcta.

Cuando el socialismo era entendido como un punto de llegada que nos tiraba hacia él, la acción política de los socialistas estaba orientada a llegar allá lo más rápido posible. Esto llevó a algunas formas de socialismo en el pasado a relativizar la importancia de la política democrática, a entender que era posible llegar a la libertad mediante la limitación de la libertad. A esto hay que oponer la lucidez de Eugenio González: “ningún fin puede obtenerse a través de medios que lo niegan”. La razón para esto no es moral(ista), es política. Como el socialismo es una dirección de movimiento, el fin se anticipa en los medios. La realización de la libertad de todos no puede lograrse mediante la negación de la libertad de algunos, no (sólo) porque esto esté (moralmente) “mal”, sino porque en ese caso lo que se está realizando no es la libertad de todos.

El socialismo hoy ha de cumplir la función de una brújula, no la de un mapa. No nos dice dónde queremos llegar, nos dice hacia donde hemos de movernos, y así nos permite distinguir, en la realidad concreta de la acción política, lo que debe ser defendido porque es un logro y lo que debe ser combatido porque es un déficit. Y la primera pista nos la da el hecho de que la meta histórica sea la superación, no la negación, del capitalismo. De nuevo en palabras de González: “el socialismo democrático quiere hacer efectivas para todas las personas, sin distinción de ninguna especie, las realizaciones de la burguesía liberal en el orden político y, para conseguirlo, considera necesario extender a todos, sin distinciones de ninguna especie, la seguridad económica”. Es decir, la dirección es la ampliación de la libertad política y la seguridad económica. Porque de eso se tratan las líneas centrales del proyecto político que ya hemos identificado: que la política sea de todos, que todos estemos protegidos del miedo a la enfermedad, a no poder dar adecuada educación a nuestros hijos o dependientes, a vivir una tercera edad de pobreza y dependencia, a la irrupción arbitraria de la violencia que destruye vidas; que el desarrollo económico esté orientado al bienestar de todos y no a la acumulación de unos pocos.

5. La unificación del Frente Amplio.

Es un acierto que hoy se esté produciendo la unificación del Frente Amplio. Ella es una condición para la eficacia de su acción política en el tiempo que viene. Pero además de eso, es un paso que desarrolla el sentido del proceso que ha seguido el Frente Amplio desde la irrupción de los grupos que lo componen en 2011. En efecto, el Frente Amplio se constituyó desde movimientos sociales que irrumpieron protestando contra la política institucional. Su constitución misma en ese contexto fue un gran logro. Los partidos que hoy confluyen en el nuevo partido tienen presencia territorial en la sociedad, a lo largo del país. Estas dos características del Frente Amplio son el resultado de un trabajo sistemático y paciente de militantes que han construido, en circunstancias difíciles, una estructura partidaria. Ese trabajo sistemático enfrenta hoy, como paso siguiente, la unificación.

La unificación no puede entenderse sólo como un imperativo impuesto por la operación de las reglas electorales. Si ese fuera el caso, sería una tarea sólo para abogados. Es un paso necesario en la constitución de la fuerza transformadora que Chile necesita. Para eso, es necesario que el Frente Amplio aproveche este proceso para enfrentar dos limitaciones que han afectado su capacidad de acción política en el pasado.

La constitución del Frente Amplio fue un éxito ya que ocurrió en un contexto poco propicio, caracterizado por la desconfianza de la política organizada. Al surgir en ese contexto, el Frente Amplio logró vencer ese recelo, pero a pesar de eso, lo que podríamos llamar su cultura política, heredó algunos aspectos del mismo. Uno de ellos ya fue mencionado: su incapacidad para formular un proyecto político explícito, lo que lo ha llevado a descansar en visiones comunes implícitas asumidas generacionalmente.

La segunda es su persistente dificultad para crear condiciones para la acción colectiva eficaz. Esto se manifiesta, por ejemplo, en el fraccionamiento que subsistió a su conformación, a veces dentro de los mismos partidos que lo conforman; en la notoria incapacidad para crear procedimientos y formas institucionales para zanjar diferencias y construir una posición común con la agilidad que la política requiere; en el recurso, para enfrentar las limitaciones impuestas por lo anterior, a vínculos personales o biográficos para tomar decisiones; en las dificultades para incluir otras generaciones y experiencias militantes.

En el pasado, los partidos y organizaciones políticas se construían lentamente, e iban logrando posiciones institucionales de poder en un proceso lento que les permitía y obligaba, en caso de ser exitosas, a superar sus rasgos idiosincráticos de origen. El Frente Amplio, fruto de un éxito extraordinario, que lo llevó al gobierno en menos de una década, no tuvo este tiempo. Y en consecuencia, esas características afectan considerablemente sus capacidades de acción política. El primer paso ha de ser la explicitación del proyecto político del Frente Amplio. Pero un proyecto político no es suficiente. El paso siguiente es dar a la unificación un sentido que vaya más allá de una confederación, una federación de federaciones. Esto exige que la unificación implique una institucionalidad, órganos y procedimientos, que permitan al Frente Amplio tomar decisiones colectivas y ordenarse detrás de ellas, de modo que la conducción política pase más por esos órganos y procedimientos y menos por vínculos biográficos.

Ese es el desafío que enfrentamos.

CAPÍTULO 8

APUNTES SOBRE EL PROCESO DE CREACIÓN DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO

OSVALDO TORRES GUTIÉRREZ

*Si eliminamos la filosofía tenemos solamente expertos (...)
una democracia de expertos no es democracia.
G. Vattimo.*

Introducción

Estas notas que se presentan tienen por objetivo situar un conjunto de temas, que pueden debatirse de forma conjunta o separada, pues contienen ideas que no pretenden resolver las acuciantes preguntas que se formulan los sectores interesados en el proceso de unidad del Frente Amplio, pero buscan aportar a ello.

Son ideas basadas más en la experiencia política que en la reflexión académica sobre los asuntos involucrados en el proceso de unificación, aunque buscan relevar más la importancia de los diagnósticos profundos y las ideas que fundan a los partidos, y no tanto en los errores específicos que se cometen en la vida política de estos.

1. Fundación de partidos

Los partidos son organizaciones cuyo objetivo es llegar al poder del Estado para impulsar medidas políticas que dibujen la sociedad deseada para sus electores, y en las que voluntariamente participan sus miembros. Esta lógica de poder cruza a todo partido y la relación entre estos, lo que configura una conflictividad específica, que demanda reglas claras tanto en su vida interna como en el respeto al marco democrático en la que se da.

Si bien la tipología de partidos y el debate sobre su función es extensa, se puede afirmar que la fundación de nuevos partidos corresponde en general a crisis políticas y sociales, larvadas o evidentes, que viven los países, y que son encauzadas por ideas que postulan una superación de aquellas. Esas ideas pueden ser un maquillaje de viejos planteamientos o innovadoras respecto de las experiencias anteriores. Sin embargo, más allá del tipo, extensión y profundidad de la crisis, lo decisivo son las ideas que logran anclarse en la sociedad producto de quienes políticamente las sustentan y promueven.

La profundidad de esas ideas, en el sentido de su capacidad de originarse en una lectura de los procesos estructurales que desencadenan esas crisis, como la de

proponer soluciones que sean representativas de un ideario colectivo y que puedan ser efectivizadas por la acción política y social, parece ser una cuestión clave en la consolidación y permanencia como referente político en la sociedad. En otras palabras, las ideas constituidas en un proyecto político para un país pueden ser apropiadas e ir afinándose en la medida que la práctica y experiencia política lo demandan, pero no aseguran por sí mismas el éxito de ellas. Se necesita también claridad del camino, los métodos de acción política coherentes con las definiciones del proyecto; la llamada estrategia capaz de demostrar, en la práctica cotidiana de quienes son portadores del proyecto a quienes dice representar, que no hay renuncia a la promesa mayor, al proyecto colectivo compartido.

Por otra parte, una organización política, nacida en torno a una idea instrumental -esa idea de partido instrumental, transformado luego en partido para un programa de gobierno- y que no ofrezca un proyecto de largo plazo a un país, tiene un tiempo histórico breve de existencia, o permanecen sin representar intereses de sectores sociales, sino que moviéndose entre las oportunidades políticas. Sería una organización cuya acción dependerá siempre de la capacidad de ser y permanecer en el gobierno o en un intersticio del poder estatal, al no expresar un proyecto país. En este tipo de partidos, prevalecen más los liderazgos personales o la suma de intereses grupales o reivindicativos, que no necesariamente le aseguran una continuidad posgeneracional.

En el siglo XX, se fundaron tres importantes partidos políticos en Chile. El Partido Comunista (PC), el Partido Socialista (PS) y la Democracia Cristiana (DC). De diversas formas, expresaron momentos importantes de la situación del país y levantaron tesis políticas con sustentos ideológicos profundos, relacionados con ideas de circulación internacional e incluso con internacionales que agrupaban esas voluntades más allá del Estado nación.

EL PC, proveniente del esfuerzo de L.E. Recabarren, diputado del Partido Democrático que deviene en fundador del Partido Obrero Socialista, en 1912, y que toma el nombre de Comunista en 1922, luego de la Revolución Rusa, es una expresión de la crisis de la “cuestión social” que se incubaba alrededor del centenario de la nación, las respuestas represivas a las demandas sociales y la impotencia del parlamentarismo para resolverlas. El PC asumió el marxismo, el leninismo y luego el estalinismo como ideología, respaldado por la III^o Internacional en función de la defensa de la Unión Soviética como referente del socialismo mundial, y desarrolló sus políticas ligado especialmente al movimiento obrero.

El PS, de alguna forma, expresa la crisis profunda e internacional de 1929, que provoca diversas confrontaciones en el país. Se funda en 1933 como confluencia de distintos grupos y personas de trayectoria previa, como Salvador Allende, e incluso Marmaduke Grove, militar progresista, haciendo de esa heterogeneidad un partido plural, que construyó su ideario en torno a la corriente nacional-popular y latinoamericanista promovida por el APRA peruano y su líder Víctor Raúl Haya de Latorre, y de la mano del destacado intelectual chileno Eugenio González.

La DC fue otro partido que marcó un rumbo distinto en la derecha conservadora, al conformarse la Falange Nacional en 1937, inspirada en las encíclicas papales de corte social (*Rerum Novarum*) y el corporativismo franquista de un Estado fuerte, autoritario y “benefactor” de los pobres. Devino en DC en 1957, como un esfuerzo por implementar reformas sociales alternativas a los planteos comunistas y que reordenaran y actualizaran a la derecha económica y política en los tiempos de posguerra. La influencia de la Internacional DC, los avances de la doctrina católica progresista y la filosofía de Jacques Maritain fueron relevantes en esto, así como el apoyo norteamericano, con posterioridad a la Revolución Cubana.

Estos partidos dominaron la escena política del siglo XX chileno junto al Partido Radical, formado a mediados del siglo anterior. En la medida que las transformaciones del país fueron haciéndose efectivas por las luchas sociales de la clase trabajadora y la propia acción de estos –entre otros factores–, tuvieron que ir modificando sus proyectos políticos. Tema no menor, en tanto implica replantear su ideario colectivo y con ello su expresión identitaria, su anhelo de representación de una fracción importante de la sociedad y las alianzas a construir para lograrlo.

La propia transición política, iniciada en 1988 con el triunfo del No en el plebiscito sobre la continuidad de la dictadura y Pinochet, abrió un nuevo proceso político que fortaleció a unos partidos y a otros terminó por disolverlos, no sólo por la cruenta represión, sino en parte importante por no tener una propuesta de proyecto político adecuado al nuevo escenario que se abría –incluido el internacional–, y que era un cambio fundamental en la forma de hacer política respecto de la etapa dictatorial. Los partidos orientados por las corrientes revolucionarias de los años '60, y que sumaban también a los cristianos de la Teología de la Liberación, vivieron esta situación, con la excepción de los Tupamaros en Uruguay, que, estando severamente golpeados, lograron incorporarse a la transición con una política democratizadora propia.

Es necesario agregar que las simpatías ciudadanas por los partidos políticos nunca han sido muy mayoritarias, por diversas razones; pero lo sustantivo es que estos juegan un rol clave en el mecanismo para que los conflictos sociales se institucionalicen y resuelvan. Es en este punto que los partidos institucionalizados corren el riesgo de negar su propio origen de nacer para transformar y representar intereses rechazados o no reconocidos por otras fracciones sociales o políticas, pudiendo llegar a ser una fuerza más que sostiene un orden dado, pero injusto y autoritario. Para que el juego democrático se realice en los marcos del Estado de derecho, se requiere de partidos sólidos –como lo muestra la historia– y organizaciones sociales que expresen intereses colectivos. A su vez, la democracia debe tener la capacidad de procesar demandas, reconocer nuevos derechos y adaptarse para ampliar la capacidad de participación de distintos actores sociales. Esa conflictividad inherente a sociedades complejas debe ser procesada por la política y sus partidos.

Hoy el prestigio de las instituciones estatales está deteriorado por distintos factores, pero la política lo está básicamente por su ineptitud para resolver las demandas o aspiraciones de la ciudadanía, descreída de quienes dicen representarla.

La crisis es por el descrédito de las instituciones políticas, y de estas por su forma de encararla y no resolver los acuciantes problemas de la vida cotidiana, que han sido desplazados a un segundo plano por un presente casi perpetuo de disputas políticas.

2. El contexto actual de la unidad partidaria

Es importante hacer notar que la fundación del Frente Amplio como partido unitario no era necesariamente inevitable, ni tampoco su futuro está asegurado. El proceso de unidad es producto de la voluntad y decisión política de cursar ese camino, lo que hace muy meritoria la decisión, a la vez que hace evidente que el destino del proceso no está escrito y dependerá también de la claridad y voluntad política de construirlo.

Como todo proceso histórico, se puede enmarcar en las tendencias sociales y políticas que tiene el Chile actual y su forma específica de inserción en el mundo, lo que provoca múltiples posibilidades y riesgos.

Un elemento sustantivo del proceso es que la emergencia de la generación que va a dar origen a la diversidad de grupos y movimientos políticos que lideran el proceso de unidad frenteamplista, a inicios del 2010, se dio en un marco de inicio del estancamiento económico, en un contexto de extractivismo y expoliación de la naturaleza, de precarización laboral, una crisis social por amplias desigualdades sociales y territoriales, una mercantilización extrema de los derechos sociales que generó movimientos sociales importantes en torno a la educación y la previsión

Todo eso fue tejiendo una reacción social, que produjo un aumento de la movilización y el incremento en la existencia de organizaciones de diverso tipo, que fueron marcando demandas, sean particulares como de interés general. Es en esa efervescencia por la necesidad y el querer cambiar el país que se provocan hitos como la movilización estudiantil universitaria del 2011, la regionalista en Aysén el 2012, del movimiento No+AFP el 2013 y 2017, y el movimiento feminista del 2018, en que va cristalizando la construcción de una nueva opción política diversa, que tiene su primera incursión en la campaña presidencial y parlamentaria del Frente Amplio el 2017 con buenos resultados. Estos se expresarían también en el plebiscito sobre la nueva Constitución en octubre del 2020 y en las elecciones municipales y de convencionales de mayo 2021, para reiterarse después con el triunfo en las primarias presidenciales de Apruebo Dignidad y, posteriormente, en la segunda vuelta presidencial, llevando a Gabriel Boric al triunfo (previa derrota en la primera vuelta, con escaso análisis de las señales que eso emitía).

Los hechos posteriores, como el tipo de gabinete que se constituyó, la contundente derrota de la propuesta de nueva Constitución el 2022 y luego la de consejeros constitucionales para el Consejo Constitucional, fueron, junto a una conducción gubernamental con escaso diseño estratégico, los hitos que mostraron que el período ascendente de movilizaciones sociales se replegaba y desarticulaba, con costos políticos importantes para el frenteamplismo (este proceso también ha

llevado a otras fragmentaciones en partidos tradicionales, como a la emergencia de nuevos intentos de liderazgo en la derecha, como el ya quebrado Partido de la Gente, el Social Cristiano y el de Rojo Edwards, exrepublicano).

Hoy vivimos tiempos de regresión conservadora y autoritaria a nivel internacional e influencia local. Este período de repliegue de las luchas sociales es también de prolongación de la crisis de legitimidad del sistema democrático y de los partidos, con un avance de las fuerzas más reaccionarias, particularmente en sus discursos cada vez más hegemónicos, en contraste con el período inmediatamente anterior que, como dijimos, fue de ascenso de luchas sociales, ampliación democrática y surgimiento de nuevas alternativas políticas. Haciendo una analogía, podemos decir que, como en el pasado, en la década del '60 e inicios del '70, se vivieron procesos de ascenso de luchas populares y de ampliación democrática, que llevaron también a la creación de nuevos partidos como el MIR, MAPU e IC -que por diversas razones fueron de corta duración histórica- y al triunfo presidencial de Allende.

En otras palabras, como se hace evidente en el momento actual, la historia política y social es reversible, no es un camino inexorable hacia el progreso ni a la consolidación de partidos emergentes. Así también, los derechos conquistados pueden ser perdidos y, como es claro, la "victoria final" no existe, sólo la lucha persistente y la claridad de ideas son las que permiten alcanzar los objetivos. Es importante considerar que lo "reversible" no nos retrotrae al pasado; más bien evidencia que la historia no camina en una diagonal ascendente con ciertos tropiezos hacia algún "lugar", sino que vivimos tiempos en que -como diría a fines de los '80 Norbert Lechner- existe una transformación cultural profunda, que requiere replantear el mapa cognitivo con el que interpretamos la complejidad social para concretar las aspiraciones de transformación de la sociedad.

Es por lo anterior que el proceso de unidad del Frente Amplio no puede ser visto como un proceso sólo interno; es y será parte de un proceso mayor, cual es la necesidad de una unidad política -no orgánica- de toda la izquierda y centro izquierda en un programa y estrategia común. Un bloque para frenar el capitalismo salvaje y proponer políticas sociales eficaces, en una estrategia de desarrollo inclusiva para el país y una democracia en forma.

En otras palabras, una sociedad en crisis, con partidos y un parlamento ampliamente deslegitimados, instituciones varias que provocan desconfianza y un movimiento social en repliegue y sin coordinación, es un cambio en la tendencia que dio origen a las orgánicas y propuestas del FA, y que en el ejercicio del gobierno ha demostrado que, ante ese cuadro, es clave ampliar las alianzas más que disputar una identidad, lo que implica redefinir las metas de gobierno a la vez que fortalecer un proyecto político propio que permita sostener el esfuerzo de largo plazo para su concreción. Es decir, se requiere mantener el horizonte de crítica al estado de cosas, lo que implica no ser una fuerza más, similar a las que han provocado la desafección o malestar hacia la política.

Es necesario relacionar y a la vez distinguir el proceso de construcción de un partido unitario entre quienes componen el FA para actuar como partido por

décadas, de lo que requiere que sea una estrategia de unidad con otras fuerzas para constituir un bloque progresista. Y esto se hace más necesario no sólo porque hoy somos gobierno con minoría legislativa, también por el cuadro de desconfianza de la ciudadanía, la despolitización de importantes sectores y de ascenso de los discursos de odio y negacionismo, que indican que están ganando el sentido común de sectores sociales que antes representaba la izquierda y otras alternativas menos reaccionarias.

Ese proceso de generación de un bloque social y político progresista no se gestará por negociaciones políticas solamente; se podrá concretar con una clara plataforma democrática y que apunte a resolver los graves problemas sociales que vive el país, en donde el Estado no ha tenido un rol preponderante y eficaz para hacerlo. La ultraderecha avanza desde un discurso ultraliberal en lo económico y conservador en lo ideológico, renovando así el proyecto de Jaime Guzmán, que supo desacoplar el corporativismo que promovía de las ideas católicas fundamentalistas, para abrazar las políticas neoliberales en un marco autoritario y conservador. Así, mantienen la crítica al Estado, a las libertades civiles y los derechos humanos, defendiendo la ampliación de la mercantilización de las necesidades y derechos básicos.

3. En relación al proceso de constituir un solo partido del FA

Los procesos de unidad y fraccionamiento de las organizaciones políticas son un elemento propio de los procesos sociales y políticos. Así como hay divisiones habrá unidad, aunque no son inevitables ni se producen cuando se necesita. Estamos ante una oportunidad, en un contexto político desventajoso, pues no existe una presencia activa de los movimientos sociales ni una consistente transformación del país en dirección a resolver los problemas estructurales que reproducen la desigualdad. Esto habría permitido que el proceso unitario hubiese tenido un activo social más amplio, movilizado, con un debate abierto, posibilitando un acuerdo, si bien más complejo de lograr, que sería más ampliamente compartido y consistente. Esto implica que el esfuerzo por no encapsular ni elitizar el debate es determinante para el futuro de un partido que requiere de una densidad de ideas y acumulado de experiencia militante que le permita salvar los obstáculos y riesgos del futuro.

Es importante anotar que, por lo general, en las derrotas se tiende -al menos en la izquierda- a hacer balances apresurados, personalizados y superficiales. Y, también, se culpa a factores exógenos, tales como el imperialismo, la CIA, la conspiración derechista, el empresariado reaccionario, la instrumentalización de las FF.AA. o, mirando la viga en el ojo propio, la culpa es de la fuerza política aliada que apuró el paso o bien que se vendió al enemigo. Se entiende que todo proyecto de izquierda tiene adversarios clásicos que desarrollarán estrategias sistemáticas para impedir perder privilegios y se aliarán con quienes puedan para impedir el avance de un proyecto político igualitarista y democratizador. Por tanto, un balance que

se limita a culpar al adversario agrega poco a la capacidad de evaluar los errores propios que impiden avanzar en la dirección deseada. Es por lo anterior que las derrotas provocan procesos de fraccionamientos importantes, toda vez que son un indicador del fracaso de unas ideas no coincidentes con la estrategia desarrollada o viceversa, en que el camino elegido se basaba en ideas incorrectas. Un escaso y/o limitado debate de ideas lleva a derrotas que se materializan en estrategias y decisiones políticas.

La revisión de las experiencias fracasadas es fundamental para extraer las lecciones que permitan mejorar la acción política, pero a la vez puede tener un costo relevante para la unidad interna, que requiere ser cuidada. Por ejemplo, el PS sufrió una fragmentación importante luego del golpe de Estado del '73, cuyo proceso tuvo dos vertientes principales: aquella que impulsó la renovación socialista, distanciándose del marxismo ortodoxo y de los referentes de los socialismos "realmente existentes", e influido por el debate europeo de la época; y la otra, que reafirmó su política ligada a la tradición marxista-leninista, que encontró en la Unión Soviética y Cuba sus referentes y la solidaridad para darle continuidad al esfuerzo resistente en el país. Este quiebre duró 18 años, con importantes consecuencias para la forma que asumió la salida democrática de 1988-89.

Una situación distinta vivió el PC, que tuvo un balance de la derrota del '73 capaz de sostener su orgánica, manteniendo un tenso debate interno durante años acerca del tipo de salida a la dictadura y la estrategia a desarrollar, que lo llevó a crear hacia 1981 el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y desarrollar la lucha armada bajo la estrategia de la Rebelión Popular. Esa derrota lo llevó a una fractura del FPMR y al desgajamiento de dirigentes nacionales al llegar la transición. Ambos partidos supieron salvar las contradicciones internas y elaborar planteamientos y estrategias que les permitieron seguir jugando un rol influyente en la política chilena. Cuánto de su proyecto transformador fue desechado o cuánto de él fue mantenido en unas condiciones que lo hacían inviable, es parte del balance necesario de realizar.

En cambio, otros partidos se desintegraron, como el MAPU, la IC y el MIR, los cuales contribuyeron con ideas, luchas y militancias, pero por diversas razones no lograron enraizarse en el pueblo o, posteriormente, tener una propuesta que los sostuviera como actores relevantes, con una estrategia propia en la transición, sea en las disputas electorales, gremiales, o como expresión de sectores sociales significativos (el fenómeno del PDC, y en alguna medida del PR, se relacionan más bien con el agotamiento de los proyectos políticos que les habían dado origen y su falta de acuerdo para construir e impulsar uno distinto para las condiciones postdictadura).

Es claro que en el plano de los procesos de convergencia política nada está asegurado, y lo que hoy puede ser un proceso de unidad en el futuro puede ser de dispersión, si no hay conciencia de la validez, la actualidad y ductilidad del instrumento-partido. En este sentido, un aspecto clave del proceso será el cómo el gobierno conducido por el FA es valorado por la población, los sectores simpati-

zantes de la izquierda y la propia militancia, pues su potencial fracaso pondría en cuestión la confianza de la ciudadanía en nuestras ideas, dirigentes y representantes, pudiendo llevarnos a la fragmentación si no hay coherencia ideológica y programática entre nosotros. En este sentido, la diferencia entre el rol de un partido en el gobierno y el rol del gobierno es clave, para respaldarlo activamente y hacer presente desde la lógica de la sociedad civil o parlamentaria las formas de abordar las aspiraciones ciudadanas y resguardar la validez del proyecto político.

La unidad, para que perdure, necesita de una conciencia colectiva acerca de lo que está en juego. La magnitud del desafío, la forma en que puede marcar este esfuerzo la historia política futura, ayuda a minimizar las disputas pequeñas de corto plazo. La comprensión de que se construye un instrumento para incidir ahora, pero mirando el largo plazo, ayuda a ponderar mejor las derrotas y victorias; la consideración de la complejidad de lo social y la velocidad de su transformación permite entender que es difícil que un reducido grupo pensante y/o dirigentes tenga siempre la verdad o la razón.

4. La importancia de los objetivos comunes de largo plazo

La lucha por actualizar la idea de construir una sociedad socialista en un país como Chile en el contexto actual, en que existe una pérdida de peso social y político del trabajador industrial, donde predomina el imaginario de la realización personal a través del consumo, cuando se vive la agonía de las ideas de la Ilustración y la emergencia de nuevos desafíos para las libertades colectivas e individuales, así como para la democracia y la igualdad, nos permite calibrar mejor la magnitud de la tarea. Esto además pone un signo de interrogación sobre el concepto de clase social, entendida como categoría homogénea, al estilo “obrero industrial”, y consecuentemente la pregunta sobre el sujeto histórico que puede encarnar un cambio revolucionario hacia una sociedad socialista.

El socialismo es el objetivo a alcanzar como superación del capitalismo y la explotación “del Hombre por el Hombre”, y por el reencuentro con la concepción solidaria de las relaciones humanas. En este sentido, el partido por construir debe tener claro su carácter anticapitalista y libertario, en que las clases populares deben tener una impronta y participación importante en la generación e impulso del proyecto, así como en la expresión de sus nuevas subjetividades, esto con el objetivo de tener una organización que represente un amplio grupo de sectores sometidos de diversas formas a la lógica de la explotación económica, y que no sea expresión de un nicho social específico.

Pero, aunque ya sabemos qué socialismos no queremos -esos autoritarios o populistas, genocidas o estatizantes-, se requiere comprender que vivimos una era inédita, en que el entramado de conceptos cartesianos no permite conocer la realidad, y que necesitamos una renovación profunda del pensamiento para comprender nuestro estar en la Tierra, nuestra relación con ella. Se trata de poner en

cuestión, en el plano de la política, las dicotomías clásicas que ordenaron el discurso de las izquierdas, tales como lo objetivo vs lo subjetivo; reforma vs revolución; vanguardias vs pueblo; progresistas vs conservadores, que hoy se ven cuestionadas por el arrollador avance “progresista” de las tecnologías depredadoras de la naturaleza. Por otra parte, se hace urgente la búsqueda de nuestras raíces en las cosmovisiones de los pueblos originarios, para posibilitar conservar las redes de la vida ante el cambio climático y la destrucción de la naturaleza; es, paradójicamente, un movimiento hacia el pasado en un salvataje del pensamiento progresista en lo político.

En breve. El socialismo es hoy, más que un objetivo, un camino, pues los “modelos alternativos” al capitalismo están en proceso de articulación, ya que las experiencias socialistas de carácter estatizantes fueron derrotadas por sus propias concepciones, y las que sobreviven no forman parte de un ideario que pueda entusiasmar, en tanto han devenido en tiranías y/o modelos de capitalismo liberal de partido único de tipo autoritario. A su vez, el sustento en la epistemología cartesiana que tanto aportó al desarrollo del pensamiento científico, ha quedado obsoleto desde mediados del siglo XX, en tanto la relación con “lo objetivo”, con “las cosas”, con la naturaleza y con las personas, ya no se resuelve buscando la causa y su efecto, sino más bien se resuelve con un pensamiento relacional, situado y co-construido en relación a otras personas y otras especies. La relación con la tierra, en tanto globo terráqueo con seres vivientes de diverso tipo, se ha demostrado clave para la supervivencia de los humanos, y con ello de la humanidad en sociedades interrelacionadas e interdependientes. Es más, la destrucción de la naturaleza y la vida está llevando a una deshumanización violenta, que pone en cuestión la idea de la supervivencia del género humano, a pesar de los avances de la ciencia y la tecnología, que están siendo focalizadas hacia la ganancia, el lucro, la guerra y los mercados, más que para una convivencia compartida de ese conocimiento. Estamos con una civilización humana en crisis de lo que ha sido su idea de humanidad e igualdad.

Es así que lo progresista-conservador queda también en cuestión, en tanto en nombre del progreso se puede –aunque no necesariamente– continuar destruyendo el medioambiente, o en función de lo conservador se desarrollan nuevas propuestas de sociedades más respetuosas de la sabiduría de los pueblos originarios. Y el paradigma de la organización política revolucionaria y socialista de partidos de vanguardia ha demostrado que –por lo general– terminaron disociados de los intereses de quienes decían representar, que “su” vanguardia no era un pensamiento adecuado para llegar a los objetivos proclamados, y como partidos más bien legitimaron sociedades autoritarias, sin recambio de dirigentes ni autocríticas efectivas, consolidando así unas élites o burocracias inamovibles, con privilegios que decían combatir.

Un componente fundamental de una sociedad igualitaria es la igualdad y no discriminación a las mujeres y las diversidades sexuales. Es fundamental reconocer que los proyectos de izquierda, entre los años ‘60 y ‘80, no consideraron la emancipación de las mujeres como un aspecto determinante de la liberación de los pueblos. En este sentido, el feminismo fue una “disidencia” al interior de los partidos, y como movimiento social impuso esta demanda en el proyecto político

de estos, estando en algunos más relevado que en otros. El feminismo, en su pluralidad, ha conquistado espacios fundamentales en la cultura y las estructuras de poder, faltando un largo camino aún. La diversidad de orientaciones en el feminismo requiere desde las izquierdas una reflexión y opciones que permitan trabajar desde la identidad sexo-genérica, una articulación no excluyente entre sexos en torno a las luchas por la transformación del capitalismo, la presencia popular en el proyecto y una cultura igualitaria.

El eje izquierda-derecha seguirá subsistiendo en tanto exista el capitalismo, pero lo que es claro es que sus delimitaciones se han ido diluyendo, en tanto la falta de un proyecto de sociedad socialista y la supremacía neoliberal corre las fronteras de lo que debiese ser una política socialista. Por otra parte, esos límites se ven afectados cuando los métodos de acción política no resuelven la coherencia entre lo que se proclama y lo que se hace, posibilitando la desconfianza popular en la alternativa que se le propone. Los límites, o lo que llaman las líneas rojas de las cuales no se puede retroceder, están confusos en el plano de la ética política, de la defensa de los derechos humanos, del carácter de las reformas o transformaciones de tipo político, social o económico que tiendan a responder según el proyecto de sociedad por la que se lucha, y es clave no desahuciarlas por un pragmatismo que puede adelantar la derrota, si las transformaciones van en la dirección de consolidar el modelo de sociedad que se busca transformar.

Se suma a ello la falta de definición del rol del Estado en un proyecto político, pues su sola ampliación no es garantía de protección de derechos, en tanto la corrupción, la ineficacia y ausencia de políticas públicas con ese enfoque no permiten asegurar la satisfacción de las necesidades populares y responder a sus derechos económicos, sociales y culturales. Un indicador actual son las encuestas, que muestran que la ciudadanía prefiere abrumadoramente menos Estado, a pesar de su repliegue en los territorios y en los derechos sociales, así como adhiere a la idea de la rebaja de impuestos o su mantención, más que su aplicación progresiva. En parte este retroceso, que privilegia el mercado, es una derrota cultural que tiene, en parte, su origen en la incapacidad de demostrar que el Estado puede ser social y de derechos, en vez de una institución bajo sospecha de corrupción y privilegios.

Incluso en el debate actual, debiese surgir la interrogante sobre cómo se entrelazan y diferencian la “lógica de Estado”, la “lógica de gobierno”, el “rol de los partidos” y el “rol de las organizaciones sociales”, pues si se reconoce que el Estado está constituido para no ser modificado fácilmente y debiese responder al interés de la sociedad toda (cuestión que es una utopía), no es lo mismo que tener un gobierno que busca modificarlo -previo diagnóstico- para responder a los intereses de una mayoría que confronta a las minorías privilegiadas que tienen notable influencia sobre el Estado. Y los partidos que apoyan a un gobierno poseen compromisos políticos y electorales, por lo que deben saber responder a la tensión de representar a quienes dice representar y a la vez respaldar la acción del gobierno.

Hay más, pues los partidos no tienen sólo una relación con la ciudadanía como individuos, también la tienen con las organizaciones sociales, en donde esta

expresa sus intereses y luchas, en una relación sinérgica que debiese ser de mutuo interés (en otro nivel, claro ejemplo de ello son las organizaciones empresariales y la relación con los partidos de derechas). Las organizaciones populares se articulan colectivamente y se movilizan también influidas por la militancia o los discursos políticos de los partidos afines, los que luego reclaman su voto para representarlos en la institucionalidad estatal.

El socialismo requiere de una concepción chilena como la construcción que realizó el movimiento popular que llevó a Allende a la presidencia, y que llamó “la vía chilena al socialismo”, para que, siendo un objetivo universal, compartido por diversos pueblos y fuerzas políticas, posea la capacidad de ser valorada localmente. Un gran paso, con sus aciertos y errores, fue el proyecto constitucional derrotado por el plebiscito de septiembre 2022, que daba un salto importante en una construcción colectiva y democrática hacia un proyecto de largo plazo, moderno, con una episteme de nuevo tipo, de carácter profundamente democrático. Su derrota no está tanto en su concepción de sociedad sino más bien en la estrategia política desarrollada.

5. Las identidades son legítimas, pero no su esencialismo

Para luchar por un proyecto político de sociedad sin duda que se necesita tener una identidad colectiva propia, que se forja con ideas y práctica política. Las identidades no provienen de una genética de origen que se reproduce inexorablemente, sino más bien el origen social, territorial y familiar de los individuos marca, deja una impronta; pero la identidad va cambiando, adaptándose, por efecto de las transformaciones de la sociedad, de la cual las organizaciones políticas son también impulsoras, a través de su accionar, discusiones internas y decisiones que asumen. Una cosa es identificarse con un pasado y una trayectoria (historia del movimiento popular, masacres y resistencias, partidos y militantes), y otra es que esa identidad pretenda ser conservadora, inmutable, pues estaría desconociendo el propósito mismo de transformar, revolucionar las relaciones sociales que son el eje de las identidades colectivas.

El debate identitario entre el esencialismo, o fundamentalismo, y las identidades más relacionales y culturales es más relevante en el campo religioso, pues allí se juegan ideas totalizantes sobre la cosmovisión, las prácticas colectivas y la conducta individual, que está completamente normada y jugada en valores permanentes. Hay esencialismos también en colectivos que son producto de liderazgos carismáticos, con ideas metafísicas y un fuerte sentido de comunidad. En este enfoque, la regla está previamente escrita y se trata de vivir para respetarla y practicarla. El enfoque relacional y cultural entiende que la cultura, que opera como articuladora de la vida social compleja, influye y se transforma producto de la propia conflictividad social y las formas institucionales que adquiere, y por ello la identidad colectiva -incluida la política- va mutando según las formas culturales que sus prácticas producen.

Es importante considerar que la “vida partidaria”, por ejemplo, produce una forma de identidad, pero que no es la única en un sujeto que tiene diversas identidades y donde unas son más determinantes que otras en su vida. En este sentido, hoy parece ser que las identidades partidarias han perdido relevancia respecto de otras para los sujetos, e incluso las identidades han sido fragmentadas, dificultando así construir una identidad común con otros y otras para sostener un proyecto político que relativice las identidades grupales.

Dicho lo anterior, también se requiere superar la idea de que la identidad de unos es “mejor” o “superior” a la de los otros. Existen identidades que algunos considerarán más válidas y que les hacen sentido no sólo porque expresa ideas a las que se adhiere, sino porque también puede ser un espacio donde se es considerado, se tiene un rol, y el sujeto puede realizarse en relación con otros. Esto ocurre en toda organización, y más en aquellas como los partidos, que disputan el poder con otros para realizar sus proyectos. Pero suponer que es “superior” de alguna forma, en vez de hacer una distinción identitaria, separa, abre una brecha con los demás.

Es más. Lo que puede ser la unidad frenteamplista en un solo partido debe ser pensado desde el hecho de que debe aliarse con otras fuerzas para propósitos comunes, y por ello la identidad propia no puede ser concebida como identidad superior, si no como distinta, que representa intereses diferentes a otros, pero que tiene vocación de mayorías para aliarse con otras fuerzas.

En términos más concretos, el problema actual de la emergencia de nuevas agrupaciones partidarias es converger en la validación de los procesos que dieron origen a los grupos y partidos que se unifican, pero para constituir algo nuevo, superior en eficacia política y elaboración de un ideario. En este sentido, analizar los contenidos y pasiones que originaron la dispersión producida durante estos años puede ser útil para el futuro unitario. Tampoco es bueno olvidar que el Frente Amplio, en su inicio, contenía la idea de ser un frente de partidos más que un solo partido, actuando como articulador de organizaciones más allá de las que hoy lo componen.

Como se aprecia, la propia trayectoria frenteamplista mutó su proyecto y con ello las identidades que lo contenían. Sin embargo, un aspecto que tenderá a resolverse, sin conocer aún su resultado, es que culturalmente los grupos internos han tenido una capacidad de mantenerse e incluso motorizar los procesos de cambio sin perder sus identidades, forjadas generacionalmente, lo que opera como un marco que limita la representación de la variedad de un activo político de izquierda al que busca representar, y cuya identidad preponderante no es etaria.

Como ha quedado demostrado con las actividades conmemorativas del golpe de Estado y la imposición a sangre y fuego de la dictadura, el pasado configura el presente, sobre todo en el ámbito de la cultura. La memoria renacida del ‘70-‘73, la del ‘73-‘90, así como la de los 30 años de la transición o la del 2011-2019, está operando en el presente. Y, mientras sigan abiertas las heridas, estamos hablando del presente, no de historias remotas. Así, si queremos articular un partido de mayorías, este debe ser capaz de recoger a los portadores de todas esas experiencias políticas

y sectores sociales, que forman parte de la memoria colectiva del país, para que amalgamen un conocimiento compartido para la acción política. Se podría afirmar que sociológicamente la generación de los '60 vivió e impulsó cambios sumándose al movimiento popular de las décadas anteriores, y luego la de los '80 tuvo como referente a esa generación en sus luchas contra la dictadura; en cambio, la de los 90 y 2000 fueron opacas en el sentido político. La actual generación rompió con la inercia de los 30 años de transición, quebrando con las generaciones anteriores, pero en el ejercicio del poder se hace evidente que requiere cerrar la fractura para ganar en experiencia y sumar masa crítica al proyecto en construcción.

En este sentido, la integración de generaciones diferentes es otra forma de reconocer la diversidad, en este caso etaria. Se puede afirmar que la ruptura generacional entre la izquierda emergente que da origen a los partidos que constituyeron el Frente Amplio original, tendieron a deshacerse de “los viejos” de la izquierda que simpatizaban con estas nuevas organizaciones, por estar “contaminados con la vieja política” y con “viejas ideas”, de corte tradicional en la izquierda, sin haber considerado los debates en desarrollo en el seno de esa izquierda. Luego, con el triunfo presidencial y las orgánicas pequeñas, pero significativas, provenientes básicamente del Partido Socialista, se fue valorando el aporte sin que este haya sido procesado del todo en la constitución del nuevo partido frenteamplista, tanto por la poca integración de las ideas como de los portadores de estas.

La diversidad es evidente en muchos aspectos, pero la construcción de distinciones que unen es clave para evitar la fragmentación. Si hay unidad de propósitos, la diversidad de experiencias es un capital político clave para la eficacia de la acción, que de otra forma se pueden constituir en diferencias ideológicas.

6. Proyecto político partidario y proceso de elaboración

El punto es cómo construir objetivos y estrategias políticas para el presente y para un futuro deseado, que considere las condiciones cambiantes en la estructura social y económica, las victorias obtenidas en el reconocimiento de derechos -aunque no en su garantía de ejercicio-, así como las tradiciones culturales y valóricas de nuestra sociedad. Para hacerlo, en el marco de un partido, se requiere generar una institucionalidad que sea respetada y fortalecida, para que encauce las diferencias y las transforme en unidad de acción, bajo el estricto respeto a las resoluciones de mayoría.

Los partidos, a diferencia de los movimientos sociales, tienen como objetivo alcanzar el poder, por lo que requieren de ideología, programa, estrategias, tácticas, alianzas y negociaciones, a la vez que representantes en diversos ámbitos de la sociedad y la institucionalidad, lo que demanda coherencia, disciplina, confianza y democracia. Por su parte, los movimientos sociales son voluntades colectivas volcadas a ver concretadas sus demandas específicas, bajo diversos métodos de lucha y presión, con sus propias complejidades organizativas y políticas. Por lo general, los movimientos socialmente representativos tienen ciclos de luchas y organización

que dependen de la satisfacción de sus demandas, lo que marca otra diferencia respecto de la lógica partidaria, con proyectos integrales y de largo plazo.

Una definición de proyecto político puede considerarse como aquella visión de la sociedad anhelada, por la cual se está disponible a militar contribuyendo a forjarla mediante el compromiso y la contribución de ideas, prácticas, sacrificios y gratificaciones. Para que ello pueda ser posible, el proyecto político define también los principios por los cuales se guía su accionar y define la estrategia, según la caracterización de la sociedad en la que actúa, considerando su estructura socioeconómica, inserción internacional, el tipo de fuerzas políticas y culturales que operan y las tradiciones culturales, entre otros factores que permiten generar un camino apropiado para lograr el objetivo de largo plazo. A su vez, junto a esas caracterizaciones están las definiciones respecto de los obstáculos y aliados para las diversas tareas.

Como se aprecia, este ejercicio requiere de la contribución de una multiplicidad de cabezas que logren captar la complejidad de la sociedad contemporánea, pero no puede entenderse como un ejercicio académico de largos estudios, pues la función política es nutrirse de estos para obtener un proyecto político, que no nace del conocimiento teórico solamente, sino también de las prácticas políticas y características subjetivas de los actores, que serán relevantes para impulsar el proyecto: el sujeto social e histórico que se buscará construir para empujar las transformaciones y sostenerlas en el tiempo.

Un componente esencial de un proyecto político de izquierda lo deben jugar los principios constitutivos de los derechos humanos. Este componente casi desconocido –a pesar de que Chile había sido partícipe de la redacción de la Declaración Universal–, pero respetado en la práctica por la generación de los '60, por su socialización en democracia, cobró una dimensión fundamental luego del Golpe de Estado. “La verdad se hace visible al momento de la amenaza”, como recuerda Bobbio de Walter Benjamin. Se puede afirmar que la izquierda los logró incorporar a su proyecto y defenderlos en dictadura, para luego sostenerlos como componente fundamental de la democratización del país, impidiendo la impunidad y ampliando su promoción a las dimensiones económicas, sociales y culturales, para posteriormente asumir los temas ambientales como derechos de la naturaleza y la humanidad. Estos tienen un carácter histórico, pues son reconocidos y normados según avanzan las luchas de distintos grupos sociales, y tienen un carácter político pues si bien son una base ética y jurídica de convivencia en democracia, las fuerzas que pugnan por el poder tienen distintas interpretaciones sobre su doctrina y también sobre su importancia en la convivencia y marco para las disputas de intereses. En este sentido, un proyecto de izquierda no puede sostenerse sin integrar en sus principios los derechos humanos, defenderlos y promoverlos para que sean efectivos, pues de otro modo se impone un tipo de sociedad basada en la desigualdad, la discriminación y el irrespeto a la vida humana digna.

Otro componente clave es la democracia como principio constitutivo de un proyecto de sociedad. En esto también es importante la coherencia para poder

tener la confianza de la población y ser consecuentes con los propios postulados. Un aspecto es que se debe marcar claramente un estándar de lo que entenderemos por régimen democrático, entendido este no sólo como un Estado democrático en que funcionan las instituciones de la democracia liberal, el cómo funcionan, su independencia, autonomía de los poderes fácticos y la corrupción, sino también la capacidad de absorber las demandas sociales que constituyen la cobertura de derechos básicos para la vida digna. El régimen democrático es más amplio y profundo, y se relaciona con la concepción de los propios derechos humanos como de carácter universal, interdependientes e inalienables.

El estándar mínimo es la democracia liberal, y la izquierda entiende que no es posible ejercerla sin una sociedad que tenga acceso a la vida digna, como es asegurar los derechos a la salud, educación y trabajo. Y, para hacer creíble ante la ciudadanía este postulado, por ejemplo, es necesario tomar distancia de aquellos regímenes políticos gobernados por autoritarismos de lenguaje izquierdista que no cumplen el estándar mínimo de la democracia liberal y tienen en la ruina económica a sus propios pueblos.

Como ha quedado claro en el país, la democracia no puede ser sólo un instrumento de convivencia y resolución de conflictos del espacio público; demanda también su ejercicio en la casa y los partidos. De ahí que sea fundamental, también para ganar credibilidad en la ciudadanía y las clases populares, que la democracia interna se respete y se asuma como base de la convivencia interna, que es una convivencia voluntaria.

Es importante agregar que hay un problema generacional en este proceso unitario. Las prácticas y discursos de la militancia son diversos también generacionalmente, lo que implica un grado importante de esfuerzo por la escucha al otro/a, de tratarlo como un igual. Esto se hace imperativo en tanto las diferencias generacionales si no son procesadas en los debates tenderán a marcar diferencias ideológicas, más que integración de visiones de sociedad y experiencias. Por otra parte, el movimiento social y popular tiene tradición organizativa y valores, posee diversidad de miradas y propósitos específicos, que debemos aprender a representar tras un proyecto político de sociedad.

Ambos principios, derechos humanos y democracia, no son exclusivos del ideario de la(s) izquierda(s), pero son la base que puede sostener las luchas por la igualdad, la libertad y la fraternidad que los sujetos populares y sus representaciones partidarias han decidido emprender para la emancipación del capitalismo.

CAPÍTULO 9

EL FEMINISMO Y EL FRENTE AMPLIO HOY

LIBERTAD VIDAL

Introducción

Nuestro país es diverso y desigual en lo económico, lo social, lo educativo y la situación de género. En la lucha contra la desigualdad convergen la clase obrera, otros grupos sociales y las mujeres exigiendo igualdad, la emancipación de las mujeres, el reconocimiento a las diferentes familias. La lucha feminista contra la sociedad patriarcal es de larga data, y las feministas hoy asumen el legado de esa historia. Tomamos ese legado para luchar rebelándonos contra los que nos decían que las cosas no se podían cambiar, aceptando vivir culposas, vivir destinadas y relegadas a ser un cuerpo reproductor y aceptar que ese mismo cuerpo debía hacerse cargo de las labores domésticas y sonreír a las miradas enjuiciadoras de otros.

Libertad e igualdad era lo que demandaban esas mujeres que no quisieron seguir bajo el mandato de la oligarquía patriarcal, sexista y moralista, y que decididas a presionar alzaron sus puños y exigieron ser parte de las luchas sociales. Debemos recordar a Elena Caffarena y Olga Poblete, entre otras mujeres y compañeras como referentes del periodo del “sufragismo”. El sufragio universal es un derecho fundamental para “existir” y ser consideradas como personas que son parte de una sociedad, sujeta política y con opinión. Hoy tenemos derecho a votar, pero no es suficiente para tener las mismas oportunidades, ser reconocidas y tratadas como iguales y personas sujetas de derechos.

El feminismo ha encontrado su camino desde las diversas organizaciones sociales, pero también en los partidos políticos, como una fuerza de cambio progresista. Entendemos que la participación de las feministas en la política es crucial para impulsar políticas que promuevan la igualdad de género y la justicia social. El “nunca más sin nosotras” encuentra eco cada vez que salimos a las calles a exigir ser escuchadas por los diferentes sectores políticos, pues ya no están en condiciones de ignorarnos.

El Frente Amplio (FA) levanta el feminismo como un principio primordial de la izquierda chilena, que alude a la desigualdad de género, pero también debe distinguir las desigualdades económicas y sociales que afectan a las mujeres y a los grupos excluidos históricamente. No se trata de agendas identitarias, como a veces se señala en el mundo político y en la sociedad. Hemos sido tajantes al desmentir e indicar que no tenemos agendas identitarias; derivan de la realidad que vive nuestro país y constituyen demandas universales.

1. El feminismo y las movilizaciones estudiantiles a partir del 2011

En el año 2011, durante el desarrollo del movimiento estudiantil, nos unimos en torno a una de las demandas más acuciantes contra la desigualdad: la educación. En ese hito histórico no sólo encontrábamos a los líderes del Frente Amplio en las calles; también a estudiantes de diversas regiones y clases sociales. Este movimiento marcó una diferencia significativa, ya que no sólo eran hombres quienes ocuparon roles de liderazgo, sino también mujeres. Crucial es el cuestionamiento desde el feminismo hacia los espacios universitarios masculinizados, pero también a la acción política partidista y sus prácticas masculinizadas. Las mujeres, históricamente disminuidas en estos espacios heteronormados, y la tensión por la resistencia de estos espacios de despliegue político y social, generaron una reconfiguración de las acciones y las brechas de género emergieron como una demanda transversal e innegable, que inundó los espacios de mujeres y disidentes de los movimientos y organizaciones que conforman el Frente Amplio.

En un principio, se pensaba el rol del Frente Amplio como constructor de una coalición que movilizara la renovación de las prácticas políticas de los partidos de la Concertación o Nueva Mayoría. Se sostenía la necesidad de romper los cerrojos institucionales como condición de la superación del modelo neoliberal, viabilizando el acceso a los derechos sociales y posicionando los intereses de las mayorías sociales, populares y de las mujeres.

Dado lo anterior, creemos que los frentes feministas del Frente Amplio, junto con otros espacios del partido, deben asumir la conducción del llamado a la unidad, enfrentando conjuntamente las falencias políticas y las dificultades coyunturales, aportando y dotando de contenido político a la militancia y reconociéndonos las feministas como base fundamental de la sostenibilidad del proyecto político, en donde el feminismo no es circunstancial, sino que medular en la construcción de la hoja de ruta política en las diferentes esferas.

2. Las dificultades de las mujeres para incidir en la acción política del Frente Amplio

Nos enfrentamos a grandes desafíos. El primero es la necesidad de extirpar y transformar los discursos y prácticas patriarcales con las que recurrente y hasta generalizadamente nos encontramos al interior de los propios partidos del Frente amplio. Existe una resistencia a cambiar el rol estereotipado que se adjudica o atribuye a los frentes feministas, obligando a que muchas veces sea este el espacio que cumple la función de educar, enjuiciar y mediar en diferentes conflictos o desafíos derivados de los sesgos o problemáticas relacionadas con las brechas de género y practicas patriarcales que se viven en los partidos, llegando a la paradoja de responsabilizar a los frentes feministas de todos los grados de violencia de género que se manifiestan. Creemos que la tarea y desafío es que el partido -como institución- asuma las

brechas de género entregando soluciones efectivas en su normativa general, tribunal supremo u otras instancias, dado que no es tarea de los frentes feministas ser el órgano partidario determinado para aquello, sino que esta problemática debe estar en la práctica política general de un partido que se asume feminista.

Es preciso pensar que el feminismo, sus principios y prácticas al interior del Frente Amplio deben ser relevadas y transversalizadas no sólo estatutariamente, sino en el ejercicio partidario cotidiano, como personas y como dirigencias, y reflejarse en la forma en que se estructura política y orgánicamente un partido feminista y socialista.

A medida que crecemos como partido frenteamplista, es crucial reflexionar y actuar sobre cómo se percibe el feminismo y a las militantes dentro de nuestras filas. Aun es preocupante ver situaciones que afectan a nuestras compañeras y cómo el partido aborda estas cuestiones. Por ejemplo, algunos comunales y territorios están dominados exclusivamente por hombres, y muchas compañeras han renunciado a sus cargos debido a situaciones que las afectan y las hacen sentir inseguras.

A través de los años se han ido construyendo mecanismos o plataformas de género en algunos partidos del Frente Amplio, las que nos proponen estrategias de fortalecimiento y la implementación de acciones permanentes para incentivar la participación política de mujeres, diversidades sexogenéricas y disidencias, creándose así un entorno que promueve la inclusión y la diversidad en la esfera política. Es, sin embargo, un error pensar que la plataforma de género resolverá los problemas partidarios, pues es un trabajo conjunto de las distintas esferas e institucionalidades del partido, que implica revisar nuestros principios y actualizar nuestros estatutos para que reflejen y promuevan el feminismo.

El partido debe considerar espacios donde toda la militancia se sienta cómoda y segura, y esto requiere que nuestros compañeros hombres reconsideren las nociones de masculinidad y participen en espacios de formación sobre este tema. Como se señaló anteriormente, estas instancias no necesariamente deben estar a cargo de los frentes feministas, de diversidades o de la plataformas de género, sino que deben ser mínimos instalados desde el partido integralmente, pero también tiene que ver con quiénes consideran que el feminismo es una coyuntura y quiénes un aporte sustancial al proyecto político del Frente Amplio.

Hay sectores que cuestionan que exista una relación entre el feminismo y el socialismo, y es porque aún se piensa que las mujeres sólo tenemos demandas sobre la igualdad de género, y se cuestiona a las militantes su capacidad de leer e impulsar las luchas sociales, como si la igualdad de género no lo fuera. Por el contrario, la experiencia en el trabajo programático con perspectiva de género fue muy fructífero en torno a la candidatura de Beatriz Sánchez en el 2017. Sin duda constituyó un hito en la promoción de nuestras ideas políticas feministas, y sigue siendo una guía hasta el día de hoy. Fue muy notable el impacto de las feministas del FA en la elaboración colectiva de aquel programa, especialmente en temas de derechos sexuales y reproductivos, que evidenció la clara incidencia feminista en la plata-

forma política de la propuesta, estableciendo los puntos mínimos para los procesos siguientes desde el Frente Amplio hacia la izquierda chilena y la centro izquierda.

3. El feminismo frenteamplista luego de la derrota en el primer proceso constituyente

Correr el cerco y alcanzar la instalación de una nueva política donde no retrocedamos, trajo consigo también el segundo desafío que debemos asumir y reconstruir.

La coyuntura política actual, marcada por la aplastante derrota del apruebo de una nueva Constitución que consagraba luchas históricas de los movimientos de mujeres, y que sigue incidiendo en la agenda, hoy requiere de un análisis profundo y estratégico. Esta propuesta constitucional incluía derechos sexuales y reproductivos, paridad de género, transversalización del enfoque de género en todas las esferas sociales, institucionales y laborales, y el reconocimiento y resignificación de las labores domésticas y de cuidados, entre otros aspectos, con el objetivo de avanzar hacia una estructura social, económica, cultural y política menos patriarcal.

Hemos logrado posicionar algunas de estas luchas en el trabajo desplegado desde el gobierno, mediante políticas públicas orientadas por estas demandas, impulsadas por el Ministerio de la Mujer e implementadas a través de un trabajo intersectorial de diferentes ministerios y subsecretarías. No cabe que se nos responsabilice, incluso por la misma izquierda, por la derrota en el proceso constituyente. Por otra parte, cabe valorar el rechazo, también abrumador, de la propuesta elaborada por la ultraderecha en el segundo proceso constitucional, cuyo texto minimizaba y neutralizaba todos los logros alcanzados, poniendo incluso en riesgo los derechos ya obtenidos para las mujeres y la ciudadanía en general.

La amenaza que dicho texto representaba nos movilizó como mujeres a nivel nacional. La necesidad de defender y avanzar en nuestros derechos se ha vuelto más urgente que nunca, y requiere de una estrategia integral que combine la lucha social con la acción institucional para contrarrestar estas fuerzas conservadoras y garantizar una sociedad más equitativa y justa. Pero esto también ha provocado disensos en el transcurso del tiempo en el movimiento feminista.

Vemos que en los espacios feministas y de izquierda hay un sentimiento antipartidista que se ha radicalizado. Se trata de un fenómeno que a menudo tiene justificación por la historia y las experiencias acumuladas a lo largo de los años. No obstante, la profunda crisis generada por el neoliberalismo patriarcal hace indispensable enfocarnos en encontrar puntos comunes, y así no torpedear el trabajo político por una división extrema entre lo institucional y lo social.

Como feministas dentro del partido del presidente de la República y de la coalición de gobierno, hemos buscado construir lazos y mínimos comunes en los frentes feministas. Las militantes debemos no sólo escuchar, sino también generar una autocrítica constante, entendiendo que no cabe confundir entre el partido y el gobierno, no sólo respecto del movimiento feminista, sino en todos los espacios

donde actuamos, lo que implica necesariamente una relativa autonomía frente al gobierno al decidir sobre qué líneas políticas posicionar en función de las diferentes lecturas de la coyuntura.

Sin embargo, existe un problema de comunicación dentro del movimiento feminista actual, frecuentemente fragmentado por las barreras derivadas de nuestro origen, lugar de trabajo y dedicación al activismo. Hemos sido cuestionadas y responsabilizadas por las tensiones que surgieron en los años anteriores, durante la formación del Frente Amplio y en la constitución de Convergencia Social, resultado de la unión de cuatro movimientos políticos. Los frentes feministas incluyen hoy una heterogeneidad de militantes, muchas de las cuales, en ese entonces, no estaban afiliadas a ningún partido del Frente Amplio. Al vivir todas bajo el sistema patriarcal, podemos ser parte del movimiento feminista, marchar y manifestarnos, y no excluirnos por ser militantes.

Antes, durante y después de estos procesos, hemos mantenido la convicción de que el fortalecimiento y la incorporación de la perspectiva de género deben darse también dentro de la institucionalidad. Esta diversidad de experiencias y trayectorias enriquece el movimiento, pero también plantea desafíos de coordinación y comunicación que debemos superar para avanzar hacia nuestros objetivos comunes. Es imperativo reconocer y valorar esta heterogeneidad, utilizando nuestras diferencias como una fuente de fortaleza en lugar de división, y así poder avanzar en la construcción de un movimiento cohesionado y eficaz, capaz de impulsar cambios significativos tanto en el ámbito social como institucional. Somos muchas las que, en conjunto, hemos llegado a esta conclusión en el marco de los procesos de unificación hacia un partido único.

4. Los nuevos grupos que se han incorporado al Frente Amplio

Un tercer desafío es la unificación de los frentes feministas y el reconocernos ante esta heterogeneidad que se ha planteado y visibilizado en los últimos años.

En el proceso de recolección de firmas para la candidatura de Gabriel Boric para la primaria de Apruebo Dignidad, y luego de las elecciones, han ingresado numerosas nuevas militantes a los partidos del FA. Pese a las dificultades que cada uno pudiese haber tenido durante el último tiempo, como consecuencia de la unificación este será el partido político más grande del país. Parte de esta nueva militancia no calza con la imagen que los medios de comunicación y sectores políticos transmiten de nuestra militancia. Pero más allá de estas percepciones, cabe preguntarse, ¿quiénes conformamos el FA?.

El FA está compuesto por militantes y adherentes de diferentes generaciones, y no sólo por quienes participaron en el movimiento estudiantil de 2011. Tampoco sólo de profesionales que provienen de las facultades de Derecho de la Universidad de Chile o la Pontificia Universidad Católica, conocidas como la generación dorada. Es de gran valor reconocer a compañeres que han sido parte de la historia y

que nos aportan desde la experiencia de la Unidad Popular, desde la lucha contra la dictadura y a partir de las experiencias adquiridas por los diversos partidos de la izquierda chilena. Entre ellas, compañeras que participaron en el primer voto femenino en 1946, o aquellas que formaron parte de la organización vecinal de las ollas comunes en dictadura y se destacaron como grandes dirigentas durante el periodo de transición, o quienes accedieron al Estado durante el gobierno de la primera y única presidenta de la República hasta ahora, Michelle Bachelet.

Nuestra militancia es muy diversa, incluye a compañeras y compañeros sin formación universitaria, desempeñando diversas labores en distintos sectores. Un gran número proviene de la militancia en regiones, quienes luchan por la descentralización en los diferentes espacios partidarios. Entre nuestras filas contamos con cuidadoras, trabajadoras domésticas, sindicalistas, estudiantes y quienes aún luchan por el acceso a la educación. Es esta variedad de orígenes y experiencias lo que enriquece al FA.

Reconocernos y valorarnos internamente, y así proyectar esta diversidad hacia el exterior, es crucial para deconstruir la imagen monolítica que pueda tener la sociedad sobre nuestro partido. Al hacerlo, no sólo fortalecemos nuestra cohesión interna, sino que también mostramos un Frente Amplio inclusivo y representativo de la pluralidad de voces y experiencias que existen en nuestro país. Sólo a través de la inclusión genuina y reconocimiento mutuo podemos impulsar nuestro proyecto político. No es suficiente sólo reconocernos, es necesario también garantizar que esta amplia diversidad de militantes tenga el mismo derecho y oportunidad de participar en la política partidaria, independientemente de los grupos o facciones dentro de los partidos, y colocar alertas de cómo estas dinámicas se trasladan hacia un partido unificado del FA. Del mismo modo, cuando hablamos de inserción territorial o de fortalecer la inserción del FA en los sectores populares para escuchar la realidad y demandas de nuestros vecinos y vecinas, debemos identificarnos como parte de esta sociedad que busca dignidad, y no como agentes externos.

Esta situación también se refleja en los frentes feministas del FA. Reconocemos que ha habido un cambio generacional desde el mayo feminista de 2018 y la base feminista frenteamplista de aquella época. Cabe también reconocer que hubo una salida significativa de militantes feministas que ahora trabajan desde organizaciones independientes, decepcionadas del partido por diferentes motivos. Al mismo tiempo, muchas compañeras se han unido a nuestra organización. Esto ha hecho necesarios procesos de aprendizaje recíprocos, para compatibilizar las lógicas internas y las particularidades de nuestra vida partidaria con la incorporación de compañeras sin historia partidaria, pero con amplia experiencia feminista. Este no ha sido un proceso fácil y queda mucho por hacer.

Existe también una tensión latente entre lo que algunas denominan un “feminismo academicista” y lo que otras califican de “feminismo popular”. Esta tensión aparece entre en la militancia, en la construcción colectiva del partido y en la definición de la ruta política para enfrentar las diferentes coyunturas. No obstante, estos feminismos pueden coexistir y aportar unificadamente.

En estos últimos dos años, muchas militantes hemos creído que el feminismo no puede avanzar si no incluye a todas las personas y si no se construye desde todas las perspectivas, considerando factores como el territorio, la clase social, la cultura, la edad, el color de piel y la identidad como elementos que unen las diversas visiones en la búsqueda de un objetivo común. Por eso, es crucial que abordemos la territorialidad como una fortaleza que contribuirá a fortalecer nuestro frente, convirtiéndolo en un espacio más diverso, igualitario y participativo.

Promover debates políticos sobre temas de género en todos los niveles del partido y garantizar la participación equitativa de todos los militantes es fundamental, ya que no sólo mejora la educación política y el desempeño de los militantes, sino que también ayuda a generar contenido y robustecer liderazgos populares, académicos o de otra índole de manera transversal.

El frente feminista es de todes, como así el feminismo es para todes y no se debe instrumentalizar. De ahí que en la unificación del FA se coincide en que el feminismo es un principio fundamental, y que no se puede posponer el trabajo organizativo, político, técnico y social como feministas de izquierda. Estamos firmemente convencidas de que sólo a través del trabajo conjunto, fraterno y democrático podremos lograr una verdadera inserción, tanto social como institucional, dando vida a los principios feministas de nuestro partido y convirtiendo nuestras luchas en el fundamento de un proyecto colectivo sólido.

Es crucial que esta diversidad de experiencias y perspectivas sea valorada y tenga voz en el ejercicio de la política partidaria frenteamplista, asegurando que todas las militantes, independientemente de su origen partidario o trayectoria política, tengan las mismas oportunidades de participación y liderazgo. Este enfoque inclusivo no sólo fortalecerá nuestro frente feminista, sino que también garantizará una representación más equitativa y auténtica de las diversas voces dentro del feminismo en los diferentes niveles de la vida partidaria.

El desafío radica en mantener una postura crítica y constructiva, asegurando que nuestras acciones y discursos estén alineados con los principios feministas mientras navegamos por el complejo terreno político. Esto implica un compromiso constante con la autocrítica y la adaptabilidad, buscando siempre el equilibrio entre la lealtad al partido, nuestras compañeras y la responsabilidad hacia el movimiento feminista y la ciudadanía en general. En este contexto, es crucial promover un diálogo inclusivo y estratégico que permita avanzar en nuestras demandas, a pesar de las resistencias y obstáculos.

5. La lucha feminista en el contexto de la irrupción de la ultraderecha

Un cuarto desafío que las militantes de los frentes feministas deben enfrentar deriva de que el nuevo ciclo político ha permitido que la ultraderecha se convierta en un actor relevante, tanto en el imaginario como en la práctica social. Esta arremetida conservadora deriva en buena parte del cuestionamiento del patriarcado,

que las feministas hemos logrado visibilizar, así como de cada una de las luchas que hemos impulsado para superarlo. Se intenta imponer una agenda conservadora que cuestiona las políticas de género y los movimientos feministas.

La democracia y nuestros derechos están en peligro. Por esta razón, como feministas del FA, es una prioridad analizar desde diferentes perspectivas este avance de la ultraderecha y desarrollar estrategias y tácticas que permitan a los feminismos constituirse en una fuerza fundamental contra la irrupción de esta derecha, tanto en las esferas sociales como institucionales. Es trascendental que entendamos las dinámicas de este nuevo contexto político y que adaptemos nuestras tácticas para resistir y contrarrestar la influencia conservadora, asegurando que nuestras voces y demandas sigan siendo escuchadas y respetadas en todos los ámbitos de la sociedad.

En la actualidad, en medio de la crisis de legitimidad de las instituciones y la baja popularidad de los partidos políticos, el feminismo se presenta como el gran potencial transformador que sigue en pie y fortalecido. No olvidemos los recientes resultados electorales, que nos demostraron que podemos ganar una elección siempre que nuestro mensaje sea claro, convocante y llegue a las mayorías.

Es esencial que no perdamos de vista lo importante mientras nos enfrentamos a lo urgente, y en afirmar que las luchas feministas y disidentes no se limitan a cuestiones identitarias, sino que están arraigadas en la materialidad de la existencia y la defensa de los derechos de quienes formamos parte de ellas. Desde nuestro sector debemos dejar de categorizar estas luchas, ya que abarcan múltiples dimensiones y reflejan la complejidad de nuestra realidad, por lo cual es crucial evitar simplificaciones excesivas y desmitificar nuestras demandas.

El concepto de “ideología de género” ha sido hábilmente utilizado para unificar las luchas antigénero, y de esta forma la ultraderecha instrumentaliza el feminismo para sus propios fines, intentando separarnos del resto de las mujeres al sugerir que no representamos los valores de la familia tradicional.

6. Los principios feministas en la construcción del partido Frente Amplio

Los frentes feministas tienen la tarea de contribuir a la unificación del FA, fortalecer la unidad interna de las feministas y consolidar nuestra presencia en los ámbitos de toma de decisiones. No sólo implica resistir los embates de la ultraderecha, sino también desde el feminismo proponer alternativas, soluciones viables y perdurables que promuevan la igualdad de género, que aseguren que los derechos de todas las personas sean respetados y garantizados; en suma, una sociedad más justa y equitativa, porque lo que el pueblo necesita es un Chile feminista.

El camino de unificación no ha sido fácil, y persisten las dificultades. La mesa nacional transitoria del frente feminista ha priorizado la igualdad política, para trabajar bajo el respeto y reconocimiento a las organizaciones políticas que componen el FA. La idea es que sea la construcción colectiva la que marque la pauta en la elaboración de las ideas programáticas de cada ciclo.

Después de los diálogos por la unificación hay consensos irrenunciables, como el feminismo de clase, los derechos humanos, una democracia participativa y una identidad socialista, anticapitalista y antipatriarcal.

El feminismo es para el FA principio, movimiento, práctica y horizonte. Es parte de la columna vertebral de un proyecto político emancipador, que lucha contra toda forma de subordinación. Por ello, no es un asunto aislado o sólo de mujeres, sino transversal a nuestra teoría y práctica política.

Nuestro feminismo es socialista, internacionalista y latinoamericanista, intergeneracional, interseccional y transinclusivo, reconoce la riqueza de la diversidad y tiene su foco en las personas y las comunidades. Se construye desde la teoría y la práctica. Es un principio orientador para nuestro despliegue en la institucionalidad, en los territorios, en la organización social y en la vida cotidiana.

Propone una distribución del poder de forma justa, democrática y descentralizada; impulsa un programa político de conquista de derechos y libertades para la igualdad de género y el bienestar social; promueve la articulación social y relaciones sociales basadas en el respeto y la dignidad.

Entendemos los cuidados como una actividad fundamental para la sostenibilidad de la vida y promovemos la corresponsabilidad entre Estado, privados, comunidades y personas. Nos resulta fundamental el principio de paridad sustantiva para garantizar la participación política en condiciones de igualdad. Apuntamos a una sociedad libre de violencia de género y de todo tipo de violencia. Impulsamos una agenda para alcanzar la autonomía plena sobre nuestros proyectos de vida, donde la lucha por derechos sexuales y reproductivos resulta central. La lucha feminista no sólo es esencial para salvaguardar la democracia y los derechos humanos, sino que también es un pilar fundamental para la construcción de un mundo más inclusivo y diverso, para avanzar hacia un futuro más prometedor.

CUARTA PARTE

UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO

CAPÍTULO 10

UNA AGENDA COMÚN ENTRE ECOLOGISMO Y DESARROLLISMO

RODRIGO ASTORGA Y GITTE CULLMANN

1. De los límites del crecimiento a los límites planetarios

En 1972, el Club de Roma, una organización internacional compuesta por científicos, académicos, empresarios y funcionarios públicos, generó un impacto tremendo al presentar su influyente informe “Los límites del crecimiento”⁴⁷. Bajo el liderazgo de Dennis Meadows, del MIT, este estudio empleó uno de los primeros modelos computacionales para explorar las interacciones entre la población mundial, la industrialización, la contaminación y la disponibilidad de recursos naturales. Al advertir sobre la posibilidad de alcanzar límites críticos en el sistema mundial debido a las tendencias de crecimiento sin restricciones, el informe del Club de Roma se convirtió en un llamado urgente a la acción, subrayando la necesidad de un cambio profundo para evitar escenarios catastróficos.

Y es así como, veinte años después de esa publicación, los gobiernos se reunieron en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, donde adoptaron tratados medioambientales clave como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Otros veinte años después, en 2012, se celebró otra reunión en Río de Janeiro, donde se reconoció la insuficiencia de estos tratados y la creciente vulnerabilidad del planeta. En un esfuerzo por garantizar la seguridad global, los participantes acordaron establecer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En 2015, los Estados miembros de la ONU adoptaron estos objetivos y firmaron el Acuerdo de París, que busca limitar el aumento de la temperatura global a 1,5°C mediante compromisos nacionales de reducción de emisiones conocidos como Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

En el caso de la pérdida de biodiversidad, el problema ha dado lugar a iniciativas internacionales como el ya mencionado Convenio sobre la Diversidad Biológica. Este convenio estableció los Objetivos de Aichi, una serie de metas para 2020 centradas en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Sin embargo, la Evaluación Mundial de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (Ipbes) indicó que gran parte de estas metas no se cumplieron. La nueva meta global es proteger el 30% de la superficie terrestre y marina para 2030. Esta iniciativa, conocida como “30x30”, busca

⁴⁷ Meadows D.H. et al. 1972. *Los Límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. Club de Roma. México: Fondo de Cultura Económica.

conservar ecosistemas críticos, preservar la biodiversidad y proporcionar servicios ecosistémicos esenciales para la vida. La meta “30x30” se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se considera fundamental para abordar la pérdida de biodiversidad. No obstante, al igual que en el caso de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), el cumplimiento y nivel de compromiso son voluntarios.

Más de cincuenta años después de las primeras advertencias, y tras numerosas reuniones internacionales, conferencias, tratados y extensos estudios de investigación, podemos afirmar varias realidades con firmeza. En primer lugar, la expansión de la economía global sigue superando los recursos finitos de la Tierra, una situación que los científicos describen como exceder los “límites planetarios”⁴⁸. Estos límites definen el espacio operativo seguro para la humanidad en relación con el sistema terrestre y están asociados a los subsistemas o procesos biofísicos del planeta. Nueve áreas clave son representadas a través de umbrales, donde la actividad humana está teniendo un impacto significativo y, al superar estos límites, corremos el riesgo de desencadenar cambios drásticos y potencialmente irreversibles en los sistemas naturales de la Tierra. En el siguiente gráfico (Figura 1) se presenta la evolución de los límites planetarios desde 2009 hasta 2023:

Figura 1
Límites planetarios, 2009-2023



Fuente: Stockholm Resilience Centre, Stockholm University. Based on Richardson *et al.* 2023; Steffen *et al.* 2015; and Rockström *et al.* 2009.

⁴⁸ <https://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries.html>

Académicos como Herman Daly⁴⁹, Nicholas Stern⁵⁰ o William Nordhaus⁵¹ han argumentado que el sistema de precios, por sí solo, no ha logrado internalizar los costos de la degradación ambiental. Muchas acciones perjudiciales, como la emisión de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad y la eutrofización de las aguas, carecen de señales económicas claras. Asimismo, Paul Samuelson⁵² o Herbert A. Simon⁵³ han destacado la noción de racionalidad limitada, que se refiere a cómo las decisiones económicas a menudo se basan en información incompleta, sesgos cognitivos y limitaciones en el procesamiento de la información. Esto implica que las asignaciones de recursos y las acciones económicas pueden no cumplir con el criterio de Pareto óptimo (eficiencia) debido a horizontes temporales limitados e información imperfecta.

Estas perspectivas subrayan la urgencia de adoptar medidas más eficaces y amplias para enfrentar los desafíos ambientales, sociales y económicos. Esto implica reconocer la interrelación entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar humano.

2. Las instituciones como motor de cambio

A lo largo de las últimas décadas, economistas y ecologistas han debatido acerca de los aspectos positivos y negativos del crecimiento económico, abordando temas como su sostenibilidad, idoneidad, medición y proyecciones futuras. Durante gran parte de este periodo, este debate ha permanecido en los márgenes del pensamiento económico y las políticas predominantes. Claramente, esto también ha tenido repercusiones en las conversaciones dentro del mundo progresista. Por una parte, tenemos el “desarrollismo”, es decir, una corriente de pensamiento dentro de la política y la economía con un enfoque favorable a un Estado Desarrollista (Bresser-Pereira, Oreiro y Marconi, 2014). Esta perspectiva busca conciliar las preocupaciones sociales y de equidad, característicamente asociadas a los sectores progresistas, con la necesidad de impulsar el crecimiento económico y el progreso material.

La conceptualización de Bresser-Pereira (2019) destaca cuatro aspectos clave de un Estado desarrollista. En primer lugar, tiene como objetivo principal el crecimiento económico. En segundo lugar, aplica políticas industriales estratégicas para el desarrollo y planificación de sectores productivos. El tercer punto implica una política macroeconómica activa, limitando déficits y asegurando estabilidad

⁴⁹ Daly, H. E. (1996). *Beyond growth: the economics of sustainable development*. Boston: Beacon Press.

⁵⁰ Stern, N. H. (2007). *The Economics of Climate Change: The Stern Review*. Reino Unido: Cambridge University Press.

⁵¹ Nordhaus, W. D. (2008). *A Question of Balance: Weighing the Options on Global Warming Policies*. Ucrania: Yale University Press.

⁵² Samuelson, P. A. (1983). *Foundations of economic analysis*. Londres: Harvard University Press.

⁵³ Simon, H. A. (1976). *Administrative behavior: a study of decision-making processes in administrative organization*. Reino Unido: Free Press.

de ciertas variables macroeconómicas más allá de las metas de inflación. Por último, requiere el respaldo político de una coalición de clases comprometida con el desarrollo. Este enfoque se observa en estados desarrollistas como la República de Corea o Brasil durante sus procesos de industrialización.

Por otra parte, tenemos el “ecologismo”, el cual tiene como objetivo la protección del medioambiente, promoviendo sociedades sustentables que permitan a las generaciones actuales y futuras una vida digna y armoniosa con el entorno. Claramente existen diversas corrientes dentro del movimiento ecologista, y sus prioridades y enfoques varían. La concepción de “ecología” representa un compromiso activo con la preservación ambiental y un estilo de vida respetuoso con la naturaleza a largo plazo. Es decir, se enfocan en prácticas y políticas que equilibren las necesidades humanas con la capacidad de la Tierra para regenerarse. Esto implica también abordar la reducción y prevención de la contaminación del aire, agua y suelo. En términos generales, es un movimiento que busca justicia ambiental y evitar la degradación de nuestro planeta.

En la línea del ecologismo, Gustavo Esteva⁵⁴ ofrece una crítica contundente a las nociones convencionales de desarrollo, señalando sus impactos negativos, como la alienación cultural, la degradación ambiental y las desigualdades económicas. Se propone un enfoque alternativo basado en la diversidad cultural y la autonomía comunitaria, abogando por modelos descentralizados y participativos que respeten las particularidades locales. En lugar de imponer un concepto único de progreso o desarrollo –un óptimo social universal–, esta mirada se centra en que los objetivos sociales se establecen a través de la satisfacción de la población local. Una sociedad alcanza una satisfacción local no sólo por lograr eficiencia en la producción de bienes y servicios según estándares internacionales óptimos. Más bien, esta satisfacción radica en un modelo de vida local que resuena con la gente y se basa en un equilibrio entre lo que la comunidad aporta y lo que recibe. Si la sociedad percibe que este intercambio es suficiente y justo, muestra indiferencia hacia otras formas de llevar a cabo las cosas.

En general, el debate entre estos grupos, que combinan la preocupación por la justicia social y económica con una fuerte atención al medio ambiente y la sostenibilidad, converge a la idea de que los problemas ambientales y sociales están intrínsecamente interconectados, y abogan por soluciones que aborden tanto la equidad social como la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, más allá de este diagnóstico, cuesta tener propuestas de fondo consolidando una estrategia de desarrollo que permita avanzar en una agenda que incorpore efectivamente elementos ambientales, económicos y sociales.

Esto es particularmente evidente y severo en países intensivos en una matriz productiva basada en materias primas, con además un alto grado de desigualdad socioeconómica. En general, para estos países ha sido extremadamente profunda

⁵⁴ Esteva, G. (2022). *Gustavo Esteva: A Critique of Development and Other Essays*. Estados Unidos: Taylor & Francis.

la presión que se ejerce sobre sus ecosistemas y recursos naturales, al depender de ellos para manejar y administrar sus macroeconomías. Y desde un punto de vista microeconómico, existe una estructura de incentivos, en los cuales las rentabilidades relativas de los sectores tradicionales generan un proceso de bloqueo (*lock-in*) del surgimiento de nuevos sectores productivos y, por lo mismo, un refuerzo de la estructura productiva imperante (*path-dependence*) (Arthur, 1989). Esto genera que no haya razones económicas para que los agentes canalicen sus inversiones hacia nuevos sectores productivos, o que se avance en complejidad económica.

El estrés que generamos sobre nuestros ecosistemas y recursos naturales no nos permite tener una gestión regenerativa de los mismos. Es decir, avanzar hacia modelos de negocio en que se busque un equilibrio entre el uso de los recursos y la capacidad de regeneración de los mismos, asegurando así un flujo constante de beneficios a lo largo del tiempo. Y en el caso de los recursos no renovables, la tasa óptima de producción y *royalty* debería permitir no depender de ellos ilimitadamente. Y, sin embargo, no hemos sido capaces de sofisticar nuestras economías para no depender de los recursos no renovables. Todo este paradigma ha implicado consecuencias ambientales y sociales negativas. A esta situación de depender de los recursos naturales y, al mismo tiempo, no tener incentivos para moverse de esa situación, con todas las consecuencias negativas que esto implica, se le conoce como “extractivismo”.

El término extractivismo se utiliza predominantemente en ámbitos de ciencias sociales y estudios críticos sobre desarrollo, ecología política y sostenibilidad, en contraste con la terminología más generalmente empleada en la economía convencional. En esta última, las actividades extractivas suelen ser abordadas dentro de categorías más amplias, como los sectores primario, secundario y terciario, que abarcan la extracción de recursos, su transformación en bienes y la prestación de servicios. Aunque el término extractivismo no sea una designación convencional en economía, los conceptos relacionados con la extracción de recursos y sus externalidades son estudiados en ramas especializadas, como la economía ambiental y la economía de los recursos naturales.

Por otro lado, una estrategia de desarrollo se centra en los objetivos, planes específicos y coordinaciones que un país adopta para promover el progreso económico, social y ambiental. Una estrategia de desarrollo implica decisiones y políticas en torno a un plan integral que toma en cuenta las particularidades y posibilidades de cada país. Esto significa establecer instituciones –reglas del juego– centradas en la consecución de determinados objetivos definidos socialmente, a menudo basados en la mejora del bienestar de las personas y la gestión adecuada de los recursos naturales. Esta arquitectura institucional implica a un conjunto diverso de actores, entre los que se incluye el Estado, el sector privado, la sociedad civil, etc. Justamente, no existe un común acuerdo en torno a las reglas del juego que tendría una estrategia de desarrollo que logre vincular al desarrollismo y al ecologismo, sólo lugares comunes.

Existe una larga lista de intelectuales que desarrollan el pensamiento institucionalista y sus derivados: Douglass North, Thorstein Veblen, Elinor Ostrom y

Oliver Williamson, entre muchos otros. En esa línea, Acemoglu y Robinson han sido particularmente citados por su obra *Why Nations Fail*⁵⁵, la cual ha tenido un impacto significativo en los debates sobre desarrollo económico y político. En el libro desarrollan la tesis sobre las instituciones políticas y económicas como determinantes fundamentales del éxito o fracaso de las naciones en términos de prosperidad y desarrollo. Los autores argumentan que las disparidades en el desarrollo económico se deben principalmente a la calidad de las instituciones políticas y económicas. Sostienen que las instituciones inclusivas, que fomentan la participación y la igualdad, son clave para el éxito de una nación, mientras que las instituciones extractivas, que benefician a una élite, conducen a la pobreza. Su enfoque destaca la necesidad de cambios institucionales para transformar sistemas extractivos en inclusivos, promoviendo así una transición hacia sociedades más inclusivas y sostenibles.

Las instituciones extractivas –definidas por Acemoglu y Robinson–, vis a vis con el extractivismo, comparten una inquietud común por las prácticas que favorecen la concentración de poder y beneficios en manos de una élite. Las instituciones extractivas, enfocadas en estructuras políticas y económicas, a menudo están relacionadas con políticas que promueven el extractivismo, donde los beneficios de la extracción de recursos contribuyen a la desigual distribución de poder y riqueza en élites específicas. Según Acemoglu y Robinson, la transición de instituciones extractivas a inclusivas implica una compleja interacción de factores. Este cambio puede ser impulsado por movimientos sociales que demandan mayor participación y derechos, crisis políticas o económicas que crean oportunidades para reformas significativas, así como conflictos, revoluciones y el desarrollo de una sociedad abierta que fomente la competencia y la diversidad de ideas. La idea central es establecer un “corredor estrecho”⁵⁶, un equilibrio entre un Estado lo suficientemente fuerte para mantener el orden y lo suficientemente limitado para preservar las libertades individuales. Este proceso puede ser gradual, con cambios incrementales y transiciones, o radical, y su éxito depende de la capacidad de la sociedad para superar obstáculos y mantener un equilibrio institucional que favorezca la inclusión y la participación.

¿Por qué algunas sociedades desarrollan instituciones inclusivas mientras que otras caen en instituciones extractivas? La clave está en los factores idiosincráticos. Estos son determinantes particulares o específicos de cada país o región, que pueden influir en la adopción y persistencia de instituciones extractivas o inclusivas. Ejemplos de factores idiosincráticos podrían incluir la historia política y económica de un país, sus tradiciones culturales, su geografía y sus características demográficas, entre otros (Bértola y Ocampo, 2013). Y, sin embargo, a pesar de reconocer la importancia de los factores idiosincráticos de cada país, persiste la tendencia a adoptar la mentalidad de “copiar y pegar” las “mejores prácticas” de otras regiones.

⁵⁵ Acemoglu, D., Robinson, J. A. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Reino Unido: Crown.

⁵⁶ Acemoglu, D., Robinson, J. A. (2019). *The Narrow Corridor: States, Societies, and the Fate of Liberty*. Estados Unidos: Penguin Publishing Group.

¿A qué se podría atribuir esta mirada simplificada? En el caso de América Latina ha faltado una comprensión profunda de las circunstancias de la región, lo que ha llevado a la aplicación superficial de soluciones sin considerar su adecuación local. Además, la presión externa, ya sea de organismos internacionales o de otros países, han inducido a adoptar enfoques que han demostrado éxito en contextos diferentes, sin evaluar adecuadamente su aplicabilidad y efectividad (Stallings y Peres, 2000).

La inercia institucional y la resistencia al cambio también desempeñan un papel, ya que se tiende a mantener estrategias conocidas y probadas, incluso cuando las condiciones locales sugieren la necesidad de adaptaciones significativas. La búsqueda de resultados inmediatos y la percepción de facilidad de implementación pueden motivar la elección de soluciones rápidas, en lugar de estrategias más adaptadas y a largo plazo. En parte, esto se debe a que las reformas a menudo se introducen como señales para mejorar la percepción de la eficacia del gobierno a corto plazo, siguiendo una estrategia de desarrollo vinculada al ciclo político. Este enfoque presta escasa atención a la promoción de resultados más sólidos a largo plazo; no se logra ni se busca transitar de instituciones extractivas a inclusivas. La evaluación del éxito de un gobierno parece limitarse únicamente a la tasa de crecimiento que el país alcanza en un período determinado (Andrews, 2010). En última instancia, estos motivos resaltan la importancia de considerar de manera más profunda y contextualizada los factores idiosincráticos para diseñar estrategias y políticas que se alineen de manera efectiva con objetivos definidos socialmente.

3. Una bajada a Chile

Prestar atención a las características idiosincráticas de cada país no implica que cada caso sea irreversiblemente único y esté fuera del alcance de un análisis generalizable; a veces, los árboles no dejan ver el bosque. Se puede aprender mucho al sistematizar el papel de las interacciones políticas, sociales, económicas y ambientales como puntos de referencia analíticos en diferentes casos. Estos se conocen como los “determinantes últimos” del desarrollo de una sociedad, en contraste con los “determinantes inmediatos”, que son la tasa de ahorro (inversión), el cambio tecnológico y el crecimiento de la población (Abramovitz, 1988). El desafío de sistematizar lo “no codificado”, en el caso de Chile, no es una solución rápida. En primer lugar, se necesita más cooperación interdisciplinaria en el estudio de estrategias de desarrollo que nos permita lidiar con dinámicas en sistemas complejos e incorporar otros criterios además del económico.

Chile ha experimentado convergencia económica y una reducción sostenida de la pobreza en las últimas décadas, pero con ciertas contradicciones (OCDE, 2021; Ffrench-Davis, 2018; Rodrik, 2006; Schmidt-Hebbel, 2006). Por un lado, el país ha alcanzado un respetable nivel de ingreso per cápita en 2023

de US\$ 29.507⁵⁷, siendo además país miembro de la OCDE. Por otro lado, Chile posee una alta desigualdad económica y social, su crecimiento económico depende en gran medida de la explotación de recursos naturales no renovables, con un crecimiento de productividad casi estancado durante décadas, y niveles muy bajos de inversión en investigación y desarrollo (OCDE, 2021).

A fines de la década de 1980, Chile emprendió una “transición democrática pactada”, donde los grupos que se oponían a Pinochet se vieron obligados a aceptar el marco institucional del periodo anterior. Aunque la oposición pudo cambiar partes menores del diseño original, la característica distintiva de la transición democrática chilena es que estuvo completamente impulsada por las instituciones desarrolladas bajo el régimen dictatorial (Corvalán, 2011). Esta institucionalidad se tradujo en una distribución parlamentaria en dos grandes coaliciones políticas. En este contexto, Chile experimentó ciclos políticos que profundizaron la estrategia de desarrollo del régimen anterior: el “modelo chileno”. Así, en el contexto de las instituciones existentes, las políticas de consenso se convirtieron en la fuerza impulsora de la agenda pública, con un evidente sesgo hacia el *statu quo*, lo que implicó reformas lentas sin cambios significativos en la política económica (Ffrench-Davis, 2018). El sistema político chileno generó incentivos perversos para que el parlamento legislara sin pagar altos costos electorales. Esto llevó a importantes costos de transacción para rediseñar una estrategia de desarrollo.

El “modelo chileno” tomó forma en el país con el retorno a la democracia en 1990, cuando los gobiernos de centro-izquierda introdujeron políticas sociales específicas al modelo heredado de la dictadura (Drake y Jaksic, 1999). Sin embargo, a finales de 2019, la estrategia quedó al descubierto cuando el país enfrentó protestas sociales que develaron una crisis profunda del modelo (Peña y Silva, 2021; Araujo y Stecher, 2019). El malestar social fue canalizado por el sistema político en un proceso constitucional. Empero, tanto el proyecto de la Convención Constitucional como el elaborado por el Consejo Constitucional, basado en una Comisión de Expertos, fueron rechazados en las urnas.

Más allá de las causas del rechazo de ambas propuestas, la discusión volvió a girar en torno a la tasa de crecimiento. El desafío de sistematizar lo “no codificado” en un acuerdo social que representara las preferencias de la población aparcó en las llamadas “vacaciones constitucionales hasta nuevo aviso”. El debate sobre cambios en las instituciones -reglas del juego- sigue abierto. Por ahora no hemos sido capaces de presentar una propuesta que genere consenso en una mayoría.

Mientras tanto, el gobierno actual, al igual que la centro-izquierda, se ha visto atrapado por las instituciones del régimen anterior. Aunque se han incluido temas como la transición socioecológica, la participación ciudadana o los asuntos tributarios en la agenda, en realidad la estrategia de desarrollo sigue siendo la misma: el “modelo chileno” parece incombustible. Esto ha generado tensiones entre la

⁵⁷ Fuente: Banco Mundial, “World Development Indicators database, PIB per cápita, PPA (dólares internacionales constantes de 2017)”, 2024.

facción desarrollista y los ecologistas, como se evidencia en la Estrategia Nacional del Lito y en otras políticas públicas o decisiones gubernamentales. Es imperativo presentar una estrategia de desarrollo como sector progresista que considere los desafíos tanto del presente como del futuro de Chile, y que tome como ejes centrales conceptos y políticas abordados tanto por los desarrollistas como por los ecologistas.

4. Propuestas

La percepción positiva del crecimiento económico se basa principalmente en una correlación positiva empírica entre el aumento del Producto Interno Bruto (PIB), la generación de empleo y el incremento de salarios. Este proceso también resulta en mayores ingresos fiscales, los cuales, a su vez, posibilitan mejoras en el sistema de protección social. La premisa es que un crecimiento económico sostenido y robusto tiene efectos beneficiosos en la distribución de recursos, ya que la recaudación de impuestos derivada facilita la financiación de políticas de redistribución fiscal a través de servicios públicos y programas sociales. Este enfoque, ejemplificado por el “modelo chileno”, ha tenido tanto éxitos como consecuencias no deseadas.

Sin embargo, las economías de mercado son sistemas complejos que operan en condiciones de incertidumbre significativa. No es seguro si existen políticas públicas viables que puedan tener suficiente influencia sobre aspectos como el progreso tecnológico, la degradación medioambiental y la distribución de ingresos y riqueza en la medida y velocidad necesarias para lograr la sostenibilidad medioambiental y la inclusión social. Uno de los elementos que provocó las protestas sociales durante el estallido social de 2019 fue la insatisfacción con la velocidad a la que gran parte de la población convergía hacia niveles más altos de prosperidad y seguridad social, así como un aumento de la conflictividad socioambiental⁵⁸. La desafección resultó de una serie de promesas incumplidas, la repetida postergación del “futuro esplendor” (Peña, 2020).

Considerando lo expuesto, resulta evidente que depender exclusivamente del crecimiento económico como única guía es arriesgado, especialmente en un mundo cada vez más incierto. A lo largo del siglo XX, el crecimiento económico sirvió como una brújula crucial para afrontar los desafíos de la época, pero innegablemente en el siglo XXI se requieren instrumentos de navegación más diversos y complejos. Este es nuestro desafío actual, y exige flexibilidad y audacia. Una agenda común entre desarrollismo y ecologismo debe fomentar la resiliencia, la creatividad

⁵⁸ Un conflicto socioambiental es una disputa o confrontación que surge en relación con temas ambientales, donde los aspectos sociales y ambientales se entrelazan. Algunos involucran las externalidades ambientales de ciertas operaciones industriales o extractivas. Otros surgen de las disputas sobre el patrimonio local, el uso de recursos naturales o la apropiación de las ganancias resultantes de algún recurso específico, como por ejemplo la minería. También surgen algunos en oposición directa a las instituciones, como la modalidad de diseño de políticas, la aplicación centralizada de políticas públicas y la participación limitada en el proceso de toma de decisiones de las comunidades.

y la capacidad para aprovechar las oportunidades emergentes. El eje central podría fundamentarse en cuatro principios básicos propuestos por Barth y Jacobs (2022):

1. El reconocimiento de que el modelo de las economías de mercado avanzadas, impulsado por el aumento del consumo material y la extracción de recursos y energía, no resulta eficaz desde el punto de vista de la sostenibilidad medioambiental, la desigualdad y el bienestar social, por lo que es necesario cambiarlo.

2. Un acuerdo consciente de que ninguna tasa de crecimiento, ya sea positiva, nula o negativa, generará automáticamente soluciones a los problemas medioambientales y sociales del mundo o de las sociedades avanzadas.

3. La insistencia en que la política económica debe orientarse, por tanto, no a lograr el crecimiento, sino a alcanzar los objetivos primordiales de la sociedad. Por un lado, esto implica que la política económica debe obligar a las economías a operar dentro de su biocapacidad nacional⁵⁹. Por otro, debe enfocarse en proporcionar un nivel de vida decente para todas las personas, poniendo el acento en la reducción de las desigualdades y la mejora del bienestar individual y social. A su vez, el progreso económico debe medirse y evaluarse en función de la consecución de estos objetivos.

4. El deseo de que el crecimiento económico y las patologías que lo acompañan dejen de ser las fuerzas dominantes de nuestra vida económica, social y cultural, y que sean sustituidas por un enfoque centrado en la mejora cualitativa y el desarrollo.

La gestión efectiva de la biocapacidad nacional implica adoptar prácticas económicas y ambientales que respeten los límites biofísicos del país, promoviendo la eficiencia en el uso de recursos y minimizando la huella ecológica. Esta perspectiva aborda la necesidad de una estrategia de desarrollo para mantener la sostenibilidad a nivel nacional, conciliando el desarrollo socioeconómico con la preservación de los ecosistemas.

Con el fin de alcanzar la Carbono Neutralidad, ya establecida como objetivo al 2050, y promover una mayor sostenibilidad ambiental en las próximas dos décadas, se requerirán inversiones a gran escala en tecnologías, infraestructuras y estilos de vida ambientalmente conscientes. Estas inversiones abarcarán una serie de medidas, como la implementación de vehículos eléctricos, infraestructuras para bicicletas, agricultura orgánica y gestión sostenible del suelo, energías renovables y almacenamiento, tratamiento de aguas residuales, edificios eficientes energéticamente y de materiales reciclados y reciclables, gestión de residuos y reutilización

⁵⁹ Este término se refiere a la capacidad de un país para regenerar recursos naturales y absorber los desechos producidos por su población y actividades económicas, manteniendo un equilibrio ecológico. La biocapacidad nacional se determina mediante la evaluación de la productividad biológica de un país en comparación con su demanda interna de recursos naturales y la capacidad de absorción de residuos. Cuando la demanda de recursos y la generación de desechos exceden la biocapacidad del país, se superan los límites sostenibles, lo que puede tener consecuencias negativas para la salud del entorno ambiental y la estabilidad económica a largo plazo.

de materiales, reforestación y restauración ecológica e infraestructura de alerta temprana, entre muchas otras.

La inversión destinada a preservar la biodiversidad y áreas protegidas en Chile no sólo perseguiría obtener rendimientos financieros, sino que también debería estar concebida para generar impactos positivos en términos de conservación, sostenibilidad y desarrollo económico en las comunidades locales. Considerando la biocapacidad nacional, esta inversión no sólo protegería los valiosos ecosistemas y los servicios que nos proveen, sino que también fortalecerían la capacidad del país para equilibrar la demanda humana con la capacidad de la naturaleza para regenerarse.

No sorprendería que un programa de inversiones de esta magnitud cuente con el respaldo del sector progresista completo. Desde una perspectiva desarrollista, estas inversiones impulsarían la creación de empleo, mejorarían el nivel de vida y aumentarían los ingresos fiscales, los cuales podrían respaldar mejoras en los servicios públicos y los sistemas de seguridad social.

Por otro lado, los ecologistas exigen una rápida reducción del uso de combustibles fósiles, lo que implicaría la implementación de fuentes de energía alternativas e, inevitablemente, generaría crecimiento a medida que se disminuya el uso de combustibles fósiles convencionales (petróleo, gas y carbón). Entre un 15% y 20% de todo lo que importa Chile en un año son combustibles fósiles⁶⁰, y la sustitución de estas fuentes tradicionales por energías renovables, tendría un impacto positivo en el Producto Interno Bruto en el mediano-largo plazo (BID, 2021).

En ambos casos, la demanda común es un programa de inversiones significativas en las próximas dos décadas para crear una economía carbono neutral y avanzar en circularidad. Aunque la descripción detallada de las políticas necesarias para este programa excede el alcance de este artículo⁶¹, es evidente que requerirá inversiones públicas y privadas, financiadas en gran medida a través de préstamos y posiblemente mediante un aumento de impuestos como porcentaje del PIB. Será necesario implementar acciones para dirigir inversión privada hacia proyectos con lógicas de sostenibilidad.

Lo más crucial es cuestionarse qué convertirá a estas inversiones en una estrategia de desarrollo. Desde una perspectiva discursiva, un programa de inversión verde no busca generar crecimiento económico por sí mismo, sino descarbonizar y desmaterializar la economía, contribuir a la reducción de desigualdades y mejorar la calidad de vida, además de fortalecer la resiliencia económica, social y ambiental. Los indicadores y cifras pueden ser un punto de partida para impulsar una transformación del discurso político y económico, alejándose del paradigma tradicional del crecimiento y acercándose a un enfoque que promueva una prosperidad sostenible e inclusiva. Aunque los indicadores medioambientales y sociales son fundamentales para evaluar los impactos sistémicos de las políticas, en la práctica, el éxito de una

⁶⁰ Fuente: Banco Central de Chile.

⁶¹ Para más información sobre la lista de medidas para alcanzar la Carbono Neutralidad 2050, junto a su costo de abatimiento estimado, se encuentra en: Gobierno de Chile. (2021). "Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile-2050". Santiago, octubre 2021.

estrategia de desarrollo dependerá de una combinación de factores interrelacionados que abordan aspectos económicos, sociales y ambientales, junto con una gestión efectiva y una adaptabilidad continua. En otras palabras, ¿y si dejamos de sobreenfocarnos en la tasa de crecimiento y nos centramos en la inversión y su destino? Existen ejemplos actuales de esta perspectiva, por ejemplo, un estudio de la OCDE (2023) sobre la calidad de la Inversión Extranjera en Chile con el fin de impulsar la productividad, reducir las desigualdades sociales y abordar el cambio climático.

Para que los partidarios del ecologismo respalden un programa de inversión verde, sería necesario contar con el respaldo de tres marcos políticos adicionales que aseguren que dicho programa conduzca a una reducción del impacto ambiental verdaderamente sostenible.

En primer lugar, es necesario que la economía esté protegida por disposiciones legales u otros mecanismos que impongan límites sostenibles a los impactos ambientales. Para alcanzar una verdadera sostenibilidad, los objetivos de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero no sólo deben abarcar todos los sectores, como se establece en la Ley Marco de Cambio Climático, sino que también se requiere un conjunto de límites similares para indicadores clave sobre biodiversidad, uso de recursos y contaminación.

En este contexto, la gobernanza ambiental se convierte en un factor crucial. Esto es el conjunto de procesos, tanto de toma de decisiones como de implementación de dichas decisiones, en los cuales actúan los mecanismos, procedimientos y reglas establecidas formal o informalmente por las instituciones, y se ejerce por medio del sistema nacional de gestión ambiental (Altomonte y Sánchez, 2016). La adopción de un marco reglamentario integral no sólo puede impulsar la innovación, sino que también evita los efectos rebote, donde el ahorro derivado de la mejora de la eficiencia conduce a un aumento de la demanda y, en consecuencia, empuja las emisiones, la contaminación y la pérdida de biodiversidad.

La normativa ambiental y la fiscalización, como componente fundamental de la gobernanza ambiental, impondrán presión y asegurarán que las políticas de mitigación y compensación se refuercen de manera continua, evitando que el crecimiento económico las sobrepase. La gobernanza ambiental, en este contexto, se presenta como un componente esencial para mantener el equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

En segundo lugar, una política industrial proactiva puede guiar y dirigir las inversiones para fomentar la innovación tecnológica, lograr reducciones de costos y coordinar el ecosistema de actores tanto del mercado como del Estado, para alcanzar los objetivos de la estrategia de desarrollo. El cambio estructural necesario para alcanzar metas como la Carbono Neutralidad u otros objetivos amplios de sostenibilidad, es altamente improbable si se deja exclusivamente en manos del sector privado (Acemoglu, Aghion, Barrage y Hémous, 2023). En el caso de Chile hay demasiadas oportunidades de inversión disponibles, muchas de ellas potencialmente más rentables inicialmente, y numerosas barreras tecnológicas y sistémicas que superar. Sólo a través de una coordinación activa, liderada por el Estado, se pueden

lograr objetivos sistémicos de este tipo. Es probable que los instrumentos necesarios incluyan créditos y subsidios públicos, una política financiera activa del Banco Central y políticas regionales y sectoriales que involucren a asociaciones empresariales, trabajadores y gobiernos locales. Lo distintivo de este enfoque de política industrial es su carácter de hacerla operar dentro de límites medioambientales predefinidos.

La economía chilena parte de un nivel específico de capacidades históricas acumuladas, las cuales deben ser reconocidas al diseñar una política industrial viable. En esencia, una estrategia de desarrollo implica un proceso de aprendizaje, lo que nos insta a evitar el dilema neoclásico de formulaciones de políticas *top-down* y simplificaciones excesivas. La capacidad de organización productiva local y las instituciones experimentan cambios significativos al crear nuevas actividades, alterando así las fuentes esenciales del desarrollo. Este proceso, complejo y marcado por externalidades de diversa índole, así como nuevas formas de aglomeración e interdependencia directa entre los actores económicos –el proceso de creación y destrucción de capacidades– debe ser el foco de atención. La distinción clave con respecto a las políticas industriales tradicionales radica en que esta política industrial debe basarse en formas de gobernanza para la política pública, donde los ciudadanos, el sector privado y las organizaciones sociales participan en los canales, el marco y, en ocasiones, en los objetivos. Una lógica *bottom-up* se revela fundamental para el éxito de estas políticas industriales.

En tercer lugar, cambiar los patrones individuales de consumo no sólo requiere avances tecnológicos, sino también medidas destinadas a la demanda que promuevan transformaciones en la cultura, las preferencias de los consumidores y los estilos de vida. Como sostienen los ecologistas, para liberarnos de una economía basada en combustibles fósiles, las empresas deben ofrecer alternativas de productos sostenibles. Los gobiernos y la sociedad civil tendrán que configurar el marco más amplio del comportamiento de consumo en términos de valores, actitudes, accesibilidad y asequibilidad, que haga que un programa de esta índole sea aceptable desde el punto de vista político y social, e incluso atractivo. Esto encapsula lo que implica una perspectiva sistémica de la transformación.

Para inducir cambios en el comportamiento de consumo hacia patrones ambientalmente conscientes, se pueden implementar estrategias como educación y concientización, incentivos económicos, regulaciones gubernamentales, etiquetado transparente, desarrollo de productos sostenibles, acciones de la sociedad civil y la promoción de la economía circular. Estas medidas buscan informar, incentivar y regular para que los consumidores opten por opciones respetuosas con el medio ambiente. Nuevamente el éxito de una política de este estilo está en su gobernanza. En este caso, una gobernanza en red implicaría la colaboración y coordinación de diversos actores, como el gobierno, empresas, organizaciones no gubernamentales, comunidades y ciudadanos, a través de una estructura descentralizada y participativa. En este modelo, la toma de decisiones y la implementación de políticas se realizan de manera colaborativa, aprovechando la interconexión y comunicación entre los diferentes nodos de la red. Este enfoque busca maximizar la participación,

la transparencia y la adaptabilidad, permitiendo que las diversas partes interesadas contribuyan activamente en la formulación y ejecución de iniciativas, así como en la rendición de cuentas.

Además de las metas medioambientales, una estrategia de desarrollo progresista requiere que la política otorgue igual relevancia a las mejoras en la calidad de vida de las personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos vulnerables y de bajos ingresos. Aunque este artículo no abordará exhaustivamente este enfoque, podemos destacar tres elementos fundamentales que podrían establecer las bases para un Estado Social de Derechos resiliente, en el cual desarrollistas y ecologistas podrían encontrar puntos de convergencia.

En un primer aspecto, destaca la inversión en servicios públicos: un sistema de salud robusto, una educación inclusiva, instalaciones y personal para el cuidado de personas de todas las edades, viviendas sociales, así como el fomento de asociaciones ciudadanas que incluyan iniciativas para construir y fortalecer barrios y comunidades. Estas políticas, en conjunto, pueden establecer una “garantía social” que consolide el pacto entre el Estado y la ciudadanía, asegurando a toda la sociedad un nivel digno de seguridad y atención. Las inversiones en estas áreas no sólo tienen el potencial de generar empleos con un bajo impacto ambiental, sino que también contribuyen al mejoramiento del bienestar individual y social.

En segundo lugar, resulta esencial realizar inversiones sociales destinadas a suavizar la transición hacia una economía verde, especialmente en las regiones y sectores que anticipan mayores impactos, así como para los trabajadores con empleos menos especializados. Dichas inversiones sociales abarcan programas de reentrenamiento laboral de fácil acceso, compensaciones por pérdida de empleo, procedimientos simplificados para acceder a subsidios de desempleo y el fortalecimiento de iniciativas de trabajo a tiempo parcial y compartido, para atenuar los impactos de la reconversión laboral. La transición justa implica asegurarse de que nadie quede rezagado, y al igual que avanzar en equidad de género es un imperativo moral. Es esencial que la política industrial se alinee de manera efectiva con estas inversiones, asegurando que las nuevas industrias no sólo sustituyan a las viejas, sino que también promuevan la regionalización y ofrezcan oportunidades en zonas que antes se consideraban marginadas.

En tercer lugar, todas estas medidas deben respaldarse con un sistema tributario progresivo y otras instituciones redistributivas que aborden las desigualdades de poder, redistribuyan la riqueza y establezcan condiciones económicas justas y equitativas para todas las personas en el contexto chileno. La redistribución es crucial para promover la justicia social, al brindar oportunidades más equitativas. Al reducir la pobreza y la desigualdad, se fomenta la estabilidad social y política, se estimula la economía y se contribuye a una sociedad más inclusiva y cohesionada. Además, la redistribución fortalece la legitimidad del sistema político y económico, al asegurar que los beneficios y las cargas se compartan de manera más equitativa entre los diferentes estratos de la sociedad. De manera fundamental, se buscará eliminar la elusión y evasión fiscal desde el inicio, como parte integral de esta iniciativa.

CAPÍTULO 11

POLÍTICA INDUSTRIAL, CADENAS GLOBALES DE PRODUCCIÓN, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y DIGITALIZACIÓN: EL DEBATE SOBRE NUEVO MODELO DE DESARROLLO Y LA PROPUESTA CHILENA⁶²

EUGENIO RIVERA URRUTIA

Introducción

El estancamiento de la productividad en un buen número de países, incluido Chile, impide continuar con el “*business as usual*”. Existe un acuerdo extendido entre varios gobiernos y especialistas de que para enfrentar este problema es indispensable retomar con fuerza las políticas industriales, lo que requiere un rol activo y de nuevo tipo del Estado. Pero no se trata de un retorno a las políticas industriales tradicionales, sino de repensarlas profundamente. Ello implica, por una parte, revisar las numerosas experiencias, unas fallidas otras exitosas, para extraer las lecciones que permitan superar sus debilidades. Implica también reformularlas, reconociendo que el mundo enfrenta amenazas que se ciernen sobre el planeta como efecto de la crisis climática y la destrucción de la diversidad biológica, que obligan a poner la transición energética en el centro. Cabe reconocer, además, que la política industrial se debe estructurar en un entorno caracterizado por el rol crucial de las cadenas globales de valor que han venido determinando la forma en que se estructura la producción global.

Al mismo tiempo, es necesario enfrentar los problemas y déficits que han caracterizado la globalización, en particular su carácter poco inclusivo, el aumento de la concentración económica y sus tensiones con la protección y recuperación medioambiental. Converge con estos procesos, de suyo complejos, la creciente relevancia de la digitalización, que está transformando los procesos productivos, lo que exige y tiene como consecuencia un aumento significativo de la inversión, lo que demanda a su vez una activa política de competencia, que neutralice los esfuerzos de los incumbentes por obstaculizar la entrada de nuevos operadores y genere los mecanismos de salida que permitan la transferencia de los recursos de inversión desde las industrias productivas a las más innovadoras. Ello plantea serios problemas de economía política que hacen aún más difíciles resolver estos problemas.

⁶² Este trabajo forma parte del proyecto sobre nuevo modelo de desarrollo que impulsa la Fundación Casa Común, con el apoyo de la Fundación Heinrich Böll.

Con estos desafíos en mente, el presente trabajo, en su primera sección, indaga en las causas del generalizado estancamiento y deterioro de la productividad. La segunda sección revisa y discute el debate internacional sobre el concepto de política industrial, el rol del Estado y cómo se ha ido reformulando. En la tercera sección se analiza brevemente cómo ha ido cambiando la globalización, en particular a partir de la pandemia y los problemas y oportunidades que sus transformaciones –y la creciente incidencia geopolítica en su desarrollo– abren para el país. En la cuarta sección se estudian los desafíos y oportunidades que generan la transición energética, la digitalización y la innovación en general en la economía global. En la quinta sección se describe la nueva estrategia de desarrollo que está impulsando el gobierno del presidente Gabriel Boric.

1. El estancamiento de la productividad

Desde ya principios de la década del 2000, en varios países de la OCDE, incluido Chile, se observa una desaceleración del crecimiento asociado con la caída o el estancamiento de la productividad. Según Bloom, Van Reenen y Williams (2019, p. 163), la economía estadounidense ha experimentado una desaceleración en el crecimiento de la productividad desde la década de 1970, que (excepto por un ligero aumento entre 1996 y 2004) ha sido notablemente persistente. Criscuolo (2023), por su parte, ha dejado en evidencia que la productividad agregada ha venido reduciendo su ritmo de crecimiento (Canadá, Alemania, Japón y Corea), e incluso ha retrocedido (Francia y Gran Bretaña) al comparar los períodos 1972-1995, 1995-2004, 2004-2013, 2013-2019 y 2020-2002. Esta situación está asociada a una creciente brecha en la productividad del trabajo, entre el 5% de las empresas ubicadas en la cima de las fronteras globales y las ubicadas en la frontera inferior. Contribuyen a esta situación otros “vientos en contra”, como son los precios de la energía, la inflación, las disrupciones en las Cadenas Globales de Valor (CGV), la desigualdad y la escasez de mano de obra calificada. Contribuye también el objetivo de emisiones netas cero hacia el 2050. Superar esta situación requiere inversión productiva en innovación (pp. 2-4). La revisión de la literatura lleva a la autora a constatar además un grave problema de concentración, asociado a un aumento de las fusiones y adquisiciones y el valor involucrado; aumento de los *mark-ups*, impulsado por las firmas con los más altos márgenes y una gran dispersión; y caída de las tasas de entrada, todo lo cual contribuye a una declinación continua del dinamismo económico (pp. 7-12)

En Chile, mientras que en los ‘90 la productividad creció en 2% promedio, en los últimos 15 años ha estado estancada. Ello deriva en parte de la baja productividad por trabajador que muestran las micro y pequeñas empresas, y las dificultades de la reasignación de recursos hacia las empresas innovadoras y más dinámicas. La inversión ha caído debido a las condiciones de mercado más estrechas por el Covid y las dificultades para materializar la inversión pública (OCDE, 2023a). El desafío

que enfrentan los países según la OCDE es “mejorar las condiciones económicas en el corto plazo, garantizando al mismo tiempo las inversiones necesarias para lograr la neutralidad de carbono, empleos de alta calidad y una mayor equidad en el largo plazo.”(OCDE, 2023a).

La inversión en tecnología e innovación puede traducirse en un crecimiento más rápido de la productividad. Sin embargo, esta suele estar condicionado a una serie de factores complementarios, tanto a nivel de empresa (por ejemplo, capital humano, prácticas de gestión, acceso a los mercados) como a nivel institucional (por ejemplo, marco regulatorio, disputabilidad de los mercados, apertura a inversiones extranjeras directa)(OCDE, 2023d). Un entorno institucional en el que la inversión pueda crecer favorece tanto el crecimiento de las empresas como la calidad de vida de todos los ciudadanos. Instituciones públicas ágiles y modernas, regulaciones flexibles pero ciertas y un marco de competencia sólido se destacan como factores clave que facilitan la inversión (OCDE, 2023e). Estas consideraciones dejan en evidencia la importancia del rol del Estado y la necesidad de impulsar políticas industriales modernas.

2. Cadenas globales y regionales de valor: condiciones para una transformación sostenible

Desde los ‘90 del siglo pasado, el comercio exterior se expandió rápidamente por el aumento de las CGV. Las CGV son resultado de la fragmentación de la producción a través de los países y el crecimiento de las conexiones entre las empresas: “las piezas y componentes comenzaron a viajar por todo el mundo a medida que las empresas buscaban eficiencias dondequiera que pudieran encontrarlas. La productividad y los ingresos aumentaron en los países que se convirtieron en parte integral de las CGV: Bangladesh, China y Vietnam, entre otros”. Las CGV existen desde hace siglos, pero crecieron rápidamente entre 1990 y 2007, a medida que los avances tecnológicos (en transporte, información y comunicaciones) y la reducción de las barreras comerciales indujeron a los fabricantes a extender los procesos de producción más allá de las fronteras nacionales (World Bank, 2020, p. 1). El crecimiento de las CGV se concentró en maquinaria, electrónica y transporte en las regiones especializadas en esos sectores: Asia Oriental, América del Norte y Europa Occidental. La mayoría de los países de estas regiones participan en cadenas de valor mundiales complejas; producen manufacturas y servicios avanzados, y participan en actividades innovadoras. Por el contrario, muchos países de África, América Latina y Asia Central todavía producen productos básicos para su posterior procesamiento en otros países (Word Bank, 2020, p. 2).

No obstante, desde la crisis financiera global de 2008 el crecimiento del comercio ha sido lento y la expansión de la CGV se ha desacelerado. Varias razones explican esta situación, entre ellas, la disminución generalizada del crecimiento económico y la inversión, la desaceleración y reversión de las reformas comerciales,

la fragmentación de la producción en las regiones más dinámicas y la reducción de los incentivos en los EE.UU. para subcontratar la producción manufacturera. Incidió también la reaparición del proteccionismo, que está induciendo la relocalización de las cadenas de valor mundiales existentes o su traslado a nuevas ubicaciones. (World Bank, 2020, p. 2).

Por otra parte, el propio Banco Mundial reconoce que el modelo de globalización enfrenta problemas. Es difícil mantener las altas tasas de crecimiento sin moverse progresivamente hacia formas de participación más sofisticadas, pero ello no es sencillo, pues la transición desde formas limitadas de manufacturas hacia la producción de bienes y servicios avanzados y, finalmente, hacia actividades más innovadoras, son más demandantes en términos de habilidades, conectividad e instituciones reguladoras. Del mismo modo, la institución financiera internacional llama la atención sobre que, si bien las CGV generan mejores trabajos, su relación con el empleo es complejo, pues las empresas involucradas tienden a ser más productivas e intensivas en capital, y en consecuencia menos intensivas en trabajo, aunque su mayor productividad lleva a una expansión en el producto, lo que implica una mayor empleo.

Como resultado de ello, las CGV hacen necesarias en los países en desarrollo transformaciones estructurales que permitan desplazar recursos desde actividades menos productivas a más productivas. A estos problema se agrega que las ganancias de las CGV se distribuyen de manera desigual, lo que se expresa en que las grandes empresas que producen en países desarrollados han visto:

...aumentos en los márgenes y las ganancias, lo que sugiere que una proporción cada vez mayor de las reducciones de costos derivadas de la participación en las cadenas de valor mundiales no se está trasladando a los consumidores. Al mismo tiempo, los márgenes para los productores de los países en desarrollo están disminuyendo. Este contraste es evidente, por ejemplo, en los márgenes de beneficio de las empresas textiles de Estados Unidos y la India, respectivamente (World Bank, 2020 p. 3).

Por otra parte, las CGV generan costos ambientales asociados con el creciente y más distante comercio de bienes intermedios, en comparación con el comercio estándar. Esto conduce a mayores emisiones de dióxido de carbono (CO₂) procedentes del transporte (en comparación con el comercio estándar) y a un exceso de residuos (especialmente en productos electrónicos y plásticos) procedentes del embalaje de mercancías (Word Bank, 2020, p. 4).

El impacto disruptivo del Covid 19, expresado en la caída de un 8% del comercio global, agravó la incertidumbre generada por el conflicto chino-estadounidense y las respuestas de la política pública al calentamiento global, acentuándose el escepticismo sobre el impacto de las CGV. Aumentó además la preocupación de que, en ausencia de políticas que acompañen el desarrollo de la CGV, no todos ganarán con la expansión del comercio. Preocupó también que durante la pandemia aumentó la propensión de las CGV a transmitir *shocks* de un país a

otro, generando cierres de empresas y problemas de acceso de países de ingreso bajo y medio a alimentos y medicinas (Brenton, Ferrantino y Maliszewska, 2022, pp.1-2).

Según el Banco Mundial, el modelo de crecimiento intensivo en trabajo liderado por el comercio se ve amenazado por la llegada de tecnologías ahorradoras de trabajo, como la automatización, que podrían llevar la producción cerca de los consumidores y reducir la demanda doméstica y externa de trabajo. Por su parte, los conflictos entre los grandes países amenazan llevar a la reducción o segmentación las GVC (World Bank, 2020, p. 1).

Desde la Unctad, la visión de la secretaria general, Rebeca Grynspan (2023), es más crítica. Por una parte, concuerda con que la globalización entre 1990 y 2010 impulsó el crecimiento y redujo la pobreza extrema a la mitad (800 millones, de los cuales 440 millones eran chinos), y se generó además una convergencia entre el sur global y el norte global. No obstante, constata tres factores negativos: según las cifras de Oxfam, el 1% más rico del mundo recibió el 55% de toda la creación de riqueza de la década del 2010. Del mismo modo, constata una “desindustrialización prematura” en muchos países:

El segundo fue la desindustrialización prematura en muchos países. Según datos de Rodrik (Rodrik, 2015), el Brasil alcanzó su punto más alto en términos de empleo en el sector manufacturero en 1986; la India en 2002; México en 1980; Indonesia, en 2001; Ghana en 1978, y Nigeria en 1982. El índice de capacidades productivas de la Unctad muestra lo mismo a nivel global: un estancamiento de 20 años y un aumento de los países dependientes de las materias primas. Actualmente, el 76% de los países menos adelantados dependen de las materias primas (es decir, que más de un 60% de sus ingresos provienen de su exportación) (UNCTAD, 2023c). Hace 15 años, 15 países menos lo eran (Grynspan, 2023, p. 47).

El tercer factor negativo de lo que Grynspan denomina la “hiperglobalización”, es la falta de resiliencia del sistema internacional:

...todo estuvo bien... mientras duró el *boom* del súper ciclo de materias primas, que terminó en el 2015. Una vez acabado el *boom*, salieron a relucir nítidamente las vulnerabilidades. Desde el 2015, América Latina está básicamente en otra década perdida como bien lo ha documentado la Cepal. Y el Covid, cuando la región perdió décadas de progreso social en apenas meses, nos demostró que estábamos llamando desarrollo a algo que no lo era, y que no merecía la totalidad de esa palabra, ya que el GDP *per cápita* ocultaba más de lo que revelaba.

Esta situación se explica, según la autora, por la falta de estructuras económicas diversificadas, una dinámica comercial basada en “*winner-takes-all*”, estructurada sobre la concentración de las cadenas de valor en pocos focos industriales con mayor productividad y menores costos, especialmente en Asia, y el debilitamiento de las capacidades públicas, tanto a nivel nacional como internacional, en

especial el debilitamiento del sistema financiero de desarrollo y las instituciones de Bretton Woods.

¿Qué hacer en este contexto? Grynspan afirma que el mundo enfrenta dos opciones, (1) la desconexión comercial total (*decoupling*) o (2) el “*derisking*”, entendido como el esfuerzo de remediar los excesos de la hiperglobalización, para avanzar hacia lo que la autora denomina “poliglobalización”, que apunta a la diversificación de las cadenas de valor con el objeto de remediar los excesos de la hiperglobalización, la búsqueda de nuevos socios comerciales que permitan la diversificación de proveedores y de mercados mediante el *reshoring*, el *nearshoring* y la revitalización de los regionalismos y un proteccionismo limitado. Se trata de una globalización más descentralizada, pasando de un sistema dominado por pocas potencias globales a una red de polos regionales y el auge de distintos foros plurinacionales, lo que implica que se hace más política en el G7, G20 o los Brics que en los foros multilaterales y que se impulsan tratados a nivel regional. Se trata de un multilateralismo competitivo, no universal. Adquiere más relevancia la geopolítica y la diferencia de visiones del mundo, termina la idea que existe un único modelo político y cultural de desarrollo y la política industrial retorna como un instrumento indispensable para hacer frente los desafíos de la globalización, marcada por la geopolítica, la transición energética y digitalización.

3. Dos miradas sobre el rol del Estado y la política industrial moderna

En el contexto de los esfuerzos para lograr la recuperación económica, la OCDE reconoce que se “debe trazar un nuevo camino para el desarrollo y el crecimiento”. En ello le corresponde a los gobiernos promover la diversificación y generar nuevas capacidades industriales, y, al mismo tiempo, apoyar la transición verde y mejorar la productividad y el crecimiento a mediano plazo (OCDE, 2023, p. 2).

Como señalan Criscuolo *et al.* (2022c), la política industrial está despertando un interés renovado en los países miembros de la OCDE y en las economías asociadas. Desde la crisis financiera mundial, la política industrial ha sido llamada a ayudar a estimular el crecimiento y la productividad, promover la resiliencia y el desarrollo de capacidades y abordar grandes desafíos. La política industrial está ganando mayor impulso a medida que los países buscan garantizar una recuperación verde, digital e inclusiva después de la pandemia de Covid 19, y reducir la dependencia de insumos críticos tras la reciente escasez y la crisis a gran escala generada desde la guerra en Ucrania (p. 5). Criscuolo y otros, (2022a) definen la política industrial como “intervenciones destinadas a mejorar estructuralmente el desempeño del sector empresarial doméstico”. Comprende un amplio conjunto de instrumentos, que van desde el diseño de la protección de la propiedad intelectual hasta la contratación pública, incentivos de I+D o apoyo público para la provisión de habilidades. Según esta definición intencionadamente amplia, la política industrial abarca ámbitos muy estudiados, como la ciencia, la tecnología

y la innovación (CTI) y las políticas empresariales. La amplitud de la definición de política industrial va de la mano con el reconocimiento de que el desempeño agregado es multidimensional, y no necesariamente debe confundirse con la productividad agregada (p. 4).

Sobre esta base se definen y distinguen las dos dimensiones principales de la formulación de políticas industriales, vinculadas por la lógica que sustenta la intervención política: el diseño de estrategias industriales, definidas como un grupo consistente y articulado de instrumentos de política destinados a lograr un objetivo determinado, que puede ir más allá del crecimiento de la productividad; y la innovación para incluir, por ejemplo, la sostenibilidad, la resiliencia y la autonomía estratégica. Más allá de las orientaciones sectoriales o locales tradicionales, las “nuevas” estrategias industriales se centran cada vez más en tecnologías o “misiones” específicas. Al mismo tiempo, proponen una nueva taxonomía que permite identificar los canales a través de los cuales operan los instrumentos y sus potenciales complementariedades.

En ese sentido, además de mantener la distinción tradicional entre políticas horizontales y focalizadas, la taxonomía sigue la literatura neoschumpeteriana sobre crecimiento, al distinguir entre instrumentos de demanda y dos tipos de instrumentos de oferta: aquellos que mejoran el desempeño de las empresas y aquellos que afectan la dinámica de la industria. En este contexto, los autores sostienen que: 1) las complementariedades entre los instrumentos de política justifican el uso de estrategias industriales, pero es clave el buen diseño de las políticas; 2) las estrategias industriales focalizadas pueden dirigir el cambio tecnológico y el crecimiento, pero son necesarios sistemas de gobernanza que aseguren que los nuevos competidores no son excluidos, que se debe especificar los objetivos más que los medios, que se deben realizar evaluaciones y construirse opciones de salida; 3) los instrumentos por el lado de la demanda contribuyen al cambio industrial transformador. La racionalidad subyacente es que la creación de demanda para apoyar el escalamiento y mejorar la eficiencia es menos distorsionador que políticas de oferta; y 4) insisten en la necesidad de evaluación continua de las políticas (pp. 4-5).

Juhász, Lane y Rodrik (2023), aunque muestran similitudes con Criscuolo, evidencian importantes matices. En efecto, mientras que esta última autora enfatiza como rol de la política industrial mejorar el desempeño del empresariado, los primeros definen la política industrial como aquellas políticas gubernamentales que apuntan explícitamente a la transformación de la estructura de la actividad económica en pos de algún objetivo público. El objetivo suele ser estimular la innovación, la productividad y el crecimiento económico. Pero también podría ser promover la transición climática, buenos empleos, regiones rezagadas, exportaciones o sustitución de importaciones. Juhász y otros muestran no descartar lo que se ha dado en llamar “elegir ganadores”, al señalar que dado que la política industrial apunta al cambio estructural, una característica clave es el ejercicio de la elección y la discreción por parte de las autoridades públicas: “promovemos

X pero no Y”, aunque la última parte de esta afirmación suele quedar implícita (p. 4). En tal sentido, sostienen, la definición es abierta e incluye apoyo a servicios así como tipos particulares de I+D. De ahí que las políticas industriales se superpongan con lo que en otros contextos podrían llamarse políticas regionales (Slatery y Zidar, 2020), políticas basadas en el lugar (Neumark y Simpson, 2015) o políticas de innovación (Mazzucato, 2014), todos citados por Juhász, Lane y Rodrik (2023, p. 4).

Asociado a lo anterior, Juhász y otros (2022) llaman la atención sobre el hecho de que su mirada engloba la conceptualización de la política industrial desde la economía neoclásica, que justifica la intervención del Estado a partir de la existencia de fallas de mercado y, en tal contexto, el Estado actúa cuando el mercado, operando con sus propios mecanismos, no logra una asignación eficiente de recursos. Para corregir estas deficiencias, el Estado busca cambiar los precios relativos. Un ejemplo de estas políticas son los subsidios a la industria naciente. Pero esta visión es para estos autores insuficiente, por lo que incorporan en su marco conceptual la tradición del “Estado desarrollista”, que parte de la idea de que el Estado es necesario para alcanzar objetivos económicos importantes: organización de los mercados de capital y creación de empresas públicas. Entre las experiencias relevantes, destacan el Estado desarrollista japonés después de la Segunda Guerra Mundial, Corea y Taiwan. Esta mirada subraya la importancia de alcanzar una estructura económica deseable, en lo que el Estado juega un papel importante (pp. 8-9).

Para identificar y medir las intervenciones de política industrial, Juhász y otros (2022) la definen como: 1) una acción estatal orientada a objetivos. El objetivo es dar forma a la composición de la actividad económica. Específicamente: la política industrial busca cambiar los precios relativos entre sectores o dirigir recursos hacia ciertas actividades selectivamente específicas (por ejemplo, exportación, I+D), con el propósito de cambiar la composición de largo plazo de la actividad económica. Esta primera dimensión puede dar forma a diferentes dimensiones, como pueden ser las intervenciones sectoriales o verticales consideradas más tradicionales y las que apuntan a tipos de actividad (exportación, innovación o descarbonización) más que a sectores; 2) la política industrial tiene como objetivo los objetivos establecidos a nivel de la economía nacional. Específicamente: la acción de la política industrial la toma un Estado nacional o extranacional. Estas acciones son sancionadas y financiadas por gobiernos nacionales, organismos supranacionales o fusiones de estas unidades. Esta segunda dimensión se refiere a el alcance administrativo de la política (pp. 9-10).

El estudio de Juhász, Lane y Rodrik (2023) deja en evidencia un aumento en las intervenciones de política industrial en los países del G20 a lo largo de la década del 2010, acelerándose en el período 2018 al 2021; que los países del G20 son los mayores usuarios de la política industrial; y que el número de intervenciones se incrementan con el aumento del ingreso per cápita (p. 12). El estudio anterior de Juhász y otros ya citado (2022) concluye que la política industrial es tecnocrática y granular, y que las formas más destacadas de política industrial son (en orden de

importancia) la financiación del comercio, los préstamos estatales, las subvenciones financieras, la asistencia financiera en los mercados extranjeros, el abastecimiento local, las garantías de préstamos y los aranceles de importación (p. 22). El estudio concluye también que el 60% de las políticas industriales están orientadas a firmas específicas, mientras que esta orientación alcanza sólo al 20% de las políticas no industriales. Esto lleva a los autores a concluir que:

...si tomamos estos dos hallazgos en conjunto, las formas de política industrial que capturamos a menudo están muy lejos de los contundentes aranceles a las importaciones de décadas pasadas. Es casi seguro que la implementación de muchas de las formas más comunes de políticas industriales requerirá altos niveles de capacidad fiscal y administrativa (p. 23).

Sobre esta base, y al pensar los desafíos que enfrentan los países pobres, los autores concluyen que al ser las políticas industriales altamente tecnocráticas (utilizan palancas políticas sofisticadas), y a menudo específicas de la empresa, será mucho más difícil para los países más pobres reunir la capacidad fiscal y administrativa necesaria para implementar políticas similares. Además, si las principales economías realmente están avanzando hacia un mayor uso de políticas industriales (como sugieren los hallazgos del estudio), a los países pobres les resultará aún más difícil competir en los mercados internacionales (p. 26).

La política industrial enfrenta un nuevo escenario geopolítico: la política industrial se ha justificado con base en el concepto de externalidades, fallas de coordinación o aglomeración y provisión de bienes públicos. En relación con las externalidades, junto con las tradicionales (externalidades de aprendizaje, por ejemplo) se agregan hoy las externalidades de seguridad nacional (OCDE, 2023, p. 5), lo que alude a la importancia creciente de la geopolítica en la política de desarrollo.

4. Crisis climática, transición energética e innovación

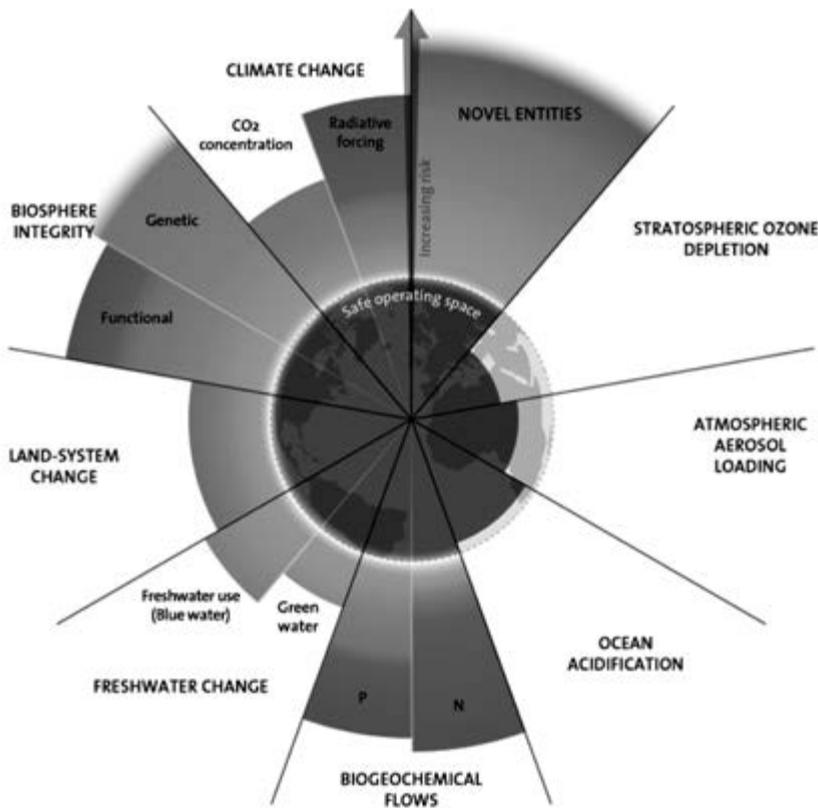
La necesidad de un nuevo modelo de desarrollo y de un rol renovado del Estado tiene como determinante central la crisis climática y sus graves efectos sobre el planeta. El peligro que representa un aumento de la temperatura global superior a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales es catastrófico, pues amenaza la vida humana y los otros organismos vivos:

Las consecuencias de un calentamiento global de tal magnitud serían devastadoras: a) aumento del nivel del mar: inundaciones de zonas costeras, desplazamiento de millones de personas y destrucción de hábitats naturales e infraestructuras; b) pérdida de biodiversidad: extinción de especies animales y vegetales, alteración de ecosistemas y desequilibrio de la cadena alimentaria; c) eventos climáticos extremos: olas de calor, sequías, inundaciones, tormentas y otros fenómenos más intensos y frecuentes; d) escasez de agua y alimentos: impacto en la agricultura, la seguridad alimentaria y

el acceso al agua potable; e) conflictos y migraciones: desplazamiento de poblaciones por la pérdida de sus hogares y medios de subsistencia (Calderón, 2024, p. 7).

Katherine Richardson y otros (2023) miden la evolución de lo que se ha identificado como los nueve procesos que son críticos para mantener la estabilidad y la resiliencia del sistema Tierra como un todo. Como se observa en la siguiente imagen, estos procesos aluden a: 1) cambio climático (que incluye concentración de CO₂ y forzamiento radioactivo; 2) contaminación química; 3) agotamiento de la capa de ozono; 4) carga de aerosoles en la atmósfera; 5) acidificación del océano; 6) ciclos biogeoquímicos (fósforo y nitrógeno); 7) uso de agua dulce (agua azul y agua verde); 8) cambio de uso del suelo; y 9) pérdida de biodiversidad (diversidad genética y diversidad funcional).

Figura 1



Fuente: Stockholm Resilience Centre, Stockholm University. Basado en Richardson *et al.*, 2023.

La conclusión del estudio es que el estado actual de las variables de control para los nueve límites planetarios deja en evidencia que, como se observa en la imagen, se transgreden seis de los nueve límites. A ello se suma que la acidificación de los océanos se está acercando a su límite planetario. Cabe señalar que la zona verde es el espacio operativo seguro (debajo del límite). De amarillo a rojo representa la zona de riesgo creciente. El morado indica la zona de alto riesgo, donde las condiciones del sistema terrestre interglaciar se transgreden con un alto nivel de confianza. En tal sentido:

Los valores de las variables de control están normalizados de modo que el origen represente las condiciones medias del Holoceno y el límite planetario (extremo inferior de la zona de riesgo creciente, círculo de puntos) se encuentre en el mismo radio para todos los límites (excepto las cuñas que representan agua verde y azul). Las longitudes de las cuñas se escalan logarítmicamente. Los bordes superiores de las cuñas para las entidades nuevas (contaminación química) y el componente de diversidad genética de los límites de integridad de la biosfera están borrosos porque el extremo superior de la zona de riesgo creciente aún no se ha definido cuantitativamente (entidades nuevas) o porque se conoce el valor actual sólo con gran incertidumbre (pérdida de diversidad genética). Ambos, sin embargo, están fuera del espacio operativo seguro. La transgresión de estos límites refleja una alteración humana sin precedentes del sistema terrestre, pero está asociada con grandes incertidumbres científicas (Richardson y otros, 2023, p. 4)⁶³.

Frente a esta situación, 194 países (incluida la Unión Europea) firmaron el Acuerdo de París, que entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Los firmantes del Acuerdo, en su calidad de partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, reconocen “la necesidad de una respuesta progresiva y eficaz a la amenaza apremiante del cambio climático, sobre la base de los mejores conocimientos científicos disponibles”, y concordaron en “reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza”. Para ello, se comprometen a mantener el aumento de la temperatura mundial bajo los 2°C y proseguir esfuerzos por limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales; aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de modo que no comprometa la producción de alimentos; y situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero (Acuerdo de París, 2016, p. 3).

Kyriakopoulou (2023), del Banco de Inglaterra, insiste en que los efectos del cambio climático no son sólo medioambientales: “como Banco Central y regula-

⁶³ Para un análisis detallado de esta grave crisis sistémica y la evolución del proceso de superación de los límites, remitimos al artículo de Gitte Cullmann y Rodrigo Astorga en este volumen.

dor financiero, nuestra principal preocupación es el impacto del cambio climático en la economía y el sistema financiero del Reino Unido”. El cambio climático genera “riesgos físicos”, como fenómenos meteorológicos severos más frecuentes (inundaciones, incendios forestales, etc.) y cambios a largo plazo en el medio ambiente, como el aumento del nivel del mar. Pero abordar el cambio climático tomando medidas para reducir las emisiones puede crear “riesgos de transición”, como cambios en las políticas gubernamentales, la tecnología y las preferencias de los consumidores. Estos riesgos físicos y de transición pueden generar riesgos financieros y económicos para individuos, empresas y gobiernos (p. 9)⁶⁴.

Las finanzas verdes son relevantes para los responsables de las políticas, ya que estos persiguen la implementación del Acuerdo de París y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las finanzas verdes ofrecen el potencial de remodelar la economía a favor de un mejor acceso a los servicios, una mayor productividad y una reducción más rápida de la pobreza. ¿Qué herramientas se han desarrollado en este contexto y cómo pueden contribuir a mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer el crecimiento de la productividad? ¿Cuáles son los principales desafíos para los responsables de las políticas a la hora de redirigir la financiación privada hacia una economía más resiliente y neutra en carbono? ¿Qué iniciativas han resultado exitosas o fracasadas? (OCDE, 2023 p. 4).

El potencial de la transformación digital para impulsar la productividad y los niveles de vida es enorme. Las tecnologías digitales brindan a las empresas nuevas herramientas para diseñar, producir y vender bienes y servicios, y brindan a los individuos nuevas formas de interacciones sociales y económicas. La adopción de tecnología y la mejora de las habilidades digitales tienen el potencial de aumentar la contribución del capital y de la mano de obra a la productividad y el crecimiento, además de facilitar la transición hacia una economía más verde. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las personas y las empresas para participar en la revolución verde y digital? ¿Cómo implementar estrategias que promuevan el acceso equitativo e inclusivo? (OCDE, 2023, p. 5).

Juhász, Lane y Rodrik (2023) llaman la atención respecto de que la pregunta ya no es si la política de innovación opera, sino cuál es la forma más efectiva de política de innovación. En este contexto, confrontan la políticas de “innovación micro” con:

...políticas públicas de I+D más ambiciosas y menos comprendidas que se centran en tecnologías o lugares particulares. Si bien hace tiempo que pasaron de moda entre la mayoría de los economistas, estas políticas “proyectadas a la luna” u “orientadas a una misión” han regresado recientemente. La desaceleración de la productividad entre las economías avanzadas, el aumento de las desigualdades regionales en esos mismos países y la crisis climática han llevado a algunos a argumentar que el gobierno debe adoptar

⁶⁴ Para un análisis detallado del impacto de los riesgos climáticos, los canales de transmisión de los riesgos y sus implicaciones para la acción de los ministerios de finanzas y bancos centrales ver Kyriakopoulou (2023 pp. 10 y ss)

políticas de innovación que hagan más que simplemente alterar los incentivos en el margen (Mazzucato, 2014)⁶⁵.

5. La nueva estrategia de desarrollo de Chile⁶⁶

El crecimiento económico y la capacidad productiva de Chile ha venido sufriendo una caída sostenida. Al mismo tiempo, se trata de un modelo de estructuración de la actividad económica no inclusivo, poco intensivo en conocimiento, que deteriora el medioambiente y cuya inserción internacional, fuertemente ligada a los RR.NN., requiere esfuerzos significativos en innovación y desarrollo tecnológico para insertarse en los eslabones más rentables e innovadoras de las cadenas globales de valor. En este contexto, el gobierno del presidente Boric comprometió en su programa medidas para instalar un nuevo modelo de desarrollo. La presente sección busca: i) Identificar las transformaciones del entorno global que generan importante oportunidades para que Chile impulse un nuevo modelo de desarrollo; ii) analizar los principales impulsores que prevé la estrategia; iii) revisar los debates que han acompañado el esfuerzo de diseño e implementación; y iv) analizar el diseño de la estrategia y los primeros pasos que se han dado para su implementación.

5.1 Las transformaciones del entorno global

Desde la recuperación de la democracia en 1990, la idea de un cambio de modelo de desarrollo ha concentrado la atención del debate económico de las izquierdas. Las experiencias y los avances han sido numerosos, pero no se habían logrado articular en una política que avizorara la posibilidad de un salto histórico. Proba-

⁶⁵ Kantor y Whalley (2023) estiman el efecto a largo plazo de la I+D pública sobre el crecimiento del sector manufacturero, analizando nuevos datos de la carrera espacial de la era de la Guerra Fría. Los resultados demuestran que la I+D pública realizada por contratistas de la NASA aumentó el valor agregado de fabricación, el empleo y la acumulación de capital en sectores relacionados con el espacio. Si bien las respuestas migratorias fueron importantes, no fueron suficientes para generar una brecha entre los efectos locales y nacionales. El icónico programa de I+D "Moonshot" tuvo efectos económicos significativos para los sectores relacionados con el espacio tanto local como nacional. Sin embargo, las magnitudes de los efectos estimados parecen alinearse con las de otros tipos de gastos gubernamentales no relacionados con I+D. Del mismo modo, Gross y Sampat (2023) sostienen que durante la Segunda Guerra Mundial, la Oficina de Investigación y Desarrollo Científico (OSRD) del gobierno de Estados Unidos apoyó una de las mayores inversiones públicas en I+D aplicada en la historia del país. Utilizando datos sobre todas las invenciones financiadas por OSRD, muestran que este *shock* tuvo un impacto formativo en el sistema de innovación de Estados Unidos, catalizando grupos tecnológicos en todo el país, con el consiguiente aumento del emprendimiento y el empleo en alta tecnología. Quizás más importante aún, los autores afirman que estos efectos persistieron al menos hasta la década de 1970, y parecen estar impulsados por fuerzas de aglomeración y crecimiento endógeno. Además de crear grupos tecnológicos, la I+D en tiempos de guerra cambió permanentemente la trayectoria de la innovación general de Estados Unidos en dirección a tecnologías financiadas por OSRD.

⁶⁶ Esta sección del trabajo forma parte del proyecto sobre nuevo modelo de desarrollo que impulsa la Fundación Casa Común con el apoyo de la Fundación Heinrich Böll. Versiones anteriores de este trabajo fueron publicados en dos columnas de *El Mostrador*: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2023/06/03/litio-primer-paso-hacia-una-nueva-estrategia-de-desarrollo/> y <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2023/04/27/la-estrategia-nacional-del-litio-y-el-debate-en-la-izquierda-sobre-el-modelo-de-desarrollo/>

blemente, no bastaba con la voluntad interna, era necesario también que las condiciones externas abrieran esa posibilidad. Es lo que ha sucedido en los últimos años.

Decisiva es, sin duda, la radicalidad de la crisis climática y ambiental que amenazan la vida y nuestro planeta, así como la urgencia de enfrentarlas. La civilización basada en los combustibles fósiles no es viable. Como evidencia del Acuerdo de París, esta convicción se ha terminado imponiendo en la mayoría de los países, lo que ha hecho posible que, globalmente, se instale el objetivo de descarbonización y transición energética. La producción petrolera, crucial para la economía industrial, se ha transformado en un pasivo insoportable. De forma lenta pero masiva se impulsa la búsqueda de las fuentes de energía del futuro. La conversación global gira en torno a la energía solar, eólica, el Hidrógeno Verde (H2V) y los minerales que se constituyen en los componentes fundamentales de las industrias más dinámicas de la nueva modernidad, el cobre y el litio entre otros. En todas las actividades indicadas, Chile aparece como una potencia mundial. El fuerte crecimiento experimentado y previsto para la electromovilidad, la producción de energía renovable y la digitalización, así como de otras industrias, está generando una fuerte movilización de los países desarrollados para asegurar el acceso a esos elementos. Lamentablemente, ello está alimentando los conflictos geopolíticos en que la lucha por la primacía tecnológica es un elemento fundamental que, sin duda, hace necesario el involucramiento político y diplomático del gobierno. Las oportunidades que abre la industria del litio, en particular para el desarrollo de la investigación científica y el trabajo conjunto con empresas y centros de investigación globales, está asociada a la presencia (algo afectada por la pandemia y los conflictos geopolíticos, y que requiere cambios importantes para superar problemas medioambientales complejos y una distribución más equitativa de sus beneficios) dominante de las cadenas globales de valor y la producción distribuida que facilita la instalación de empresas extranjeras en el país, lo que puede detonar un salto tecnológico de proporciones para el país.

5.2 El modelo de “Desarrollo Innovador y Sostenible e Integrado hacia Adentro y hacia Afuera” (DISIAA)

El agotamiento del modelo de crecimiento de Chile resulta evidente. La economía enfrenta graves problemas crónicos. El aumento promedio anual del PIB y la capacidad de crecimiento se han reducido sustancialmente. Hace ya más de dos décadas que no han aparecido nuevos impulsores del crecimiento. Los problemas de exclusión, medioambientales y de desigualdad que lo afectan quedaron en evidencia en el estallido social.

Aunque puede parecer exagerado, propongo indagar en la hipótesis de que Chile tiene la posibilidad de ser una de las “Arabias Sauditas” de la transición energética, y que el país está en una fase de su desarrollo sólo comparable a la década de los ‘40 del siglo pasado, cuando la CORFO impulsó la industrialización y creó múltiples empresas que hoy, 80 años después, representan el 50% de las empresas que se transan en Bolsa en Chile.

Si se identifican los minerales más usados en los autos eléctricos destacan el cobre y el litio, en los cuales el país tiene una participación predominante. Lo mismo sucede con los insumos fundamentales de la generación eólica, tanto *onshore* como *offshore* y solar. Más aún, a medida que se acelera la transición energética, este sector se transforma en un consumidor líder de litio, cobre y de los llamados minerales raros (este último tema indispensable de incorporar al debate). Del mismo modo, en las décadas que vienen el ingreso esperado por los productores de energía fósiles tiende a caer sustantivamente, mientras que los minerales demandados por la transición energética verán incrementados sustantivamente sus retornos. Un informe reciente encargado por la Unión Europea constata que los minerales propios de la transición energética están mucho más concentrados que lo que ha sido el caso del petróleo y el gas natural. Entre los tres principales países que concentran la extracción de cobre aparecen, junto con Chile, China y Perú, y en litio los dominantes son China y Chile, junto con Australia. Es interesante destacar además que cuando se trata de procesamiento de los minerales, Chile tiene una participación importante, junto con China, tanto en cobre como en litio. En el caso de Australia, todo el litio que produce es refinado en China, lo que hoy está preocupando al gobierno del primer país nombrado, tanto por los costos ambientales de transportar tanta materia que se desecha al refinar el litio como por las complejidades geopolíticas de delegar esta actividad.

¿Por qué es posible hablar ya hoy de que si el país asume la industria del litio como una misión, en los términos de Mazzucato, podemos hablar de que iniciamos el camino hacia la construcción de un nuevo modelo de desarrollo? (ver fig. 2). El nuevo secretario ejecutivo de la Cepal ha llamado a transformar los modelos de desarrollo de la región, colocando en el centro de estos esfuerzos el impulso de políticas orientadas a la transformación y diversificación productiva, mediante un gran impulso de la inversión pública y privada, de manera de acelerar el cambio estructural y la transformación tecnológica y digital que permita un crecimiento alto y sostenido, sostenible e inclusivo. En esta estrategia, la dimensión sectorial es crucial, pues en ella se definen las estrategias empresariales, los modelos de negocios y los procesos de formación de capital y creación de empleo. Entre los sectores promisorios aparece la transición energética, la electromovilidad, la economía circular y la transformación digital. (<https://www.cepal.org/es/articulos/2022-la-transformacion-modelo-desarrollo-america-latina-caribe>)

El debate en torno al nuevo modelo de desarrollo, que propongo denominar “Desarrollo Innovador y Sostenible e Integrado hacia Adentro y hacia Afuera” (DISIAA), surge en el marco de varios procesos, entre los que destacan el agotamiento del dinamismo que la economía chilena mostró en la década de los ‘90 y, todavía, en la primera década del presente siglo; el cuestionamiento del estilo de crecimiento, por su carácter excluyente, centralizado y en una permanente tensión tóxica con elementos como la protección del medioambiente; el surgimiento de movimientos políticos, una de cuyas propuestas fundamentales era la de construir una estrategia de desarrollo distinta a la que en los hechos se había impuesto,

Figura 2

El nuevo modelo de desarrollo



Fuente: elaboración propia.

por más esfuerzos que se realizaron para modificarla. A estos procesos internos se agregan, como se indicó en la sección anterior, la crisis climática, que deriva en que los países desarrollados, unos más que otros, entienden la necesidad de iniciar con fuerza la transición energética, lo que tiene como consecuencia la valoración renovada de la dotación de RR.NN. del país.

Papel crucial en el desencadenamiento del debate en torno al nuevo modelo de desarrollo lo jugó el litio. No obstante, si se observa el hexágono superior del gráfico, queda en evidencia que para entender el alcance de la estrategia anunciada

por el gobierno es insuficiente mirar sólo el litio. La gran oportunidad del país se hace posible por su rol preponderante en la producción cuprífera y las capacidades potenciales de producción de hidrógeno verde que, en el mediano plazo, pueden contribuir a transformar profundamente la matriz energética. En efecto, el país tiene oportunidades para pasar a una curva superior de crecimiento si se aprovecha la oportunidad de transitar desde un país importador de combustibles fósiles a un país exportador de energía verde y receptor de industrias intensivas en uso de energía que, como los Data Center, buscan satisfacer su grandes requerimiento con energía verde. Y se está en ese camino. El plan nacional para el impulso del H2V es el más adelantado del mundo, esperándose inversiones por 150 mil millones de dólares en los próximos 10 años; en litio se proyecta doblar la producción en el mismo período, y en el presente año la producción de cobre crecerá en un millón de toneladas. Este hexágono de la figura que comentamos enuncia además el objetivo de que Chile se constituya en un actor preponderante de la transición energética y de la nueva economía global. Se trata de un objetivo para el cual existen condiciones objetivas que lo hacen posible, pero que requiere convocar la imaginación y la voluntad de la sociedad para generar las transformaciones científicas y tecnológicas necesarias. Si bien la inversión en el litio, el H2V y en el propio cobre a lo largo de las distintas cadenas de valor son impulsores fundamentales del DISIAA, ellos no son los únicos. En efecto, tan importantes como dicha dotación de RR.NN. son las decisiones políticas de apostar decididamente a la innovación y a la inserción en las cadenas de valor vinculadas a la transición energética y la electromovilidad, que aparecen entre las más dinámicas de la economía mundial. También el esfuerzo por impulsar la digitalización. Como señala la OCDE el potencial de la transformación digital para impulsar la productividad y los niveles de vida es enorme. Las tecnologías digitales brindan a las empresas nuevas herramientas para diseñar, producir y vender bienes y servicios, y brindan a los individuos nuevas formas de interacciones sociales y económicas. La adopción de tecnología y la mejora de las habilidades digitales tienen el potencial de aumentar la contribución del capital y de la mano de obra a la productividad y el crecimiento, además de facilitar la transición hacia una economía más verde (OCDE, 2023, p. 5).

Con todo lo importante que son los impulsores del nuevo modelo de desarrollo, el hexágono central deja en evidencia la necesidad de impulsar un nuevo rol del Estado. Mientras que sectores políticos y empresariales insisten que el Estado debe restringirse a sus funciones de asegurar la vigencia del Estado de derecho y generar el marco institucional para que el sector privado desarrolle su potencial, el debate internacional, como se indicó en las secciones anteriores, deja en evidencia que, más allá de las discusiones tradicionales, el cambio climático y la transición energética, la presencia creciente de la geopolítica en la globalización y los nuevos requerimientos que plantea tanto la digitalización como la inclusión social, y una mejor distribución de los ingresos tanto a nivel global como al interior de cada uno de los países, hace necesario asignar un rol de crucial relevancia para el Estado. Las formas específicas que conceptualmente debe asumir esta nueva forma de

intervención del Estado permiten una amplia discusión⁶⁷. Nos limitamos en este trabajo a precisar los elementos concretos que conforman el rol del Estado en el marco de la nueva estrategia de desarrollo.

El impulso de un nuevo modelo de desarrollo tiene como condición necesaria un rol activo del Estado en la construcción del nuevo pacto social entre trabajador/as, empresarios, ecologistas/ feministas, pueblos originarios y academia. El pacto social tradicional (Estado, empresarios y trabajadores) ya no da cuenta de las complejidades que el desarrollo plantea en la actualidad. Sin duda que cabe un papel central al gran empresariado, nacional e internacional, que junto con el Estado controlan y controlarán las principales actividades productivas en las distintas industrias. Ellos comparten el *know how* necesario en el campo de la exploración, explotación, mercados internacionales y escalamiento en las diferentes cadenas de valor. También los trabajadores juegan un papel central tanto por su rol en la innovación en los procesos de trabajo en que participan como por su rol en la mejor distribución del ingreso a través de la negociación colectiva. La relevancia crucial de las amenazas que se ciernen sobre el planeta, del cambio climático y de la transición energética hacen también indispensable el involucramiento en la toma de decisiones de la sociedad civil, en particular del mundo ecologista. Del mismo modo, la naturaleza intensiva en conocimiento e innovación del nuevo modelo de desarrollo exige una fuerte participación de los científicos, las universidades y los centros de investigación nacionales e internacionales. En el contexto de la noción de misiones de Mazzucatto (2014), corresponde también al Estado impulsar la construcción democrática de una visión común, la colaboración pública-privada con el liderazgo estatal y la generación de capacidades de lo que la autora llama un “Estado emprendedor”, que asume tareas empresariales cuando ello es necesario (Codelco, la Empresa Nacional del Litio, colaboración estrecha en el campo del H2V). Ello es particularmente importante por la alta concentración de los RR.NN. relevantes para la transición energética, lo que plantea importantes tensiones para garantizar el suministro, lo que se acentúa por el agudizamiento de los conflictos entre EE.UU. y China, y, más recientemente, por la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Es en este contexto en que las grandes empresas que laboran en estos campos a nivel global buscan la colaboración directa de los Estados. Se suma a ello que el Estado tiene un rol principal en promover y facilitar el diálogo con las comunidades y con los grupos que tienen como objetivo la protección ambiental.

Se suma a lo anterior que es crucial impulsar una fuerte colaboración pública-privada en las tareas propiamente productivas. Le corresponde al Estado, además, un rol central en el impulso de la innovación/digitalización (Instituto del Litio, colaboración intensa con universidades, empresas y centro de investigación globales). La transición energética alude centralmente a la generación de energía de fuentes renovables, pero implica además el impulso de una serie de iniciativas en

⁶⁷ Sobre este tema y sobre las formas que debe asumir lo que en la discusión global se denomina la “nueva política industrial”, remitimos a Rivera, 2023.

el campo de la eficiencia energética, cambio de la matriz energética y producción limpia, entre otras, que no es posible sin involucramiento político del Estado. Del mismo modo, es de crucial relevancia la acción diplomática del Estado para impulsar acuerdos en los distintos campos de la transición energética, así como la alianza pública-privada para el escalamiento en las cadenas de valor. Encarar la transición energética y la digitalización requieren del rol activo del Estado para, en conjunto con el sistema financiero privado, desarrollar el amplio set de instrumentos financieros necesarios para asegurar que las diversas actividades científicas y productivas necesarias sean efectivamente encaradas. Finalmente, cabe destacar la creciente demanda por el rol regulador del Estado, de manera de asegurar la resolución adecuada de las tensiones entre desarrollo y promoción de las inversiones con la protección ambiental y la recuperación de la biodiversidad, la adecuada y equilibrada utilización del territorio para las distintas actividades y la elaboración de una taxonomía de actividades sustentable.

Con toda la importancia que tienen las actividades económicas que se constituyen en los impulsores del nuevo modelo, ello no es suficiente para dimensionar la magnitud del esfuerzo. Como se sugiere en el hexágono superior izquierdo, es el conjunto de la economía la que necesita ser involucrada; esto es, aquellos sectores productivos que, al utilizar combustibles fósiles, deben modificar su patrón energético (también el conjunto de la población consumidora) para lograr los objetivos de descarbonización, así como también los otros sectores “verdes”, como son la agricultura, el turismo y la producción limpia, entre otros. Crucial es igualmente cómo se incorpora la pequeña y mediana empresa a las nuevas actividades productivas.

El hexágono superior a la derecha indica que las industrias impulsoras del nuevo modelo de desarrollo están orientadas hacia la exportación, buscan generar condiciones para insertarse no sólo como productores y fases iniciales del procesamiento, sino que además apuntan a desplegarse en los eslabones de mayor agregación de valor, en industrias como la electromovilidad, la producción de energía renovable no convencional y la digitalización. Al mismo tiempo, el litio, como también el H2V, se insertan en la economía doméstica generando impulsos dinámicos por la transformación de la matriz energética que hacen posible. Más aún, la transición energética plantea demandas significativas de litio, energías renovables y, al mismo tiempo, un gran esfuerzo de investigación científica e innovación tecnológica para lograr implementar dicha transición. Este esfuerzo incluye de forma central la necesidad del involucramiento de las universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros para hacer frente a los desafíos tecnológicos. El impacto de la transición energética y la integración a las cadenas como la de electromovilidad genera impactos a lo largo de la economía, pues contribuye a la transformación del conjunto de la matriz energética de la producción nacional. Finalmente, este hexágono superior resalta los elementos participativos y de diálogo social, en particular con las comunidades de pueblos originarios, el objetivo central de inclusión social (que tiene como contrapartida la noción constitucional del Es-

tado Social y Democrático de Derecho) y una mejor distribución de los ingresos, a lo cual también contribuye la expansión del trabajo calificado y mejor remunerado que implica el nuevo modelo de desarrollo.

El hexágono inferior del lado derecho releva la centralidad de la lucha contra el cambio climático y la necesidad de adaptabilidad, y describe un componente fundamental del nuevo modelo de desarrollo, la idea de la economía circular y el reciclaje, elemento fundamental, por ejemplo, de la electromovilidad basada en baterías. Ambas nociones apuntan a enfrentar la economía del desperdicio y el agotamiento de los RR.NN., así como la necesidad de minimizar los impactos negativos sobre la biodiversidad y el medioambiente de toda actividad productiva.

El hexágono inferior izquierdo releva la necesidad de esfuerzos gigantescos para que la educación y los sistemas de capacitación formen a los trabajadores y trabajadoras especializadas que requiere el el impulso de la modernización global del sistema productivo. Finalmente, el hexágono inferior alude a la necesidad de una profunda transformación y modernización del Estado y de los sistema de gestión.

Se puede argüir, con razón, que la descripción realizada no se corresponde ni con las posibilidades reales ni con la dura realidad económica y política. En efecto, lo que se ha intentado describir es una oportunidad. Pero en cada campo es necesario superar grandes obstáculos. En términos medioambientales, la producción del litio debe progresar sustantivamente, para minimizar sus efectos negativos. A nivel global, la transición energética encuentra grandes detractores (el caso de Trump es quizás el más conocido, pero no el único), y la historia ha demostrado que algunas oportunidades no han logrado ir más allá de la retórica. La colaboración pública-privada requiere un Estado moderno y eficiente, y el sector privado una mirada más allá de la ganancia inmediata y un efectivo compromiso con los objetivos nacionales y la protección del medioambiente. Las posibilidades de cooperación internacional, fundamentales para la transformación tecnológica global, se ven seriamente amenazadas por el conflicto chino-estadounidense y los otros conflictos geopolíticos. El país enfrenta graves problemas en educación y una trayectoria más bien pobre en innovación (sin negar la existencia de experiencias valiosas), que deben ser superados para poder enfrentar los desafíos tecnológicos. Finalmente, la lucha por inclusión, más igualdad y mejor distribución encuentra graves obstáculos políticos, que se acentúan en un ambiente polarizado.

5.3 La Estrategia Nacional del Litio (ENL) y las propuestas alternativas

Hacia tiempo que una propuesta de política pública no irrumpía y cambiaba con tanta fuerza el debate político y económico –concentrado, con frecuencia, en temas y rencillas menores–, y abría nuevos horizontes respecto de la discusión sobre modelos de desarrollo que parece, a menudo, hundirnos en el aburrimiento.

Una vez anunciada la ENL surgieron propuestas alternativas. Por una parte, desde sectores de la izquierda tradicional sostenían que se debía descartar desde un inicio la colaboración con las empresas que operan hoy el Salar de Atacama

y anunciar que, a partir del fin del contrato de arrendamiento, el Estado contrate “desde ya con la estatal (Codelco) la explotación exclusiva del Salar de Atacama”, y que la explotación de los salares menores debe ser, también, enteramente estatal. En contraposición con la propuesta gubernamental, la carta da, en la práctica, un portazo a la colaboración pública-privada.

La idea que subyace en esta propuesta es la que orientó la política de nacionalización del cobre hace poco más de 50 años. Y, en ese entonces, estuvo bien; permitió desarrollar una gran empresa pública, que ha sido un pilar fundamental del financiamiento y la economía nacional. Más aún, pese a representar Codelco 1/3 de la producción cuprífera nacional, entre 2000 y 2019 contribuyó (junto con Enami) con el 58% del aporte de la minería a los ingresos públicos; las 10 grandes empresas mineras privadas (que controlan 2/3 de la producción) sólo aportaron un 42%. No obstante, medio siglo después, el mundo ha cambiado radicalmente. Hace 50 años la economía mundial estaba integrada sólo a través de la inversión directa en actividades extractivas y en la venta de materias primas, y, como contrapartida, los países de la periferia adquirirían bienes de consumo y de capital. Hoy, y ya desde hace tiempo, la economía global está estructurada sobre la base una producción distribuida a nivel global, inserta en cadenas de valor que permiten a un país como el nuestro incorporarse activamente no sólo como productor de materias primas, sino que a lo largo de la cadena productiva, lo que diversifica, multiplica y potencia los flujos de ingreso para el país.

Una segunda alternativa ha nacido del mundo empresarial, sostenida particularmente por la Fundación Pivotes, del expresidente de la Sofofa, Bernardo Larraín. En columna publicada en *El Mercurio* (<https://pivotes.cl/columna-de-opinion/el-mercurio-columna-de-bernardo-larrain-politica-industrial-moderna/>), y a raíz del acuerdo firmado por la presidenta de la Unión Europea (UE) Úrsula von der Leyen y el país, en virtud del cual la UE comprometía su apoyo a la industrialización y al impulso de las cadenas de valor en Chile, citando a *The Economist* Larraín advertía “sobre la ilusión de la industrialización”, muy costosa, añadiendo que la promesa de crecimiento, innovación y buenos empleos no sería más que una quimera. Para Larraín, la política industrial moderna del gobierno “estaría dada por una combinación de control estatal e incentivos o condiciones especiales para instalar en Chile fundiciones de cobre y fábricas de cátodos de litio o baterías. Y usando como método preferente la asignación directa, sin pasar por licitaciones abiertas y competitivas”.

Como es habitual en la derecha y entre el empresariado, Larraín omite toda reflexión respecto de las causas que explican el estancamiento del crecimiento de la productividad, que ya lleva 15 años; no se pregunta tampoco por las razones de la caída sistemática de las tasas de crecimiento en la última década, y en suma no se pregunta sobre las razones de esta situación, existiendo una economía abierta, una estabilidad macro sostenida (con la sola excepción de los años 2021 y 2022, producto de la pandemia y la errática política fiscal del gobierno de Piñera) y un sistema tributario que se niegan a reformar, pese a su baja capacidad de recaudación y

regresividad. Desconoce también el autor que los países que en las últimas décadas han experimentado un fuerte crecimiento económico lo han hecho sobre la base de una amplia injerencia estatal y una amplia colaboración con el sector privado. El análisis comparado deja también en evidencia que la instalación de empresas extranjeras en Corea, China y otros países asiáticos, sujetas a importantes condicionamientos, permitió no sólo un fuerte crecimiento, sino que un importante impulso a la investigación tecnológica y el desarrollo de empresas que se transformaron en protagonistas en varias áreas de la economía global. Larraín no toma en cuenta las características específicas del litio en particular, que no constituye en sí un mercado global y transparente, pues los principales actores negocian entre sí, en un contexto que se encuadra en el conflicto geopolítico entre EE.UU., China y la Unión Europea por acceder al mineral. La agresiva política de China podría implicar que licitaciones no dirigidas en función de una estrategia global de inserción en las cadenas de valor facilitara la entrada mayoritaria de China en el sector, lo que sumado a la participación en torno al 40% de ese país en el comercio global de Chile haría prácticamente imposible una política exterior de neutralidad activa.

Es en este contexto complejo es importante entender que la Estrategia Nacional del Litio forma parte de una propuesta innovadora y sistémica, que toma en cuenta tanto las experiencias exitosas de desarrollo tecnológico e innovación como las complejidades del escenario geopolítico, y se inserta en los esfuerzos por establecer una nueva estrategia de desarrollo. En lo que se refiere al litio, no se trata sólo de que el Estado participe en la extracción de litio y de un genérico “agregar valor”. Se trata de una política que en el corto plazo busca construir empresas mixtas en que Codelco y Enami asuman, a través de subsidiarias, el papel de interlocutores a nombre del Estado con diversas empresas privadas, que apunta a poner con rapidez a Chile como el primer productor del mundo y colaborar progonicamente con la transición energética mundial. Al mismo tiempo, se orienta a insertarse activamente en las actividades de mayor valor agregado de las cadenas internacionales de valor, en que el litio juega un papel crucial: electromovilidad, digitalización e inteligencia artificial y energías limpias y renovables, entre otras. Esto implica el desarrollo de una amplia red de relaciones colaborativas con empresas nacionales y globales en los diversos eslabones de la cadena.

Para entender cabalmente el alcance de la apuesta que el gobierno de Chile propone al país es necesario visualizar las transformaciones de largo alcance que están teniendo lugar en el entorno global, así como la dotación de RR.NN. valiosos para la revolución tecnológica mundial que posee nuestro país, como también las bases políticas y económicas que hacen posible poner en marcha un nuevo y transformador impulsor de nuestro crecimiento.

LAS AUTORAS Y AUTORES

Rodrigo Astorga. Economista. Posee un Máster en Economía de la Universidad de Chile, así como un Máster en Medio Ambiente y Gestión de Recursos con especialización en Energía y Cambio Climático de la Vrije Universiteit Amsterdam. Con una trayectoria de más de 10 años, ha colaborado con prestigiosas instituciones, como Cepal, OIT, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Economía, Cieplan, GEF e IISD. Actualmente lidera como coordinador el Programa de Transición Socioecológica en la Fundación Heinrich Böll en Santiago de Chile, impulsando iniciativas que buscan desarrollo con justicia ambiental y social. Su experiencia se ve reflejada en una amplia gama de estudios, así como en su participación en diversas publicaciones, como *Nuevo Modelo de Desarrollo: diálogos para una propuesta inclusiva, de futuro justo y sostenible para Chile* (2024), *Gobernanza e institucionalidad ambiental en Chile: Cómo inciden en el crecimiento económico* (2019, Cieplan), *Chile: desafíos de la productividad y el mundo laboral* (2017, OIT).

Fernando Atria. Abogado, profesor de Derecho de la Universidad de Chile; PhD (Edinburgh, 1999). Autor de *Mercado y Ciudadanía en la Educación* (2007), *La mala educación* (2012), *Veinte años después, Neoliberalismo con rostro humano* (2013), *La Constitución tramposa* (2013), y *Derechos Sociales y Educación* (2014); coautor de *El otro modelo* (2014) y de *Democracia y neutralización* (2017). Exmiembro de la Convención Constitucional (2021–2022).

Manuel Antonio Garretón. Docteur de l’Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris. Estudió Sociología en la Universidad Católica de Chile. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2007. Fue director y decano del Centro de Estudios de la Realidad Nacional y de la Revista Cuadernos de la Realidad Nacional (Universidad Católica de Chile) hasta 1973. Posteriormente, coordinador de los grupos de emergencia de las Ciencias Sociales en Chile después del golpe militar. Además, fue decano de Sociología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. También se desempeñó como asesor y coordinador del ministro de Educación (1990 a 1994). Entre sus numerosas publicaciones se cuentan los libros *The incomplete democracy. Studies on politics and society in Latin America and Chile* (2003), *Del post-pinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y Política en el bicentenario* (2007), *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado* (2012), *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina. Estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social* (2014).

Gitte Cullmann. Socióloga y economista de la Westfälische Wilhelms-Universität Münster, con una amplia trayectoria profesional que abarca más de dos décadas de relación laboral con Chile. Desde 2020 ocupa el cargo de directora de la Fundación Heinrich Böll en Santiago de Chile (Bolivia, Chile y Perú). Antes

de su posición actual, Gitte se desempeñó como asesora para la cooperación con actores del sector privado en la organización Pan para el Mundo. Previamente, desde 2010 hasta 2019, se centró en la cooperación tecnológica y de transferencia de conocimientos entre Europa y Latinoamérica, desarrollando temas clave como la economía circular y las energías renovables no convencionales (ERNC). Gitte también cuenta con una sólida experiencia en el ámbito académico y de investigación. Entre 2008 y 2011 trabajó como investigadora en el proyecto KlimaKultur, del Instituto de Estudios Culturales de Essen (KWI), bajo la dirección del Prof. Dr. Harald Welzer, donde participó en investigaciones internacionales sobre la medición de la pobreza y la perspectiva socio-psicológica de las catástrofes naturales como consecuencias del cambio climático en Chile. Además, desempeñó el rol de asesora para ProChile en la Embajada de la República de Chile en Alemania entre 2007 y 2010.

Valeska Naranjo. Antropóloga social de la Universidad de Chile, Magíster en Comunicaciones de la misma Universidad y Doctoranda en género y feminismo en la Universidad Complutense de Madrid. *Coach* Ontológico Newfield. Experta en relaciones comunitarias, comunicación estratégica y política, ha sido docente de pre y posgrado en estas materias y ha trabajado en diseño e implementación de políticas públicas y como consultora *senior* en el sector privado. Como activista fue fundadora del movimiento ciudadano Santiago Amable y recientemente del movimiento político Fuerza Común, con quienes ingresó al partido Convergencia Social, del Frente Amplio. El año 2017 propuso una ley menstrual para Chile, que es tema que ocupa su tesis doctoral. Con participación en diversas campañas, fue directora ejecutiva y territorial de la campaña del presidente Gabriel Boric, y al ingresar al gobierno fue nombrada subsecretaria general de gobierno durante el primer año de su mandato.

Eugenio Rivera Urrutia. Doctor en Ciencias Económicas y Sociales por la Universidad Libre de Berlín. Director Ejecutivo de la Fundación La Casa Común e integrante de la coordinación del Foro por un Desarrollo Justo y Sostenible. Fue presidente de la Comisión Preventiva Central Antimonopolio de Chile, jefe de la División de Regulación del Ministerio de Economía y consultor de la Cepal, BID, Banco Mundial y del PNUD. Profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) de México (2003–2005). Áreas de especialización: políticas públicas, Presidencia de la República y centro de gobierno; institucionalidad pública y reforma del Estado; gestión pública innovadora y política económica. Entre sus trabajos y publicaciones se cuentan los libros *La trastienda del gobierno. El eslabón perdido en la modernización del Estado chileno* (2012), *Gobierno electrónico y nueva economía* (2003). Es coeditor del libro *Radiografía crítica al “modelo chileno”*. Su más reciente publicación es *Comunidad política y democracia agonística: las antinomias de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau*, en *Estudios Públicos* (173) (2024). Email: eugenioriveraurrutia@gmail.com.

Oswaldo Torres G. Director La Casa Común. Antropólogo, Magíster en Historia de Chile. Doctor en Estudios Latinoamericanos. Ha sido profesor de las universidades de Chile y Central. Autor de los libros *La violencia de los padres fundadores* (2008) y *La violencia y lucha armada. MIR y MLN- Tupamaros* (2012). Fue concejal por la Comuna de Peñalolén (2000 – 2008).

Libertad Andrea Vidal. Activista feminista. Encargada Nacional del Frente Feminista de Convergencia Social. Creció en La Pintana, en el sector sur de Santiago. Hoy con 32 años ha participado desde joven en organizaciones vecinales y en la compañía de teatro El Balcón. Siempre se ha dedicado a la construcción de una mejor sociedad desde el feminismo territorial, interseccional y socialista, abogando por las luchas locales con perspectiva nacional y global, pero siempre desde lo comunitario. He ocupado diversos cargos de liderazgo en el Comité Central de Convergencia Social, encargada política del comunal El Bosque y del Frente Feminista Metropolitano. Además, ha sido parte de la Colectiva Feministas y Disidencias del Distrito 13 como fundadora y vocera, coordinadora territorial en campañas electorales y comandos comunales, y ha formado parte de la Mesa Nacional de Mujeres del oficialismo y del Frente Amplio.

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 1

- Alé, S., Duarte, K. y Miranda, D. (Eds.), 2021. *Saltar el torniquete. Reflexiones desde las juventudes de octubre*. Fondo de Cultura Económica, Chile. Edición de Kindle
- Araos, J., 2024 “Por una política realista. Desafíos para la derecha”, *Punto y coma* (10), 16-22, abril 2024.
- Garretón, M.A., 2002 “La transformación de la acción colectiva en América Latina”, *Revista de la CEPAL* 76, abril.
- González, E., 2024. “Killpxe, Cobras y Revoltosos: los protagonistas de la violencia de la Garra Blanca”, *La Tercera Digital*, domingo 3 de marzo, pp.26-27 (visitado 30 de abril 2024).
- Gonzalez, R., 2023. “La polarización efectiva en los plebiscitos”, 14 de diciembre. <https://leas.uai.cl/2023/12/14/la-polarizacion-afectiva-en-los-plebiscitos/>, (visitado el 5 de febrero 2024).
- Güell, P., 2019. “El estallido social de Chile: piezas para un rompecabezas”, *Revista Mensaje*, diciembre. https://www.academia.edu/41400367/El_Estallido_Social_de_Chile_Piezas_para_un_Rompecabezas (visitado el 11 de febrero 2024).
- Innerarity, D., 2020. *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia. 2017. “Reformas políticas en Chile 2014-2016”. <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/448/Informe-Reformas.-Politic-as-en-Chile-2014-2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y> (visitado el 6 de febrero 2024).
- PNUD, 2019. “Diez años de auditoría a la democracia: antes del estallido”, diciembre. <https://www.undp.org/es/chile/publications/diez-a%C3%B1os-de-auditor%C3%ADa-la-democracia-antes-del-estallido> (visitado el 3 de febrero 2024).
- Rivera, E., 2023. “El día después del plebiscito”. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2023/12/19/el-dia-despues-del-plebiscito/> (visitado el 13 de febrero 2024).
- _____, 2024. “La derecha dividida y sin programa: ¿Puede ser una alternativa de gobierno?” <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2024/05/11/la-derecha-dividida-y-sin-programa-puede-ser-una-alternativa-de-gobierno/> (visitado el 11 de mayo).
- Sandoval, J., 2021. “Acontecimiento y ambivalencia emocional: la experiencia de jóvenes de Valparaíso en la revuelta social”, en Alé, Duarte y Miranda, 2021.
- Urbinati, N., 2023. *Pocos contra muchos. El conflicto político en el siglo XXI*. Katz Editores. Buenos Aires.
- PNUD, 2017. “Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile”, octubre. <https://www.undp.org/es/chile/publications/diagn%C3%B3stico-sobre-la-participaci%C3%B3n-electoral-en-chile> (visitado el 3 de febrero 2024).

CAPÍTULO 2

“Max Colodro: ‘Que Vidal diga que la Constitución es de Lagos y que de Pinochet no queda nada... una impudicia sorprendente’”, *El Líbero*, 23 de noviembre de 2023, disponible en <https://ellibero.cl/actualidad/max-colodro-que-vidal-diga-que-la-constitucion-es-de-lagos-y-que-de-pinochet-no-queda-nada-una-impudicia-sorprendente/>.

“Chile Vamos califica como ‘inaceptable’ que titular de la Cámara ‘acepte y avale’ proyectos inconstitucionales”, *Emol.com*, 6 de abril de 2020, disponible en <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/04/06/982284/Chile-Vamos-rechaza-dichos-Flores.html>.

“Piñera creará grupo de expertos buscando frenar admisibilidad de proyectos inconstitucionales”, *Diario Financiero*, 22 de junio de 2020, disponible en <https://www.df.cl/economia-y-politica/pinera-creara-grupo-de-expertos-buscando-frenar-admisibilidad-de>.

“Denominación de la Constitución abre debate entre juristas y parlamentarios”, *El Mercurio*, 21 de septiembre de 2005.

Alvarado, C. “Constitución histórica”, *El Mercurio* (2020), disponible en <https://www.ieschile.cl/2020/10/constitucion-historica/>.

Arancibia, J. *Constitución Política de la República de Chile, Edición Histórica. Origen y trazabilidad de sus normas desde 1812 hasta hoy*. Santiago: Universidad de Los Andes, *El Mercurio*, 2020.

Atria, F. *Razón Bruta*. 2018. https://media.elmostrador.cl/2018/05/Atria_Razon_bruta.pdf

_____ : *La Constitución Tramposa*. Santiago: Lom, 2013.

Atria, F y Salgado, C. “El tribunal constitucional desatado”, en H. Cárdenas (ed), *Jurisprudencia Crítica. Comentarios de Fallos 2015-2017*. Santiago: Rubicon, 2018.

Ayala, L. “María Luisa Brahm, presidenta del TC: ‘Antes de que yo llegara había causas detenidas en el TC por mucho tiempo, al límite de la corrupción’”, *La Tercera*, 18 de abril 2020.

Colodro, M. “Dilema constitucional”, *La Tercera*, 2019, disponible en <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/columna-max-colodro-dilema-constitucional/886662/#>.

Correa, J. “El sitio del Tribunal Constitucional”, *El Mercurio*, 25 de marzo de 2024.

Kelsen, H. *Teoría Pura del Derecho*. México: Porrúa, 1991; ed.orig. 1960.

Lagos, J. “¿La Constitución de los cuatro generales?”, *El Dinamo*, 2022, disponible en <https://fppchile.org/la-constitucion-de-los-cuatro-generales/>.

Navia, P. “Los proyectos de ley inconstitucionales”, *El Líbero*, 2020.

Schmitt, C. *Teoría de la Constitución*. Madrid: Alianza, 1992; ed.orig. 1928.

CAPÍTULO 4

Achen, C. y Bartels, Larry M. 2016. *Democracy for Realist. Why Elections Do Not Produce Responsive Government.*: Princeton University Press Princeton, Oxford

Arendt, H. 1979. *The Origins of Totalitarianism*. San Diego/Nueva York/Londres: Harcourt Brace Jovanovich, Publishers.

- Arditi, B. 2009. "El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?". *Ciencias Sociales Unisinos*, 45 (3), septiembre/diciembre, 232-246.
- Badiou, A. 2007. *Being and Event*. Londres, Nueva York: Continuum.
- Badiou, A. y Gauchet, M. 2016. *What Is To Be Done? A Dialogue on Communism, Capitalism, and the Future of Democracy*. Cambridge: Polity.
- Badiou, A. y Milner, J.C. 2014. *Controversia. Diálogo sobre la política y la filosofía de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ideas-Edhasa.
- Castañeda, J. 2006. "Latin America's Left Turn". *Foreign Affairs*, 85 (3), 28-43.
- Cuevas, H. 2015 "Precariedad, Precariado y Precarización. Un comentario crítico desde América Latina a *The Precariat. The New Dangerous Class de Guy Standing*". *Polis*, 14 (40). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100015>.
- Deranty, JP y Genel, K. 2021. "Zur Einführung: Die Kritische Theorie zwischen Anerkennung und Unvernemen", en Honneth y Rancière, 2021.
- Fraser, N. y Honneth, A. 2006 *¿Redistribución o Reconocimiento?. Un debate político filosófico*. Madrid: Ediciones Morata.
- Fraser, N. y Jaeggi, R. 2018. *Capitalism. A conversation in Critical Theory*. Cambridge: Polity.
- Garcés, J. 1971. *1970. La pugna política por la presidencia en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Garcés, J. 2013. *Allende y la experiencia chilena. Las armas de la política*. Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A.
- Garretón, M. 1977. "Continuidad y ruptura y vacío teórico ideológico. Dos hipótesis sobre el proceso político chileno". *Revista Mexicana de Sociología*, 39 (4), oct.-dec. 1977, 1.289-1.308.
- Garretón, M. 2022. "Las ideas de la renovación socialista". *Punto y coma*, (7), Santiago de Chile. (Publicado por primera vez en 1987 como documento de la Flasco).
- Gutmann, A. (Ed.). 1994. *Multiculturalism. Examining The Politics of Recognition*. Princeton: Princeton University Press.
- Habermas, J. 1994. "Struggles for Recognition in the Democratic Constitutional State", en Gutmann, 1994.
- Honneth, A. 2016. *Die Idee des Sozialismus*. Berlin: Suhrkamp.
- Honneth, A y Rancière, J. 2021. *Anerkennung oder Unvernemen. Eine Debatte*. Suhrkamp.
- Innerarity, D. 2018. *Política para perplejos*. Galaxia Gutenberg SL Barcelona
- Innerarity, D. 2020. *Una teoría de la democracia compleja*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Lalander, R. 2011. "¿Descentralización socialista? Reflexiones sobre la democracia radical, participación política y el neoconstitucionalismo del siglo XXI en Bolivia, Ecuador y Venezuela". *Revista Politeia*, 34 (47), 55-88.
- Lalander, R., Lembke, M. y Ospina, P. 2019. "Political Economy of State-Indigenous Liaisons: Ecuador in Times of Alianza PAIS". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (108), 193-220. https://www.researchgate.net/publication/338015372_Political_economy_of_state-indigenous_liaisons_Ecuador_in_times_of_Alianza_PAIS (visitado el 20 de abril 2024).

- Lechner N. 2006. *Los patios interiores de la democracia*. En *Obras escogidas 1*, Santiago: LOM Ediciones.
- Lechner, N. 2007. *Obras escogidas 2*. Santiago: LOM Ediciones.
- Lefort, C. 1999. *Complications: Communism and the Dilemmas of Democracy*. New York: Columbia University Press.
- Marchart, O. 2009. *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Martín, F. 2021. “De la redistribución a la crítica del capitalismo”. *Diánoia*, 65 (85), Ciudad de México, nov. 2020. Epub 19 de marzo, 2021 <https://doi.org/10.22201/iifs.18704913e.2020.85.1740>.
- Moulian, T. 2018. *Democracia y socialismo en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- Pérez, C. 2004. *Revoluciones tecnológicas y capital financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*. México DF: Siglo XXI editores.
- Piketty, T. 2019. *Capital et Ideologie*. Paris: Editions du Seuil.
- Ramirez, F. 2006. “Mucho más que dos izquierdas”. *Nuso* (205), septiembre–octubre. <https://nuso.org/articulo/mucho-mas-que-dos-izquierdas/> (visitado el 20 de abril 2024).
- Rivera, E. 2021. *Democracia y derechos sociales: de T.H. Marshall a Habermas*. Ponencia presentada en el Coloquio “Capitalismo y democracia. 40 años de Teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas”. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Schumpeter, J.A. 1984. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Ediciones Folio.
- Stoessel, S. 2014. “Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. Revisitando los estudios académicos”. *Polis. Revista Latinoamericana*. URL : <http://journals.openedition.org/polis/10453>.
- Taylor, Ch. 1994. “The Politics of Recognition”, en Gutmann, A., 1994.
- Traverso, E. 2018. *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Wright, E.O. 2017. *Reale Utopien. Wege aus dem Kapitalismus*. Berlin: Suhrkamp.

CAPÍTULO 6

- Araos, J. y Pérez de Arce, R. 2022. “Los límites de la revolución democrática”. *Punto y Coma* (7), septiembre.
- Barozet, E. y Nogué, A. 2023. “Un ascenso al gobierno en medio de una crisis del sistema político: la trayectoria del Frente Amplio chilenos y sus limitaciones”. *Revista de Ciencia Política*, 61 (7) 35 (<https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/71058/73699>)
- Buzeta, S. 2022. *Un estudio del proceso de producción relacional de prácticas de coordinación y de conflicto* [Memoria de Título para optar al título Profesional de Sociólogo. Escuela de pregrado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile].
- Mayol, A. y Cabrera, A. 2017. *Frente Amplio en el momento cero. Desde el acontecimiento de 2011 hasta su irrupción electoral en 2017*. Santiago: Catalonia.
- Titelman, N. 2023. *La nueva izquierda chilena. De las marchas estudiantiles a La Moneda*. Ariel.

CAPÍTULO 10

- Abramovitz, M. (1988). "Following and Leading", en Hanusch, H. (ed.), *Evolutionary Economics. Applications of Scumpeter's ideas*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 323-341.
- Acemoglu, D., Aghion, P., Barrage, L. y Hémons, D. (2023). *Green Innovation and the Transition Toward a Clean Economy*. Estados Unidos: PIIE, Peterson Institute for International Economics.
- Acemoglu, D. y Robinson, J.A. (2019). *The Narrow Corridor: States, Societies, and the Fate of Liberty*. Estados Unidos: Penguin Publishing Group.
- Acemoglu, D. y Robinson, J.A. (2012). *Why Nations Fail The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Reino Unido: Crown.
- Altomonte, H., y Sánchez, R. (2016). *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Andrews, M. (2010). *The Limits of Institutional Reform in Development: Changing Rules for Realistic Solutions*. 1-254. 10.1017/CBO9781139060974.
- Araujo, K. y Stecher, A. S. (ed.). (2019). *Hilos tensados: Para leer el octubre chileno*. Colombia: Universidad de Santiago de Chile.
- Arthur, W. Brian. 1989. "Competing Technologies, Increasing Returns, and Lock-In by Historical Events," *Economic Journal*, (97) 642-65.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). "Opciones para lograr la carbono-neutralidad en Chile: una evaluación bajo incertidumbre". Santiago, agosto 2021.
- Barth, J. y Jacobs, M. (2022). "Sustainable Prosperity in an Uncertain Future: A shared agenda between green growth and degrowth". Capítulo del libro *Making the Great Turnaround Work: Economic Policy for a Green and Just Transition*. Publication series Economic + Social Issues volume 27. Alemania: Heinrich Böll Stiftung.
- Bértola, L. y Ocampo, J. A. (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos. (2019). "Modelos de estado desarrollista". *Revista de la CEPAL* (128), agosto, pp. 39-52.
- Bresser-Pereira, L. C., Oreiro, J. L. y Marconi, N. (2014). *Developmental Macroeconomics: New Developmentalism as a Growth Strategy*. Reino Unido: Taylor & Francis.
- Corvalán, A. (2011). "Institutional Design against Electoral Participation: the case of Chile". *Working Papers* (32), Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales.
- Daly, H. E. (1996). *Beyond growth: the economics of sustainable development*. Boston: Beacon Press.
- Drake, P. W. y Jaksic, I. (1999). *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: LOM Ediciones.
- Esteva, G. (2022). *Gustavo Esteva: A Critique of Development and Other Essays*. Estados Unidos: Taylor & Francis.
- Ffrench-Davis, R. (2018). *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: reformas y políticas económicas desde 1973*. Santiago: Taurus.

- Gobierno de Chile. (2021). “Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile-2050”. Santiago, octubre 2021.
- Meadows D.H. et al. (1972). *Los Límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. Club de Roma. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nordhaus, W. D. (2008). *A Question of Balance: Weighing the Options on Global Warming Policies*. Ucrania: Yale University Press.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2023). *Examen de la calidad de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Chile: Impulsar el desarrollo sostenible y la diversificación*. París: OECD Publishing.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE. (2021). “OECD Economic Surveys”. Chile, Febrero, 2021.
- Peña, C. y Silva, P. (ed.). (2021). *La revuelta de octubre en Chile: orígenes y consecuencias*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Peña, C. (2020). *Pensar el malestar: La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Santiago: Taurus.
- Rodrik, D. (2006). “Goodbye Washington consensus hello Washington confusion? A review of the World Bank’s Economic Growth in the 1990 s: Learning from a decade of reform”. *Journal of Economic Literature*, 44(4), pp. 973–987.
- Samuelson, P. A. (1983). *Foundations of economic analysis*. Londres: Harvard University Press.
- Schmidt-Hebbel, K. (2006). “Chile’s Economic Growth”. *Cuadernos de Economía*, 43(127), pp. 5–48.
- Simon, H. A. (1976). *Administrative behavior: a study of decision-making processes in administrative organization*. Reino Unido: Free Press.
- Stallings, B.y Peres, W. (2000). *Crecimiento, empleo y equidad: el impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Stern, N. H. (2007). *The Economics of Climate Change: The Stern Review*. Reino Unido: Cambridge University Press.

CAPÍTULO 11

- Bloom, N., Van Reenen. J. y Williams, H. (2019). “A Toolkit of Policies to Promote Innovattion”. *J. Econ. Perspect*, 33(3), pp. 163–84. <https://pubs.aeaweb.org/doi/pdfplus/10.1257/jep.33.3.163> (visitado el 30 de septiembre 2023).
- Calderón, H. y otros. (2024). *Nuevo modelo de desarrollo: diálogos para una propuesta inclusiva, de futuro justo y sostenible para Chile*. Santiago de Chile: Heinrich Böll Stiftung (<https://cl.boell.org/sites/default/files/2024-05/dialogos-para-una-propuesta-v-final.pdf> (visitado 10 de mayo 2024).
- Brenton, P., Ferrantino, M. y Maliszewska, M. (2022). *Reshaping Global Value Chains in Light of COVID-19. Implications for Trade an Poverty. Reduction in Developing Countries*. World Bank Group <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/0df770e3-6d5b-52da-bf5a-c497702ce367/content> (visitado 1 de octubre 2023).

- Criscuolo, C. *et al.* (2022a). “An industrial policy framework for OECD countries: Old debates, new perspectives”. *OECD Science, Technology and Industry Policy Papers*, (127), OECD Publishing, Paris <https://dx.doi.org/10.1787/0002217c-en> (visitado el 29 de septiembre 2023).
- Criscuolo, C., Lalanne, G. y Díaz, L. (2022c). *Quantifying Industrial Strategies (QuIS): Measuring Industrial Policy Expenditures*. Paris: OECD <https://www.oecd-ilibrary.org/docs/server/ae351abf-en.pdf?expires=1696024837&id=id&accname=guest&checksum=63674C7AD98799846A4614BA70E16F2B> (visitado el 29 de septiembre 2023).
- Grynszan, R. (2023). Globalización dislocada: Prebisch, desbalances comerciales, y el futuro de la economía global. *Revista CEPAL* número 141 Diciembre (43 - 56)
- Juhász R., Lane N., Oehlsen E. y Pérez VC. (2022). “The Who, What, When, and How of Industrial Policy: A Text- Based Approach”. <https://osf.io/preprints/socarxiv/uyxh9/> (visitado 29 de septiembre 2023).
- Juhász, R. *et al.* (2023). “The new economics of industrial policy”. https://drodrik.scholar.harvard.edu/sites/scholar.harvard.edu/files/dani-rodrik/files/the_new_economics_of_ip_080123.pdf (visitado 26 de septiembre 2023).
- Kantor, S. y Whalley, A.T. (2023). “Moonshot: Public R&D and Growth”. w31471, NBER. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w31471/w31471.pdf (visitado el 30 de septiembre 2023).
- Mazzucato, M. (2014). *The Entrepreneurial State: Debunking Public vs. Private Sector Myths*. New York: Anthem Press. Rev.
- OCDE. (2023). “Agenda 2023 Annual Conference of the OECD Global Forum on productivity. New policies for sustainable productive development and growth”. 27-28, september. <https://www.oecd.org/global-forum-productivity/events/gfp-chile-2023/Draft-Agenda-GFP-Santiago-2023.pdf> (visitado 26 de septiembre 2023).
- Richardson, K. *et al.* (2023). “Earth beyond six of nine planetary boundaries”. *Sciences Advances* (9).
- Rivera, E. (2023). *Política industrial, cadenas globales de producción, transición energética y digitalización: el debate sobre el nuevo modelo de desarrollo* [Proyecto de colaboración Fundación Casa Común-Fundación Heinrich Böll sobre nuevo modelo de desarrollo].
- World Bank. (2020). “Trading for Development in The Age of Global Value Chains”. World Bank Group. <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2020> (visitado 1 de octubre 2023).

COLOFÓN

La presente edición de *Imaginar el futuro. La izquierda en una nueva época* se imprimió en papel bond ahuesado y la tipografía utilizada en la composición del texto fue Bembo en cuerpo once.

Sale a la luz en julio del año dos mil veinticuatro.

El estallido social representó la culminación en Chile de un proceso de fuerte movilización social, creciente desafección política, y deslegitimación de las principales instituciones del Estado y del sistema político. Asimismo reveló el agotamiento del modelo de crecimiento y la deslegitimación del mundo empresarial. Avanzado el milenio, las visiones tradicionales de tanto las derechas como las izquierdas enfrentan el momento crítico más profundo que han experimentado. Las crisis políticas contemporáneas acontecen en el marco de una constelación inédita que reúne desafíos diversos: la crisis de la democracia; la fuerte irrupción de la ultraderecha y del populismo a escala global; el creciente protagonismo del feminismo y su cuestionamiento de las tradiciones patriarcales, el inicio de la era pandémica; shocks migratorios; gigantescas transformaciones tecnológicas; la crisis de la globalización; los efectos económicos y sociales del prolongado desplazamiento de numerosas industrias hacia el Asia; y la triple crisis medioambiental. Enfrentamos, nada menos, la crisis de la política como mecanismo central de la convivencia social.

En dicho contexto, la profunda fragmentación del sistema de partidos exige revisar los sistemas de pensamiento tradicionales, reconsiderar cómo se articula la acción colectiva moderna en el mundo de las comunicaciones instantáneas y de la inteligencia artificial, y considerar la creciente individuación y mayor capacidad de agencia de los individuos.

El presente libro, si bien tiene el foco puesto en el Frente Amplio, busca contribuir al debate en marcha de las izquierdas y así asistir en su urgente reconstrucción. Un proceso que necesariamente deberá enfrentar a su contraparte en los espacios más avanzados de las derechas, cuyos propios esfuerzos de reconstrucción elevarán desafíos y oportunidades de aprendizaje. Esta dinámica renovadora debe insertarse en los procesos políticos y sociales existentes pero también deberá buscar espacios de experimentación y reinención. Sobre la base de los importantes avances que la sociedad ha logrado, la naturaleza de este decisivo momento llama a transformar, nuestras formas fundamentales de convivencia política y social.

Manuel Antonio Garretón y Eugenio Rivera Urrutia

